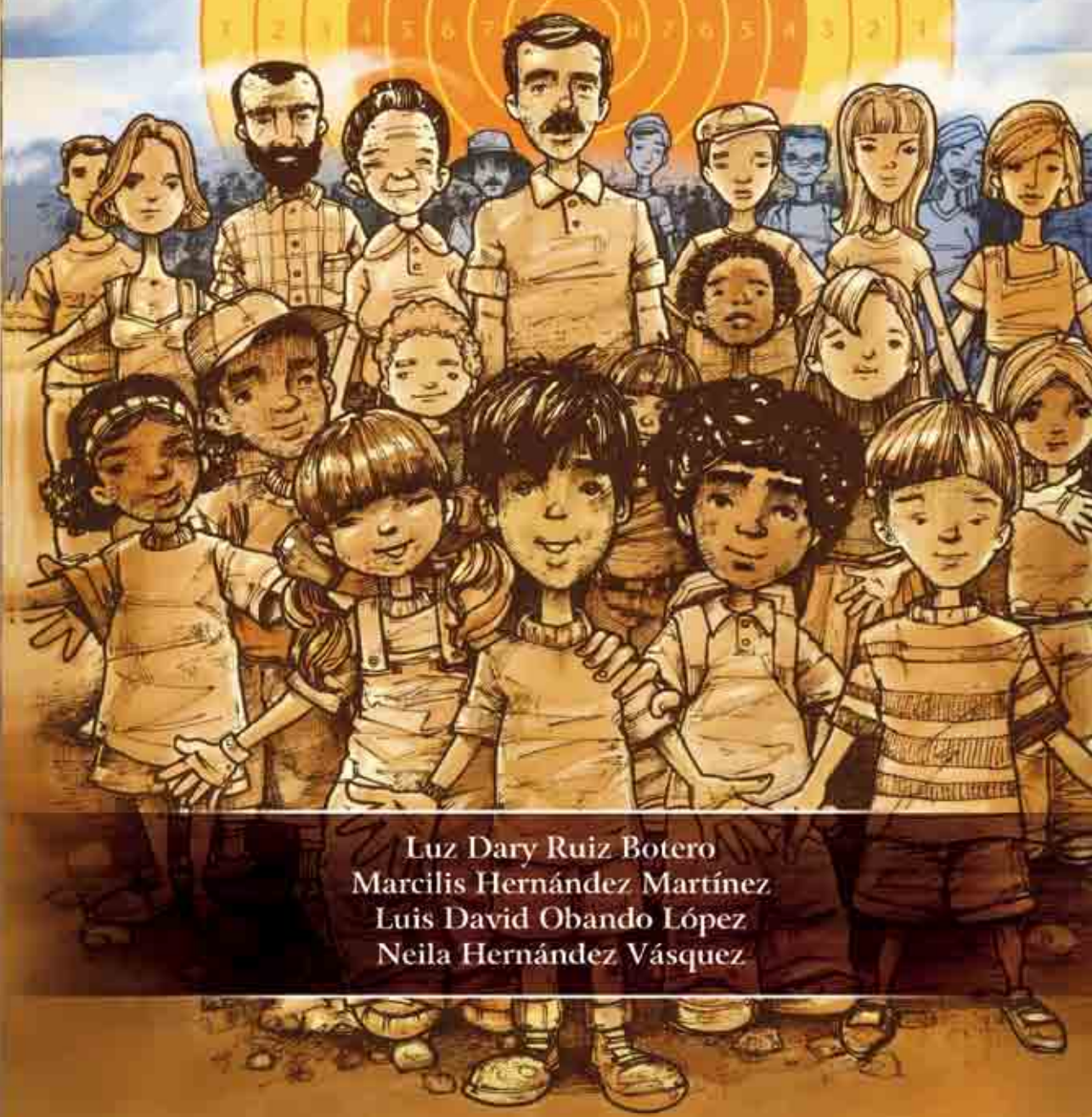


# Hasta el sol de hoy...

La niñez vulnerada por el conflicto  
armado colombiano



Luz Dary Ruiz Botero  
Marcilis Hernández Martínez  
Luis David Obando López  
Neila Hernández Vásquez

# Hasta el sol de hoy...

## La niñez vulnerada por el conflicto armado colombiano

Luz Dary Ruiz Botero  
Marcilis Hernández Martínez  
Luis David Obando López  
Neila Hernández Vásquez



303.62

R394 Ruiz Botero, Luz Dary

“Hasta el sol de hoy...” La niñez vulnerada por el conflicto armado colombiano / Luz Dary Ruiz Botero... (et. al.). – Medellín, Antioquia : Instituto Popular de Capacitación, IPC ; Fundación Cultura Democrática, FUCUDE, 2010.

216 p. : il., tablas.

ISBN: 978-958-8484-06-8

1. VIOLACIÓN A LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS.
  2. CONFLICTO ARMADO – COLOMBIA.
  3. DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO.
- I. Tít.

### **Primera edición**

Enero de 2010

### **©INSTITUTO POPULAR DE CAPACITACIÓN-IPC**

Carrera 45 D No. 60-16

PBX: (574) 2849035

Fax: (574) 2543744 / A.A 9690

Correo electrónico: [ipc@ipc.org.co](mailto:ipc@ipc.org.co)

Página web: [www.ipc.org.co](http://www.ipc.org.co)

Medellín - Colombia

### **FUNDACIÓN CULTURA DEMOCRÁTICA - FUCUDE**

Avenida 19 No. 3-50 Of. 1104. Bogotá

Tel: 286 86 30 - Fax: 286 9072

[fundación\\_cultura\\_democrática@yahoo.es](mailto:fundación_cultura_democrática@yahoo.es)

### **Portada:**

Alexander Bermúdez Echeverry

### **Diseño e impresión:**

Pregón Ltda

ISBN: 978-958-8484-06-8

“Este documento ha sido elaborado con la ayuda financiera de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva del Instituto Popular de Capacitación –IPC- y la Fundación Cultura Democrática -Fucude- y en ningún caso se debe considerar que refleja opinión de la Unión Europea”

# Contenido

<b>Presentación .....</b>	<b>9</b>
<b>Guía de lectura “<i>toda la gente de pie</i>” .....</b>	<b>11</b>
¿Quiénes somos? .....	12
¿Por qué? .....	14
¿Qué hicimos? .....	16
<b>I</b>	
<b>Conocimiento y percepción de la comunidad impactada por la violación de los derechos de la niñez en el marco del conflicto armado.....</b>	<b>21</b>
Presentación del informe.....	23
Ficha técnica del sondeo.....	24
1. Ocurrencia de abusos .....	26
2. Violencia según tipo de abuso cometido.....	28
3. Victimarios según tipo de abuso cometido.....	49
4. Daños causados y asistencia ofrecida .....	62
5. Capacitación y comunicación.....	72
<b>II</b>	
<b>Niños y Niñas: víctimas permanentes de violaciones de Derechos Humanos e infracciones al DIH.....</b>	<b>83</b>
Introducción.....	85
Orientación metodológica .....	86
1. Niños y niñas: víctimas permanentes de las violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario.....	90
2. Balance general.....	96
3. Balance territorial.....	120
Anexo 1. Ficha de casos individuales.....	174
<b>III</b>	
<b>Primero se camina la palabra aprendizajes de la escuela itinerante .....</b>	<b>177</b>
Introducción.....	179
1. La Escuela Itinerante como práctica política de promoción y defensa de derechos de la niñez en zonas de conflicto armado en Colombia .....	181
2. Los actores estratégicos del proceso formativo .....	182
3. Fortaleciendo capacidades de interlocución e incidencia.....	193

## Contenido de gráficos, tablas y matrices

### Gráficos

#### GRÁFICOS

Gráfico 1: ¿Considera que los niños son víctimas de violencia en el conflicto? .....	26
Gráfico 2: Valoración de la violencia sobre la niñez desde 2007 .....	27
Gráfico 3: Percepción de violencia contra la niñez por delitos - Consolidado nacional .....	30
Gráfico 4: Abuso sexual a menores por género y rangos de edad .....	32
Gráfico 5: Abuso sexual a menores por región .....	32
Gráfico 6: Heridas físicas a menores por género y rangos de edad .....	34
Gráfico 7: Heridas físicas a menores por regiones .....	34
Gráfico 8: Heridas físicas a menores por género .....	36
Gráfico 9: Desplazamiento forzado de menores por regiones .....	37
Gráfico 10: Asesinato de menores por género y rangos de edad .....	38
Gráfico 11: Asesinato de menores por regiones .....	39
Gráfico 12: Reclutamiento forzado de menores por género y rangos de edad .....	40
Gráfico 13: Reclutamiento forzado de menores por regiones .....	41
Gráfico 14: Secuestro de menores por género y rango de edad .....	42
Gráfico 15: Secuestro de menores por regiones .....	43
Gráfico 16: Masacre de menores por género y rangos de edad .....	44
Gráfico 17: Masacre de menores por regiones .....	45
Gráfico 18: Minas antipersona que afectan a menores, por género y rangos de edad .....	46
Gráfico 19: Minas antipersona que afectan a menores, por regiones .....	47
Gráfico 20: Ocurrencia de otro tipo de abuso .....	48
Gráfico 21: Perpetradores de violencia contra la niñez .....	49
Gráfico 22: Perpetradores de abuso sexual contra la niñez .....	52
Gráfico 23: Perpetradores de heridas físicas contra la niñez .....	53
Gráfico 24: Responsables de desplazamiento forzado de la niñez .....	55
Gráfico 25: Perpetradores de asesinato contra la niñez .....	56
Gráfico 26: Perpetradores de reclutamiento forzado de menores .....	57
Gráfico 27: Perpetradores de secuestro de menores .....	59
Gráfico 27A: Perpetradores de masacres de menores .....	60
Gráfico 28: Responsables de minas antipersona que afectan a menores .....	61
Gráfico 29: Daños causados a la población infantil por la violencia .....	63
Gráfico 30: Comparativo - Daños causados a la población infantil por la violencia .....	64
Gráfico 31: A quién acude en caso de agresiones a menores .....	65
Gráfico 32: Asistencia recibida .....	66
Gráfico 33: Comparativo - Asistencia recibida .....	68
Gráfico 34: Origen de la ayuda recibida .....	68
Gráfico 35: Origen de la ayuda recibida .....	70
Gráfico 36: Responsables de los programas .....	71
Gráfico 37: Recepción de capacitación .....	72
Gráfico 38: Responsables de la capacitación .....	73
Gráfico 39: Utilidad de la capacitación .....	73
Gráfico 40: Oferta de información en medios .....	74
Gráfico 41: Cantidad de información por medio .....	75
Gráfico 42: Calidad de información por medio .....	76

Gráfico 43: Utilidad de la información.....	78
Gráfico 44: Variación de la información 2007 - 2009.....	80
Gráfico 45: Número de niños y niñas víctimas en los municipios de Antioquia, Norte de Santander y Sucre; el Distrito de Aguablanca y Siloé; y la localidad de Ciudad Bolívar, entre 2000 y 2007.....	96
Gráfica 46: Casos registrados por infracción y violación .....	98
Gráfico 47: Número de víctimas, según sexo .....	99
Gráfico 48: Escolaridad de las víctimas en número y porcentaje.....	100
Gráfico 49: Condición de las víctimas .....	101
Gráfico 50: Número de víctimas de asesinato, según año .....	102
Gráfico 51: Responsabilidad de grupos guerrilleros en los asesinatos registrados .....	103
Gráfico 52: Responsabilidad de grupos paramilitares en los asesinatos registrados.....	103
Gráfico 53: Víctimas de asesinato en número y porcentaje, según autor.....	104
Gráfico 54: Responsabilidad de la Fuerza Pública en las ejecuciones extrajudiciales registradas .....	105
Gráfico 55: Número de víctimas de ejecuciones extrajudiciales, según año .....	106
Gráfico 56: Número de víctimas de detenciones arbitrarias, según año.....	107
Gráfico 57: Responsabilidad de la Fuerza Pública en las detenciones arbitrarias registradas.....	108
Gráfico 58: Número de registros por desaparición forzada, según año.....	109
Gráfico 59: Registros por desaparición forzada en número y porcentaje, según autor.....	110
Gráfico 60: Responsabilidad de grupos paramilitares en las desapariciones forzadas registradas.....	111
Gráfico 61: Responsabilidades de autores no identificados en las desapariciones forzadas registradas.....	111
Gráfico 62. Número de víctimas de tortura, según año.....	112
Gráfico 63: Registro por tortura en número y porcentaje, según autor .....	113
Gráfico 64: Responsabilidad de las Fuerzas Públicas en las torturas registradas.....	114
Gráfico 65: Responsabilidad de actores no identificados en las torturas registradas.....	114
Gráfico 66: Responsabilidad de grupos paramilitares en las torturas registradas.....	115
Gráfico 67: Número de lesiones, según año.....	116
Gráfico 68: Registro de lesiones en número y porcentaje, según autor.....	117
Gráfico 69: Responsabilidades de actores no identificados en las lesiones registradas .....	118
Gráfico 70: Responsabilidad de delincuencia común en las lesiones registradas.....	119
Gráfico 71: Responsabilidad de la Fuerza Pública en las lesiones registradas.....	119
Gráfico 72: Responsabilidades de los grupos guerrilleros en las lesiones registradas .....	120
Gráfico 73: Número de víctimas registradas en los municipios de Antioquia, según año.....	121
Gráfico 74: Número de víctimas de asesinato en los municipios de Antioquia, según año.....	124
Gráfico 75: Víctimas de asesinatos en número y porcentaje en municipios de Antioquia, según autor .....	125
Gráfico 76: Número de víctimas de masacres en los municipios de Antioquia, según año.....	126
Gráfico 77: Número de víctimas de amenaza en los municipios de Antioquia, según año .....	128

<b>Gráfico 78:</b> Víctimas por amenazas en los municipios de Antioquia en número y porcentaje, según autor .....	129
<b>Gráfico 79:</b> Número de víctimas de desaparición forzada en los municipios de Antioquia, según año .....	130
<b>Gráfico 80:</b> Víctimas de desaparición forzada en los municipios de Antioquia en número y porcentaje, según autor .....	1311
<b>Gráfico 81:</b> Número de víctimas de lesiones en los municipios de Antioquia, según año .....	132
<b>Gráfico 82:</b> Víctimas de lesiones en los municipios de Antioquia en número y porcentaje, según autor .....	132
<b>Gráfico 83:</b> Número de víctimas en la localidad Ciudad Bolívar, según año .....	135
<b>Gráfico 84:</b> Víctimas en Ciudad Bolívar en número y porcentaje, según autor .....	136
<b>Gráfico 85:</b> Responsabilidad de los grupos paramilitares en los asesinatos registrados en Ciudad Bolívar .....	138
<b>Gráfico 86:</b> Número de víctimas de detención arbitraria en la localidad Ciudad Bolívar, según año .....	13
<b>Gráfico 87:</b> Responsabilidad de la Fuerza Pública en las detenciones arbitrarias en Ciudad Bolívar .....	139
<b>Gráfico 88:</b> Número víctimas de lesiones en la localidad Ciudad Bolívar, según año .....	141
<b>Gráfico 89:</b> Responsabilidad de la Fuerza Pública en las lesiones en Ciudad Bolívar .....	142
<b>Gráfico 90:</b> Número de víctimas en los municipios de Norte de Santander, según año ...	143
<b>Gráfico 91:</b> Víctimas en los municipios de Norte de Santander en número y porcentaje, según autor .....	144
<b>Gráfico 92:</b> Número de víctimas de asesinato en los municipios de Norte de Santander, según año .....	146
<b>Gráfico 93:</b> Víctimas de asesinato en los municipios de Norte de Santander en número y porcentaje, según autor .....	146
<b>Gráfico 94:</b> Responsabilidad de los grupos paramilitares en los asesinatos de los municipios de Norte de Santander .....	147
<b>Gráfico 95:</b> Responsabilidad de actores no identificados en los asesinatos en los municipios de Norte de Santander .....	147
<b>Gráfico 96:</b> Número de víctimas de masacres en los municipios de Norte de Santander, según año .....	149
<b>Gráfico 97:</b> Responsabilidad de grupos paramilitares según número de víctimas de masacres en los municipios de Norte de Santander .....	149
<b>Gráfico 98:</b> Responsabilidad de actores no identificados, según número de víctimas de masacres en los municipios de Norte de Santander .....	150
<b>Gráfico 99:</b> Número de víctimas de lesiones en los municipios de Norte de Santander, según año .....	152
<b>Gráfico 100:</b> Responsabilidad de actores no identificados, según número de víctimas de lesiones en los municipios de Norte de Santander .....	152
<b>Gráfico 101:</b> Número de víctimas en los municipios de Sucre, según año .....	154
<b>Gráfico 102:</b> Víctimas en los municipios de Sucre en número y porcentaje, según autor .....	155
<b>Gráfico 103:</b> Número de víctimas de asesinato en los municipios de Sucre, según año ...	157
<b>Gráfico 104:</b> Víctimas de asesinato en los municipios de Sucre en número y porcentaje, según autor .....	157

<b>Gráfico 105:</b> Número de víctimas de desaparición forzada en los municipios de Sucre, según año.....	159
<b>Gráfico 106:</b> Responsabilidad de actores no identificados en las desapariciones forzadas en los municipios de Sucre.....	160
<b>Gráfico 107:</b> Número de lesiones en los municipios de Sucre, según año.....	162
<b>Gráfico 108:</b> Víctimas de lesiones en los municipios de Sucre en número y porcentaje, según autor.....	163
<b>Gráfico 109:</b> Número de víctimas en Aguablanca y Siloé, según año.....	164
<b>Gráfico 110:</b> Víctimas en Aguablanca y Siloé en número y porcentaje, según autor.....	165
<b>Gráfico 111:</b> Número de víctimas de asesinato en Aguablanca y Siloé, según año.....	167
<b>Gráfico 112:</b> Víctimas de asesinato en Aguablanca y Siloé en número y porcentaje, según autor.....	168
<b>Gráfico 113:</b> Número e víctimas de lesiones en Aguablanca y Siloé, según año.....	171
<b>Gráfico 114:</b> Víctimas de lesiones en Aguablanca y Siloé en número y porcentaje, según autor.....	172
<b>Gráfico 115:</b> Número de víctimas de tortura en Aguablanca y Siloé, según año.....	173

## **Tablas**

<b>Tabla 1:</b> Distribución de la muestra por territorio.....	24
<b>Tabla 2:</b> Distribución de la muestra por género.....	25
<b>Tabla 3:</b> Distribución de la muestra por rango de edad.....	25
<b>Tabla 4:</b> Distribución de la muestra por estrato socioeconómico.....	25
<b>Tabla 5:</b> Distribución de la muestra por nivel de escolaridad.....	25
<b>Tabla 6:</b> Variación de la violencia -consolidado por regiones.....	27
<b>Tabla 7:</b> Violencia contra menores -consolidado Nacional.....	28
<b>Tabla 8:</b> Abuso sexual a menores de edad en el marco del conflicto armado.....	31
<b>Tabla 9:</b> Lesiones propinadas a menores de edad en el marco del conflicto armado.....	33
<b>Tabla 10:</b> Desplazamiento forzado de menores de edad en el marco del conflicto armado.....	35
<b>Tabla 11:</b> Asesinato de menores de edad en el marco del conflicto armado.....	37
<b>Tabla 12:</b> Reclutamiento forzado de menores de edad en el marco del conflicto armado.....	40
<b>Tabla 13:</b> Secuestro de menores de edad en el marco del conflicto armado.....	42
<b>Tabla 14:</b> Masacre de menores de edad en el marco del conflicto armado.....	44
<b>Tabla 15:</b> Minas antipersona contra menores de edad en el marco del conflicto armado.....	46
<b>Tabla 16:</b> Ocurrencia de otro tipo de abuso por regiones.....	48
<b>Tabla 17:</b> Perpetradores de violencia contra la niñez por regiones.....	51
<b>Tabla 18:</b> Perpetradores de abuso sexual contra la niñez por regiones.....	52
<b>Tabla 19:</b> Perpetradores de lesiones a la niñez por regiones.....	54
<b>Tabla 20:</b> Responsables de desplazamiento forzado de la niñez por regiones.....	55
<b>Tabla 21:</b> Perpetradores de asesinato de menores por regiones.....	57
<b>Tabla 22:</b> Perpetradores de reclutamiento forzado de menores por regiones.....	58
<b>Tabla 23:</b> Perpetradores de secuestro de menores por regiones.....	59
<b>Tabla 24:</b> Perpetradores de masacres de menores por regiones.....	60
<b>Tabla 25:</b> Responsables de minas antipersona que afectan a menores, por regiones.....	62
<b>Tabla 26:</b> Daños causados a menores de edad por la violencia.....	64
<b>Tabla 27:</b> A quién acude en caso de atropellos a menores de edad.....	66



Tabla 28: Asistencia recibida .....	67
Tabla 29: Origen de la ayuda .....	69
Tabla 30: Programas sociales especializados.....	70
Tabla 31: Calidad de regular hacia abajo .....	78
Tabla 32: Prensa rastreada, según región.....	87
Tabla 33: Variables priorizadas, según derecho y región .....	91
Tabla 34: Número de registros sobre infracciones y violaciones cometidas contra niños y niñas en los municipios de Antioquia, según año .....	91
Tabla 35: Número de registros sobre infracciones y violaciones cometidas contra niños y niñas en los municipios de Norte de Santander, según año .....	92
Tabla 36: Número de registros sobre infracciones y violaciones cometidas contra niños y niñas en los municipios de Sucre, según año .....	93
Tabla 37: Número de registros sobre infracciones y violaciones cometidas contra niños y niñas en la localidad de Bogotá, según año.....	94
Tabla 38: Número de registros sobre Infracciones y Violaciones cometidas contra niños y niñas en el Distrito y sector de Cali, según año.....	95
Tabla 39: Casos registrados por infracción y violación, según derecho.....	98
Tabla 40: Desaparición forzada en número y porcentaje, según autor.....	110
Tabla 41: Tortura en número y porcentaje, según autor .....	113
Tabla 42: Lesiones en número y porcentaje, según autor .....	117
Tabla 43: Víctimas en los municipios de Antioquia en número y porcentaje, según autor.....	122
Tabla 44: Víctimas de asesinato en los municipios de Antioquia en número y porcentaje, según autor.....	124
Tabla 45: Víctimas de masacres en los municipios de Antioquia en número y porcentaje, según autor .....	127
Tabla 46: Víctimas de Ciudad Bolívar en número y porcentaje, según autor.....	135
Tabla 47: Víctimas en los municipios de Norte de Santander en número y porcentaje, según autor .....	143
Tabla 48: Víctimas en los municipios de Sucre en número y porcentaje, según autor .....	155
Tabla 49: Víctimas de Aguablanca y Siloé en número y porcentaje, según autor.....	165
Tabla 50: Víctimas de asesinato en Aguablanca y Siloé en número y porcentaje, según autor.....	168
Tabla 51: Víctimas de lesiones en Aguablanca y Siloé en número y porcentaje, según autor.....	171

## **Matriz**

Matriz 1: Participantes de la Escuela Itinerante .....	187
Matriz 2: Estructura curricular de la Escuela Itinerante.....	197
Matriz 3: Mapa de riesgo de niñez y conflicto armado en area metropolitana de Medellín ...	202
Matriz 4: ¿Qué hacer juntos? Propuestas para la incidencia política.....	212

# Presentación

De la voz de mujeres adultas, madres, abuelas, tías y hermanas de niños y niñas, en el desarrollo de la campaña *Juguemos en serio a la paz* escuchamos la frase “*Hasta el sol de hoy...*”, afirmación que oscila entre la esperanza engañada por las promesas incumplidas de tiempo atrás, y la ilusión por lograr la realización en tiempos próximos de sus derechos como víctimas del conflicto armado.

“*Hasta el sol de hoy...*” connota la persistencia de la violación a los derechos de la niñez, durante años, días, soles. Referencia cómo la vulneración de la niñez no da tregua en Colombia a pesar de la amplia normatividad en el tema, la existencia de instituciones y funcionarios responsables de garantizar los derechos, el seguimiento y monitoreo internacional, las denuncias de los delitos y la información producida y socializada por diversas instituciones. Por el contrario, el problema del irrespeto de los derechos de la niñez parece ser mayor en estos tiempos, o quizás da esa impresión el que sean más visibles a la opinión pública los contextos, delitos, actores e implicaciones para las personas, familias, comunidades, el país y la sociedad en general.

La existencia y persistencia de la vulneración de la niñez en medio del conflicto armado en Colombia, se detalla en este libro desde las percepciones de la situación por parte de las comunidades, asunto referenciado en el sondeo de opinión, como el primer capítulo del

texto. También desde la caracterización de las violaciones, los delitos, posibles móviles y victimarios en los territorios de referencia de la campaña, desde el 2000 al 2007. La última parte del libro presenta estrategias, contenidos y herramientas para fortalecer las capacidades de las comunidades locales y regionales en la protección de la niñez y sus derechos, como un ejercicio reflexivo del desarrollo de la Escuela Itinerante de la campaña *Juguemos en serio a la paz*.

Luz Dary Ruiz Botero

Coordinadora de la campaña *Juguemos en serio a la paz*

Medellín, diciembre de 2009

# Guía de lectura

## ***“Toda la gente de pie”* por la niñez colombiana ante el conflicto armado**

*“Toda la gente de pie”* es la ratificación de la dignidad ante todo. Es la reivindicación de la dignidad humana, la misma que el victimario violenta sin consideración alguna y que el sistema afecta con la exclusión y denigración de las condiciones de vida; la que es ignorada por algunas entidades estatales y rechazada por algunos sectores del país.

Estar de pie evoca la rebeldía ante la indignidad, la valentía ante el terror de los actores armados, una posición firme en la que no sucumben los ideales de justicia social. Pero además es toda la gente, como un llamado o una señal de compromiso, de voluntad colectiva y tejido social que reivindica los Derechos Humanos.

*“Toda la gente de pie”* es la afirmación de una mujer víctima de la masacre de El Salado en Montes de María, Bolívar; pero también lo puede ser de una víctima de Tibú, del Oriente Antioqueño, de San Onofre, de Cali o de Bogotá; de tantas comunidades colombianas y de tantas personas cuyos rostros y palabras denuncian, a veces desde el mismo silencio, y evidencian y pregonan las afectaciones del conflicto armado en sus vidas, sus territorios y sus cuerpos.

Todas estas comunidades tienen en común la resistencia a la injusticia, la valentía ante el horror y el valor cotidiano como indi-

cadores de que su vida continúa con la firme esperanza de que es posible tener mejores condiciones. Por ello, “*toda la gente de pie*” en señal de solidaridad, de rebeldía y de acción posible y deseable de transformación.

## ¿Quienes somos?

La campaña *Juguemos en serio a la paz*, como una iniciativa ciudadana articulada a los movimientos de paz y de víctimas en el país, fue promovida y desarrollada desde 2007 por dos organizaciones no gubernamentales de Colombia: el Instituto Popular de Capacitación (IPC)<sup>1</sup> y la Fundación Cultura Democrática (Fucude)<sup>2</sup> con el apoyo de la Unión Europea.

Con Norte de Santander, Sucre, Antioquia, Bogotá y Cali como territorios, la campaña se ocupó de procesos de investigación-documentación, educación y opinión pública para el reconocimiento y respeto de los derechos de la niñez en el conflicto armado. Por ello, su tarea central fue visibilizar las situaciones de vulneración de la niñez en contextos de conflicto y aportar, desde la formación y la generación de opinión pública, a voluntades que propendieran por la protección y restitución de los derechos; pero además, por la construcción de políticas públicas pertinentes a estas problemáticas.

El primer componente de la campaña fue de investigación: el observatorio desde el que se registraron, documentaron y analizaron los casos en los cuales se implicó a la niñez con el conflicto armado colombiano, en especial desde el año 2000. Desde este componente se produjeron documentos de carácter investigativo difundidos en libros, artículos de revistas y boletines, como también ponencias en eventos académicos en el país. El observatorio adelantó la tarea de documentación de casos de vulneración por parte de actores armados legales e ilegales a derechos como la vida, la integridad y la libertad de niños y niñas en los territorios de referencia, teniendo como fuente central la prensa local. El producto de este último ejercicio se presenta en la parte II de este libro.

---

1. [www.ipc.org.co](http://www.ipc.org.co)

2. [fundacion\\_cultura\\_democratica@yahoo.es](mailto:fundacion_cultura_democratica@yahoo.es)

El segundo componente, el educativo, implicó el diseño, la negociación y ejecución de la Escuela Itinerante, una práctica social y política de formación / acción con actores estratégicos de las comunidades para la generación de capacidades de interlocución e incidencia política local, departamental y nacional. La Escuela se desarrolló mediante talleres con grupos intergeneracionales en las regiones, y con encuentros locales y nacionales para concretar las iniciativas surgidas en el proceso. Un producto ampliamente difundido de este componente fue la caja de herramientas, compuesta por tres cartillas (análisis del reclutamiento forzado, mecanismos de exigibilidad de derechos y políticas públicas) y quince programas de televisión “*La Verdad sea Dicha*” con historias de víctimas infantiles y juveniles. Los aprendizajes de esta Escuela Itinerante se ilustra en el documento de la parte III de este libro.

La opinión pública fue el tercer componente de la campaña, cuya labor fue posicionar el tema y aportar a que se constituyera en agenda social y política. Se articularon periodistas de la Agencia de Prensa IPC a la producción de notas de prensa y a establecer relación con medios de comunicación masivos y alternativos. Se produjeron tres temporadas (tercera, cuarta y quinta) de la serie de televisión *La Verdad sea Dicha*, con la documentación de quince casos emblemáticos de niñez afectada por el conflicto.

Se realizaron eventos académicos, y publicaciones como libros (“Nos pintaron pajaritos”, El conflicto armado y sus implicaciones en la niñez colombiana) y boletines (Boletín del Observatorio de Derechos Humanos N° 5, 6, 7, 8, 9 y 10) cuyos contenidos expresaron posiciones frente estas temáticas. Se construyeron de manera colectiva recomendaciones de política pública frente al reclutamiento forzado de menores de edad, documento publicado y difundido ampliamente en espacios de debate comunitario, académico y político.

Por último, se realizó un sondeo de opinión sobre conocimiento y percepción de las comunidades de la violación a derechos de la niñez en el marco del conflicto armado. Los resultados de este sondeo, que contrasta hallazgos con el realizado en 2007 (al inicio de la campaña), se publican en este libro en la parte I.

Para presentar este libro es necesario hablar en plural, que significa equipo y, en este caso, redes de equipos. Se trata de la publicación de tres productos del trabajo intenso de muchas personas. Cada autor/a tuvo la tarea de recoger, organizar, analizar y construir estos documentos, pero detrás de cada uno hay personas cuyas experiencias, historias, conocimientos y apoyo fueron imprescindibles para la construcción de este material.

En primer lugar, es de resaltar la persistencia del equipo, cuyos integrantes, con convicción y carisma, no desfallecieron ante las adversidades y fueron aportando sus saberes disciplinares desde acciones cotidianas. Algunos nos acompañaron en todo el trayecto de la campaña, otros se vincularon por momentos: son ellos: Álvaro Villarraga Sarmiento, Emiro Edsadis Carvajal Parra, Hernando Salcedo, Yamileth González, Víctor Iregui Pérez, Auxiliadora Arrieta, Ullianov Franco, Katherine Torres, Paola Agudelo, Marvin Ossa Ramírez, Ricardo Cruz, Ana Milena Montoya Ruiz, Nelson Orlando Sánchez, Fernando Estrada Ramírez y Disney Barragán.

En segundo lugar, cabe resaltar los aportes de los equipos de profesionales de las entidades responsables de la campaña, tanto del IPC, desde las estrategias de Educación, Investigación, Opinión Pública y Administración; como de Fucude. Asimismo, el apoyo de la delegación de la Unión Europea para Colombia y Ecuador por sus sugerencias y recomendaciones para la campaña.

En último lugar, pero no por su nivel de importancia, las comunidades, las organizaciones sociales y comunitarias, las organizaciones de víctimas, los funcionarios/as públicos y todos aquellos líderes, lideresas, jóvenes y adultos que escucharon nuestras propuestas, que pronunciaron sus recomendaciones, que asistieron a los procesos generados, pero ante todo, que *caminaron con nosotros* o, mejor dicho, *con quienes caminamos* en la tarea diaria de hacer de éste un mejor país.

## ¿Por qué?

La campaña *Juguemos en serio a la paz*, tanto desde las organizaciones que la promovieron como desde el equipo que la desarrolló,

creyó en la posibilidad de que desde una campaña se propiciara la incidencia en la opinión pública del tema de la niñez víctima del conflicto armado, una problemática constante pero a veces poco visible, que además presenta la urgencia de políticas públicas mas coherentes e integrales frente al delito de reclutamiento forzado de menores de edad.

Nos acompaña la fuerte convicción de que las generaciones infantiles y juveniles, en tanto sujetos de derecho, deben gozar de todas las condiciones para el ejercicio pleno de su dignidad humana, en perspectiva de un país en paz, ellos y ellas representan las posibilidades de garantía de no repetición de la guerra y la barbarie vivida por años en Colombia.

La campaña asumió la tarea conjunta de propiciar alianzas y voluntades para la investigación y visibilización de las vulneraciones a los derechos, así como de prácticas para la formación con las comunidades y de estrategias diversas para la generación de opinión pública que reconozca los derechos de la niñez, los respete, reclame y contribuya con su realización.

Asumimos la necesidad de identificar las percepciones de las comunidades sobre la realidad de la niñez implicada en el conflicto armado. Creemos en la urgencia de aportar a la memoria histórica de este país, de hilar fragmentos de las verdades de las implicaciones de la niñez en el conflicto y de calcular la posible magnitud de estos fenómenos a partir de lo informado en prensa local.

Recogimos una demanda de las comunidades sobre la formación pertinente acerca de estos temas en perspectiva de transformación. Optamos por la generación de aprendizajes significativos desde la palabra, el diálogo y el encuentro de lo diverso. Reconocemos la necesidad de generar y fortalecer capacidades de protección, resistencia y acción colectiva de las comunidades en sus territorios.

Porque la transformación de este país en uno donde quepamos todos y todas en condiciones dignas, requiere, además de los cambios estructurales de las violencias políticas y del sistema, de cambios en los ámbitos culturales y en las subjetividades personales y colectivas. Asumimos que nuestras posibilidades de acción se intencionan a influir en las valoraciones, los conocimientos, las



representaciones y opciones de vida de las personas y sus organizaciones. Las recomendaciones de política pública sin duda tienen un alcance mayor, pero está supeditado a la correlación de fuerzas y a las coyunturas nacionales e internacionales.

## ¿Qué hicimos?

Este libro constituye uno de los productos visibles de la campaña *Juguemos en serio a la paz* desde sus tres componentes: Opinión pública, investigación /observatorio y educación. Representa el esfuerzo y la persistencia de un colectivo que durante tres años de trabajo se permitió interrogar nuestras realidades y buscar conjuntamente posibles explicaciones a ello.

El material se presenta como tres documentos independientes tanto por los/as diferentes autores/as, como por la estructura y el desarrollo de los mismos, pero todos articulados a la Campaña en respuesta a sus objetivos académicos y sus intencionalidades políticas. Por lo tanto, su lectura puede ser independiente y no está condicionada la comprensión de las últimas partes a la primera. Se opta por este orden en tanto el primer documento referencia las percepciones de las comunidades como un insumo muy importante para la opinión pública; el segundo nos muestra grados y magnitudes de violación a derechos de la niñez en las cinco regiones, con información secundaria mas comprobable empíricamente, y finalmente, se presenta una práctica social y política desde la que se hizo frente a estas situaciones: la Escuela Itinerante.

La primera parte del libro incluye el sondeo de opinión titulado *Conocimiento y percepción de comunidad impactada por la violación de derechos de la niñez en el marco del conflicto armado*, elaborado desde la estrategia de Opinión Pública del IPC por Luis David Obando, además gestor del contenido y la estructura de la campaña. Este documento tiene por objetivo identificar la percepción de la comunidad de las cinco zonas en conflicto armado en Colombia acerca de la violación de los derechos de los niños y las niñas en el marco del Derecho Internacional Humanitario y los Derechos Humanos.

Para dar cuenta de las percepciones, el texto recorre la ocurrencia y los tipos de violaciones a la niñez, incluidos asesinatos, masacres, violencia sexual, lesiones, desplazamiento forzado, minas y reclutamiento forzado. Luego indaga las opiniones frente a los responsables de estas violaciones por parte de actores armados como Farc, ELN, Policía, Ejército, delincuencia común y nuevos grupos paramilitares. En tercer lugar, el informe precisa los daños causados a la niñez y la atención ofrecida por entidades gubernamentales, no gubernamentales y comunitarias, para finalizar con un importante apartado sobre las valoraciones que tienen las comunidades consultadas sobre la formación recibida y la calidad/pertinencia de la información generada por los medios de comunicación como prensa, radio y televisión tanto nacional como local y comunitaria, además de otros medios artesanales, como el perifoneo. Los resultados de este sondeo son contrastados con las percepciones de las comunidades al inicio de la campaña, en 2007.

La segunda parte del libro presenta un producto muy importante para la campaña, pues es fruto del ejercicio de documentación de tres años, la revisión de prensa local (periódicos El Tiempo, El Colombiano, El Mundo, La Opinión, El Universal, El Meridiano, El Caleño, Cundinamarca 7 días, Tolima 7 días y semanario Cundinamarca) y revistas (como Noche y Niebla, del Cinep); el análisis de contextos y la construcción de base de datos para la organización de la información de las cinco regiones. Corresponde al compromiso decidido de evidenciar cualitativa y cuantitativamente magnitudes del fenómeno en el período 2000-2007. Para este apartado, Marcilis Hernández elaboró el documento *Niños y niñas: víctimas permanentes de las violaciones de derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario*.

El informe es una descripción cuali-cuantitativa de vulneraciones en medio del conflicto armado a derechos de la niñez como la vida, la libertad y la integridad en los 23 municipios del Oriente Antioqueño y los 10 del Valle de Aburrá en Antioquia; Tibú y Cúcuta en Norte de Santander; Corozal, Sincelejo, Ovejas y Morroa en Sucre; la localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá y el distrito de Aguablanca y el sector de Siloé en Cali.

Tras las orientaciones metodológicas respectivas, el texto hace un balance general de las violaciones e infracciones con la niñez como víctima en el período 2000-2007. Sobre el derecho a la vida se informan situaciones de asesinato, masacres, ejecución extrajudicial y muerte por minas; del derecho a la libertad la referencia es a desaparición forzada, detención arbitraria, amenazas, desplazamiento, reclutamiento, secuestro y vinculación; del derecho a la integridad, las lesiones, tortura, heridos por minas y delitos sexuales (violación, abuso y explotación). En gráficos y descripciones se presentan las características de las víctimas y de los presuntos responsables en cada una de esas violaciones e infracciones.

Para finalizar, se hace otro balance, pero a nivel territorial, de las cinco regiones de referencia: Antioquia, Norte de Santander, Sucre, Bogotá y Cali. El informe por regiones se prioriza según recurrencia de las vulneraciones por cada derecho. Se da cuenta de las características de las víctimas y los presuntos responsables, y se brindan elementos del contexto regional, de posibles móviles y de formas de operar de los actores armados.

*“Primero se camina la palabra”, Aprendizajes de la Escuela Itinerante en tanto práctica social y política*, es la última parte del libro. Este documento pretende dar cuenta de su gestación, implementación y los aportes a la interlocución e incidencia de esta práctica en contextos conflictivos. Es elaborado por la coordinadora de la Escuela, Neila Hernández, y por la coordinadora de la campaña, Luz Dary Ruiz.

Con el objetivo de fortalecer la interlocución e incidencia de actores estratégicos de la sociedad para la defensa de derechos de la niñez, el documento se inicia dando cuenta de las visiones e intenciones que acompañaron el camino recorrido, de las palabras que transitaron en experiencias y sueños. Caracteriza los actores estratégicos del proceso y, en especial, las dinámicas de los grupos y la construcción temática / metodológica de la práctica. Al final se analizan aprendizajes para fortalecer capacidades de interlocución e incidencia de las personas y las organizaciones sociales. Se argumenta las posibilidades de reconocimiento que ofrecen los talleres; reconocimiento tanto de los problemas como de los sujetos y sus

responsabilidades. También el encuentro es un recurso político potente para la incidencia social y política.

Este documento incluye información empírica de los ejercicios reflexivos con los grupos en las diversas regiones, entre ellos las propuestas de acción sugeridas, algunas de ellas realizadas, una vez analizado el mapa de riesgo de la niñez ante el conflicto armado.

La invitación que hacemos desde este texto que evidencia realidades nacionales y locales, que establece percepciones y prácticas de incidencia social y política, es: *“Toda la gente de pie”* por la niñez colombiana ante el conflicto armado, en signo de compromiso político, de voluntades para unificar esfuerzos, de exigibilidad de sus derechos, de articulación de iniciativas y de voces. Acciones que clamen verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición para la niñez víctima en Colombia.

Luz Dary Ruiz Botero  
Coordinadora de la campaña *Juguemos en serio a la paz*  
Medellín, diciembre de 2009



# I

## **Conocimiento y percepción de la comunidad impactada por la violación de los derechos de la niñez en el marco del conflicto armado**

### **Resultados de la encuesta:**

*Sondeo realizado en el marco de la campaña Juguemos en serio a la paz, ejecutada por el Instituto Popular de Capacitación (IPC) y la Fundación Cultura Democrática (Fucude), con recursos de la Unión Europea.*

Luis David Obando López<sup>1</sup>

---

1. Comunicador social – periodista de la Universidad Pontificia Universitaria. Docente universitario en las áreas de Opinión Pública y Periodismo. Profesional del componente de Opinión Pública de la campaña *Juguemos en serio a la paz*.



## Presentación del informe

El sondeo “*Conocimiento y percepción de la comunidad impactada por la violación de los derechos de la niñez en el marco del conflicto armado*” fue efectuado por la Estrategia de Opinión Pública del Instituto Popular de Capacitación, en diálogo con la coordinación de la campaña *Juguemos en serio a la paz*, en el marco del desarrollo de herramientas para el análisis del cierre del proyecto, cumplido en cinco zonas en conflicto de Colombia con recursos de la Unión Europea.

Todas las fases de preparación, ejecución y análisis del proyecto relativo a este trabajo estadístico se cumplieron con el objetivo general de identificar la percepción de la comunidad de cinco zonas en conflicto en Colombia acerca de la violación de los derechos de los niños y las niñas en el marco del Derecho Internacional Humanitario. Como propósitos derivados figuran:

- Variación de niveles de percepción en los tres últimos años, correspondientes al período de intervención de la campaña *Juguemos en serio a la paz*.
- Identificación de modalidades de infracción al DIH en menores de edad en el marco del conflicto colombiano, según las comunidades directamente afectadas por la violencia.
- Identificación de grupos perpetradores de violaciones al DIH en lo relacionado con este grupo étnico.
- Conocer la capacidad de respuesta de la comunidad en el caso de la ocurrencia de violaciones al DIH referidas a niños y niñas.



El presente informe ilustra sobre los resultados generales de la encuesta (consolidado nacional). Una segunda parte, que hace lo propio con cada región por separado, por razones de extensión no es incluida en esta publicación impresa, pero la versión extensa del informe está disponible en la página web [www.ipc.org.co](http://www.ipc.org.co).

Por la baja cantidad de participación en la encuesta, se omiten los resultados referentes a Cali.

### Ficha técnica del sondeo

**Población objetivo:** Mujeres y hombres mayores de edad, residentes de zonas en conflicto en Colombia y relacionados con comunidades afectadas por el mismo. **Técnica de recolección:** formulario estructurado en línea (web). **Período de recolección de información:** 17 de septiembre a 17 de octubre de 2009. **Número de preguntas:** 30. Tipo de muestreo: por cuotas. **Tamaño de la muestra:** 122 encuestas reales ponderadas por región, estrato socioeconómico, género, edad y nivel de escolaridad. **Regiones de cubrimiento:** Medellín, Oriente Antioqueño, Bogotá, Cali, Cúcuta, Tibú, Montes de María (departamentos de Sucre y Bolívar). **Confiabilidad:** 95%. **Margen de error observado:** +/- 4,1%. **Comparativo:** Algunas preguntas de este estudio serán comparadas con uno paralelo realizado en 2007.

**Tabla 1: Distribución de la muestra por territorio**

REGIÓN	PORCENTAJE
Medellín y municipios del Valle de Aburrá	50%
Oriente Antioqueño	12%
Bogotá (Ciudad Bolívar)	10%
Cali (Siloé y Aguablanca)	9%
Cúcuta	10%
Tibú	1%
Bolívar	5%
Sucre	3%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

**Tabla 2: Distribución de la muestra por género**

GÉNERO	PORCENTAJE
Femenino	62%
Masculino	38%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

**Tabla 3: Distribución de la muestra por rango de edad**

RANGO DE EDAD	PORCENTAJE
18 – 25 años	34%
26 – 33 años	26%
34 – 41 años	15%
42 – 49 años	15%
Más de 50 años	9%
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

**Tabla 4: Distribución de la muestra por estrato socioeconómico**

ESTRATO	PORCENTAJE
1	6%
2	17%
3	46%
4	21%
5	9%
6	1%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

**Tabla 5: Distribución de la muestra por nivel de escolaridad**

ESCOLARIDAD	PORCENTAJE
Ninguna	0%
Primaria	1%
Secundaria	10%
Técnico	6%
Tecnológico	3%
Universitario	62%
Posgraduado	18%
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

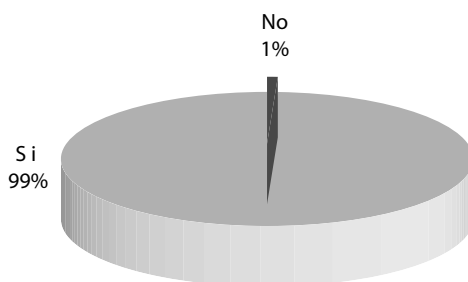
## 1. Ocurrencia de abusos

### *Pregunta formulada:*

*¿Considera usted que los niños son víctimas de abuso en el marco del conflicto que vive el país?*

La inmensa mayoría de los encuestados (99%) considera que los menores de edad son víctimas en medio del conflicto armado que vive Colombia.

**Gráfico 1: ¿Considera que los niños son víctimas de violencia en el conflicto?**



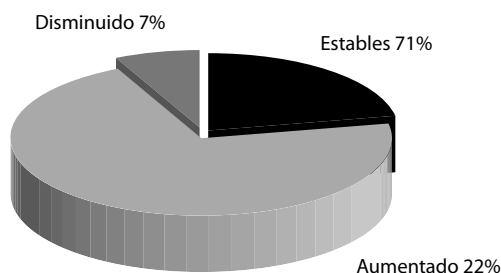
**Comparativo:** Ha aumentado la percepción de violencia sobre la niñez en Colombia, pues la misma pregunta efectuada en 2007 señaló una respuesta positiva del 95%<sup>2</sup>.

El resultado de la anterior comparación se explica en la percepción de aumento de esa misma violencia durante este período, como se observa a continuación.

### *Pregunta formulada:*

*¿Considera que en los tres últimos años (desde 2007) estas violaciones a los derechos de los niños han aumentado, disminuido o permanecen estables?*

Para una gran mayoría de los encuestados (71%), se ha incrementado la violencia contra la niñez desde 2007 al presente. Un poco más de una de cada cinco personas (22%) considera que la situación al respecto permanece estable, mientras el 7% considera que este tipo de violaciones de derechos ha disminuido.

**Gráfico 2: Valoración de la violencia sobre la niñez desde 2007**

En el siguiente cuadro encontramos el comparativo por regiones sobre la percepción de variación de la violencia contra la niñez:

**Tabla 6: Variación de la violencia – consolidado por regiones**

	Bogotá	Medellín y V.A.	Oriente Ant	Cúcuta	Tibú	Bolívar	Sucre	TOTAL
Aumentado	57%	79%	54%	67%	0%	67%	67%	71%
Disminuido	14%	1%	15%	0%	33%	33%	33%	7%
Estable	29%	19%	31%	33%	67%	0%	0%	22%

Según la percepción de los encuestados, la región donde más se incrementó la violencia contra la niñez desde 2007 fue en Medellín y el Valle de Aburrá (79%), mientras Tibú (Norte de Santander) no solo tiene cero crecimiento sino la más alta percepción de estabilidad (67%). Allí mismo se presentó la más alta percepción de disminución de la violencia (uno de cada tres respuestas) junto con Bolívar y Sucre (Montes de María en conjunto).

Por la cercanía territorial, contrastan los resultados de Tibú con los obtenidos en Cúcuta (ciudad vecina), donde el 67% consideró que ha aumentado la violencia contra los menores de edad en el marco del conflicto armado durante los últimos tres años. Cúcuta

- 
2. Centro de Opinión Pública Universidad de Medellín. Conocimiento y percepción de la comunidad impactada por la violación de los derechos de los niños en el marco del Derecho Internacional Humanitario. Informe de encuesta realizada en el marco de la campaña Juguemos en serio a la paz. Medellín, octubre de 2007. Este mismo material será referente comparativo a lo largo del presente informe. la violación de los derechos de los niños en el marco del Derecho Internacional Humanitario.

también muestra el índice más bajo de disminución de esta violencia (0%), seguida de Medellín (1%).

A propósito, la capital antioqueña presenta, en conjunto, el mayor cuadro de agudización de la violencia contra la niñez con su marcador más alto en aumento, el bajísimo en disminución y uno de los menores en estabilidad (19%). La mayor tendencia al mejoramiento es la de Tibú.

## 2. Violencia según tipo de abuso cometido

En esta sección se realizó una pregunta múltiple sobre la presencia de diferentes tipos de abuso contra la niñez en el marco del conflicto armado, separando las víctimas por género y especificando sus rangos de edad. Dado el alto volumen de información, a lo largo de la presente sección se presentará solo el consolidado nacional, con algunas referencias comparativas del orden regional.

### *Pregunta formulada:*

*¿Considera usted que se presenta este delito con víctimas menores de edad en su región?*

Se presentaron como alternativas las siguientes variables: lesiones, minas antipersona, abuso sexual, asesinato, masacres, secuestro, desplazamiento forzado y reclutamiento forzado. El siguiente cuadro muestra un resumen general del consolidado nacional:

**Tabla 7: Violencia contra menores consolidado Nacional**

Tipo de abuso	Género	Percepción por género	Percepción por tipo de abuso
Lesiones	Niñas	81%	81%
	Niños	69%	
Minas antipersona	Niñas	46%	48%
	Niños	48%	
Abuso sexual	Niñas	84%	84%
	Niños	63%	
Asesinato	Niñas	70%	70%
	Niños	66%	
Masacres	Niñas	46%	51%
	Niños	51%	

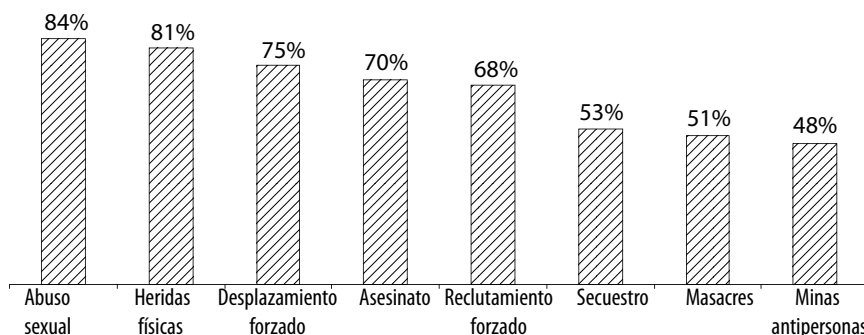
Tipo de abuso	Género	Percepción por género	Percepción por tipo de abuso
Secuestro	Niñas	53%	53%
	Niños	52%	
Desplazamiento forzado	Niñas	75%	75%
	Niños	71%	
Reclutamiento forzado	Niñas	65%	68%
	Niños	68%	
Percepción general de violencia contra menores	Niñas	84%	84%
	Niños	71%	

Algunas consideraciones generales:

- Muy alta la percepción sobre ejercicio de violencia contra la niñez: el 84% considera que este sector étnico es víctima de abusos de algún tipo en medio del conflicto armado. Las más afectadas son las niñas, con ese mismo porcentaje.
- Según los resultados del sondeo, el delito que más se perpetra contra la niñez en medio del conflicto es el abuso sexual (84%), y son más afectadas las niñas. Los más bajos registros, si bien son todavía importantes, se presentan con las minas antipersona.
- El abuso en el que los niños presentan un mayor índice como víctimas es el desplazamiento forzado (71%). No obstante, en esa misma variable las niñas resultan más afectadas (75%).
- En todos los tipos de abuso, los únicos en los que hay más varones entre las víctimas son, en su orden, reclutamiento forzado (68%), masacres (51%) y minas antipersona (48%). No obstante, los registros son bastante parejos en relación con las niñas (la máxima diferencia es de 5 puntos porcentuales, en masacres).
- Con todo, hay dos delitos en los cuales la diferencia como víctimas entre niños y niñas llama la atención: en abuso sexual es de 21 puntos en contra de las niñas (84% - 63%), lo mismo que ocurre (12 puntos: 81% - 69%) con las lesiones. Destacan estas variables por tratarse de las más relacionadas con el contacto físico, en el cual la fragilidad femenina sería factor de mayor abuso, según los indicadores generales.

En orden de percepción de ocurrencia, el escalafón de abusos cometidos contra menores en el marco del conflicto armado colombiano quedaría así:

**Gráfico 3: Percepción de violencia contra la niñez por delitos - Consolidado nacional**



Si diferenciamos niños y niñas, encontramos que la variable femenina presenta un orden igual al cuadro anterior, con algunas variaciones mínimas referidas a los porcentajes. En cambio, la tipología de delito se afecta en el escalafón cuando observamos a los niños como víctimas:

El abuso sexual, que en el consolidado general y entre las niñas ocupa el primer lugar como factor de violencia contra la niñez, baja entre los niños al quinto lugar. El desplazamiento forzado pasa del tercer lugar al primero, y las lesiones se mantienen en el segundo, así como el asesinato en el cuarto.

Estables en los tres últimos lugares (aunque siempre con una percepción que bordea la mitad de los encuestados) aparecen secuestros, masacres y minas antipersona. Y el reclutamiento forzado, quinto lugar en el consolidado general y entre las niñas, sube a la tercera casilla entre los varones.

(Estas cifras, como en todas las presentadas en adelante, es necesario leerlas como aceptación entres los encuestados de que se comete ese tipo de abuso en cada rango aludido: es una encuesta sobre percepción).

A continuación presentamos la percepción sobre los diferentes tipos de abuso cometidos contra la niñez en el marco del conflicto armado en Colombia, organizados según el escalafón general de ocurrencia.

## 2.1. Abuso sexual

El delito más presente según la encuesta, aunque tal vez no el más visible socialmente, es el abuso sexual, perpetrado en un 84% contra niñas y 63% contra niños. Destaca que el rango de edad más afectado es el de niñas de 11 a 14 años, y el menor, aunque todavía bastante alto, de varones de cero a tres años: 45%.

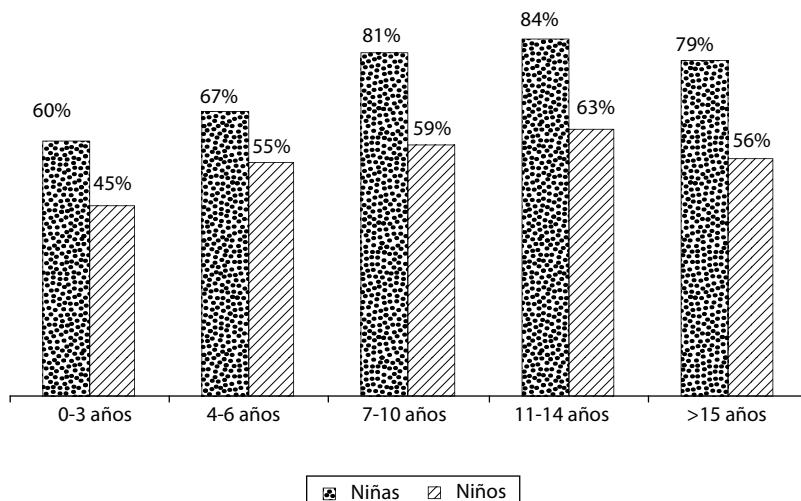
**Tabla 8: Abuso sexual a menores de edad en el marco del conflicto armado**

Género y rango de edad	Percepción por rango	Percepción por género	Percepción general
Niñas 0 - 3 años	60%	84%	84%
Niñas 4 - 6 años	67%		
Niñas 7 - 10 años	81%		
Niñas 11 - 14 años	84%		
Niñas > 15 años	79%		
Niños 0 - 3 años	45%	63%	
Niños 4 - 6 años	55%		
Niños 7 - 10 años	59%		
Niños 11 - 14 años	63%		
Niños > 15 años	56%		

Destaca que el porcentaje más bajo entre las niñas sea del 60%, y que se trate de abusos sexuales en un rango de edad de menores de tres años. En cualquier caso, en ambos sexos la edad más vulnerable es de 11 a 14 años, seguida por el rango de 7 a 10. Entre mayores de 15 años baja algo en ambos casos, pero la diferencia es grande (23 puntos) en relación de las mujeres como víctimas de este tipo de violación.

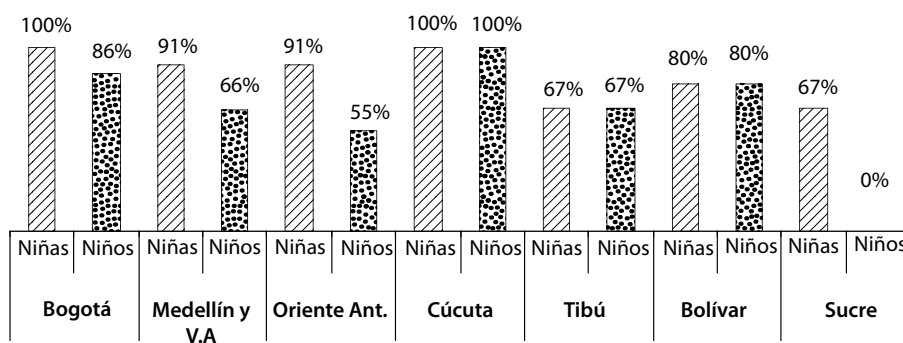


**Gráfico 4: Abuso sexual a menores por género y rangos de edad**



La tendencia en ambos sexos es incremental hasta la pubertad (14 años), y ligeramente decreciente después de cumplidos los 15 años. Al respecto hay que tener en cuenta que se trata de adolescentes hasta los 18 años, en un nivel de desarrollo que se percibiría como de menor vulnerabilidad, a pesar de lo cual los índices de violación en este rango son todavía bastante altos.

**Gráfico 5: Abuso sexual a menores por región**



En el resumen por regiones encontramos que el territorio donde más percepción hay de abuso sexual a menores es Cúcuta, con 100% de ocurrencia tanto en niños como en niñas. El porcentaje

es total también para las niñas en Bogotá, mientras la encuesta muestra que no se perciben en absoluto abusos sexuales a niños varones en Sucre.

Salvo el excepcional caso sucreño, la cifra más baja de abuso sexual se presenta en los niños del Oriente antioqueño (55%). En el caso de las niñas, la menor percepción de este tipo de violación en su contra se presenta en Tibú y Sucre (67%). Llama la atención que en las dos subregiones antioqueñas el porcentaje de abuso sexual a niñas es igual: 91%, el segundo más alto en el país.

## 2.2. Lesiones

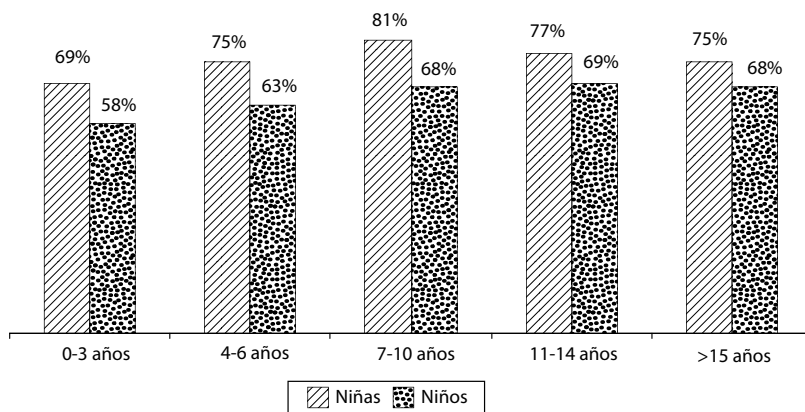
**Tabla 9: Lesiones propinadas a menores de edad en el marco del conflicto armado**

Género y rango de edad	Percepción por rango	Percepción por género	Percepción general
Niñas 0 - 3 años	69%	81%	81%
Niñas 4 - 6 años	75%		
Niñas 7 - 10 años	81%		
Niñas 11 - 14 años	77%		
Niñas > 15 años	75%		
Niños 0 - 3 años	58%	69%	
Niños 4 - 6 años	63%		
Niños 7 - 10 años	68%		
Niños 11 - 14 años	69%		
Niños > 15 años	68%		

El segundo tipo de abuso más cometido contra la niñez, de acuerdo con la percepción consolidada en Colombia, son las lesiones: se presenta una ocurrencia del 81% entre niñas y del 69% contra varones.

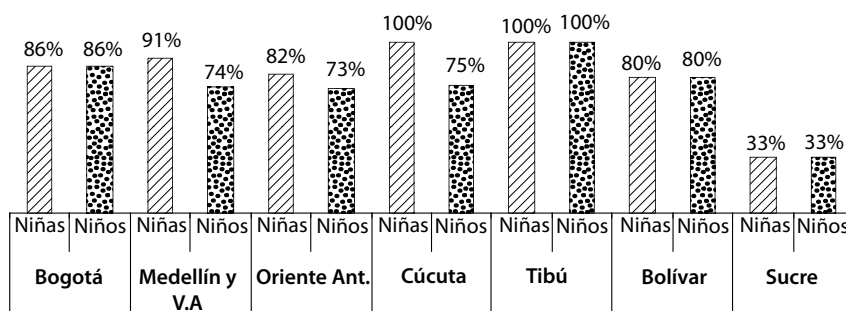
El rango más afectado del conjunto son las niñas de 7 a 10 años. Llama la atención que la menor incidencia del flagelo con niñas como víctimas tiene el mismo porcentaje que el más alto de los varones (69%), que se presenta en niños de 11 a 14 años. En cualquier caso, los niños presentan índices parejos de vulnerabilidad a las lesiones a partir de los 7 años.

**Grafica 6: Heridas físicas a menores por género y rangos de edad**



En concordancia con el comentario anterior, el caso de las niñas presenta una curva de incremento de victimización en lesiones hasta los 10 años, edad en la cual comienza a descender levemente; en tanto que entre los varones el riesgo de ser víctimas de heridas, con algún levísimo margen de error, se incrementa proporcionalmente con la edad. De todas maneras, es claramente apreciable que las niñas son más vulnerables que los niños a este tipo de violación.

**Grafica 7: Heridas físicas a menores por regiones**



La mayor incidencia de este tipo de abuso también se ubica en Norte de Santander pero, a diferencia del abuso sexual, donde se concentró en Cúcuta, esta vez es en Tibú. En este municipio hay un 100% de agresiones a niños y niñas por igual, mientras la capi-

tal del departamento comparte ese primer lugar con el mismo porcentaje, pero para el caso de las niñas. La región con menos ocurrencia de lesiones es Sucre, con el 33% por igual en niños y niñas.

Hasta lo aquí visto se destaca que los dos tipos de violaciones más constantes tienen en común que se trata de tipologías que podrían llamarse ‘de contacto’: una agresión altamente fundada en la vulnerabilidad natural de las víctimas en razón de su desfavorable condición física frente al agresor. En este conjunto las niñas llevan la peor parte, pero la tendencia incremental de los niños en la variable de lesiones en relación con la edad muestra un mayor involucramiento de los varones en asuntos relacionados con el conflicto, lo cual se confirma al cruzar estos datos con los de reclutamiento forzado, en el cual los niños presentan una mayor vulneración.

### 2.3. Desplazamiento forzado

La tercera violación en orden de ocurrencia en el consolidado del país es el desplazamiento forzado, una variable si se quiere subordinada (aunque no en todos los casos), pues la mayor parte de las veces la tipología refiere a una situación más de tipo familiar que, obviamente, afecta también a los menores en tanto que hijos. Esto, si bien representa una consideración general, es necesario mirarlo con beneficio de inventario, toda vez que, sobre todo en el caso del reclutamiento forzado, la presión a menores para la incorporación a filas armadas es el factor desencadenante (o sea, esta vez primario) del desplazamiento forzoso.

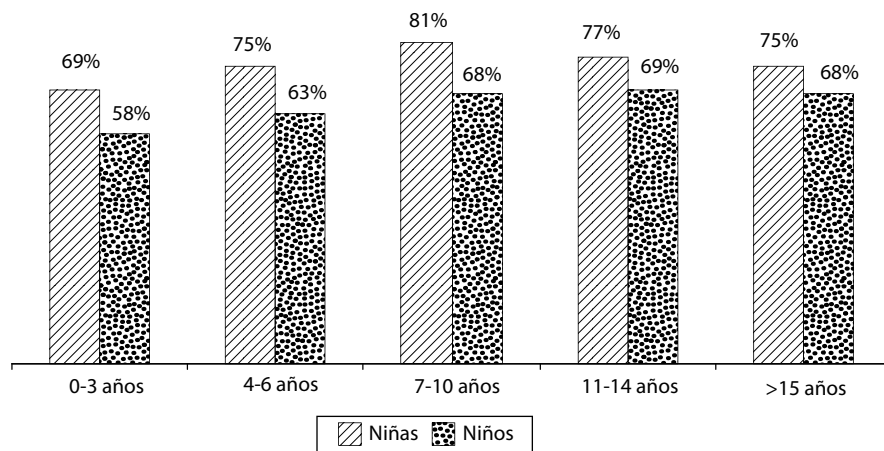
**Tabla 10: Desplazamiento forzado de menores de edad en el marco del conflicto armado**

Género y rango de edad	Percepción por rango	Percepción por género	Percepción general
Niñas 0 - 3 años	69%	75%	75%
Niñas 4 - 6 años	74%		
Niñas 7 - 10 años	75%		
Niñas 11 - 14 años	75%		
Niñas > 15 años	75%		
Niños 0 - 3 años	62%	71%	
Niños 4 - 6 años	66%		
Niños 7 - 10 años	69%		
Niños 11 - 14 años	70%		
Niños > 15 años	71%		

La relación de esta tipología con otras variables asociadas al conflicto puede también inferirse a partir del cruce de los datos de esta tabla con los de violencia sexual predominante sobre las niñas y el acoso para la incorporación forzada a las filas de los grupos armados en el caso de los varones, sin desconocer otro tipo de determinantes del desplazamiento forzado. De cualquier modo, vemos que el 75% de la población encuestada percibe que las niñas mayores de 7 años (y hasta la mayoría edad) sufren desplazamiento forzoso, cifra que en el caso de los varones tiene su porcentaje mayor (71%) en los mayores de 15 años.

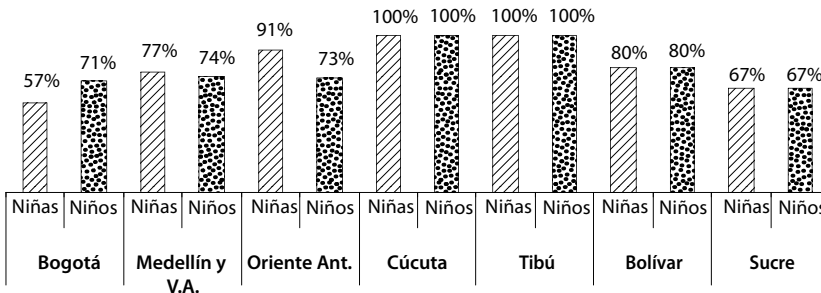
Llama la atención que, tratándose de una tipología de afectación predominantemente familiar, las cifras menores se encuentren en los rangos más bajos de edad, cuando se asociaría este fenómeno a una victimización importante de bebés y párvulos, por ejemplo.

**Gráfico 8: Heridas físicas a menores por género**



En ambos casos (niños y niñas) la tendencia de afectación por desplazamiento forzado es incremental en la misma proporción de la edad de los menores. Los porcentajes de este tipo de abuso son bastante parecidos en ambos sexos.

**Gráfico 9: Desplazamiento forzado de menores por regiones**



Por regiones, de nuevo Norte de Santander lleva la delantera en la percepción ciudadana sobre la comisión de este tipo de violación: el 100% considera que niños y niñas son víctimas del desplazamiento forzado. El porcentaje más bajo (en promedio un 64%) se presenta en Bogotá, lo cual puede resultar lógico por tratarse de una ciudad más receptora que expulsora en relación con este fenómeno.

Fuera de la capital colombiana, los índices más bajos (coincidentes con la percepción en otros tipos de abusos) los presenta Sucre: 80% en niñas y niños por igual. Le sigue, tal vez explicable por una situación similar a la bogotana, Medellín y el Valle de Aburrá. Destaca el importante porcentaje que muestra el Oriente antioqueño entre las niñas (91%, el segundo del país), mientras entre niños es el 73%, una cifra que, aunque considerable, representa el segundo menor guarismo en el renglón consolidado de varones.

## 2.4. Asesinato

**Tabla 11: Asesinato de menores de edad en el marco del conflicto armado**

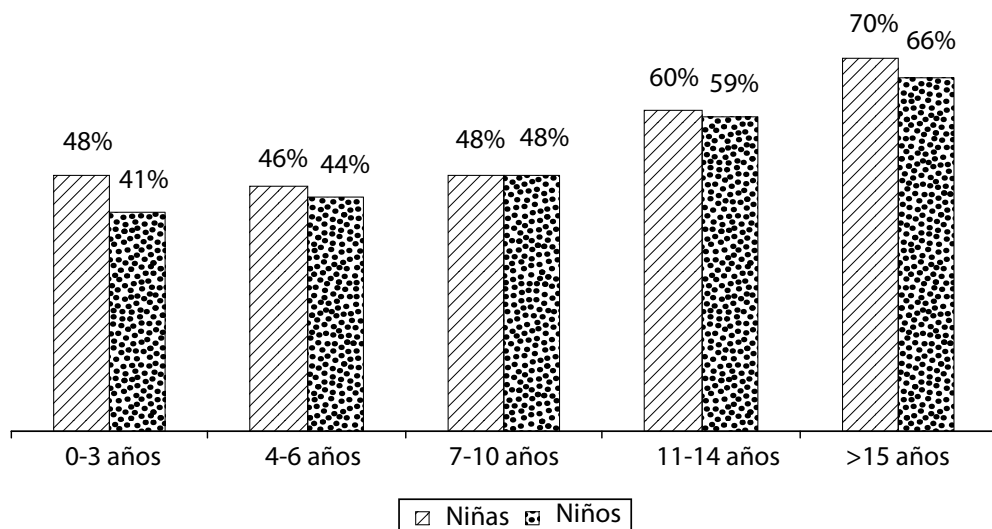
Género y rango de edad	Percepción por rango	Percepción por género	Percepción general
Niñas 0 - 3 años	48%	70%	70%
Niñas 4 - 6 años	46%		
Niñas 7 - 10 años	48%		
Niñas 11 - 14 años	60%		
Niñas > 15 años	70%		
Niños 0 - 3 años	41%	66%	
Niños 4 - 6 años	44%		
Niños 7 - 10 años	48%		
Niños 11 - 14 años	59%		
Niños > 15 años	66%		

Aunque es bastante alto un reconocimiento del 70% de que en Colombia se perpetran asesinatos contra menores de edad, resulta gravemente dicente que casi la mitad de los encuestados consideran, basados en su información, que en este país se asesinan incluso bebés en el marco del conflicto armado.

En este orden de ideas, aun en el ámbito de la crueldad que ello trae consigo, parece lógico que los mayores porcentajes de asesinatos a menores se presenten en adolescentes de más de 15 años. Pero también es sorprendente que, según los sondeos de la encuesta, se perciba que hay más víctimas femeninas que masculinas de este delito en el sector etáneo en cuestión.

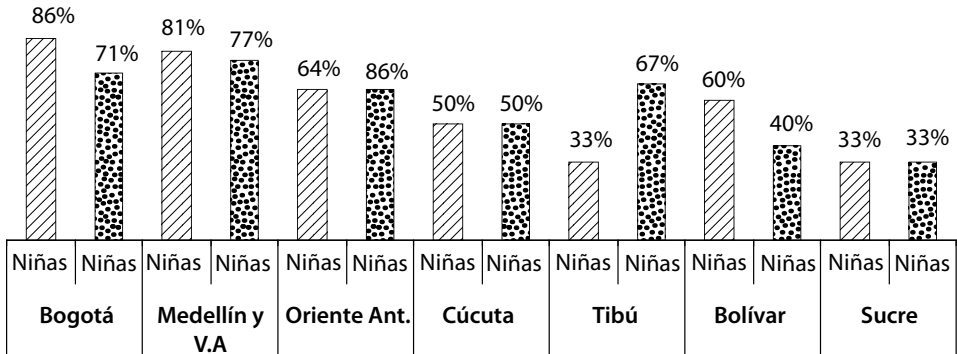
En cuanto a variación por edades, el siguiente gráfico nos muestra lo que ya está dicho: salvo un breve descenso de dos puntos en niñas de 4 a 6 años en relación con las menores de tres, toda la tendencia de perpetración de asesinatos contra menores es creciente.

**Gráfico 10: Asesinato de menores por género y rangos de edad**



Notamos además que las niñas llevan la delantera en todos los casos, con excepción del rango de los 7 a los 10 años, cuando el porcentaje (48%) se iguala con el de los niños.

**Gráfico 11: Asesinato de menores por regiones**



En abierto contraste con los indicadores de desplazamiento forzado, Bogotá y Medellín (en ese orden) llevan la delantera en asesinato de menores: la primera sobrepasa a la segunda en asesinato de niñas (86% - 81%, respectivamente), mientras en Medellín se asesinan más menores que en Bogotá (77% - 71%).

En promedio el tercer lugar lo ocupa el Oriente antioqueño (64% en ambos sexos), sobrepasado por Tibú en varones asesinados (67%). Una vez más, la percepción más baja de violencia contra los menores se ubica en Sucre: 33% en asesinato de niñas y niños por igual, el mismo porcentaje que el de niñas en Tibú. Resalta también que, por esta vez, Norte de Santander ocupe un lugar bajo en la tabla, aunque el promedio general es del 50%.

### 2.5. Reclutamiento forzado

Indicadores porcentuales aparte, el cuadro de géneros y rangos de edades referente al reclutamiento forzado se mueve en el terreno de la lógica: a mayor edad, más reclutamiento. Lo que resulta muy dicente es que haya percepción de alistamiento forzoso de alguna consideración en los rangos de menores de seis años.

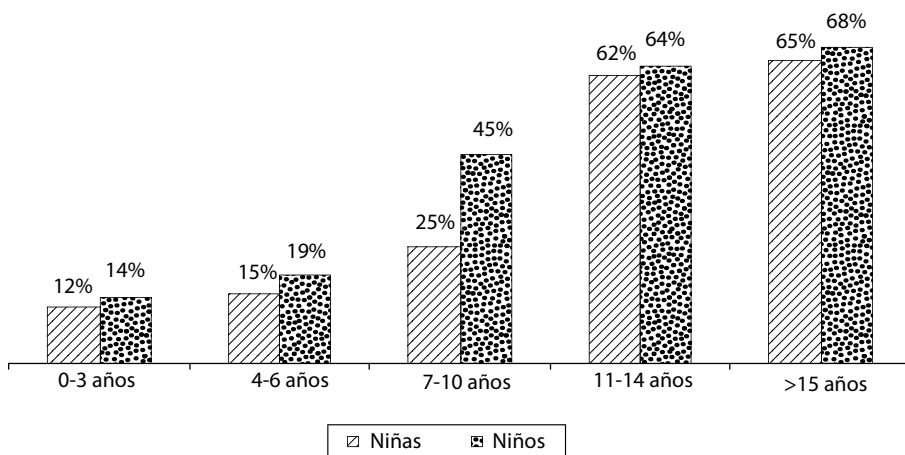


**Tabla 12: Reclutamiento forzado de menores de edad en el marco del conflicto armado**

Género y rango de edad	Percepción por rango	Percepción por género	Percepción general
Niñas 0 - 3 años	12%	65%	68%
Niñas 4 - 6 años	15%		
Niñas 7 - 10 años	25%		
Niñas 11 - 14 años	62%		
Niñas > 15 años	65%		
Niños 0 - 3 años	14%	68%	
Niños 4 - 6 años	19%		
Niños 7 - 10 años	45%		
Niños 11 - 14 años	64%		
Niños > 15 años	68%		

Este hecho tal vez esté asociado a la presencia de bebés e infantes en las huestes armadas como hijos de adultos (o aun menores) en las filas, pero la encuesta no incluía una pregunta que aporte una explicación más concreta al respecto.

**Gráfico12: Reclutamiento forzado de menores por género y rangos de edad**

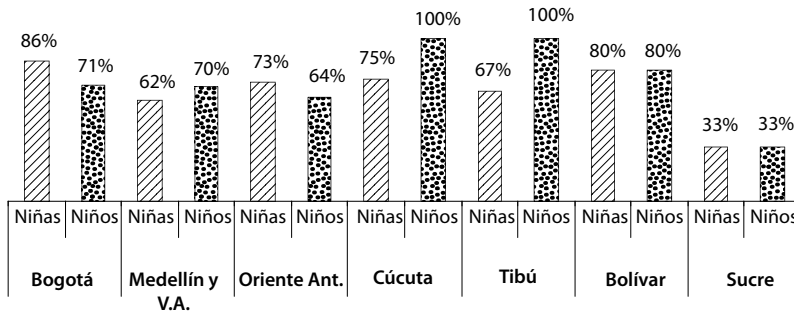


Lo que sí resulta claro es que se va perfilando la prelación masculina en el reclutamiento forzado incluso a partir de los 7 años. Estos porcentajes, que se acercan bastante entre niños y niñas mayores de 11 años, presentan el desbalance más grande del gráfico en el

rango de 7 a 10 años (45% - 25%). Esto indica una percepción sobre la más temprana incorporación forzosa de los varones.

En promedio, dos de cada tres personas encuestadas consideran que se presenta reclutamiento forzado de niños y niñas a partir de los once años de edad.

**Gráfico 13: Reclutamiento forzado de menores por regiones**



En el comparativo regional, de nuevo Norte de Santander, con Cúcuta y Tibú, lleva la delantera en reclutamiento de niños (en ambos municipios el 100% reconoce que se presenta este fenómeno). Llama la atención que Bogotá sea el territorio donde más se percibe el alistamiento forzoso de niñas (86%). De hecho, solo allí y en el Oriente antioqueño se presenta una incorporación mayoritaria de niñas en relación con los varones.

En promedio, Bolívar ocupa el segundo lugar nacional en reclutamiento forzado con 80% en ambos sexos, una paridad de género que también se presenta en Sucre, donde de nuevo se presenta la más baja percepción de ocurrencia de este tipo de abuso contra los menores: 33%, menos de la mitad de los siguientes promedios más bajos (aunque de todas maneras considerables): Medellín y el Oriente antioqueño.

## 2.6. Secuestro

En el delito del secuestro asociado al conflicto armado sí encontramos muy pocas diferencias entre género y rangos de edad: la percepción que muestra la encuesta es que niños y niñas lo sufren

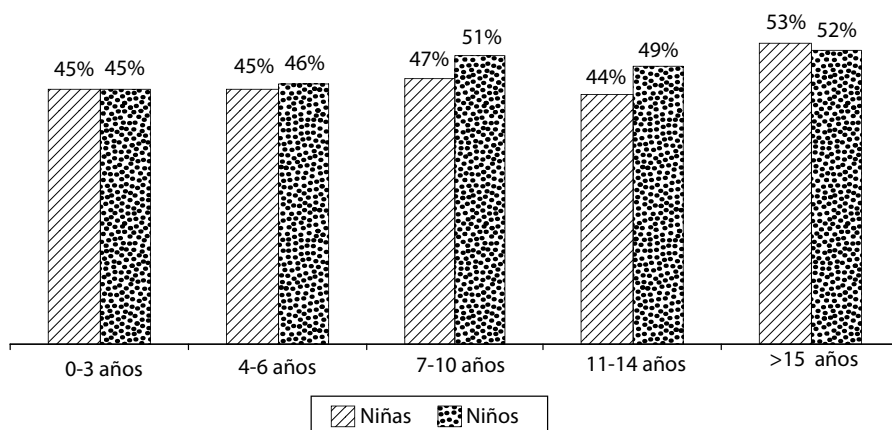
por igual, de una manera bastante pareja desde la edad lactante hasta la adolescencia. Con todo, tanto en niñas como en varones la más alta incidencia se presenta en mayores de 15 años.

**Tabla 13: Secuestro de menores de edad en el marco del conflicto armado**

Género y rango de edad	Percepción por rango	Percepción por género	Percepción general
Niñas 0 - 3 años	45%	53%	53%
Niñas 4 - 6 años	45%		
Niñas 7 - 10 años	47%		
Niñas 11 - 14 años	44%		
Niñas > 15 años	53%		
Niños 0 - 3 años	45%	52%	
Niños 4 - 6 años	46%		
Niños 7 - 10 años	51%		
Niños 11 - 14 años	49%		
Niños > 15 años	52%		

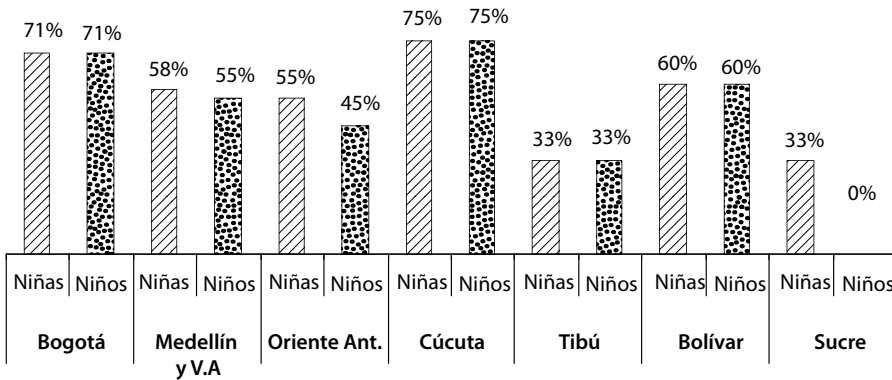
Como vemos en el cuadro anterior, en la clasificación general por género la diferencia es casi imperceptible: un punto (53% - 52%). Así, las niñas son las que más sufren este flagelo según el consolidado del país.

**Gráfico 14: Secuestro de menores por género y rango de edad**



No obstante, por tratarse de un máximo, ese dato presenta una desviación en lo que respecta al detalle de los rangos de edad: en realidad, siempre con bajísimas diferencias (la mayor en el rango de 11 a 14 años, con cinco puntos), la única edad en la que se presenta más secuestro de niñas es en mayores de quince años; de resto, hay una paridad en el 45% entre bebés (cero a tres años), y hay leves mayorías en los varones como víctimas del secuestro en los tres rangos comprendidos de los 4 a los 14 años. Obviamente se trata de solo matices estadísticos, pues la media se mantiene muy estable.

**Grafica 15: Secuestro de menores por regiones**



El aspecto regional nos muestra también una tendencia a la estabilidad por territorios en cuanto a mínimas diferencias de niños y niñas como víctimas del secuestro. Sin duda la diferencia más marcada se presenta en Sucre (donde los indicadores de nuevo son los más bajos, esta vez junto con Tibú), donde hay un 33% de este delito contra niñas, pero no hay de niños, caso único en el país (y que solo se repite en ese mismo territorio en la variable de abuso sexual a varones).

Por lo demás, los otros dos desbalances por género se presentan en Antioquia (Medellín y Oriente), siempre desfavorables a las niñas, pero por muy poca diferencia porcentual. En el resto de zonas hay igualdad, y los lugares donde más se presenta percepción de secuestros de menores son, en su orden, Cúcuta (75%), Bogotá (71%) y Bolívar (60%).

## 2.7. Masacres

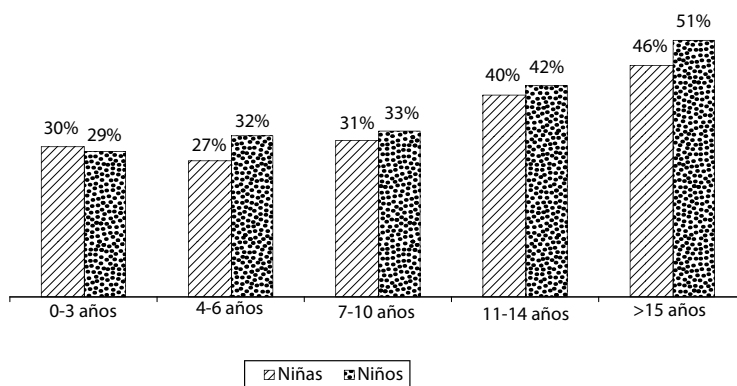
**Tabla 14: Masacre de menores de edad en el marco del conflicto armado**

Género y rango de edad	Percepción por rango	Percepción por género	Percepción general
Niñas 0 - 3 años	30%	46%	51%
Niñas 4 - 6 años	27%		
Niñas 7 - 10 años	31%		
Niñas 11 - 14 años	40%		
Niñas > 15 años	46%		
Niños 0 - 3 años	29%	51%	
Niños 4 - 6 años	32%		
Niños 7 - 10 años	33%		
Niños 11 - 14 años	42%		
Niños > 15 años	51%		

Ya en el terreno de los delitos colectivos y contra la vida, como las masacres, encontramos que más de la mitad de la población encuestada (51%) percibe que éste también tiene a menores de edad entre sus víctimas.

Si bien hay una relación directa entre la edad y la victimización de menores en masacres, es notorio que casi una de cada tres personas tenga conciencia de que en asesinatos colectivos caen desde bebés hasta niños y niñas de diez años. A partir de ahí la cifra se incrementa, hasta llegar a la conciencia de una de cada dos personas de que entre las víctimas de masacres se incluyen niños de once años en adelante.

**Gráfico 16: Masacre de menores por género y rangos de edad**

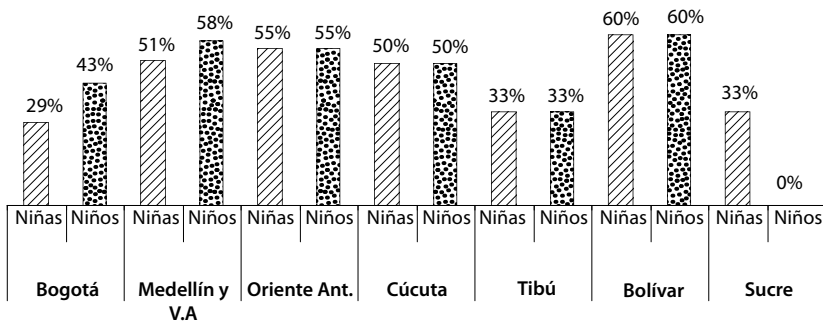


Salvo en el rango de los bebés (hasta los tres años), en masacres mueren más niños que niñas, en proporciones más o menos similares pero que llegan hasta los cinco puntos de diferencia en los rangos de 4 a 6 y mayores de 15 años. Entre niñas hay un corto descenso de los 0-3 años a los 4-6, pero de ahí tiene en común con los varones el incremento de victimización en la misma medida de su edad.

El comparativo regional nos muestra que en Bolívar es donde mayor percepción hay sobre menores muertos en masacres (60%), mientras los más bajos promedios se encuentran en Tibú (33% por igual para niñas y niños) y Sucre. En este último departamento se repite la constante antes visible en las variables de secuestro y abuso sexual: no hay resultados sobre varones entre las víctimas de masacres.

El porcentaje más bajo de niñas caídas en masacres se encuentra en Bogotá. Por lo demás, caso sucreño aparte en lo relativo a las niñas como víctimas principales por género, en Bogotá y Medellín hay supremacía de victimización masculina. En el resto de las regiones hay paridad en las cifras entre niñas y varones.

**Gráfico 17: Masacre de menores por regiones**



## 2.8. Minas antipersona

Por orden de percepción de presencia de víctimas menores de edad, cierra la muestra de violaciones la acción de las minas antipersona (no el sembrado sino la afectación a niños o niñas). Al

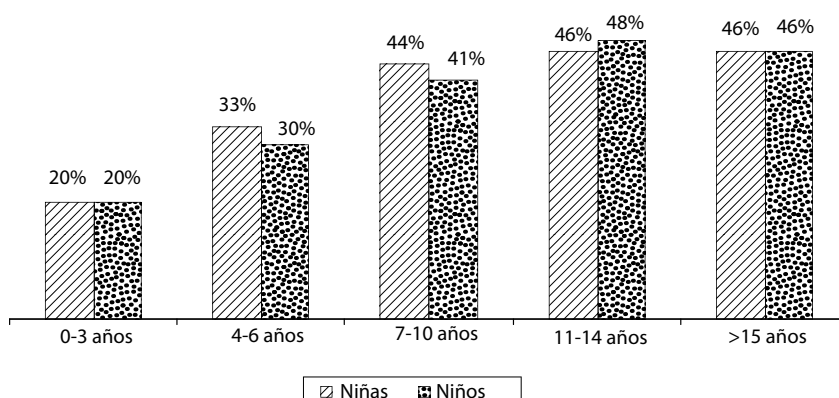
respecto encontramos que casi la mitad de la población encuestada (48%) percibe la afectación infantil por este tipo de artefactos, proscritos por el Derecho Internacional Humanitario.

**Tabla 15: Minas antipersona contra menores de edad en el marco del conflicto armado**

Género y rango de edad	Percepción por rango	Percepción por género	Percepción general
Niñas 0 - 3 años	20%	46%	48%
Niñas 4 - 6 años	33%		
Niñas 7 - 10 años	44%		
Niñas 11 - 14 años	46%		
Niñas > 15 años	46%		
Niños 0 - 3 años	20%	48%	
Niños 4 - 6 años	30%		
Niños 7 - 10 años	41%		
Niños 11 - 14 años	48%		
Niños > 15 años	46%		

De acuerdo con los resultados del sondeo, aun la primera infancia resulta afectada por la explosión de minas antipersona (20% por igual para niños y niñas), y de ahí en adelante la percepción de este daño se va incrementando hasta alcanzar las más altas cotas a partir de los once años, tanto entre niñas como entre varones.

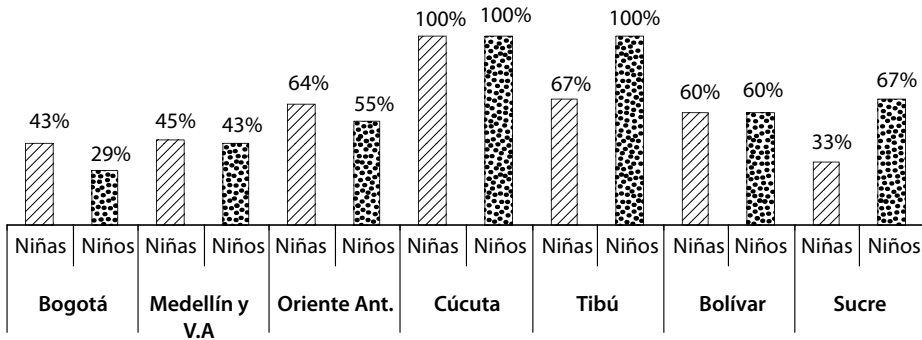
**Gráfico 18: Minas antipersona que afectan a menores, por género y rangos de edad**



En promedio hay una levisima mayoría de ocurrencia de incidentes de explosión de minas antipersona que afectan a menores entre

11 y 14 años en relación con los mayores de 15, pero la tendencia porcentual de percepción es la misma. En cuanto a relación entre niñas y varones, hay paridad en los rangos de 0 a 3 años y mayores de 15, mayor afectación a niñas (tres puntos de diferencia) entre los 4 y 10 años, y más víctimas masculinas de entre 11 y 14 años.

**Gráfico 19: Minas antipersona que afectan a menores, por regiones**



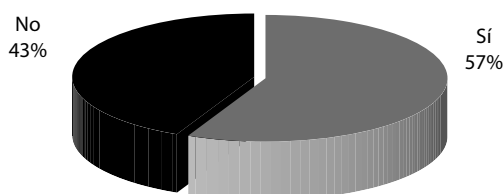
Los menores porcentajes regionales de percepción de ocurrencia están en Bogotá y Medellín, explicable en tanto que áreas urbanas; y el mayor (100% en ambos sexos) está en Cúcuta que, a pesar de ser ciudad, tiene una extensa área rural afectada por la violencia, así como una estrecha relación con el Catatumbo, en el mismo Norte de Santander. Eso explica que en Tibú, en el mismo departamento, se presente un guarismo similar para los niños y el segundo más alto del país (después de Cúcuta) para las niñas.

Destaca también la alta ocurrencia de este fenómeno en todas las zonas de carácter más rural, como el Oriente antioqueño, Tibú, Bolívar y Sucre. Asimismo, la mayoría femenina de víctimas en Bogotá, Medellín y Oriente antioqueño; la paridad por género en Cúcuta y Bolívar, y la prevalencia masculina en Tibú y Sucre.

## 2.9. Otras vulneraciones

Aparte de las variables presentadas en la encuesta, se realizó otra pregunta en la cual se invitó a señalar si se presenta otro tipo de abuso en la respectiva región. El 57% consideró que existen otras violaciones no consideradas en la pregunta anterior.



**Gráfico 20: Ocurrencia de otro tipo de abuso**

El territorio donde más se presenta la percepción de ocurrencia de otro tipo de abusos es Medellín (62%), seguida de Cúcuta (60%). En Bogotá y el Oriente antioqueño hay paridad entre respuestas positivas y negativas (50%), en tanto que hay mayoría de percepción de no ocurrencia de otro tipo de vulneraciones contra la niñez en Tibú, Bolívar y Sucre. En este último departamento hubo unanimidad (100%) en la percepción negativa sobre la presencia de otro tipo de vulneración a los menores de edad en el marco del conflicto armado.

**Tabla 16: Ocurrencia de otro tipo de abuso por regiones**

	Bogotá	Medellín y V.A.	Oriente Ant	Cúcuta	Tibú	Bolívar	Sucre	TOTAL
<b>Sí</b>	50%	62%	50%	60%	33%	40%	0%	57%
<b>No</b>	50%	38%	50%	40%	67%	60%	100%	43%

A continuación se presenta la pormenorización de otras vulneraciones especificadas por quienes en la encuesta señalaron que sí se presentan otras:

- Vulneración de derechos: alimentación, educación, salud, familia, vivienda digna, servicios públicos.
- Falta de calidad en la educación.
- Garantías mínimas para su buen desarrollo.
- Intimidación.
- Maltrato físico, verbal y psicológico.
- Trata de personas.
- Explotación sexual.
- Prostitución infantil.

- Obligación de trabajar.
- Mendicidad.
- Responsabilidad de crianza de hermanos menores.
- Violencia intrafamiliar.
- Abandono por parte de los mayores.
- Discriminación según lugar de vivienda.
- Racismo.
- Exclusión generacional.
- Distribución de droga y otras acciones ligadas con el narcotráfico.
- Utilización como informantes.

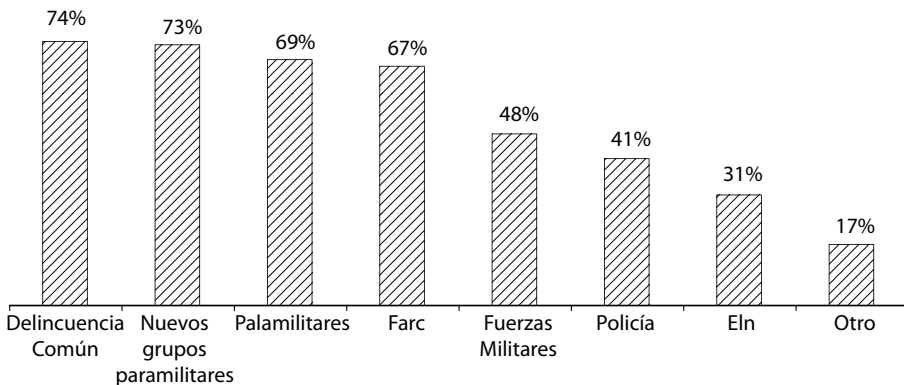
### 3. Victimarios según tipo de abuso cometido

Así como el apartado anterior se refería a los menores como víctimas de diferentes tipos de abuso en medio del conflicto armado, el presente tiene relación con los victimarios. Al principio, en términos generales como perpetradores de violencia contra la niñez, y luego específicamente en cada una de las mismas variables.

***Pregunta formulada:***

*En términos generales, ¿cuál cree usted que es el grupo de los siguientes que más participa en delitos contra niños y/o niñas en su región?*

**Gráfico 21: Perpetradores de violencia contra la niñez**



De entrada llama la atención que el primer lugar como perpetradores de violencia contra la niñez sea la delincuencia común, máxime si hablamos del marco del conflicto armado. Como veremos más adelante, la percepción de mayor responsabilidad de este grupo se centra en las variables de lesiones, abuso sexual y asesinato. De todas maneras, esa ubicación como victimario principal sí tiene una relación directa con el conflicto, en la medida en que la acción de los actores del mismo, aunada con la impunidad de sus delitos, alimenta la opción de repetición de las mismas acciones por parte de delincuentes comunes o, en general, de actores no necesariamente relacionados con el conflicto.

Una segunda consideración, transversal a todo este capítulo del informe, es el hallazgo de que no hay una mayor diferencia en la percepción de los encuestados entre las variables ‘paramilitares’ y ‘nuevos grupos paramilitares’. Si bien a esta altura ya está cumplida la fase de presunta desmovilización del aparato armado de autodefensas y se pretende desligar oficialmente de este fenómeno la supuesta aparición de ‘nuevos grupos’, los resultados muestran que para los encuestados el paramilitarismo es el mismo antes o después del proceso de ‘negociación’ con el Gobierno. Con todo, esas dos variables, presentadas aquí por separado, constituyen el segundo renglón (73% y 69%) como ejecutores de violencia contra menores de edad.

En cuanto a las guerrillas, sí hay una gran distancia entre la percepción del accionar contra la niñez por parte de las Farc y el Eln. Mientras el primer grupo figura como cuarto violador (tercero si se unen variables ligadas al paramilitarismo), el Eln figura como penúltimo (séptimo), antes de la opción ‘otro’. A propósito, resalta que antes de este grupo guerrillero figuren, en su orden, las Fuerzas Militares y la Policía, organismos cuya función legal es proteger.

Tabla 17: Perpetradores de violencia contra la niñez por regiones

	Bogotá	Medellín y V.A.	Oriente Ant	Cúcuta	Tibú	Bolívar	Sucre	TOTAL
Farc	29%	66%	88%	100%	100%	80%	33%	67%
Eln	29%	30%	25%	80%	33%	20%	0%	31%
Paramilitares	57%	79%	38%	60%	33%	60%	67%	69%
Nuevos grupos paramilitares	57%	81%	62%	80%	100%	60%	33%	73%
Fuerzas Militares	57%	47%	62%	60%	33%	40%	67%	48%
Policía	57%	51%	0%	40%	33%	20%	33%	41%
Delincuencia común	100%	83%	62%	60%	0%	80%	0%	74%
Otro	0%	21%	12%	20%	0%	0%	0%	17%

En el ámbito nacional, Bogotá, Medellín y Bolívar coinciden con el primer lugar general de la delincuencia común. Las Farc ocupan el primer lugar en la mayor cantidad de territorios: Bolívar, Oriente, Cúcuta y Tibú, este último en sitio compartido con los nuevos paramilitares.

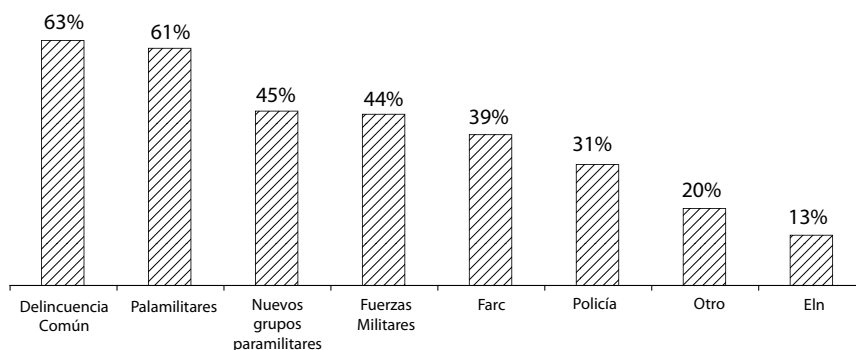
Llama la atención que las Fuerzas Militares compartan el primer lugar en Sucre con los paramilitares, y que este mismo sector comparta el segundo lugar en Bogotá con la Policía y con las dos variables asociadas al paramilitarismo. Las mismas Fuerzas Militares ocupan el segundo lugar como abusadores de niños y niñas en el Oriente antioqueño.

### ***Pregunta formulada:***

*Señale el tipo de actor (victimario) que considera que en su región participa en este tipo de abuso contra niños y/o niñas.*

### **3.1. Abuso sexual**

Tal como se adelantó anteriormente, no es ningún actor inmerso en el conflicto el mayor perpetrador de abusos sexuales contra menores de edad, sino la delincuencia común (63%). Le siguen las dos variables ligadas al paramilitarismo (61% y 45%).

**Gráfico 22: Perpetradores de abuso sexual contra la niñez**

Destaca que las Fuerzas Militares (44%) ocupen el cuarto lugar por encima de las Farc (39%), y que, a su vez, la Policía (31%) figure con mayor percepción de responsabilidad en este delito en comparación con otros grupos y el Eln (13%), que cierra la lista.

**Tabla 18: Perpetradores de abuso sexual contra la niñez por regiones**

	Bogotá	Medellín y V.A.	Oriente Ant	Cúcuta	Tibú	Bolívar	Sucre	TOTAL
Farc	50%	38%	62%	60%	0%	25%	0%	39%
Eln	50%	13%	12%	20%	0%	0%	0%	13%
Paramilitares	100%	64%	38%	60%	50%	75%	33%	61%
Nuevos grupos paramilitares	25%	51%	25%	60%	100%	25%	33%	45%
Fuerzas Militares	75%	38%	62%	60%	0%	25%	100%	44%
Policía	100%	30%	25%	40%	0%	0%	33%	31%
Delincuencia común	75%	68%	38%	60%	50%	75%	0%	63%
Otro	0%	19%	25%	40%	50%	25%	0%	20%

El Valle de Aburrá, Bolívar (junto con paramilitares) y Cúcuta comparten con el promedio nacional el primer lugar de la delincuencia común como responsable de abuso sexual a menores, en esta última ciudad igualado en porcentaje con las Farc, las dos modalidades paramilitares y las Fuerzas Militares. Estas mismas, constitucionalmente orientadas hacia la defensa, ocupan el primer lugar en Tibú (y con el 100%), con lo que se erigen en principal abusador sexual de menores en Norte de Santander, según la percepción medida.

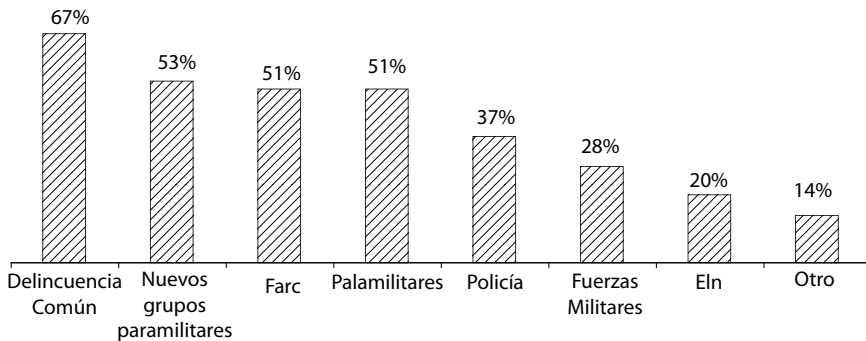
En Bogotá, también con el 100%, comparten el primer lugar la Policía y los paramilitares, mientras en Oriente antioqueño comparten el sitio las Farc y las Fuerzas Militares, que también aparecen como principal grupo de abuso sexual a menores en Sucre (100%).

En la opción abierta sobre la especificación de otro perpetrador de abuso sexual, se presentaron como respuestas: padres, familiares, vecinos y conocidos, sacerdotes, narcotraficantes, proxenetas y turistas.

### 3.2. Lesiones

Como se señaló con anterioridad, al igual que en la otra violación relacionada con el contacto (el abuso sexual), la delincuencia común aparece en la percepción de los encuestados como el principal propinador de lesiones a niños y niñas en el país, con el 67%.

**Gráfico 23: Perpetradores de heridas físicas contra la niñez**



En niveles cercanamente superiores al 50% le siguen los nuevos grupos paramilitares y, empatados, las Farc y los paramilitares (51%). Cabe reiterar aquí la dificultad ciudadana para diferenciar con precisión ‘paramilitares’ y ‘nuevos grupos paramilitares’, pues parece asimilarse en el imaginario general como el mismo fenómeno.

Con porcentajes todavía elevados para su función pública aparecen la Policía (37%) y las Fuerzas Militares (28%). Cierran la tabla el Eln (20%) y otro responsable (14%).

Tabla 19: Perpetradores de lesiones a la niñez por regiones

	Bogotá	Medellín y V.A.	Oriente Ant	Cúcuta	Tibú	Bolívar	Sucre	TOTAL
<b>Farc</b>	40%	51%	50%	80%	33%	75%	33%	51%
<b>Eln</b>	40%	16%	12%	60%	33%	0%	0%	20%
<b>Paramilitares</b>	60%	58%	25%	60%	33%	50%	0%	51%
<b>Nuevos grupos paramilitares</b>	20%	56%	38%	80%	100%	50%	67%	53%
<b>Fuerzas Militares</b>	40%	29%	38%	40%	0%	0%	33%	28%
<b>Policía</b>	60%	44%	12%	40%	0%	0%	33%	37%
<b>Delincuencia común</b>	80%	73%	62%	40%	67%	75%	0%	67%
<b>Otro</b>	0%	13%	12%	20%	67%	0%	0%	14%

En esta modalidad de abuso hay más claridad regional con respecto a la semejanza con el promedio nacional en cuanto a la mayor responsabilidad de la delincuencia común en la victimización a niños y niñas con lesiones: comparten ese primer lugar en Bogotá, Antioquia (Valle de Aburrá y Oriente) y Bolívar. En cambio, los nuevos grupos paramilitares son percibidos como los mayores abusadores en este sentido en Sucre y Norte de Santander, con el matiz de que en Cúcuta el puesto está compartido con las Farc.

Otros actores señalados como perpetradores de lesiones: padres, familiares, pandillas y narcotraficantes.

### 3.3. Desplazamiento forzado

En esta modalidad la percepción ciudadana no arroja mucha sorpresa en relación con la naturaleza misma del abuso: las Farc (78%) y los distintos grupos paramilitares (74% y 57%) figuran como los principales forzadores del desplazamiento de la niñez en Colombia.



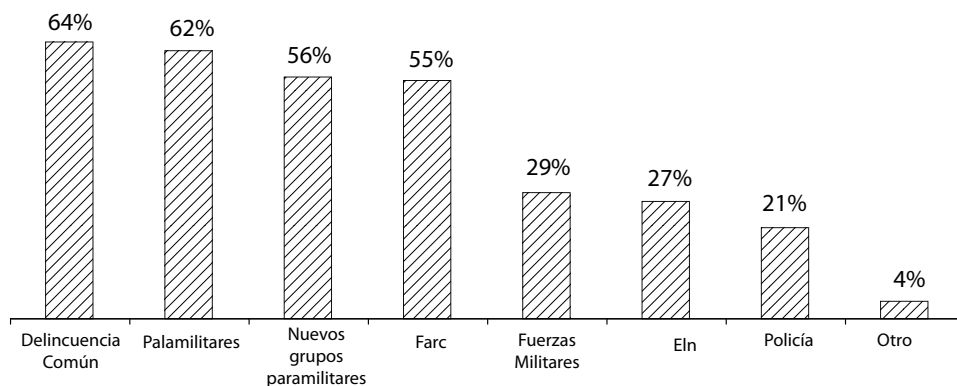


Se destaca que las Fuerzas Militares ocupan el segundo lugar en Bogotá (50%), con el mismo porcentaje compartido en Bolívar con los nuevos paramilitares, y con el 33% en Sucre, similar guarismo al que allí presentan las Farc y los llamados grupos ‘emergentes’.

### 3.4. Asesinato

El gráfico nacional de asesinato con menores como víctimas muestra dos escalones claramente diferenciados: los de una percepción ciudadana de perpetración superior al 50%, encabezada por la delincuencia común pero seguida de cerca por actores del conflicto como los paramilitares y las Farc; y un ‘piso bajo’, pero con porcentajes superiores al 20%, liderado por las Fuerzas Militares (29%).

**Gráfico 25: Perpetradores de asesinato contra la niñez**



A esta altura ya es posible detectar la constante de la aparición del Eln siempre en la parte baja de cada escalafón, alternando en posiciones casi siempre con la Policía y las Fuerzas Militares y, en algunas modalidades de abuso a la niñez, con la delincuencia común. Este último grupo es el más volátil en cuanto a posición de mayor responsabilidad en cada gráfico, pero alcanza a hacerles compañía como ‘grandes perpetradores’ de violencia contra la infancia a las Farc y los paramilitares. Como dato curioso, las Fuerzas Militares suelen figurar en la parte intermedia de las tablas.

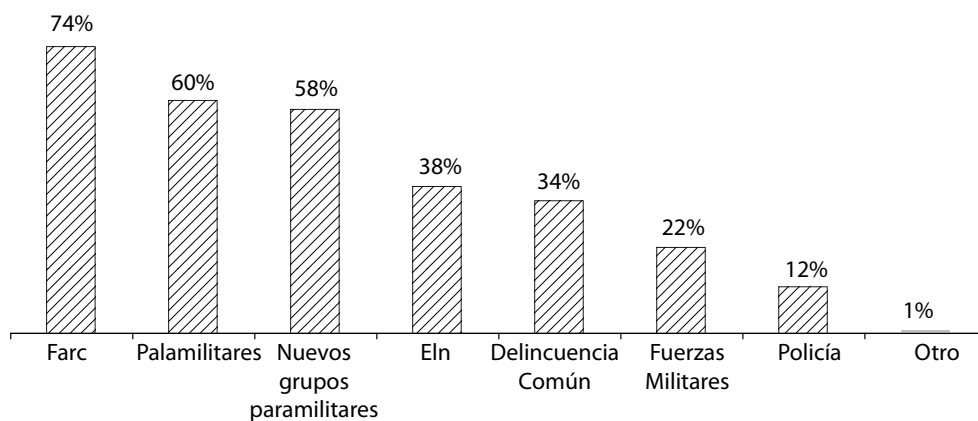
**Tabla 21: Perpetradores de asesinato de menores por regiones**

	Bogotá	Medellín y V.A.	Oriente Ant	Cúcuta	Tibú	Bolívar	Sucre	TOTAL
Farc	29%	58%	38%	100%	100%	50%	33%	55%
Eln	29%	24%	12%	80%	67%	0%	0%	27%
Paramilitares	43%	67%	25%	60%	67%	75%	67%	62%
Nuevos grupos paramilitares	57%	60%	25%	80%	67%	50%	67%	56%
Fuerzas Militares	29%	33%	38%	40%	0%	25%	0%	29%
Policía	29%	29%	0%	20%	0%	0%	0%	21%
Delincuencia común	71%	71%	50%	60%	0%	50%	67%	64%
Otro	0%	4%	0%	20%	0%	0%	0%	4%

Bogotá, Antioquia y Sucre comparten con el promedio nacional la percepción de la delincuencia común como mayor perpetrador de asesinatos a menores (en este último departamento, compartido con 67% con las dossta inclusión, presentada en el Valle de Aburrá.

### 3.5. Reclutamiento forzado

**Gráfico 26: Perpetradores de reclutamiento forzado de menores**



A primera vista el gráfico muestra cierta lógica entre los responsables de la comisión de reclutamiento forzado de menores y la dinámica propia de un conflicto armado: guerrillas y paramilitares ocupan los primeros lugares, abriendo el grupo las Farc y cerrando esa ‘parte alta’ el Eln, seguido de cerca por la delincuencia común.

Resulta interesante que las Fuerzas Militares y la Policía figuren en el listado de reclutadores forzados, lo cual da a entender dos cosas: algún descontento con las modalidades del servicio militar obligatorio, de prohibida aplicación en menores de edad, así como el uso de infantes y adolescentes en labores de apoyo ‘civil’ pero propias de miembros de las filas.

**Tabla 22: Perpetradores de reclutamiento forzado de menores por regiones**

	Bogotá	Medellín y V.A.	Oriente Ant	Cúcuta	Tibú	Bolívar	Sucre	TOTAL
Farc	43%	71%	100%	100%	100%	75%	67%	74%
Eln	29%	36%	29%	80%	100%	0%	0%	38%
Paramilitares	43%	67%	29%	60%	33%	50%	67%	60%
Nuevos grupos paramilitares	57%	64%	14%	80%	67%	75%	33%	58%
Fuerzas Militares	14%	29%	14%	0%	33%	25%	0%	22%
Policía	0%	18%	14%	0%	0%	0%	0%	12%
Delincuencia común	29%	44%	0%	0%	0%	75%	0%	34%
Otro	0%	2%	0%	0%	0%	0%	0%	1%

Con la única excepción de Bogotá, las Farc aparecen en todas las regiones como principal reclutador de menores, lo cual resultaría ilegal así fuese con consentimiento, con mayores veras si es por fuerza. En Bogotá ese primer lugar lo ocupan los nuevos grupos paramilitares, lo cual alerta sobre la acción de estos grupos ‘emergentes’ en esa ciudad. En Bolívar y Sucre esa mayor percepción de las Farc es compartida con los diferentes grupos paramilitares.

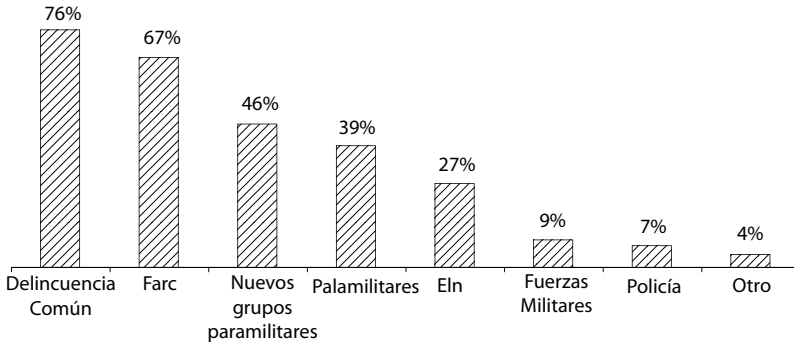
El rubro ‘otro’ aparece con el 1% nacional y el 2% en Medellín y Valle de Aburrá, pero no se especificó el grupo al cual se aludía al marcar esta opción.

### 3.6. Secuestro

La delincuencia común (76%) y las Farc (67%) figuran de lejos como los mayores secuestradores de menores para la percepción ciudadana. Les siguen las dos modalidades de paramilitares (grupos nuevos y antiguos, con 46% y 39%) y el Eln (27%).

Es llamativo que figuren en la lista, así sea con porcentajes menores, las Fuerzas Militares y la Policía. Cierra el grupo la opción ‘otro’, en la cual se incluyó en Antioquia a los familiares.

**Gráfico 27: Perpetradores de secuestro de menores**



Un vistazo preliminar a la tabla regional nos muestra dos grupos separados de territorios: uno, con mayor porcentaje de Sucre y seguido por Medellín, Oriente antioqueño y Bogotá, en el cual la percepción como mayor secuestrador determina a la delincuencia común como cabeza del cuadro nacional (lugar compartido en Oriente con las Farc y en Bogotá con los nuevos paramilitares); el otro lo conforma el mismo lugar compartido de Oriente y, básicamente, Norte de Santander (con percepción unánime en Cúcuta y Tibú), que percibe a las Farc como principal perpetrador de secuestro de menores.

**Tabla 23: Perpetradores de secuestro de menores por regiones**

	Bogotá	Medellín y V.A.	Oriente Ant	Cúcuta	Tibú	Bolívar	Sucre	TOTAL
<b>Farc</b>	40%	71%	67%	100%	100%	50%	50%	67%
<b>Eln</b>	20%	29%	0%	75%	100%	0%	0%	27%
<b>Paramilitares</b>	40%	43%	0%	25%	50%	75%	0%	39%
<b>Nuevos grupos paramilitares</b>	60%	50%	0%	50%	50%	75%	0%	46%
<b>Fuerzas Militares</b>	0%	14%	0%	0%	0%	0%	0%	9%
<b>Policía</b>	0%	12%	0%	0%	0%	0%	0%	7%
<b>Delincuencia común</b>	60%	83%	67%	75%	50%	50%	100%	76%
<b>Otro</b>	0%	5%	0%	0%	0%	0%	0%	4%

Como dato interesante se puede resaltar la incidencia que tiene el Eln para la percepción ciudadana en este delito en menores en Norte de Santander: comparte el primer lugar con 100% con las Farc en Tibú, e iguala en el segundo en Cúcuta (75%) con la delincuencia común.

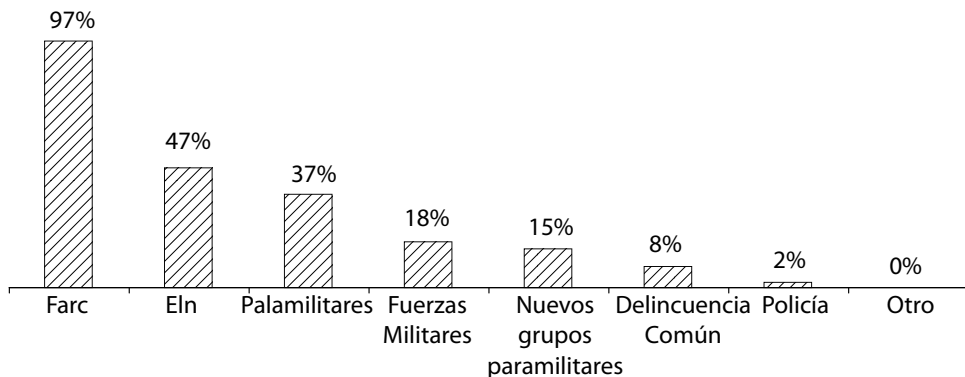


El panorama por regiones nos muestra que los paramilitares son los mayores responsables de masacres para la ciudadanía de Bogotá, Medellín y Montes de María (Bolívar y Sucre). A eso le podríamos sumar el primer lugar de los nuevos paramilitares en Norte de Santander (Cúcuta y Tibú). En el Oriente antioqueño ese primero lugar lo ocupan las Farc.

Destaca en Bogotá el segundo lugar de las Fuerzas Militares (50%), con el doble del porcentaje de las Farc (25%). En Medellín también es palpable el peso de los militares en la comisión de este delito, con un 45% según la percepción de los encuestados, cifra que llega al 33% en Sucre. Lo mismo se puede decir del 25% que muestra la Policía en Bogotá, el mismo porcentaje que las Farc, los nuevos paramilitares y la delincuencia común.

### 3.8. Minas antipersona

Gráfico 28: Responsables de minas antipersona que afectan a menores



Es clara la percepción nacional de identificación a las Farc como el máximo responsable de siembra de minas que afectan a la población infantil y adolescente. Igualmente, dado el segundo lugar del Eln, que las guerrillas en conjunto son los mayores perpetradores de esta violación del Derecho Internacional Humanitario.

No deja de sorprender que entre las dos opciones paramilitares se ubiquen las Fuerzas Militares. En primer lugar, porque no se entiende con claridad por qué aparecen éstas y la Policía como

responsables de este ilícito, y en segundo, porque se deja ver una percepción de mayor peligrosidad al respecto de las Fuerzas Militares sobre los nuevos grupos paramilitares.

**Tabla 25: Responsables de minas antipersona que afectan a menores, por regiones**

	Bogotá	Medellín y V.A.	Oriente Ant	Cúcuta	Tibú	Bolívar	Sucre	TOTAL
<b>Farc</b>	75%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	97%
<b>Eln</b>	50%	52%	33%	80%	67%	0%	0%	47%
<b>Paramilitares</b>	0%	52%	0%	20%	33%	25%	33%	37%
<b>Nuevos grupos paramilitares</b>	0%	18%	0%	0%	33%	25%	0%	15%
<b>Fuerzas Militares</b>	0%	18%	17%	40%	0%	25%	33%	18%
<b>Policía</b>	0%	3%	0%	0%	0%	0%	0%	2%
<b>Delincuencia común</b>	25%	12%	0%	0%	0%	0%	0%	8%
<b>Otro</b>	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

En el plano regional se ve también clara la unanimidad de percepción sobre la responsabilidad de las Farc como mayor colocador de minas antipersona que afectan a menores. Y como en el caso del secuestro, resaltan tanto el segundo lugar como los altos porcentajes del Eln en Norte de Santander (Cúcuta y Tibú), percepción que se reitera en Bogotá.

Llama la atención la percepción ciudadana de Bogotá y Medellín de reconocer a la delincuencia común como responsable de la colocación de minas antipersona, así como se destaca que en Cúcuta un 40% reconozca a las Fuerzas Militares como autor de esta violación, una apreciación que se repite en los Montes de María (33% en Sucre y 25% en Bolívar).

#### **4. Daños causados y asistencia ofrecida**

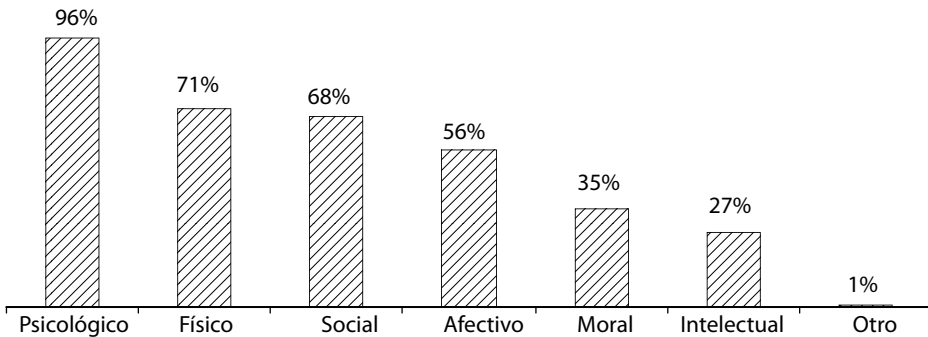
Reconocidas hasta el momento las formas de abuso a las que es sometida la infancia en medio del conflicto en Colombia, e identificados los victimarios en cada modalidad según la percepción ciudadana, este capítulo ausculta el conocimiento y la opinión acerca de los perjuicios que esta violencia causa en los menores de edad, así como la oferta de ayuda y las modalidades y fuentes de la misma.

#### 4.1. Consecuencias en la niñez

##### *Pregunta formulada:*

*En su concepto, ¿qué tipo de alteraciones puede presentar un/a menor de edad que ha sido víctima de delitos relacionados con el conflicto armado?*

**Gráfico 29: Daños causados a la población infantil por la violencia**



Una inmensa mayoría (96%) reconoce que los menores víctimas de cualquier tipo de violencia en el marco del conflicto sufre alteraciones psicológicas, lo cual genera una alerta pues se trata de dolencias que, por sus secuelas a largo plazo, no solo afectan el presente y la actual generación, sino el futuro y las generaciones subsiguientes.

Le siguen las consecuencias de tipo físico (71%), que son de carácter inmediato pero dejan cicatrices de por vida (peor aún en el caso de las amputaciones); las sociales (68%), que afectan al conglomerado; las afectivas (56%) y morales (35%), seguidas de las intelectuales (27%), con lo que ello implica de freno de potencialidades de desarrollo tanto individual como del entorno social.

Un 1% señaló otro tipo de daño, y especificó el “perjuicio generacional (pérdida de dinámica normal de la juventud)”. Esta respuesta se generó en Bogotá.



Tabla 26: Daños causados a menores de edad por la violencia

	Bogotá	Medellín y V.A.	Oriente Ant	Cúcuta	Tibú	Bolívar	Sucre	TOTAL
Físico	83%	74%	57%	80%	33%	75%	67%	71%
Psicológico	100%	96%	100%	100%	100%	100%	100%	96%
Afectivo	50%	52%	29%	80%	33%	100%	100%	56%
Social	83%	61%	71%	100%	100%	75%	0%	68%
Intelectual	33%	33%	0%	40%	0%	50%	0%	27%
Moral	50%	37%	29%	40%	0%	50%	33%	35%
Otro	17%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1%

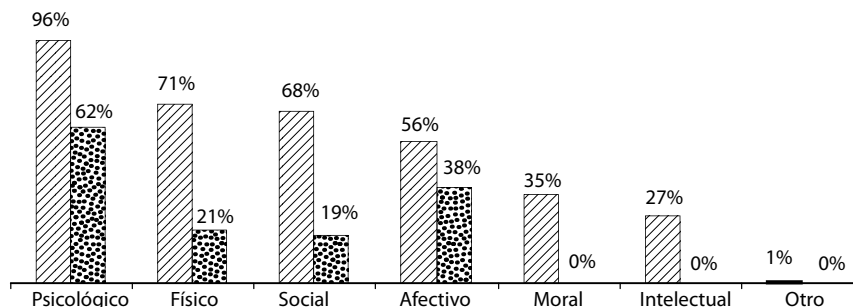
En todos los territorios, excepto Medellín y el Valle de Aburrá, la percepción de la ocurrencia de daños psicológicos es unánime (100%), aunque es marcado que en Norte de Santander (Cúcuta y Tibú) se equiparan con los daños sociales, y en Montes de María (Bolívar y Sucre) con las consecuencias afectivas. En Bogotá y Medellín el segundo lugar lo ocupan los daños físicos, mientras en el Oriente antioqueño son los sociales.

En general, son claramente perceptibles para la ciudadanía colombiana los daños tanto presentes como de consecuencias futuras de la violencia ejercida contra los menores de edad.

### Comparativo

Aunque el orden de la escala es similar, en 2009 se percibe una mayor conciencia de daños infligidos a los menores víctimas de distintos tipos de violencia en el marco del conflicto armado. La franja azul nos muestra la percepción de los mismos daños a la misma pregunta efectuada en el sondeo de 2007, en comparación con la de 2009.

Gráfico 30: Comparativo - Daños causados a la población infantil por la violencia

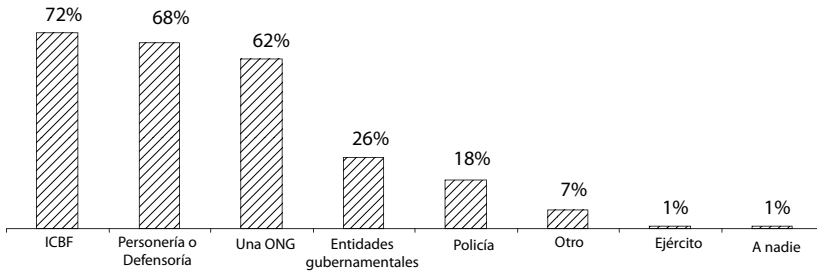


## 4.2. A quién acudir

### *Pregunta formulada*

*Si se presentaren abusos a los derechos de la niñez en su comunidad, ¿a quién acudiría en busca de ayuda?*

**Gráfico 31: A quién acude en caso de agresiones a menores**



A juzgar por los resultados del sondeo, el Icbf (72%) está posicionado como la entidad de más confianza a la hora de acudir a denunciar un atropello contra menores de edad. Llama mucho la atención que tanto este organismo estatal como las personerías (68%) e incluso las ONG (62%) estén por encima de las entidades gubernamentales (26%) y la Policía (18%), aunque se destaca que el Icbf sea precisamente una entidad estatal. Al Ejército solo lo llamaría el 1% de la población en territorios afectados por el conflicto, mientras el 1% no acudiría a nadie.

El 7% acudiría a otras organizaciones (fueron señaladas como opciones: entidades de derechos humanos, comisarías de familia e Iglesia católica). Las razones anotadas para acudir a esa alternativas son: “por la ineptitud de las demás”, “porque los demás no sirven y a veces son cómplices”, y “porque están más cerca”.

No se puede pasar por alto la alusión a la desconfianza que generan las llamadas fuerzas del orden y las instancias gubernamentales, lo cual se ratifica en las cifras.

En el plano regional, el único territorio donde la entidad preferida a acudir no es el Icbf es Bogotá, pues prefieren (con 67%) la Personería o Defensoría del Pueblo, o las ONG. La mayoría de donde

no acudirían a nadie está en Medellín (2%), y donde más acudirían a otro (especialmente la Iglesia católica) es en Tibú.

En cuanto a la Policía, en Sucre acudiría una de cada tres personas encuestadas (33%) y en Medellín casi una de cada cuatro (24%). El Ejército, en cambio, no presenta ningún bastión de confianza al respecto en el país: donde más lo llamarían es en Medellín, y eso con el 2%.

**Tabla 27: A quién acude en caso de atropellos a menores de edad**

	Bogotá	Medellín y V.A.	Oriente Ant	Cúcuta	Tibú	Bolívar	Sucre	TOTAL
<b>Policía</b>	17%	24%	0%	20%	0%	0%	33%	18%
<b>Ejército</b>	0%	2%	0%	0%	0%	0%	0%	1%
<b>Entidades gubernamentales</b>	17%	22%	57%	60%	0%	0%	0%	26%
<b>Personería o Defensoría</b>	67%	62%	86%	60%	67%	100%	67%	68%
<b>ICBF</b>	50%	64%	86%	100%	100%	100%	100%	72%
<b>Una ONG</b>	67%	60%	57%	80%	0%	100%	100%	62%
<b>A nadie</b>	0%	2%	0%	0%	0%	0%	0%	1%
<b>Otro</b>	17%	4%	0%	0%	33%	0%	0%	7%

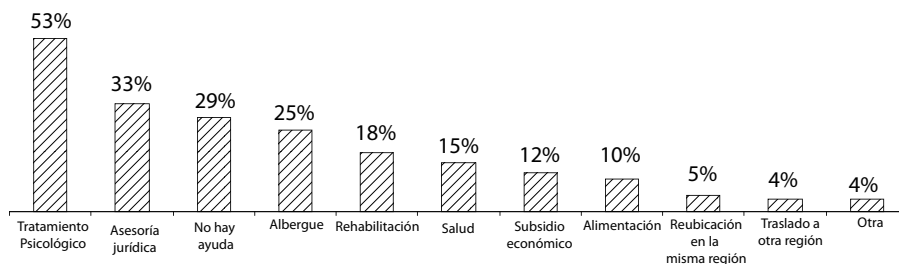
### 4.3. Ayuda recibida

#### *Pregunta formulada:*

*Después de denunciar cualquier violación a los derechos de la niñez, los afectados/as reciben ayuda en:*

En relación con la mayoría de población que señala los daños psicológicos como los más prevalentes en los menores de edad víctimas de la violencia, los resultados del sondeo señalan una concordancia con la ayuda recibida: más de la mitad de los encuestados (53%) señalan que las víctimas reciben tratamiento psicológico como parte de la asistencia ofrecida tras pedir ayuda y/o denunciar el caso.

**Gráfico 32: Asistencia recibida**



Le sigue, con el 33%, la asesoría jurídica, pero la opción siguiente (29%) es la ausencia de ayuda, lo cual llama la atención sobre el cubrimiento de la asistencia a víctimas. Continúan en la lista albergue (25%), rehabilitación (18%), atención en salud (15%), subsidio económico (12%) y alimentación (10%). Con menos del 10% figuran los traslados de residencia, bien en el mismo municipio o a otra región. El 4% se refirió a otro tipo de ayuda, sin especificarlo.

**Tabla 28: Asistencia recibida**

	Bogotá	Medellín y V.A.	Oriente Ant	Cúcuta	Tibú	Bolívar	Sucre	TOTAL
Alimentación	17%	5%	0%	0%	33%	50%	0%	10%
Subsidio económico	0%	10%	29%	0%	0%	75%	0%	12%
Salud	33%	12%	14%	40%	33%	0%	0%	15%
Albergue	17%	26%	57%	20%	0%	0%	0%	25%
Reubicación en la misma región	0%	5%	0%	0%	33%	0%	33%	5%
Traslado a otra región	0%	2%	0%	0%	33%	25%	0%	4%
Tratamiento psicológico	50%	62%	43%	40%	33%	50%	33%	53%
Asesoría jurídica	33%	31%	57%	40%	0%	25%	0%	33%
Rehabilitación	0%	21%	43%	0%	33%	0%	0%	18%
No hay ayuda	50%	29%	14%	40%	33%	0%	67%	29%
Otra	0%	7%	0%	0%	0%	0%	0%	4%

El plano regional nos muestra que la mayoría de atención psicológica en el país está determinada por las respuestas en tal sentido, en su orden, de Medellín (62%) y Bogotá (50%). De resto las respuestas son variables: en el Oriente antioqueño se privilegian el albergue y la asesoría jurídica, en Bolívar el subsidio económico, y en Sucre dos de cada tres personas (67%) responden que no hay ayuda.

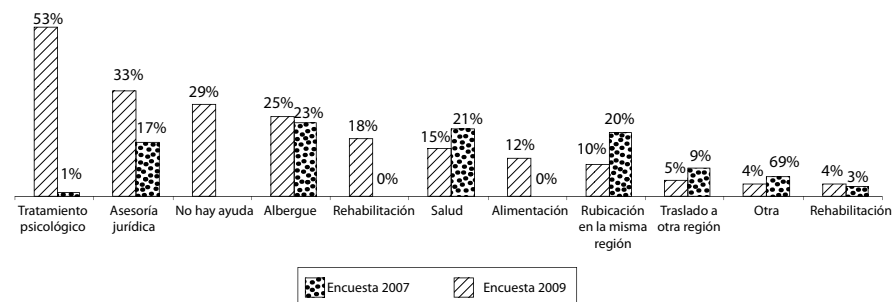
Es de destacar este último punto, que de alguna manera concuerda con las respuestas de Norte de Santander (Cúcuta y Tibú), donde no se perfila una mayoría por alguna variable entre las opciones de asistencia ofrecidas en el cuestionario, pero tampoco se refieren a otras.

## Comparativo

En la encuesta de 2007 apenas sí aparecía con 1% la asistencia psicológica, en tanto que se notaba una prelación por el albergue

temporal (23%, similar al reciente del 25%); la salud ocupaba un segundo lugar con 21% (ahora el sexto, con 15%), y el tercero la alimentación con 20% (hoy ocupa la séptima casilla, con 10%). En resumen, las percepciones sobre ayuda recibida son bien diferentes en dos sondeos realizados con dos años de diferencia.

**Gráfico 33: Comparativo - Asistencia recibida**

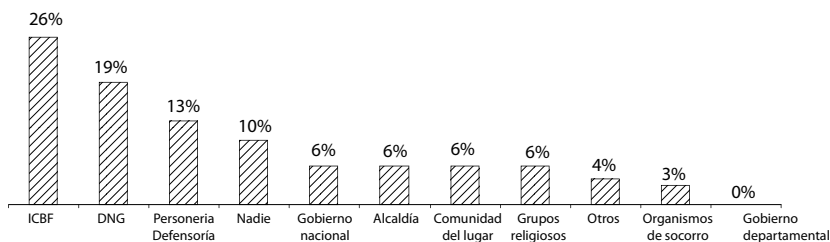


#### 4.4. Origen de la ayuda

##### *Pregunta formulada:*

*Al margen de a quién acudieron inicialmente, ¿de quién reciben las ayudas señaladas en la pregunta anterior?*

**Gráfico 34: Origen de la ayuda recibida**



De nuevo el Icbf (26%) figura a la cabeza, ya no de institución a la cual acudir, sino de la cual se recibe alguna forma de asistencia. Le siguen las ONG (19%) y las personerías municipales o la Defensoría del Pueblo (13%).

Sorprende que el cuarto lugar le haya correspondido a la variable ‘nadie’, pero es coincidente con el ‘no hay ayuda’ de la pregunta

sobre las modalidades de asistencia. Y sorprende aún más que los gobiernos nacional (al cual pertenece el Icbf), departamentales y locales figuren por debajo del 10%, a la par con las comunidades vecinas y los grupos religiosos (6%, correspondiente a las alcaldías y el Gobierno).

Muy dicente también que los organismos de socorro figuren de penúltimos con el 3%, así como la nula percepción de ayuda en estos casos por parte de las gobernaciones.

Por regiones, Antioquia (Valle de Aburrá y Oriente), Sucre y Tibú comparten con el promedio nacional el primer lugar en asistencia del Icbf; no así Cúcuta, donde la opción ‘nadie’ ocupa la primera casilla, ni Bolívar, donde ese sitio lo ocupan las ONG. En Bogotá no hay muchas diferencias, todas por lo bajo, entre organizaciones que brindan asistencia a víctimas infantiles de la violencia, percepción compartida por Cúcuta en los casos en los que se reconocen la presencia de ayuda.

**Tabla 29: Origen de la ayuda**

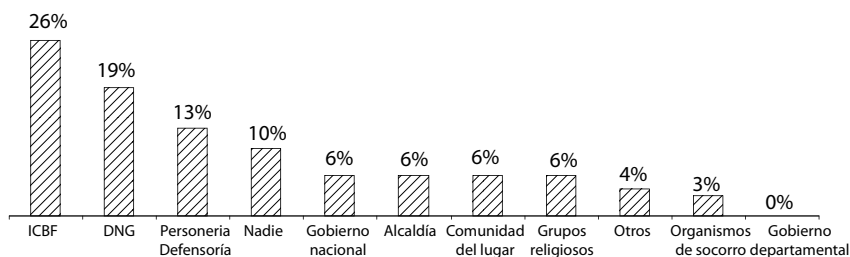
	Bogotá	Medellín y V.A.	Oriente Ant	Cúcuta	Tibú	Bolívar	Sucre	TOTAL
<b>Gobierno nacional</b>	0%	8%	17%	0%	0%	0%	0%	6%
<b>Gobierno departamental</b>	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
<b>Alcaldía</b>	20%	5%	0%	0%	0%	25%	0%	6%
<b>Personería / Defensoría</b>	0%	15%	17%	0%	0%	0%	50%	13%
<b>ICBF</b>	20%	25%	33%	20%	67%	25%	50%	26%
<b>Organismos de socorro</b>	0%	2%	0%	20%	0%	0%	0%	3%
<b>ONG</b>	20%	18%	17%	20%	0%	50%	0%	19%
<b>Comunidad del lugar</b>	20%	8%	0%	0%	0%	0%	0%	6%
<b>Grupos religiosos</b>	20%	5%	17%	0%	0%	0%	0%	6%
<b>Nadie</b>	0%	12%	0%	40%	0%	0%	0%	10%
<b>Otro</b>	0%	2%	0%	0%	33%	0%	0%	4%

## Comparativo

Dos años atrás la percepción sobre las entidades que brindan ayuda a víctimas infantiles de la violencia era bien diferente: en primer lugar, con el 39%, figuraban las alcaldías (ahora sextas con 6%). Le seguían la Personería (18%, hoy 16% en el tercer lugar), el Gobierno nacional

(15%, ahora quinto con 6%) y la opción ‘otro’, casi siempre organizaciones locales de beneficencia. Las gobernaciones al menos tenían alguna visibilidad (9%), comparada con el cero de la reciente encuesta.

**Grafica 35: Origen de la ayuda recibida**



El comparativo de las dos encuestas muestra como casos de mayor percepción reciente de ayuda el mismo Icbf, las ONG, los organismos de socorro y las comunidades vecinas, pero también ‘nadie’.

## 4.5. Programas de prevención y atención

### 4.5.1. Oferta de programas

#### *Pregunta formulada:*

*¿En su región o comunidad existen programas que beneficien a niños o niñas cuyos derechos han sido vulnerados o en peligro de serlo?*

**Tabla 30: Programas sociales especializados**

	Sí	No	No sabe
<b>Prevención</b>	62%	16%	19%
<b>Atención</b>	55%	12%	23%
<b>Capacitación</b>	55%	14%	22%

En el consolidado nacional acerca de la existencia y operación de programas de apoyo a la niñez víctima de la violencia en el conflicto armado, el 62% respondió afirmativamente sobre planes especializados en prevención. Lo propio ocurrió, cada uno con el 55%, con programas de atención (asistencia) y capacitación.

Llama la atención que, más que respuestas negativas, existe la admisión de desconocimiento sobre la existencia de dichos planes, lo cual alertaría sobre la necesidad de ampliar y cualificar la infor-

mación para una potencial mayor cobertura y aprovechamiento de los mismos, donde existen.

En el capítulo de acercamientos territoriales se presentará un cuadro similar por cada región.

### Comparativo

En la encuesta de 2007 se preguntó genéricamente por la existencia de programas. Para entonces el 13% respondió que sí, el 33% que no, y el 52% manifestó no saber, lo cual indica que había menos promoción o acceso a la información sobre estos planes que en la actualidad, aunque se sigan percibiendo vacíos al respecto.

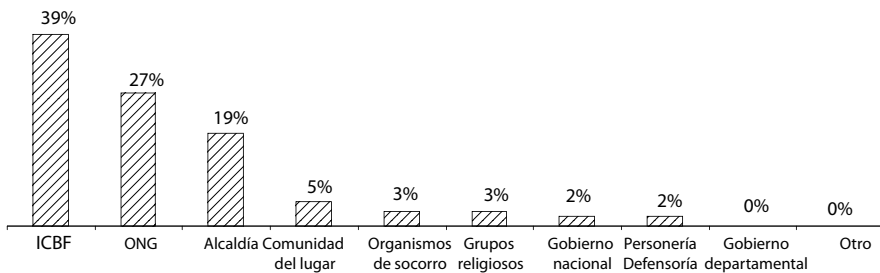
Ese desconocimiento quedó plasmado al preguntar en 2007 sobre el tipo de programas ofrecidos: el 5% señaló la prevención e igual número la atención, mientras el 2% optó por la capacitación. El 88% no respondió esa pregunta.

#### 4.5.2. Entidades ofertantes

##### *Pregunta formulada:*

*Si marcó positivamente alguna opción de la pregunta anterior, señale por favor las entidades responsables de estos programas*

**Gráfico 36: Responsables de los programas**



De nuevo el Icbf (39%), con peso específico propio en relación con el Gobierno nacional al cual pertenece, ocupa el primer lugar como entidad promotora y ejecutora de programas de prevención y/o atención de los atropellos cometidos contra menores en el marco del conflicto. Le siguen en importancia al respecto las ONG (27%) y las alcaldías (19%), posiciones más o menos lógicas



según la especificidad del quehacer y la jurisdicción territorial de cada entidad señalada en la encuesta. De nuevo aparecen con el 0% las gobernaciones.

## 5. Capacitación y comunicación

En esta sección se indagó acerca de la recepción y utilidad de programas de capacitación por parte de los encuestados, así como sobre la cantidad y calidad de información que ofrecen los medios de comunicación en lo relacionado con las violaciones de los derechos de los niños y niñas en medio del conflicto armado.

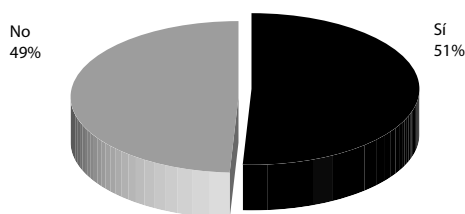
### 5.1. Programas de instrucción

#### 5.1.1. Capacitación recibida

##### *Pregunta formulada:*

*¿Ha recibido capacitación sobre qué hacer en caso de violaciones de los derechos de la niñez en el contexto del conflicto armado?*

**Gráfico 37: Recepción de capacitación**



La muestra del sondeo presenta una respuesta más o menos paritaria entre quienes dicen haber recibido capacitación (51%) y quienes respondieron negativamente (49%).

#### 5.1.2. Responsables de los programas

##### *Pregunta formulada*

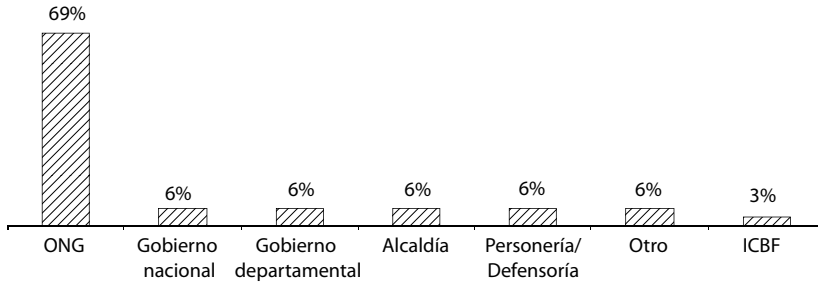
*(Únicamente a quienes respondieron afirmativamente la anterior):*

*¿Qué tipo de entidad le brindó esa capacitación?*

Quienes recibieron capacitación, señalaron en su mayoría (69%) que las ONG han sido las entidades responsables de los programas

en cumplimiento de los cuales recibieron instrucción. Gobiernos nacional, departamentales y locales, junto con las personerías municipales o la Defensoría del Pueblo, aparecen con el 6% cada uno. El Icbf, en cambio, esta vez cierra la lista con el 3%.

**Gráfico 38: Responsables de la capacitación**



Entre las opciones marcadas en la variable ‘otro’ figuran especialmente universidades y, en Antioquia, la Red de Infancia del Oriente Antioqueño.

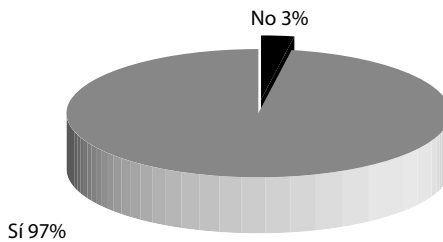
### 5.1.3. Utilidad de la capacitación

**Pregunta formulada:**

*¿Le ha sido útil esa capacitación?*

La inmensa mayoría (97%) respondió afirmativamente sobre la utilidad de la capacitación recibida. Solo el 3% señaló que no le fue útil, sin señalar las causas de esa afirmación.

**Gráfico 39: Utilidad de la capacitación**



La contundencia de la respuesta da luces acerca de la efectividad, además de la pertinencia, de programas de capacitación sobre qué

hacer para prevenir o atender casos de violación de derechos de la niñez y adolescencia.

## 5.2. El papel de los medios de comunicación

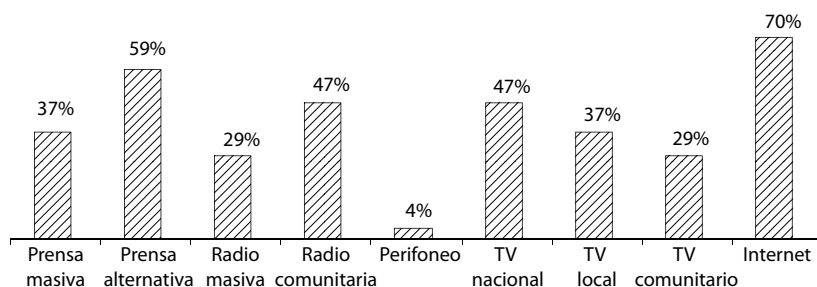
### 5.2.1. Oferta de información

#### ***Pregunta formulada:***

*¿Informan los medios de comunicación disponibles en la región sobre las violaciones de los derechos de niños y niñas en el contexto del conflicto armado?*

Las opciones de respuesta estaban definidas por tipo de medio. Identificamos aquí las respuestas positivas.

**Gráfico 40: Oferta de información en medios**



El gráfico tiene varios niveles de lectura. Por ejemplo, se pueden tomar los medios de difusión masiva, y encontraremos que en este rubro la televisión nacional va adelante en oferta de información acerca de violaciones de los derechos de los menores de edad en el conflicto armado, con 47%, una cifra que todavía está por debajo de la mitad en la percepción de oferta. Le siguen con 37% la prensa y los canales locales de televisión.

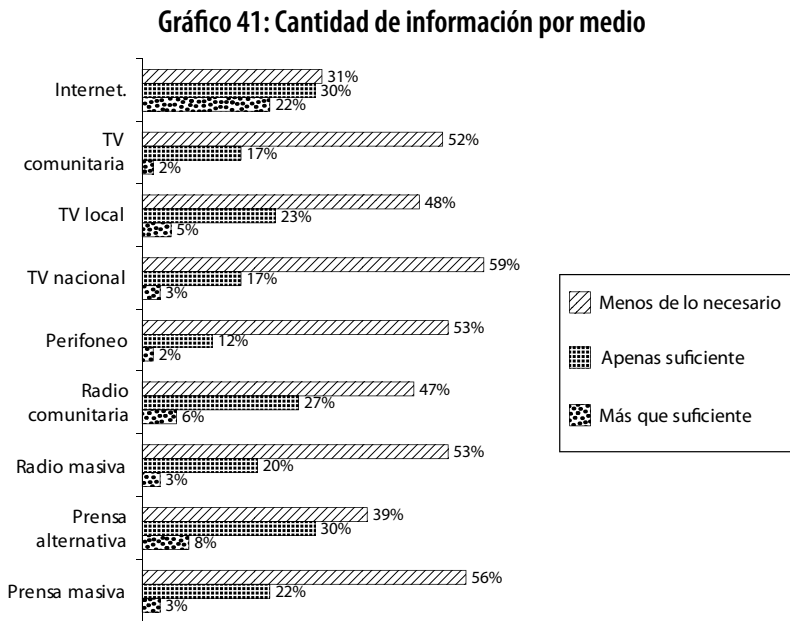
Por encima de esta oferta encontramos los contenidos percibidos de los medios alternativos: la prensa no masiva obtuvo un porcentaje de respuestas del 59%, un guarismo apenas regular pero superior a todos los demás segmentos de los medios tradicionales. Le sigue la radio comunitaria, que con 47% se iguala al mayor de los masivos (TV nacional), mientras la televisión comunitaria, con el 29%, apenas alcanza el nivel de la radio masiva.

En los extremos están, por debajo, el perifoneo, un medio alternativo que muestra algún peso de importancia, por ejemplo, en Bolívar (25%) e incluso algo en Medellín (5%). Y por encima, los sitios web, lo cual señala la importancia y el potencial de los nuevos medios para ofrecer información que no suele ser cubierta por los tradicionales, sean estos masivos, alternativos o comunitarios.

5.2.2. Satisfacción con la cantidad de información

**Pregunta formulada:**

*¿En términos de cantidad esa información le resulta suficiente, más que suficiente, o menos de lo necesario?*



De nuevo los mejores indicadores los tiene Internet: 22% considera que informa más que suficiente sobre violaciones de los derechos de la infancia, 30% señala que es suficiente la cantidad de información sobre este tema en sus contenidos, y el 31% (mayoría leve en este medio) señala que todavía es insuficiente.

Los demás medios oscilan entre un rango del 47% al 59% de insuficiencia en información sobre el tema, en tanto que la prensa

alternativa, bien posicionada en oferta (pregunta anterior), tiene una respuesta congruente con un puesto igualado a Internet (30%) en percepción de cantidad suficiente.

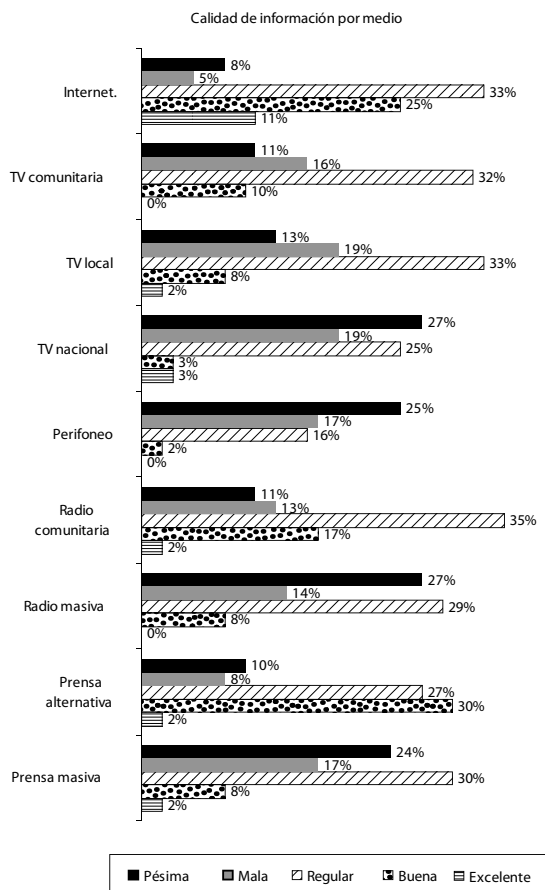
La mayor percepción de insuficiencia la registran los medios masivos: televisión nacional (59%), prensa (56%) y radio (53%).

### 5.2.3. Calidad de la información

#### **Pregunta formulada:**

*¿La calidad de esa información le parece excelente, buena, regular, mala o pésima?*

**Gráfico 42: Calidad de información por medio**



Como se observa, en todos los medios, con excepción de la prensa alternativa, predomina la calificación de ‘regular’ a los contenidos sobre violaciones de los derechos de la infancia en medio del conflicto. De hecho, la prensa alternativa se lleva con Internet las mejores notas: mientras en la web el 36% señala los contenidos de buenos hacia arriba (el 11% de la opción ‘excelente’ es la más alta de todos los medios), en los periódicos alternativos esa cifra es del 32% (el registro más alto en la variable ‘buena’, con 30%, y 2% de percepción de excelencia).

La televisión nacional, que tenía el más alto registro de cubrimiento entre los medios tradicionales, también se lleva las peores notas: de todos los medios, es el que más porcentaje registra de malo hacia abajo (46%), seguida por la prensa y la radio masivas (ambas con 41%).

La mayor percepción de contenidos pésimos está concentrada en televisión nacional y radio masiva (27%), seguidas de la prensa masiva (24%). Se excluye de este registro el perifoneo, que marca el 25% pero es un tipo de medio muy diferente al de este conjunto.

En excelencia, con excepción de Internet con el 11%, ningún medio supera el 3%. Y el registro de aceptación (opción ‘buena’), como está dicho, lo encabeza la prensa alternativa (30%), seguida de Internet (con 25% pero superior en el promedio) y, lejos, la radio comunitaria (17%). De resto, solo la TV comunitaria alcanza el 10% en este nivel, con lo cual los medios alternativos quedan mejor calificados que los masivos tradicionales.

En cuanto a Internet (categoría de nuevos medios), tiene los registros más bajos del grupo en ‘pésimo’ (8%) y ‘malo’ (5%); el segundo más alto en regulares (33%), también el segundo en buenos (25%) y el más alto en ‘excelente’ (11%).

En resumen, todos los medios, con las únicas excepciones de prensa alternativa (45%) e Internet (46%) muestran calificaciones por encima del 50% en el conjunto de información de regular para abajo, agrupación en la cual la tabla quedaría así:

Tabla 31: Calidad de regular hacia abajo

TV nacional	71%
Prensa masiva	71%
Radio masiva	70%
TV local	65%
TV comunitaria	59%
Radio comunitaria	59%
Perifoneo	58%

Así, sale muy mal calificada en conjunto la calidad de la información ofrecida en medios sobre la violencia sobre la infancia y adolescencia en el conflicto, y en el grupo sobresalen por el promedio de deficiencia en sus contenidos los llamados medios masivos. Del otro lado, sin estar muy bien, en cuestión de calidad se destacan por encima de los anteriores los medios alternativos (la prensa, el mejor de este segmento, e incluso se destaca entre los ‘menos malos’ el perifoneo); y por encima de todos los demás, Internet en la categoría de nuevos medios.

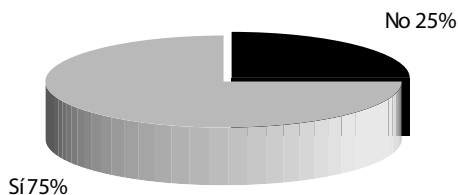
#### 5.2.4. Utilidad de la información

##### **Pregunta formulada:**

*¿Le resulta útil esa información aparecida en cualquier tipo de medio?*

Pese a las consideraciones de cantidad y calidad, la mayoría (75%) opina que la información difundida le es de utilidad.

Gráfico 43: Utilidad de la información



Estas respuestas estuvieron acompañadas de la opción de explicar por qué resulta de utilidad esta información. Entre quienes señalaron la utilidad, anotaron:

- *Es la forma para enterarnos de que lo que ocurre con nuestros niños.*
- *Permite conocer el entorno, cómo prevenir y enfrentar.*

- *Resulta útil desde que por lo menos se denuncie algo.*
- *Sobre todo lo aparecido en la prensa alternativa.*
- *Es mejor saber poco que no saber nada de lo que acontece en nuestro país. Es preferible que los medios informen, así sea mal, a que se queden callados.*
- *Se debe escuchar para interpretar qué quieren decir.*
- *Aprendo a qué organismos acudir en algún caso dado.*
- *De todos modos registran algo.*
- *Visibiliza y sensibiliza a la sociedad sobre la problemática, y contribuye a la búsqueda de justicia, verdad y reparación.*
- *Se visibilizan hechos para no seguir con tanta impunidad.*
- *La documentación sirve como medio de prevención.*
- *Al menos da una idea medianamente clara de qué está sucediendo con los niños en la ciudad y la región. Aunque dicha información resulta insuficiente y tendenciosa.*
- *Mientras más información tenga la comunidad, más concientizados estamos del tema y eso ayuda a la prevención.*
- *Dan la oportunidad de plantear acciones conjuntas para enfrentar la situación, al igual que replicar a los demás y plantear alternativas para a las autoridades competentes, que se quedan cortas en muchas ocasiones con los programas de prevención y atención física, psicosocial y económica a las familias. Además permite confrontar los informes locales con los nacionales e internacionales.*
- *Se puede estar informado sobre lo que sucede sin ser amarillistas.*

En cuanto a las explicaciones de las respuestas negativas, sobresalen:

- *El tipo de mensajes que se transmiten no ayuda a despertar el interés de las audiencias. Este tipo de audiencia es vulnerable y debe haber canales y mensajes más efectivos, como los blogs. Esos medios los deberían hacer las mismas víctimas para que no se conviertan en victimarios, e informen en el lenguaje que debe ser.*
- *No permiten determinar con claridad los hechos abordados y son muy parcializados.*
- *Me permite rastrear de forma muy somera lo que está pasando.*
- *Son temas que el común de la gente no se entera y pasan desapercibidos.*



*Las acciones que vulneran los derechos humanos, y entre ellos los de los niños, deben ser altamente difundidos por todos los medios.*

- *No permite conocer las medidas que se deben tomar para defender los derechos de los niños y niñas.*
- *No me sirve de nada para actuar frente a casos concretos; además es amarillista, no sensibiliza.*
- *Puro amarillismo.*
- *Mientras no se puedan realizar acciones con la información, esta solo se queda en la información.*

### Comparativo

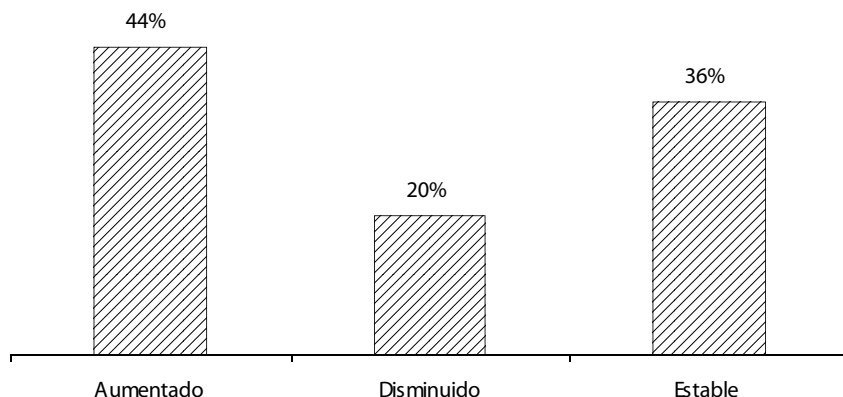
En el sondeo de 2007 un 43% respondió afirmativamente a la utilidad de la información, negativamente el 55% y 2% no respondieron. La variación en relación con la encuesta actual es más cualitativa que cuantitativa: aunque en este orden la diferencia es notable con el 75% positivo, lo que denota es una mayor capacidad de aprovechamiento de los contenidos, lo cual no va desligado de una postura crítica sobre la cantidad y la calidad de los mismos.

#### 5.2.5. Variación de la oferta

##### ***Pregunta formulada:***

*¿Considera que en los tres últimos años (desde 2007) la cantidad de esta información en los medios ha aumentado, disminuido o permanece estable?*

**Gráfico 44: Variación de la información 2007 - 2009**



Otro indicador positivo, relacionado con el cualitativo señalado en el ítem comparativo anterior, tiene que ver con la percepción sobre la variación de la cantidad de información ofrecida en los dos últimos años: la mayoría de los encuestados (44%) considera que ésta ha aumentado, y el 36% considera que permanece estable. El 20% considera que en 2009 se ofrece menos información sobre violaciones a los derechos de la infancia y adolescencia que en 2007.

En síntesis, el período transcurrido entre los dos sondeos se caracteriza por una percepción actual de más cantidad de información con mejor aprovechamiento para obtener de ella utilidad, pese a las consideraciones críticas frente a la suficiencia y la calidad de esa misma información.



# II

## **Niños y Niñas: víctimas permanentes de violaciones de Derechos Humanos e infracciones al DIH**

**Informe del componente  
de Investigación correspondiente  
a la base de datos**

Marcilis Hernández Martínez<sup>1</sup>

---

1. Socióloga de la Universidad de Antioquia. Investigadora auxiliar de la campaña *Juguemos en serio a la paz*. Este es un producto del componente investigativo de la campaña.



## Introducción

El informe *Niños y niñas: víctimas permanentes de las Violaciones de Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario* corresponde a una descripción cuali-cuantitativa basada en información registrada en la base de datos de la campaña *Juguemos en serio a la paz* sobre casos individuales que permiten aproximarse a un panorama regional correspondiente a los 23 municipios del Oriente antioqueño y 10 del Valle de Aburrá (Antioquia); Tibú, Cúcuta (Norte de Santander); Corozal, Sincelejo, Ovejas, Morroa (Sucre), la localidad de Ciudad Bolívar (Bogotá); el distrito de Aguablanca y el sector de Siloé (Cali).

Es destacable de este documento su interés por mostrar el número de niños y niñas víctimas de los actores armados, según el derecho civil o político vulnerado, la situación de violación experimentada y algunas de sus características. Si bien dicho número no corresponde al universo total, abre la posibilidad a nuevas búsquedas en este sentido.

Para acercarse a la situación de la niñez, el informe se divide fundamentalmente en dos partes. En la primera se presenta un balance general de la información de la base de datos correspondiente a asesinato, ejecuciones extrajudiciales, desaparición forzada, detención arbitraria, lesiones y tortura, y sus respectivos responsables. La segunda expone de manera más específica las violaciones e infracciones que afectaron a niños y niñas, priorizadas según disponibilidad de casos en cada uno de los territorios mencionados.

Se recomienda la lectura del documento de contexto publicado en la sección 2 del libro *‘Nos pintaron pajaritos’, El conflicto armado y sus implicaciones en la niñez colombiana*, en la medida que aporta elementos para una mejor comprensión de los datos acá presentados.

## Orientación metodológica

Este informe se elabora en el marco de la campaña *Juguemos en serio a la paz* del proyecto *Campaña de documentación, educación y opinión pública hacia una cultura de respeto a los derechos de los niños y las niñas en zonas de conflicto en Colombia, incidente en la formulación y aplicación de políticas públicas relacionadas con el tema*, financiado por la Unión Europea y ejecutado en los territorios de Antioquia, Norte de Santander, Sucre, Valle del Cauca y Cundinamarca por la Fundación Cultura Democrática (Fucude) y el Instituto Popular de Capacitación (IPC).

Uno de los objetivos de la Campaña es “reconstruir, recopilar y socializar masivamente el historial sobre violaciones de los derechos de los niños y las niñas en zonas de conflicto en Colombia entre 2000 y 2007”, con un sentido de preservación de memoria histórica y exigencia de los derechos a la verdad, justicia, reparación integral y garantías de no repetición. Así, desde el componente de Investigación se construyó una base de datos en la cual se ingresaron casos individuales<sup>2</sup> de violaciones de Derechos Humanos Civiles y Políticos<sup>3</sup> e infracciones al Derecho Internacional Humanitario cometidas contra niños y niñas entre 2000 y 2007 por la Fuerza Pública, otras instituciones estatales, grupos guerrilleros, grupos paramilitares y delincuencia común<sup>4</sup>, en los 23 munici-

---

2. Se recomienda ver el anexo 1: ficha de casos individuales para tener mayor precisión sobre las variables (violaciones e infracciones) y la información adicional a la cual se le hizo seguimiento en las regiones y fuentes mencionadas en este informe. Página 174-175.

3. Se entiende que las violaciones de Derechos Humanos son cometidas por el Estado, bien sea por responsabilidad directa o porque no garantiza su cumplimiento.

4. Es de señalar que el interés de la campaña al tener en cuenta la delincuencia común como responsable de acciones violentas contra la niñez en el proceso de recolección de información, se hizo con el propósito de evidenciar sus relaciones con grupos guerrilleros y paramilitares. No obstante, resultó complejo hacerlo, pues aunque información de fuentes primarias en Cali señalan como probable la contratación de servicios por parte de la guerrilla y los paramilitares a estos grupos, la información de la base de datos no permite hacer estas afirmaciones.

pios del Oriente antioqueño y 10 del Valle de Aburrá (Antioquia); Tibú, Cúcuta (Norte de Santander); Corozal, Sincelejo, Ovejas, Morroa (Sucre), la localidad de Ciudad Bolívar (Bogotá); el distrito de Aguablanca y el sector de Siloé (Cali).

La información de esta base de datos se obtuvo básicamente mediante un proceso de rastreo y recolección en fuentes secundarias, como: la prensa local y nacional (ver tabla N° 32); la revista *Noche y Niebla* del Cinep para cada región; la base de datos del proyecto *Píldoras para la Memoria* del IPC, e informes como el *Tribunal contra la impunidad en Ciudad Bolívar y Cazucá* del proyecto Justicia y Vida, y *Ejecuciones extrajudiciales: el caso del Oriente antioqueño*, de la Coordinación Colombia, Europa, Estados Unidos; entre otras. De igual forma, se estableció contacto con fuentes primarias que aportaron sus testimonios en el marco de entrevistas, talleres y otros eventos realizados o acompañados por la campaña, aunque es de aclarar que éste no fue el centro en el proceso de búsqueda; por lo tanto, el número de casos en este sentido son muy pocos.

**Tabla 32: Prensa rastreada, según región**

Región	Prensa rastreada
Nacional	El Tiempo
Antioquia	El Colombiano y El Mundo
Norte de Santander	La Opinión
Sucre	El Universal y El Meridiano
Bogotá	Cundinamarca 7 Días, Tolima 7 Días y Semanario Cundinamarca
Cali	El Caleño

En aras de la comprensión de este informe, basado en la información de la base de datos, es necesario tener en cuenta precisiones adicionales con respecto a su contenido y las decisiones tomadas por el equipo de la campaña durante el proceso de búsqueda, recolección, registro e ingreso de los casos sobre asesinatos, ejecuciones extrajudiciales, masacres, muertes por minas antipersonales, detenciones arbitrarias, secuestro, desplazamiento, desaparición forzada, reclutamiento, vinculación, amenaza, tortura, heridos por minas antipersonales, abuso sexual, violación sexual y esclavitud y explotación sexual.



Inicialmente se debe tener en cuenta que la desigualdad territorial dado el número de municipios priorizados por departamento limita su comparación, pues mientras en Antioquia se hizo seguimiento a 33 municipios, en Cali solo fue a un distrito y a un barrio, en Bogotá a una localidad, en Sucre a cuatro municipios, y en Norte de Santander a dos municipios. Esto significa que al leer los datos no es posible hacer contrastaciones territoriales, y si bien el número de niños y niñas habitantes ha sido útil para calcular la tasa de algunas violaciones e infracciones, este dato no se obtuvo para todos los territorios y años<sup>5</sup>. Incluso para los territorios sobre los cuales se tiene dicho dato, no se calcula la tasa, dado que resulta poco significativa en la lectura; en estos casos se presenta la información en número absoluto. De esta forma se evidencia la escasa cultura del dato, específicamente en el tema de niñez, la cual se constituye en una de las limitaciones que deben enfrentar quienes trabajan con o para este grupo poblacional.

De igual manera, es preciso considerar que los datos registrados en la base no corresponden al universo total de niños y niñas que han sido víctimas de violaciones e infracciones en los territorios mencionados. Por el contrario, es un aporte con el cual se pretende contar esta parte de la historia, pues son ampliamente conocidas las dificultades que existen por el subregistro de información sobre niñez en organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y específicamente en la prensa, que se constituye en la fuente fundamental de este informe.

Este subregistro también se evidencia en violaciones o infracciones que no tienen ningún registro como el secuestro, el reclutamiento y la vinculación en Bogotá, o las amenazas, el abuso y la violación sexual en Sucre; y aunque ello no necesariamente indica su inexistencia, puede entenderse porque algunas fuentes consultadas focalicen su atención en determinados hechos, o debido a que las víctimas han optado por mantener su caso en privado.

Adicionalmente, un niño o niña puede ser víctima de varias infracciones o violaciones, o en un mismo hecho pueden resultar varias

---

5. Los territorios que tienen el dato poblacional de niñez son los municipios de Antioquia, Norte de Santander y Sucre solo a partir de 2005.

víctimas. Esto significa que el número de víctimas y el número de infracciones o violaciones no necesariamente es igual. Por lo tanto, cuando en este informe se señale que hay 58 personas víctimas de una detención arbitraria, 84 de desaparición forzada y 60 de ejecución extrajudicial, no se debe hacer la sumatoria para obtener el número de víctimas, pues se puede estar duplicando la información. Para efectos de este informe básicamente se retomará básicamente el número de víctimas, registros o casos que hay por infracción o violación, teniendo en cuenta la claridad anterior.

Asimismo, cabe aclarar que se parte de la confianza en las fuentes consultadas: en su mayoría la información registrada en la base de datos no ha experimentado un proceso de triangulación y validación con otras fuentes.

Es importante tener presente que en las variables desplazamiento y masacres se presenta de manera singular un gran vacío en la información, tanto en número de víctimas como de hechos, ya que después de ingresadas algunas víctimas de este tipo de acciones violentas en la base de datos de casos individuales, se tomó la decisión por parte del equipo de mantener la recolección de esta información, aunque haciendo su registro en una matriz de casos colectivos que no es objeto de este informe.

En términos conceptuales y contextuales se debe saber que hay un actor denominado *delincuencia común* sobre el cual resulta complejo identificar sus nexos con los grupos paramilitares y guerrilleros para determinar la inclusión o exclusión de sus crímenes en la base de datos. Por ello, el equipo decidió registrar de manera particular los casos de Cali en los cuales estuviera involucrado este actor, teniendo en cuenta que ha sido dinamizador del conflicto en esta ciudad, aunque implique una distancia en la comprensión política del conflicto armado.

De igual manera, es necesario saber que para orientar la recolección de información de las variables, el equipo utilizó una matriz de definiciones básicas. No obstante, se evidenciaron en el proceso algunos vacíos entre lo conceptual y los casos identificados e ingresados en la base de datos, relacionados con la correspondencia absoluta entre la realidad que registran las fuentes y la teoría. Un

ejemplo de esta situación se observa con los casos de lesiones (que en su mayoría son de heridas de bala), en los cuales resulta prácticamente imposible determinar si el niño o la niña recibió o no incapacidad en la atención recibida en el centro médico.

Finalmente, cuando en este informe se mencionen los departamentos de Antioquia, Sucre y Norte de Santander, se estará haciendo alusión a los casos ocurridos en los municipios ya nombrados que fueron priorizados para la recolección de la información correspondiente a las violaciones e infracciones cometidas contra la niñez. Por su parte, las referencias a Bogotá o Cundinamarca y Cali o Valle serán sobre la localidad de Ciudad Bolívar y el distrito de Aguablanca y el sector de Siloé, respectivamente.

## **1. Niños y niñas: víctimas permanentes de las violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario**

En este informe se hace una descripción de la información de la base de datos, teniendo en cuenta la disponibilidad y condición de los datos, priorizando por territorio las dos violaciones o infracciones que mayor número de casos registrados tienen en los derechos correspondientes a la vida, la libertad y la integridad, y calculando la respectiva tasa en aquellos territorios que se cuenta con la información sobre número de niños y niñas habitantes.

En la primera parte se hace un balance general<sup>6</sup> de los datos rastreados en los cinco territorios sobre asesinato, ejecuciones extrajudiciales, desaparición forzada, detención arbitraria, lesiones y tortura; y en la segunda parte se presenta la información detallada por regiones, sido priorizada de acuerdo con los datos que ofrecen las tablas N° 33, 34, 35, 36, 37 y 38 para cada una de las regiones:

---

6. En este balance general se exceptúan de la priorización las variables masacres y desplazamiento por los vacíos señalados en la orientación metodológica. Sin embargo, dado el impacto regional por el número de víctimas de masacres registradas en los municipios de Norte de Santander, Antioquia y Sucre, se prioriza para la segunda parte del informe, teniendo en cuenta esta precisión.

Tabla 33: Variables priorizadas, según derecho y región

Departamento	Derecho a la vida	Derecho a la Libertad	Derecho a la Integridad
	Infracción/Violación	Infracción/Violación	Infracción/Violación
Antioquia	Asesinato y masacres	Desaparición forzada y amenaza	Lesiones y heridas por minas antipersonales
Norte de Santander	Asesinato y masacres	Detención arbitraria y desaparición forzada	Lesiones y heridas por minas antipersonales
Sucre	Asesinato y masacres	Desaparición forzada y reclutamiento	Lesiones y tortura
Cali	Asesinato y ejecuciones extrajudiciales	Detención arbitraria y desaparición forzada	Lesiones y tortura
Bogotá	Asesinato	Detención arbitraria y amenaza	Lesiones y tortura

Tabla 34: Número de registros sobre infracciones y violaciones cometidas contra niños y niñas en los municipios de Antioquia, según año<sup>I</sup>

Derechos Civiles y Políticos	Infracciones y violaciones	Antioquia (Oriente antioqueño y Valle de Aburrá)									
		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Sin Dato	Total
Derecho a la vida	Asesinato	12	17	56	49	8	17	0	9	0	168
	Masacre	2	4	8	10	5	0	0	0	0	29
	Ejecución extrajudicial	1	2	5	5	7	1	2	1	0	24
	Muerte por mina	2	0	0	0	2	1	0	0	0	5
Derecho a la libertad	Amenaza	0	0	2	2	10	0	0	10	0	24
	Desaparición	6	1	4	6	2	0	2	1	0	22
	Detención arbitraria	1	0	2	8	5	0	1	1	0	18
	Desplazamiento	0	0	6	0	8	0	0	0	0	14
	Secuestro	0	2	2	0	0	0	0	0	0	4
	Reclutamiento	0	1	0	0	0	0	0	0	3	4
Derecho a la integridad	Vinculación	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
	Lesión	6	2	2	2	11	0	1	6	0	30
	Heridos por mina	0	0	0	3	4	4	0	0	0	11
	Tortura	3	1	2	1	2	1	0	1	0	11
	Violación sexual	0	0	0	0	2	0	1	1	0	4
	Abuso sexual	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2
	Esclavitud y explotación sexual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

- I. El dato reportado cada año en las variables corresponde al número de víctimas o casos que registran la infracción. Es preciso tener en cuenta que al hacer la sumatoria en los derechos a la libertad y la integridad se puede estar duplicando este dato, pues una misma persona puede ser víctima de diferentes infracciones o violaciones.

**Tabla 35: Número de registros sobre infracciones y violaciones cometidas contra niños y niñas en los municipios de Norte de Santander, según año<sup>II</sup>**

Derechos Civiles y Políticos	Infracciones y Violaciones	Norte de Santander (Tibú y Cúcuta)									
		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Sin Dato	Total
Derecho a la vida	Asesinato	21	20	29	19	6	5	7	4	0	111
	Masacre	4	1	7	3	0	0	0	0	0	15
	Muerte por mina	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
	Ejecución extrajudicial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derecho a la libertad	Desaparición	2	1	0	2	0	0	0	1	0	6
	Detención arbitraria	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
	Secuestro	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2
	Desplazamiento	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2
	Reclutamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Vinculación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Amenaza	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derecho a la integridad	Lesión	6	9	9	1	6	3	1	5	0	40
	Heridos por mina	0	0	0	0	2	2	0	0	0	4
	Tortura	1	1	0	2	0	0	0	0	0	4
	Abuso sexual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Violación sexual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Esclavitud y explotación sexual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

II. El dato reportado cada año en las variables corresponde al número de víctimas que registran la infracción. Es preciso tener en cuenta que al hacer la sumatoria en los derechos a la libertad y la integridad se puede estar duplicando este dato, pues una misma persona puede ser víctima de diferentes infracciones o violaciones

**Tabla 36: Número de registros sobre infracciones y violaciones cometidas contra niños y niñas en los municipios de Sucre, según año<sup>III</sup>**

Derechos Civiles y Políticos	Infracciones y Violaciones	Sucre (Corozal, Sincelejo, Morroa y Ovejas)									
		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Sin Dato	Total
Derecho a la vida	Asesinato	0	5	0	0	0	1	2	0	0	8
	Masacre	0	3	0	0	0	2	0	0	0	5
	Ejecución Extrajudicial	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
	Muerte por mina	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Derechos Civiles y Políticos	Infracciones y Violaciones	Sucre (Corozal, Sincelejo, Morroa y Ovejas)									
		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Sin Dato	Total
Derecho a la libertad	Desaparición	0	1	0	4	7	14	9	1	0	36
	Reclutamiento	0	4	0	0	0	1	0	0	0	5
	Secuestro	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
	Detención arbitraria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Desplazamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Vinculación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Amenaza	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derecho a la integridad	Lesión	3	3	0	3	1	2	0	1	0	13
	Tortura	0	0	0	0	0	1	1	0	0	2
	Heridos por mina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Abuso sexual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Violación sexual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Esclavitud y Explotación sexual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

III. El dato reportado cada año en las variables corresponde al número de víctimas que registran la infracción. Es preciso tener en cuenta que al hacer la sumatoria en los derechos a la libertad y la integridad se puede estar duplicando este dato, pues una misma persona puede ser víctima de diferentes infracciones o violaciones

**Tabla 37: Número de registros sobre infracciones y violaciones cometidas contra niños y niñas en la localidad de Bogotá, según año<sup>IV</sup>**

Derechos Civiles y Políticos	Infracciones y Violaciones	Bogotá (Localidad Ciudad Bolívar)									
		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Sin Dato	Total
Derecho a la vida	Asesinato	0	0	3	0	0	2	2	0	1	8
	Ejecución extrajudicial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Masacre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Muerte por mina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derecho a la libertad	Detención arbitraria	0	0	0	0	0	3	8	2	0	13
	Amenaza	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2
	Desaparición	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
	Desplazamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Reclutamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Vinculación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derecho a la integridad	Secuestro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Lesión	0	0	0	0	0	7	3	4	0	14
	Tortura	0	0	0	0	0	1	5	0	0	6
	Heridos por mina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Abuso sexual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Violación sexual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Esclavitud y explotación sexual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

IV. El dato reportado cada año en las variables corresponde al número de víctimas que registran la infracción. Es preciso tener en cuenta que al hacer la sumatoria en los derechos a la libertad y la integridad se puede estar duplicando este dato, pues una misma persona puede ser víctima de diferentes infracciones o violaciones.

**Tabla 38: Número de registros sobre Infracciones y Violaciones cometidas contra niños y niñas en el Distrito y sector de Cali, según año<sup>V</sup>**

Derechos Civiles y Políticos	Infracciones y Violaciones	Cali (Distrito de Aguablanca y sector de Siloé)									
		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Sin Dato	Total
Derecho a la vida	Asesinato	32	39	42	63	32	23	18	17	0	266
	Ejecución extrajudicial	0	1	0	0	2	2	1	0	0	6
	Masacre	0	1	0	0	2	0	0	0	0	3
	Muerte por mina	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Derecho a la libertad	Desaparición	0	3	0	1	0	0	0	0	0	4
	Detención arbitraria	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2
	Amenaza	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Desplazamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Secuestro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Reclutamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vinculación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Derecho a la integridad	Lesión	20	24	19	26	23	20	12	9	0	153
	Tortura	1	0	0	3	2	0	0	0	0	6
	Abuso sexual	0	0	1	1	0	0	0	0	0	2
	Heridos por mina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Violación sexual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Esclavitud y explotación sexual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

V. El dato reportado cada año en las variables corresponde al número de víctimas que registran la infracción. Es preciso tener en cuenta que al hacer la sumatoria en los derechos a la libertad y la integridad se puede estar duplicando este dato, pues una misma persona puede ser víctima de diferentes infracciones o violaciones.

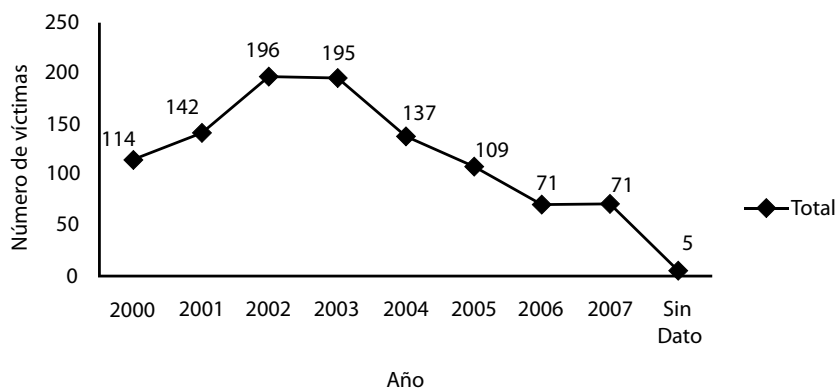


## 2. Balance general

Esta parte corresponde a un recuento global de la información de la base de datos relacionada con asesinato, ejecuciones extrajudiciales, desaparición forzada, detención arbitraria, lesiones y tortura.

En el período 2000-2007 se encontraron 1.040 casos en los cuales se violó el derecho a la vida, la libertad o la integridad de niños y niñas por parte de la Fuerza Pública y otras instituciones del Estado (Fiscalía o Cuerpo Técnico de Investigación –CTI), grupos guerrilleros, grupos paramilitares, delincuencia común y otros actores no identificados en los municipios del Oriente antioqueño y Valle de Aburrá, Tibú, Cúcuta, Corozal, Sincelejo, Ovejas, Morroa, el distrito de Aguablanca, sector de Siloé y la localidad de Ciudad Bolívar. Se observa durante estos años un crecimiento continuo desde 2000 hasta 2002, cuando se halla la cresta más alta con 196 casos registrados, es decir, el 18,8% respecto al total. En 2003 hay una reducción mínima de un caso, que se profundiza significativamente en 2004, llegando a 137 registros, es decir, 58 víctimas menos que el año inmediatamente anterior. A partir de 2004 se evidencia una tendencia descendente hasta 2007, año en el que se identifican 71 casos (ver gráfica N° 45).

**Gráfico 45. Número de niños y niñas víctimas en los municipios de Antioquia, Norte de Santander y Sucre; el Distrito de Aguablanca y Siloé; y la localidad de Ciudad Bolívar, entre 2000 y 2007**



Estas 71 violaciones a los derechos humanos corresponden al mayor descenso en la gráfica, es decir, 6,8% respecto al total general. Esto indica que de la cresta más alta registrada en 2002, al valle más bajo presentado en 2007, se reducen los actos en un 12% aproximadamente. Es posible que esta disminución guarde relación con varios aspectos, aunque no necesariamente estos sean determinantes: uno, la culminación de la “desmovilización” de los grupos paramilitares; dos, la movilización nacional por la infancia y la adolescencia para lograr un cambio en la legislación y seguir avanzando en su reconocimiento como sujeto de derechos, cuyo resultado fue la Ley 1098 de 2006; y tres, la presión internacional en torno a la necesidad de monitorear la situación de la niñez víctima del conflicto armado, evidente en la Resolución 1612 de 2005 del Consejo de las Naciones Unidas, cuya implementación ha sido impulsada en el país por la Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia.

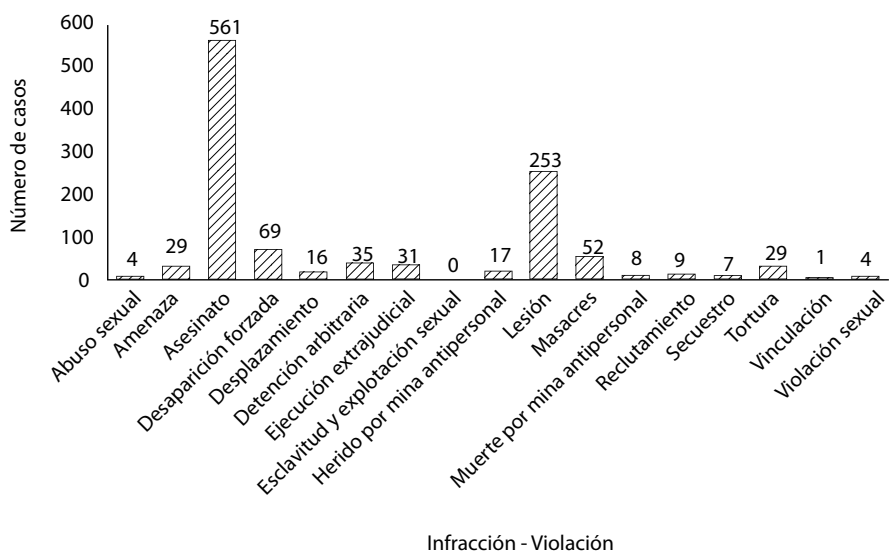
De las 1.040 víctimas de infracciones y violaciones a los derechos humanos civiles y políticos cometidas y registradas, se observan unas tendencias cuya lógica de disminución o aumento se altera según el momento de la vida política nacional y local en relación con los actores armados del conflicto. En el lapso comprendido entre 2000 y 2007 hay unas acciones violentas que primaron en mayor medida según el derecho vulnerado. Por ejemplo, en la variable vida<sup>7</sup> se identifica mayor número de actos por asesinato (561) y ejecuciones extrajudiciales (31); en libertad, desaparición forzada (69) y detención arbitraria (35) registran la cifra más alta; y en integridad son las lesiones (253) y la tortura (29) las que ocupan este lugar (ver tabla 39 y gráfica N° 46).

---

7. Aunque hay un mayor número de víctimas por masacre (52 en total en el período 2000-2007) en relación con las ejecuciones extrajudiciales, se retoma esta infracción debido a las limitaciones mencionadas en la orientación metodológica.

**Tabla 39: Casos registrados por infracción y violación, según derecho**

Derecho	Infracción/Violación	Número de registros
Derecho a la vida	Asesinato	561
	Masacres	52
	Ejecución extrajudicial	31
	Muerte por mina antipersonal	8
Derecho a la libertad	Desaparición forzada	69
	Detención arbitraria	35
	Amenaza	27
	Desplazamiento	16
	Reclutamiento	9
	Secuestro	7
	Vinculación	1
Derecho a la integridad	Lesión	253
	Tortura	29
	Herido por mina antipersonal	17
	Violación sexual	4
	Abuso sexual	4
	Esclavitud y explotación sexual	0

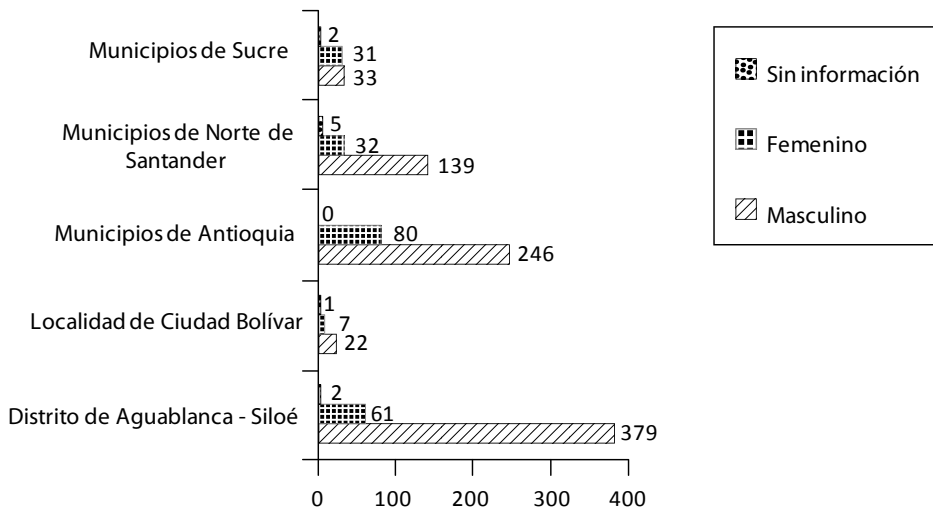
**Gráfica 46. Casos registrados por infracción y violación**

Revisando los datos, se entiende que un número considerable (652) de las acciones de los actores armados están dirigidas fundamentalmente a vulnerar el derecho a la vida; siguen en orden descendente el derecho a la integridad, y finalmente el derecho a la libertad. Esto muestra que pese a la responsabilidad de los actores armados de respetar la población civil amparada por el Derecho Internacional Humanitario y los compromisos legislativos nacionales e internacionales adquiridos por el Estado en torno a la protección de la niñez, ésta sigue siendo victimizada.

## 2.1. Caracterización de las víctimas

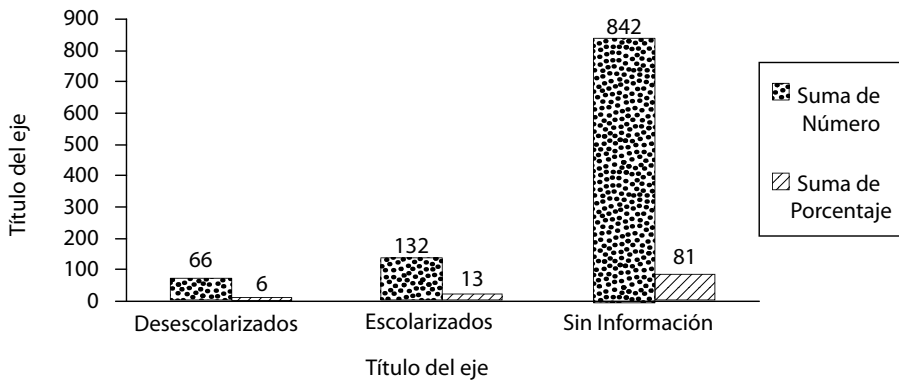
El número de registros de niños y niñas afectados por estas violaciones asciende a 1.040, de los cuales 819 son hombres, 211 son mujeres y de 10 no se tiene información (ver gráfico 47), lo cual indica que en la escena pública de la guerra es mayoritariamente al hombre a quien se asesina, tortura o desaparece. La mujer, por su parte, gran parte de las veces debe padecer en privado los vejámenes cometidos en su contra por los actores armados para evitar señalamientos y estigmatización.

Gráfico 47. Número de víctimas, según sexo



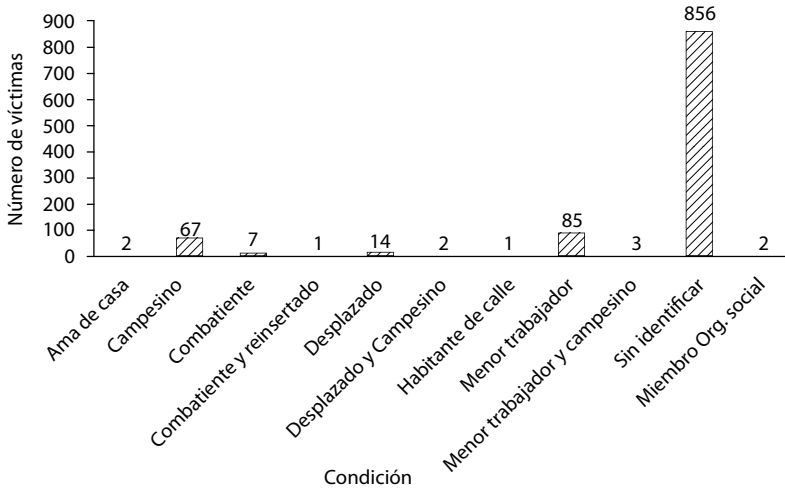
Se identifican otras características de las víctimas como escolaridad, condición, lugar en la familia y personas con las cuales vive. No obstante, en la mayoría de casos la fuente no registra esta clase de información cuando se describen los hechos. Es así como respecto a la escolaridad de los niños y las niñas registradas en la base de datos se tiene que el 81% no reporta este dato, el 13% adelanta estudios en el colegio, mientras el 66% no hace parte del sistema educativo, tal como se muestra en la siguiente gráfica:

**Gráfico 48. Escolaridad de las víctimas en número y porcentaje**



Pasando a la condición de las víctimas, se identifica que solo 184 cuentan con este dato, captando la atención las opciones correspondientes a menor trabajador y campesino por ser las que mayor número de niños y niñas presentan. Esto refleja en cierta medida que los actores armados dirigen su accionar hacia grupos vulnerables como la niñez explotada laboral y económicamente, y campesina. Es decir, niños y niñas que viven en zonas rurales desarrollando actividades propias del campo, o que deben “trabajar” para aportar ingresos a su hogar y sobrevivir en medio de la vulneración de derechos (ver gráfico 49).

Gráfico 49: Condición de las víctimas



Sobre el lugar en la familia, se observa que 761 casos carecen de este dato, 220 son hijos, 57 son hijas, 1 es esposa y 1 es padre joven. Por su parte, 67 de las víctimas vive o vivía con madre y padre; 67 solo con su madre; 33 con otro familiar como abuelos, tíos o hermanos; 6 con ambos padres y otro familiar; 3 solo con su padre; 1 con su madre y otro familiar; mientras que de 863 se desconoce esta información.

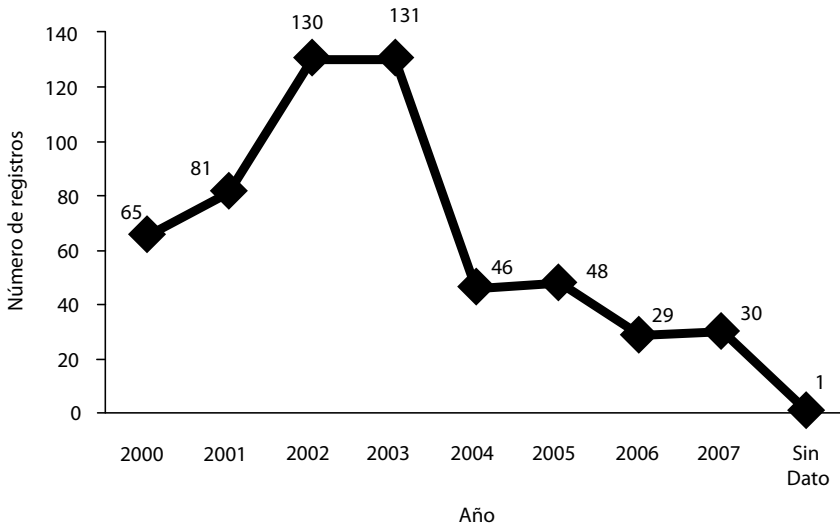
Este rasgo de convivencia de la niñez, muestra diferentes tipologías familiares para los 177 casos que registran este dato, aunque las de mayor preponderancia son la nuclear y la monoparental materna; siguiendo en orden descendente, los grupos consanguíneos, la familia ampliada y la monoparental paterna. Esta situación evidencia una marcada presencia de la mujer, especialmente desempeñando el rol materno en la vida de niños y niñas; pocos son los registros que señalan una convivencia exclusiva con el padre.

## 2.2. Violación del derecho a la vida

Se destaca que de las 1.040 víctimas registradas, 561 han sido asesinadas, es decir, el 54% de niños y niñas ha muerto producto de las acciones violentas de los actores armados. En la siguiente

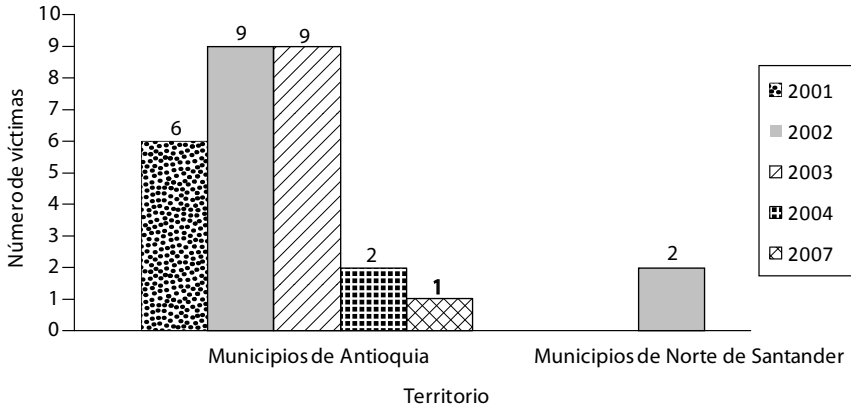
gráfica se observa el comportamiento de esta variable, que presenta un aumento considerable entre 2000 y 2003, año en el que se registra el pico más alto con 131 niños y niñas privados de su vida. A partir del 2003 se observa un descenso que llega a 46 registros en 2004 y, aunque se eleva mínimamente a 48 en 2005, se sostiene hasta 2007, cuando se identifican 30 casos (ver gráfico 50).

**Gráfico 50: Número de víctimas de asesinato, según año**

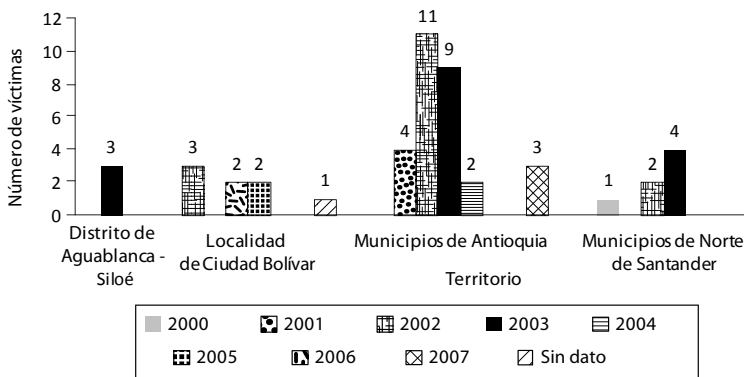


De estos niños y niñas, 4 murieron en medio de combates entre la Fuerza Pública y la guerrilla de las Farc, llevados a cabo en Morroa, Sonsón y San Francisco. Dos de ellos pertenecían a las filas de las Farc, mientras los otros 2 niños (de 5 años y 15 meses) hacían parte de la población civil. Según la legislación nacional los 4 son víctimas de la guerra que vive Colombia, pese a la paradójica diferencia en sus roles.

A los grupos guerrilleros de manera individual se les atribuyen 29 asesinatos, distribuidos, así: 2 a los Comandos Armados del Pueblo (Cap), 8 al Ejército de Liberación Nacional (Eln) y 19 a las Farc. Por año y territorio se observan las siguientes tendencias, que serán descritas en la segunda parte de este documento:

**Gráfico 51: Responsabilidad de grupos guerrilleros en los asesinatos registrados**

Los grupos paramilitares registran la presunta responsabilidad de 47 asesinatos, desconociéndose con precisión en el 78% de los casos el bloque o frente que cometió el crimen. A lo sumo se identifica que 3 de estos han sido imputados directamente a las Autodefensas Unidas de Colombia (Auc), 3 al Bloque Capital, 1 al Frente Oriente, 1 a la Banda La 38, 1 al Bloque Metro y 1 a desmovilizados. En la siguiente gráfica se puede observar con exactitud la región y el número de asesinatos cometidos por los paramilitares según año:

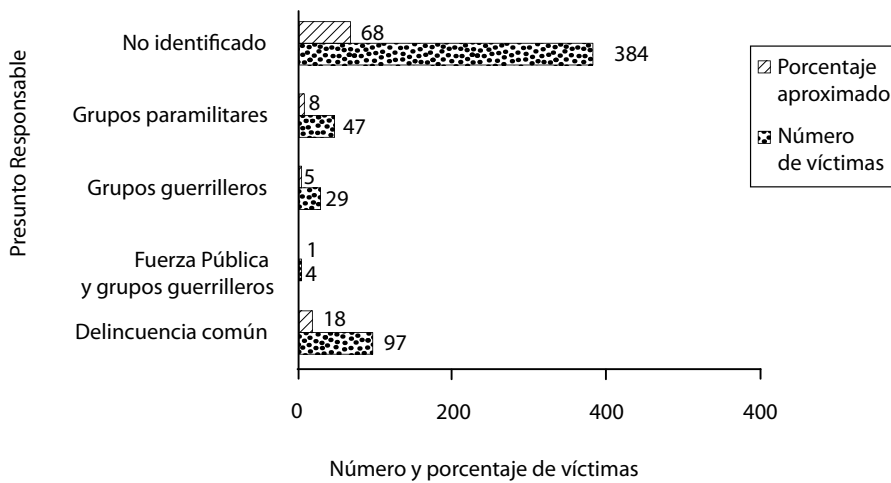
**Gráfico 52: Responsabilidad de grupos paramilitares en los asesinatos registrados**



Los registros de la base de datos atribuyen a la delincuencia común la responsabilidad de 97 casos, de los cuales 88 han sido cometidos por grupos conocidos como pandillas.

Respecto a la autoría de los hechos de asesinato se identifica que solo el 32% señala a algún grupo, mientras del 68% restante, es decir, 384 casos, se desconoce el responsable. Esto indica que el nivel de impunidad aumenta para estas víctimas y sus familias (ver gráfico 53).

**Gráfico 53. Víctimas de asesinato en número y porcentaje, según autor**



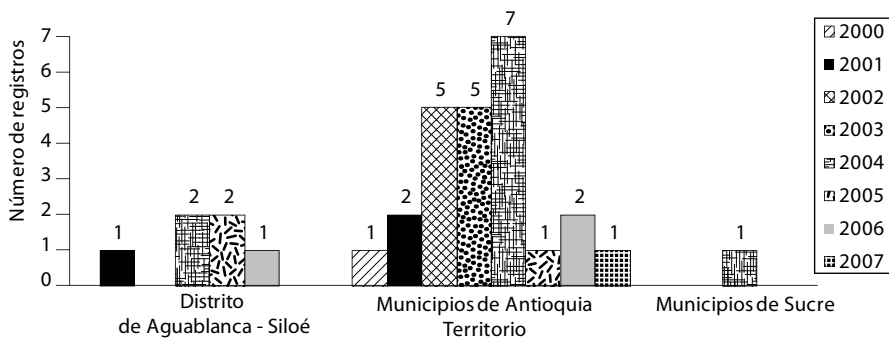
Además del asesinato, se registran ejecuciones extrajudiciales, crimen cometido por miembros de la Fuerza Pública que ha cobrado mayor visibilidad durante el Gobierno actual, captando la atención de organizaciones nacionales e internacionales que trabajan el tema de Derechos Humanos, al punto de propiciar la visita a Colombia por parte del Relator Especial de las Naciones Unidas para las Ejecuciones Extrajudiciales, Philip Alston, en junio de 2009, quien al respecto se pronunció de la siguiente manera:

*“La pregunta clave es: ¿Quién es responsable de estas matanzas premeditadas? Por una parte, no he encontrado pruebas que indiquen que estas ejecuciones se llevaron a cabo como política oficial del Gobierno, o que fueron dirigidas o llevadas a cabo a sabiendas*

*del Presidente o de los sucesivos ministros de Defensa. Por otra parte, la explicación que prefieren muchos en el Gobierno – que las matanzas fueron llevadas a cabo a pequeña escala por unas cuantas pocas ‘manzanas podridas’– es igualmente insostenible. Las cantidades mismas de casos, su repartición geográfica y la diversidad de unidades militares implicadas, indican que éstas fueron llevadas a cabo de una manera más o menos sistemática, por una cantidad significativa de elementos dentro del Ejército”<sup>8</sup>.*

Entre estos casos se encuentran 31 niños y niñas, cuya ejecución fue llevada a cabo en el período 2000-2007 en municipios de Antioquia y Sucre y el distrito de Aguablanca. Es decir, en dos de los territorios de los cuales son algunos de los supervivientes y testigos entrevistados por el Relator durante su estadía en Colombia (ver gráfico 54).

**Gráfico 54. Responsabilidad de la Fuerza Pública en las ejecuciones extrajudiciales registradas**

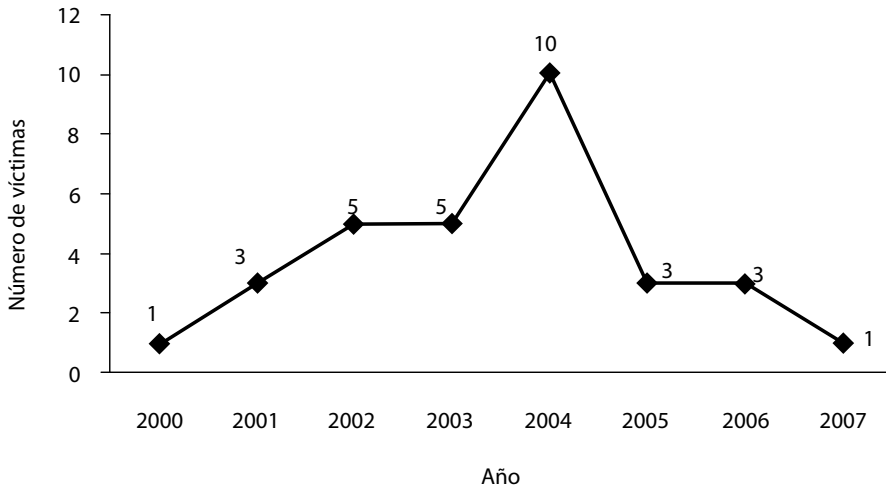


Esta variable presenta un aumento constante que inicia en el año 2001 hasta 2004, cuando se observa un pico de 10 casos, doblando el año inmediatamente anterior. Resulta inquietante que en 2004 disminuyan los asesinatos que en su mayoría presuntamen-

8. Boletín de prensa versión en español (texto original en inglés). Declaración del profesor Philip Alston, Relator Especial de las Naciones Unidas para las Ejecuciones Arbitrarias. Misión a Colombia del 8 al 18 de junio de 2009. Disponible en: [www.viva.org.co/cajavirtual/svc0163/articulo0010.pdf](http://www.viva.org.co/cajavirtual/svc0163/articulo0010.pdf). Fecha: octubre 7 de 2009. Hora: 2:30 p.m.

te han sido cometidos por paramilitares y delincuencia común, y aumenten las ejecuciones sumarias atribuidas a la Fuerza Pública. En 2005 se presenta un descenso cercano a una tercera parte (3 casos), que se sostiene en 2006 y disminuye a un caso en 2007. En la siguiente gráfica se muestran las tendencias descritas:

**Gráfico 55. Número de víctimas de ejecuciones extrajudiciales, según año**



Las familias de estas víctimas seguramente hoy desconfían de las instituciones del Estado puesto que en todos los casos la presunta responsabilidad recae sobre la Fuerza Pública (Ejército o Policía), que paradójicamente está en la obligación de respetar a la población civil y velar por la seguridad de los ciudadanos

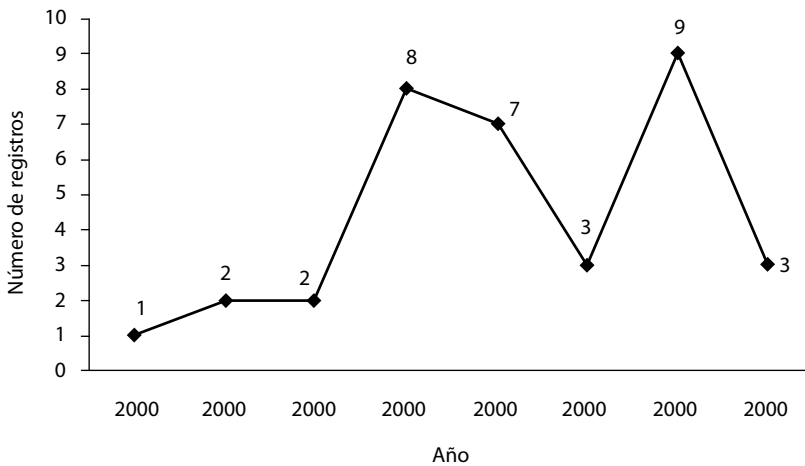
### 2.3. Violaciones del derecho a la libertad

Esta desconfianza no es solo de aquellas familias cuyos hijos, sobrinos o pareja han sido ejecutados a manos de la Fuerza Pública, sino también de quienes han sido privados del derecho a la libertad producto de las detenciones arbitrarias, que en la base de datos cuenta con 35 registros. A 10 víctimas les fue violado también el derecho a la vida mediante ejecuciones extrajudiciales, 2 de las cuales responsabilizan a agentes de la Policía, mientras 8 sindician a miembros del Ejército, quienes presuntamente presentaron las

víctimas como guerrilleros muertos en combate, previa desaparición forzada de 4 de ellos.

En la siguiente gráfica se observa un aumento considerable que pasa de 2 registros en 2002 a 8 en 2003, disminuyendo entre 2004 y 2005 para elevarse a 9 en 2006, año en el que se registra el pico más alto del período, y finalmente desciende a 3 en 2007.

**Gráfico 56. Número de víctimas de detenciones arbitrarias, según año**



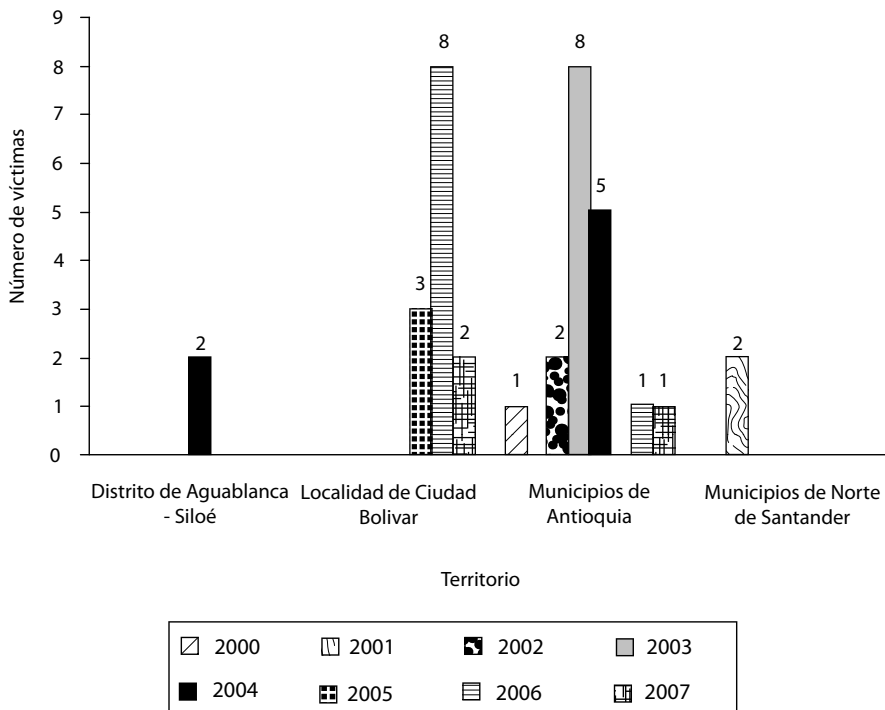
La historia de las detenciones arbitrarias registradas en la base de datos tiene como elemento común el ejercicio del control social, la generación de miedo y la obtención de reconocimiento, aunque el *modus operandi* tiene sus características según el autor responsable. Para los miembros del Ejército, en gran parte de los casos realizan la detención para presentarlos posteriormente como guerrilleros muertos en combate; mientras la Policía pareciera orientar su práctica a partir del imaginario de joven como “delincuente”, o “revolucionario”, pues las víctimas son adolescentes que hacen parte de un grupo juvenil, se reúnen en las esquinas o en un parque a compartir, o regresan de una fiesta.

Se destaca que en algunas oportunidades los miembros de la Fuerza Pública señalados por la fuente como responsables van acom-

pañados con actores armados de civil o encapuchados que señalan a las víctimas.

A propósito de las responsabilidades, se identifica que los 35 registros de detenciones arbitrarias sindicaron a miembros del Ejército y la Policía, que actuaron en todos los territorios donde la campaña hizo seguimiento, exceptuando los municipios de Sucre (ver gráfico 57). Sin embargo, alrededor de 3 casos expresan que la Fuerza Pública va acompañada de encapuchados vestidos de militar o civil, o civiles sin identificación que usan armas largas y cortas.

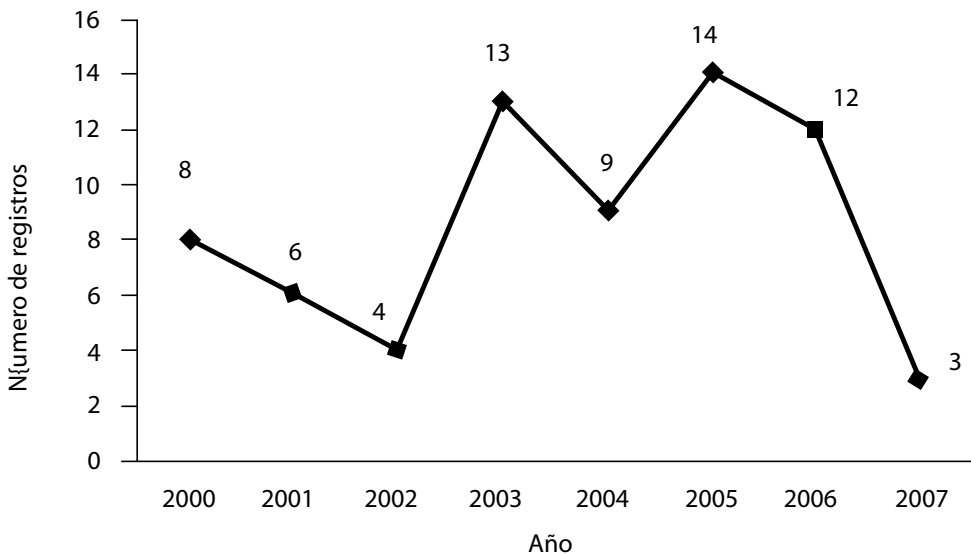
**Gráfico 57: Responsabilidad de la Fuerza Pública en las detenciones arbitrarias registradas**



Otra de las formas de violar el derecho a la libertad empleada por los actores armados es mediante la desaparición forzada, que en la base de datos asciende a 69 registros, y de cuyo comportamiento se destaca la tendencia descendente entre 2000 y 2002. Se obser-

va que en 2003 se triplica el número de víctimas de este hecho en relación con el año inmediatamente anterior. Para 2004 se presenta una reducción de 4 casos y se eleva nuevamente en 2005, registrando el pico más alto del período, que corresponde al 20% del total. Aunque en 2006 y 2007 se identifique una disminución en el número de registros, cabe señalar que hay un mayor número de éstos en los últimos 4 años del período (38) en comparación con los 4 primeros (31). Esto puede indicar que, pese al interés y la necesidad de reducir los datos, la realidad muestra que la desaparición forzada sigue siendo un crimen en la historia de Colombia (ver gráfico 58).

**Gráfico 58. Número de registros por desaparición forzada, según año**

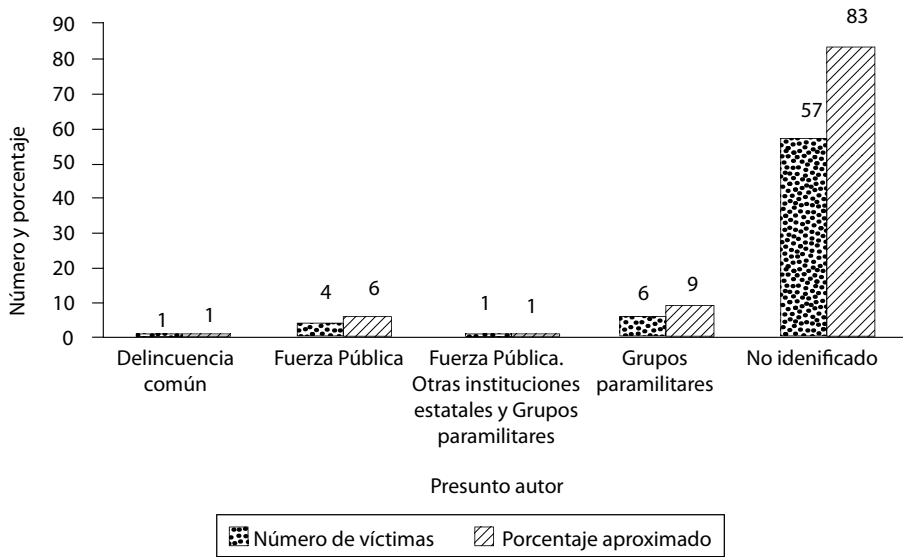


Otra lectura de la gráfica corresponde a la coincidencia entre la concentración en el número de víctimas y el proceso de desmovilización de los grupos paramilitares (2002-2006), y si bien es cierto que aunque en el 83% de los registros de la base de datos se desconoce el autor (es decir, 57), de los 12 donde la fuente indica la responsabilidad, el 50% se atribuye con exclusividad a dichos grupos, o sea 6, que respecto al total de desapariciones (69) corresponde aproximadamente al 9% (ver tabla 40 y gráfico 59).

**Tabla 40: Desaparición forzada en número y porcentaje, según autor**

Presunto autor	Número de registros por desaparición	Porcentaje aproximado
No identificado	57	83%
Grupos paramilitares	6	9%
Fuerza Pública	4	6%
Fuerza Pública, paramilitares y otras instituciones del Estado <sup>VI</sup>	1	1%
Delincuencia común	1	1%
<b>Total general</b>	<b>69</b>	<b>100%</b>

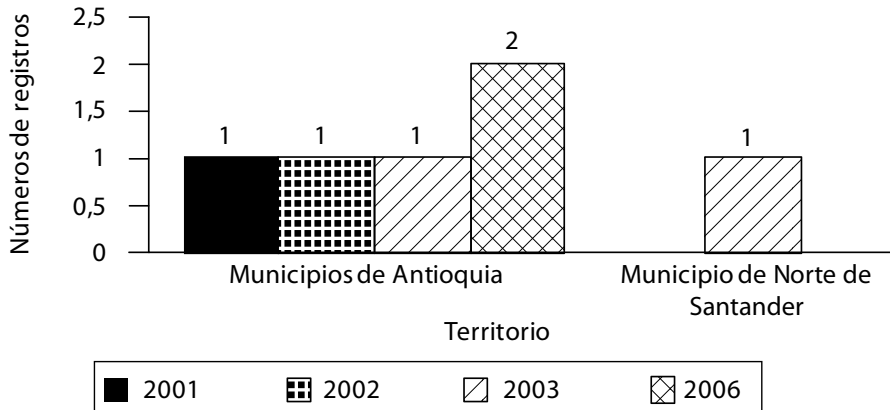
**Gráfico 59. Registros por desaparición forzada en número y porcentaje, según autor**



De manera más detallada, se puede observar el comportamiento de la desaparición forzada atribuida a los grupos paramilitares según el año y el territorio. En la siguiente gráfica se evidencia un mayor accionar en los municipios de Antioquia, cuyo desarrollo se hará en la segunda parte de este informe:

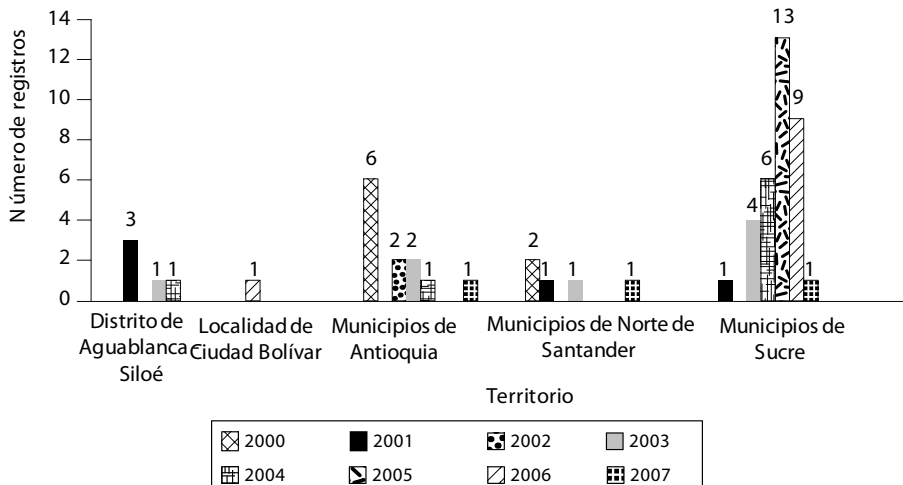
VI. En este caso las otras instituciones del Estado hace referencia al Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía General de la Nación

**Gráfico 60: Responsabilidad de grupos paramilitares  
en las desapariciones forzadas registradas**



Se aprecia en la gráfico 61 la distribución por año y territorio de los 57 registros de desaparición forzada cuya autoría no es posible establecer o presumir, ya que la fuente no la reporta:

**Gráfico 61. Responsabilidades de autores no identificados  
en las desapariciones forzadas registradas**



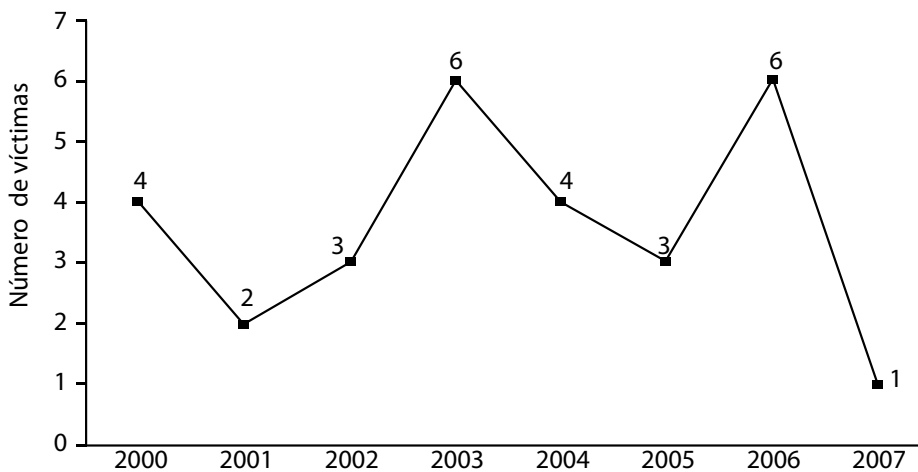


## 2.4. Violaciones del derecho a la integridad

Pasando a las variables que violan el derecho a la integridad, se tienen 29 registros sobre tortura entre 2000 y 2007. En esta modalidad se emplea el cuerpo de la niñez para castigar y perseguir a testigos de las acciones violentas de los actores armados, al igual que a presuntos insurgentes y delincuentes, mediante la mutilación y el degollamiento. Aún más inadmisibles es que se sugiera la utilización del cuerpo del otro como “material didáctico” para aprender técnicas de tortura y descuartizamiento en las escuelas de paramilitarismo.

En el período de este informe se identifica una tendencia de aumento entre 2001 y 2003, año en el que se observa uno de las crestas más altas de la gráfica, con 6 casos. En 2004 se disminuye el número de víctimas a 4, y en 2005 a 3; nuevamente se eleva en 2006 a 6 registros, para finalmente descender significativamente a un evento en 2007, como se observa a continuación:

**Gráfico 62. Número de víctimas de tortura, según año**



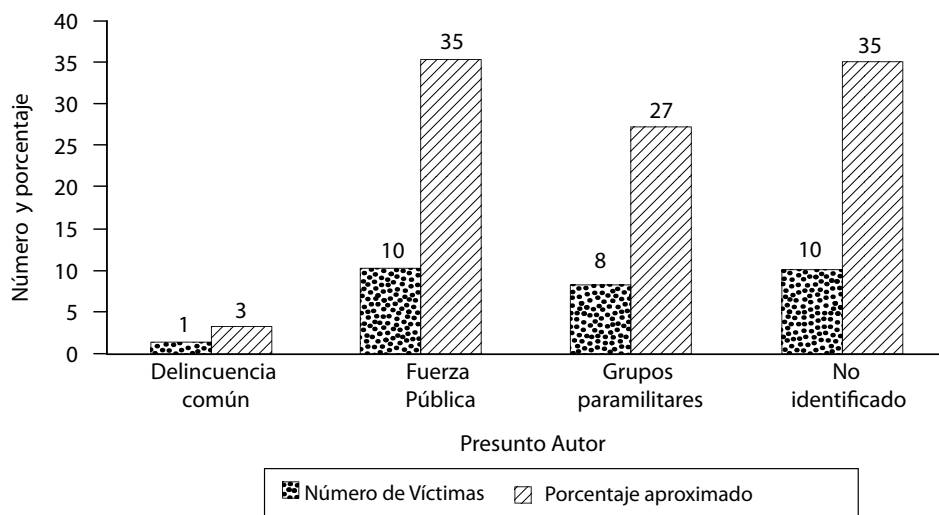
La base de datos señala que el 35% de los registros no identifica el autor, dificultando aún más los procesos investigativos y judiciales que puedan emprenderse en estos casos. El 35% sindicó a la Fuer-

za Pública como presunta responsable de los hechos, en su mayoría miembros de la Policía; el 27% a los grupos paramilitares, y el 3% a la delincuencia común (ver tabla N° 41 y gráfico N° 63). Es de aclarar que el caso atribuido a la delincuencia común al parecer fue ejecutado por una ex combatiente de las Farc.

**Tabla 41: Tortura en número y porcentaje, según autor**

Presunto autor	Número de registros por tortura	Porcentaje aproximado
No identificado	10	35
Fuerza Pública	10	35
Grupos paramilitares	8	27
Delincuencia común	1	3
Total general	29	100%

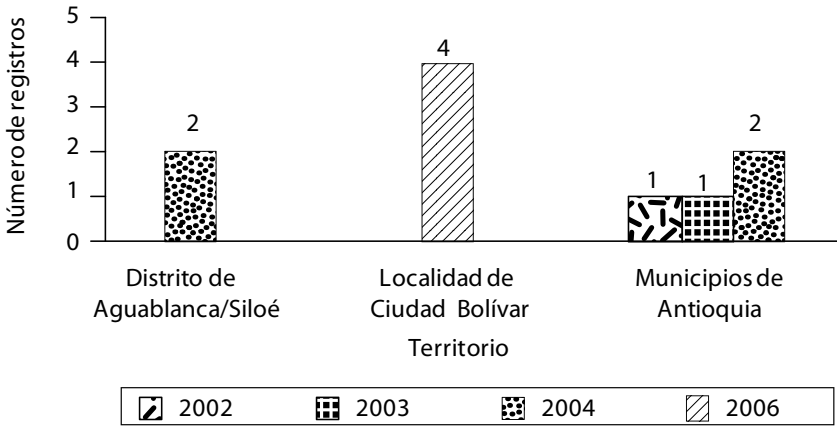
**Gráfico 63: Registro por tortura en número y porcentaje, según autor**



Para tener una mayor claridad sobre el año y territorio donde se presentaron las acciones de tortura atribuidas a la Fuerza Pública es necesario revisar la siguiente gráfica, que muestra un igual número de registros en los municipios del Oriente antioqueño y el Valle de Aburrá y la localidad de Ciudad Bolívar entre 2000 y

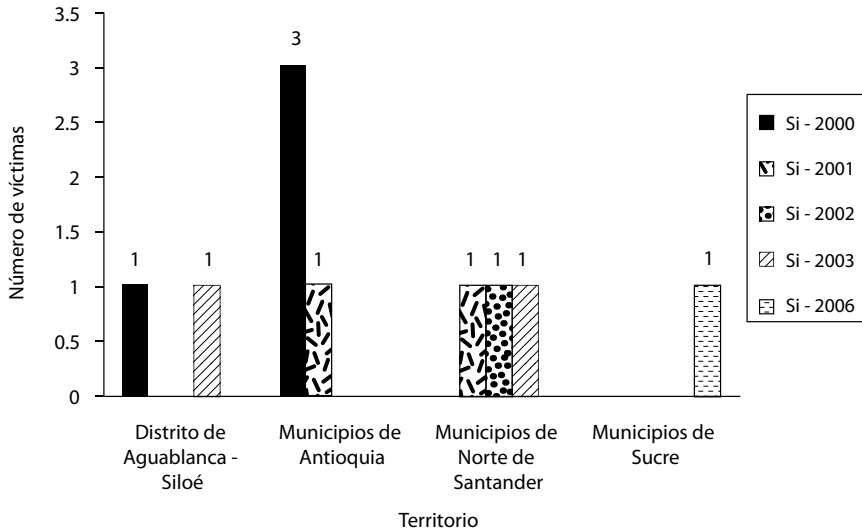
2007:

**Gráfico 64: Responsabilidad de las Fuerzas Públicas en las torturas registradas**



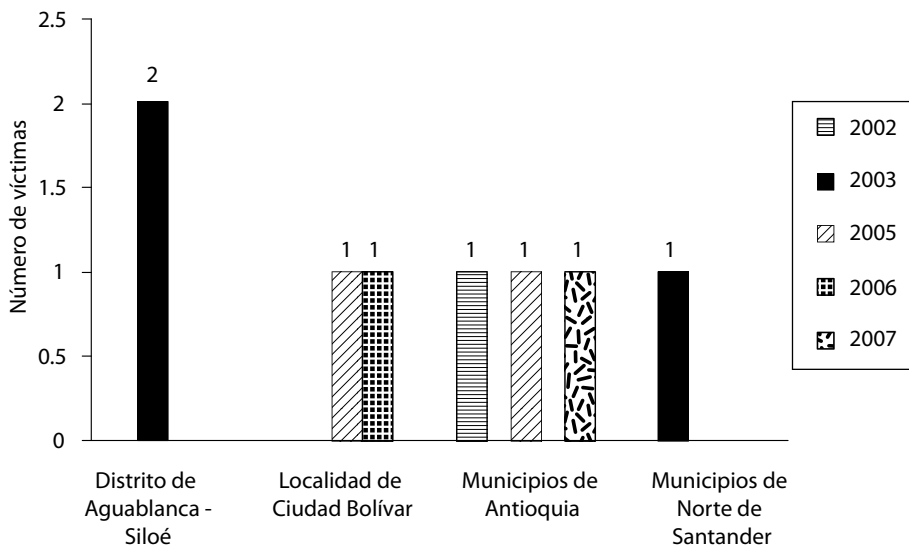
Por su parte, las familias de las 3 víctimas de tortura y asesinato de Tibú y Cúcuta, 4 de los municipios de Antioquia, 2 del distrito de Aguablanca y 1 de los municipios de Sucre tendrán que recorrer un camino todavía más arduo, puesto que los responsables de estos crímenes se desconocen (ver gráfico 65).

**Gráfico 65: Responsabilidad de actores no identificados en las torturas registradas**



Respecto a los grupos paramilitares en los hechos de tortura, la información de la base de datos señala que hay 3 registros en el Oriente antioqueño y Valle de Aburrá, 2 en el distrito de Aguablanca, 2 en la localidad de Ciudad Bolívar y 1 en los municipios de Norte de Santander que los sindicaron como autores, así:

**Gráfico 66: Responsabilidad de grupos paramilitares en las torturas registradas**

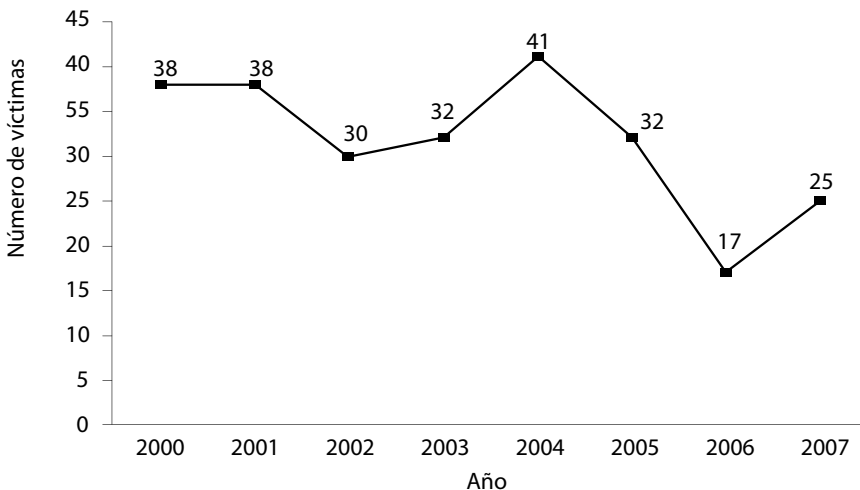


Continuando con el derecho a la integridad, la base de datos indica que hay 253 lesiones personales. En su gran mayoría son heridas por impactos de bala en atentados específicos contra la vida de alguien, enfrentamientos entre pandillas y acciones indiscriminadas de actores desconocidos contra la población civil o bienes protegidos por el DIH. Otras obedecen a heridas con arma blanca, mientras algunas son producto de la detonación de artefactos explosivos como granadas de fragmentación o cargas similares.

Si bien todos los casos son significativos en el reconocimiento de las víctimas, es importante mencionar que las lesiones de niños y niñas se producen también como efecto colateral de la represión violenta por parte del Escuadrón Móvil Antidisturbios (Esmad) ante la protesta de los civiles.

En la siguiente gráfica se observa el comportamiento de la variable lesiones, que registra en los dos primeros años el mismo número de víctimas (35 casos), disminuyendo levemente a 30 en 2002. Se identifica una tendencia de ascenso sostenido entre 2002 y 2004, pasado de 30 a 41 víctimas. El descenso se produce en 2005 y continúa en 2006, cuando significativamente llega a 17 casos, pero termina el período con un aumento de 8 casos en relación con el año anterior (ver gráfico 67).

**Gráfico 67: Número de lesiones, según año**

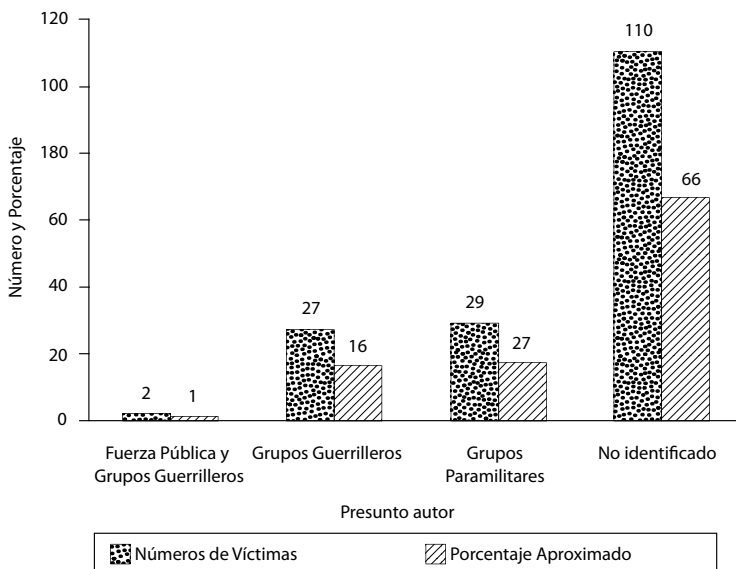


Se desconoce el autor de estas lesiones en un 47% de los registros, lo que termina facilitando la impunidad en dichos casos. Siguiendo en orden descendente, a la delincuencia común se atribuyen 73 lesiones, de las cuales el 88% señalan a pandillas. La Fuerza Pública presuntamente es responsable del 14% de los hechos, mientras los grupos guerrilleros son sindicados del 6% y los grupos paramilitares del 2% (ver tabla 42 y gráfico 68).

**Tabla 42: Lesiones en número y porcentaje, según autor**

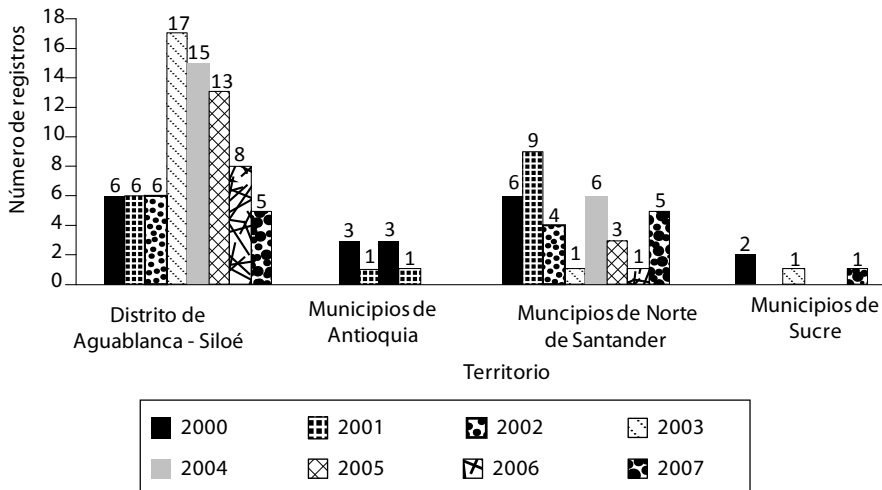
Presunto autor	Número de registros por lesiones	Porcentaje aproximado
No identificado	119	47
Delincuencia común	73	29
Fuerza Pública	38	15
Grupos guerrilleros	16	6
Grupos paramilitares	5	2
Fuerza Pública y grupos paramilitares	1	0,5
Fuerza Pública y grupos guerrilleros	1	0,5
Total general	253	100

**Gráfico 68. Registro de lesiones en número y porcentaje, según autor**

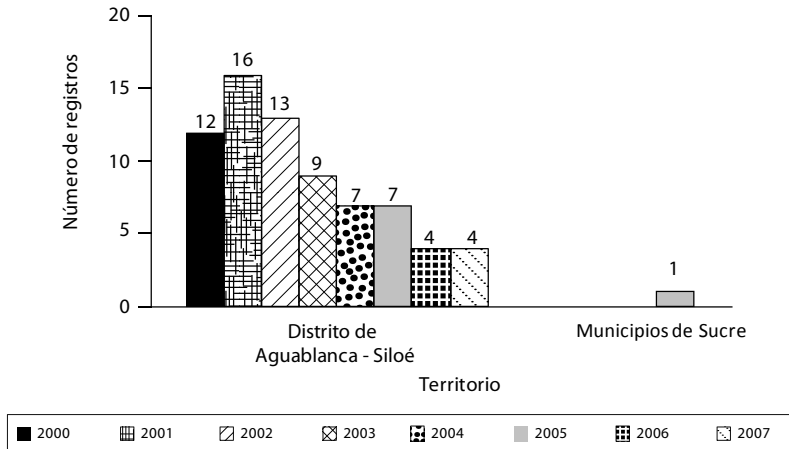


En el caso de las lesiones, serán las víctimas del distrito de Aguablanca, si han decidido emprender acciones de justicia contras sus agresores, quienes en mayor medida deban presionar las investigaciones, puesto que son 76 registros en este territorio cuyo autor se desconoce; seguidas de las víctimas de Tibú y Cúcuta, y en menor proporción las del Oriente antioqueño, Valle de Aburrá y Sucre (ver gráfico 69).

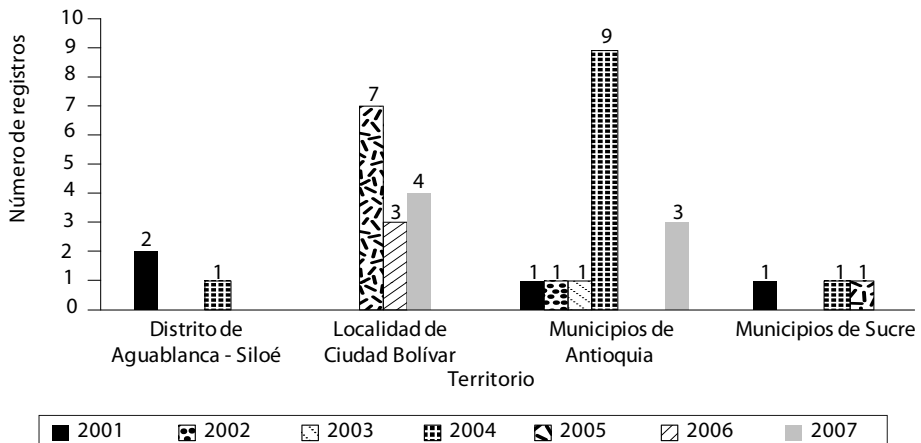
**Gráfico 69. Responsabilidades de actores no identificados en las lesiones registradas**



Como se señaló en la orientación metodológica, un actor dinamizador del conflicto urbano que vive la ciudad de Cali es la delincuencia común (pandillas, bandas y oficinas de cobro). Por ello se priorizó el registro de sus acciones en la base de datos, hecho que se evidencia al observar que el 99% de las lesiones cometidas por este actor se presentan en el distrito de Aguablanca y Siloé (ver gráfico 70).

**Gráfico 70. Responsabilidad de delincuencia común en las lesiones registradas**

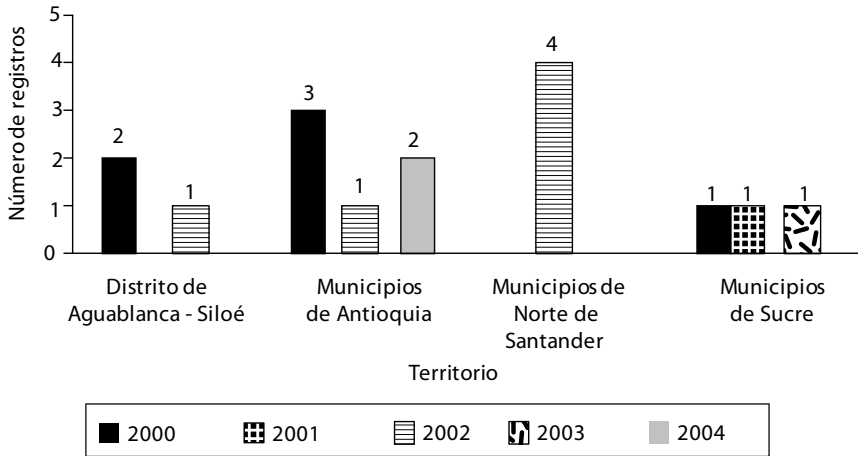
Si bien es clara la imposibilidad metodológica de hacer comparaciones entre los territorios, se destaca que el accionar de la Fuerza Pública en cuanto a lesiones infligidas a la niñez tiene un mayor número de registros en los municipios del Oriente antioqueño y del Valle de Aburrá; les sigue la localidad de Ciudad Bolívar, el distrito de Aguablanca y Siloé y los municipios de Sucre, como muestra la siguiente gráfica:

**Gráfico 71. Responsabilidad de la Fuerza Pública en las lesiones registradas**



Según la información de la base de datos, los grupos guerrilleros cometieron un número de lesiones contra la niñez similar entre 3 y 6 en los territorios, exceptuando la localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá (ver gráfico 72)

**Gráfico 72. Responsabilidades de los grupos guerrilleros en las lesiones registradas**



### 3. Balance territorial

En este segundo momento del informe se expone en forma específica el panorama regional de las infracciones y violaciones contra la niñez, señalando elementos significativos identificados en la descripción de los hechos, sus responsables, y el comportamiento de las variables seleccionadas y el cálculo de su tasa de acuerdo con la disponibilidad del dato poblacional de niñez, que se logró solo a partir de 2005. Los municipios de Antioquia, Norte de Santander y Sucre cuentan con dichos cálculos, puesto que la búsqueda resultó infructuosa para el caso de la localidad Ciudad Bolívar (Bogotá) y el distrito de Aguablanca y el sector de Siloé (Cali).

#### 3.1. Municipios de Antioquia

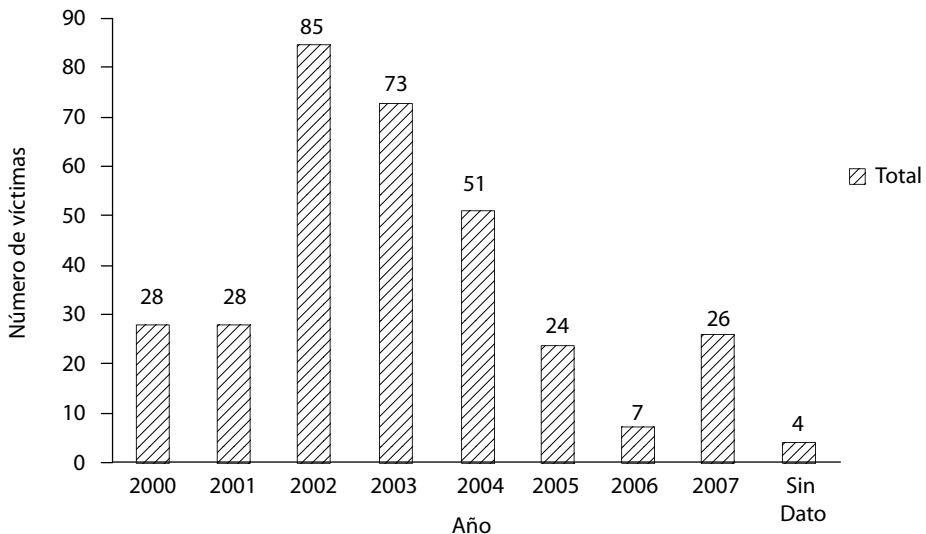
Es necesario precisar que territorialmente Antioquia cuenta con un número mayor de municipios a los cuales se hizo seguimiento,

por lo que se puede comprender desde este lugar el alto número de víctimas que se registran en la base de datos. Sin embargo se debe saber que Cali cuenta con más registros de violaciones e infracciones contra la niñez, lo que se entiende debido a la decisión del equipo de incluir las acciones de la delincuencia común.

En el período 2000-2007 se registran en Antioquia 326 niños y niñas afectados por el conflicto armado, de los cuales 24 se registran en 2005, significando ello 2 víctimas por cada 100 mil niños y niñas; para 2006 la tasa desciende a 0,5 y nuevamente se eleva a 2,3 en 2007.

Cuando se triplica el número de víctimas en relación con el año anterior, en este lapso se observa que el pico más alto surge en 2002, al pasar de 28 a 85 casos. Este último dato corresponde al 26% con respecto al total. A partir de 2003 inicia un descenso sostenido hasta 2006, y nuevamente en 2007 asciende el número de víctimas a 26 (ver gráfico N° 73).

**Gráfico 73: Número de víctimas registradas en los municipios de Antioquia, según año**



En el 43% de estos casos no se ha identificado el autor, mientras en el 22%, la responsabilidad recae sobre los grupos paramilitares, el 17% señala a la Fuerza Pública y el 16% a grupos guerrilleros, como lo muestra la siguiente tabla:

**Tabla 43: Víctimas en los municipios de Antioquia en número y porcentaje, según autor**

Presunto autor	Número de víctimas	Porcentaje aproximado
No identificado	140	43
Grupos paramilitares	72	22
Fuerza Pública	58	17
Grupos guerrilleros	52	16
Fuerza Pública y grupos guerrilleros	2	1
Fuerza Pública y grupos paramilitares	1	0,5
Fuerza Pública, grupos paramilitares y otras instituciones estatales <sup>VII</sup>	1	0,5
<b>Total general</b>	<b>326</b>	<b>100%</b>

Es un hecho inquietante que más del 40% de los casos no indique el autor, pues será aun más difícil que estas víctimas y sus familias accedan a los derechos a la verdad, justicia y reparación integral. De igual forma, llama la atención que 58 niños y niñas hayan sido afectados por las acciones violentas de la Fuerza Pública, en tanto el Gobierno pregona la formación de sus miembros en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, que es una obligación constitucional.

Las violaciones e infracciones que mayor número de registros tienen en Antioquia son los asesinatos (168), las masacres (29), las amenazas (25), la desaparición forzada (22), las lesiones (33) y las heridas por minas (11). (Ver tabla 34 en el capítulo 1). A continuación veremos el comportamiento de estas variables en el período descrito.

### 3.1.1. Asesinatos

En algunos casos de asesinato se narra con mayores detalles la forma como actúan los actores armados responsables, de lo cual

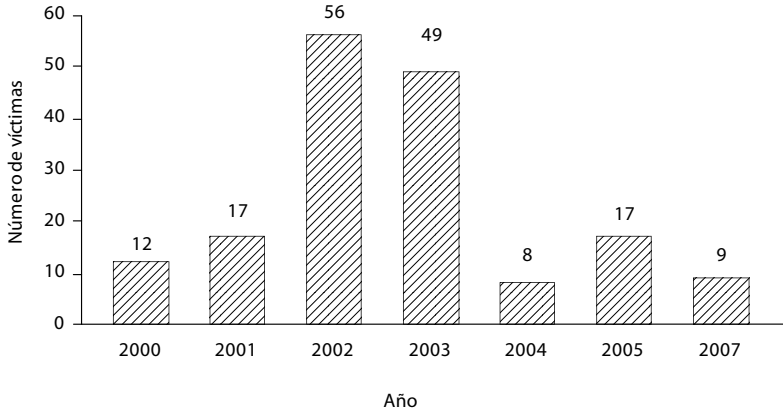
VII. En este caso las otras instituciones del Estado hace referencia al Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía General de la Nación.

se infiere la pretensión de controlar y marcar el territorio como propio mediante la intimidación y la acción violenta. En ciertas narraciones se observa el accionar paramilitar contra la niñez por conocer información sobre armas del enemigo, o al parecer por participar en grupos de paz locales. En estos relatos se observa también que las víctimas son sacadas de sus viviendas, a las que posteriormente prenden fuego. En el caso de la guerrilla, niños y niñas mueren como efecto colateral de la detonación de artefactos explosivos, en retenes militares o atentados contra la población civil, en combates con la Fuerza Pública o debido a retaliaciones por ser presuntamente colaboradores de los grupos paramilitares.

Otros elementos que se evidencian en los hechos es el uso de pasamontañas para cubrir el rostro de los victimarios o sus acompañantes, o la identificación de los agresores como miembros de instituciones estatales.

Son de resaltar casos particulares como el uso de un niño como correo de un paquete explosivo para atacar contra la vida del “enemigo”, y el abuso sexual y posterior asesinato de una niña por parte de paramilitares.

Respecto al número de asesinatos, el año 2000 marca 12 registros que empiezan un ascenso vertiginoso hasta llegar 2002, cuando se presenta el 33% de los casos, que en relación con el año anterior aumentan en un 23%. Hacia 2003 se observa una leve reducción, que mejora ostensiblemente al llegar 2004, cuando se registra el menor número de víctimas del período 2000-2007, correspondiente al 5% respecto al total. Sin embargo, en 2005 este porcentaje aumenta al 10%, y su tasa corresponde a un niño asesinado por cada 100 mil menores de edad. Por su parte, 2006 no tiene ningún registro, mientras para el 2007 asciende a 9 casos (ver gráfico 74).

**Gráfico 74: Número de víctimas de asesinato en los municipios de Antioquia, según año**

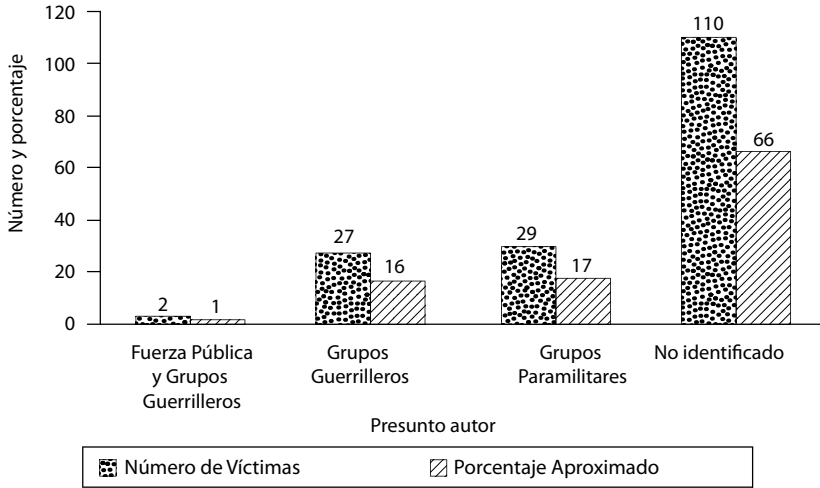
Al igual que en el balance general y en el territorial, algunas infracciones y violaciones que afectan la niñez están focalizadas en el período 2002-2004, coincidiendo con el primer período presidencial de Álvaro Uribe Vélez, el proceso de desmovilización paramilitar y la implementación de la política de Seguridad Democrática. Pero pese a la recuperación de territorios y el repliegue de los grupos guerrilleros, éstos siguen desarrollando acciones violentas como el asesinato.

Es así como el 16% de los casos señala como responsable a los grupos guerrilleros, el 17% a los grupos paramilitares (aunque estuvieran en cese de hostilidades), y el 1% son producto de los enfrentamientos de la Fuerza Pública con grupos guerrilleros. Como se ha observado a lo largo del informe, en la mayoría de los casos se desconoce el autor: en este caso el dato asciende a un 66% de los registros (ver tabla 44 y gráfico 75)

**Tabla 44: Víctimas de asesinato en los municipios de Antioquia en número y porcentaje, según autor**

Presunto autor	Número de víctimas	Porcentaje aproximado
No identificado	110	66%
Grupos paramilitares	29	17%
Grupos guerrilleros	27	16%
Fuerza Pública y grupos guerrilleros	2	1%
Total general	168	100%

Gráfico 75: Víctimas de asesinatos en número y porcentaje en municipios de Antioquia, según autor



### 3.1.2. Masacres

Cada narración de los hechos encierra una simbología y es única en sí misma. No obstante, hay unos elementos que, si bien no constituyen rasgos generalizados, se presentan en uno o dos casos, captando la atención del lector. Entre estos se observa el uso de vestimenta negra o capuchas que cubren el rostro del victimario, pretendiendo tal vez generar más terror por estar oculto o no ser identificado por sus víctimas.

Se evidencia que en algunas de las masacres son asesinados varios miembros de una misma familia, indicando probablemente una persecución, venganza o castigo, y transmitiendo el mensaje a sus vecinos sobre los pocos escrúpulos que tienen cuando se trata de atemorizar o “eliminar” a otros seres humanos. Una de las familias masacradas por ejemplo, pertenecía a un grupo de desplazados que tiempo atrás se había instalado en un nuevo territorio.

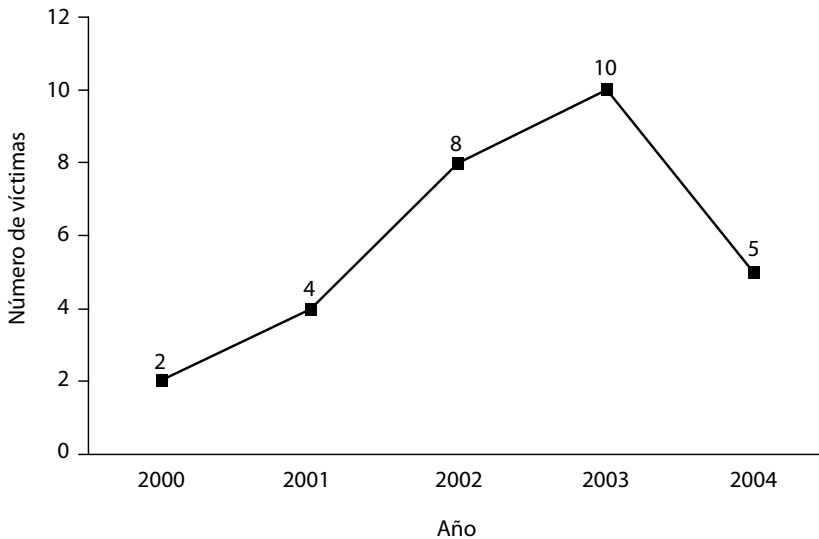
En uno de los casos las víctimas pueden ser más de 20 personas que se dedicaban a la agricultura, el comercio o las labores domésticas, gozando de legitimidad y respeto entre los pobladores. Otro caso similar en número aproximado de víctimas se presentó con algunos elementos característicos como el recorrido por varias

veredas, la acusación a sus víctimas de ser informantes de los paramilitares y la presión a jóvenes para que incursionaran en sus filas, quienes al resistirse fueron asesinados.

Resulta particular que en la descripción de uno de los hechos se señale que previamente a la masacre la Policía hizo presencia en el sector y decomisó un fusil. Adicionalmente, se menciona la frecuencia de combates entre paramilitares y guerrilleros.

Pasando al número de víctimas, éste asciende a 29 en la base de datos del período 2000-2007. Entre 2000 y 2003 se observa un aumento continuo, que pasa del 7% al 34% respecto al total de niños y niñas registrados. Hacia 2004 disminuyen los afectados a la mitad en relación con el año inmediatamente anterior, mientras para el período 2005-2007 no se tiene ningún caso (ver gráfico 76).

**Gráfico 76. Número de víctimas de masacres en los municipios de Antioquia, según año**



Sobre los responsables de estos hechos, 10 niños y niñas son víctimas de grupos paramilitares, 10 de grupos guerrilleros, y 9 de autores no identificados, como se representa en la siguiente tabla:

**Tabla 45: Víctimas de masacres en los municipios de Antioquia en número y porcentaje, según autor**

Presunto autor	Número de víctimas	Porcentaje aproximado
Grupos paramilitares	10	34%
Grupos guerrilleros	10	34%
No identificado	9	32%
<b>Total general</b>	<b>29</b>	<b>100</b>

### 3.1.3. Amenazas

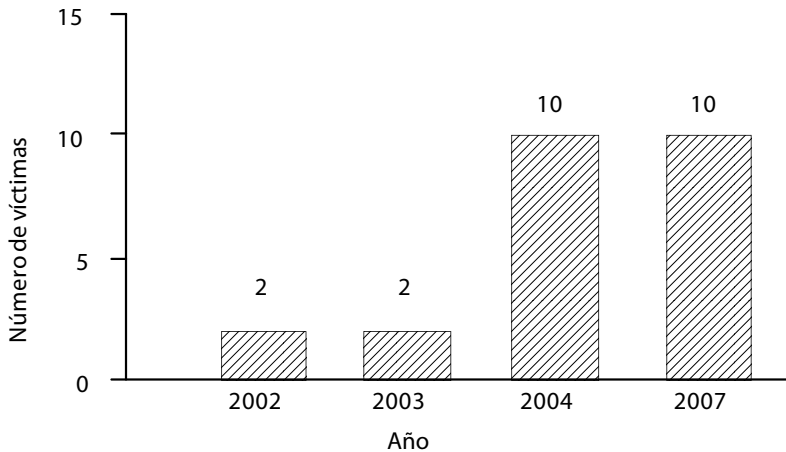
Hay diferentes hechos registrados en la base de datos sobre amenazas. Llama la atención que el interés de los actores armados ilegales por reclutar a niños y niñas genere el desplazamiento de su grupo familiar, afectando no solo a los adultos significativos sino a sus hermanos, también menores de edad.

En otros casos, miembros del Ejército utilizan la intimidación ante la necesidad de silenciar la voz de las víctimas de violación sexual que han emprendido procesos judiciales en su contra. Asimismo, miembros de los Comandos Especiales Antiterroristas amenazan a jóvenes que hacen parte del grupo juvenil de la parroquia del barrio París en Medellín.

Se identifican casos en los cuales las víctimas o sus familiares son acusados de ser auxiliares de la guerrilla, y por ende conminados a abandonar el territorio. En uno de los casos se obliga a un niño de 10 años a presenciar la muerte de su padre, observar su cadáver durante toda una noche, y repetir que éste era guerrillero; de lo contrario, matarían a sus hermanos.

El número de registros sobre esta violación es de 24, presentándose el mayor aumento entre 2003 y 2004, cuando se pasa de 2 niños y niñas amenazadas a 10. Los años 2005 y 2006 no tienen ningún caso, pero en 2007 nuevamente se identifican 10 víctimas, como se muestra a continuación:

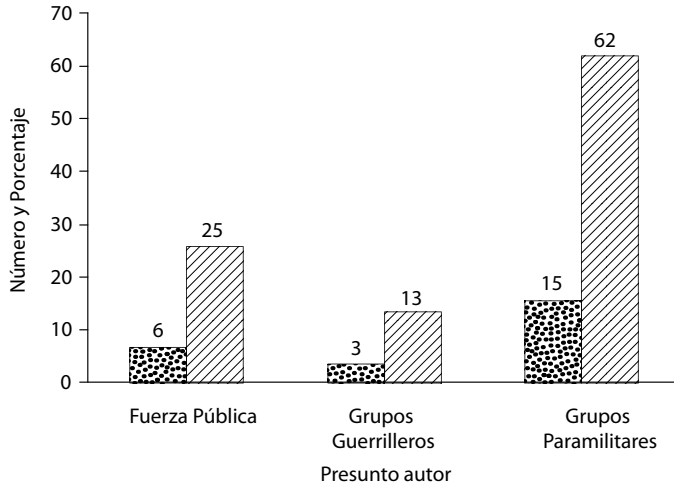


**Gráfico 77: Número de víctimas de amenaza en los municipios de Antioquia, según año**

Es preciso mencionar que mientras los asesinatos y las detenciones arbitrarias presentan una disminución en el número de registros en 2007, las amenazas aumentan para ese mismo año. Es posible que se transformen las formas de operar de los actores armados, pero persiste la afectación a la población civil.

En este caso, los responsables de dicha victimización son señalados en la descripción de los hechos. Esto significa que al menos estos niños y niñas tienen una mínima idea del grupo al que pertenece su victimario, y ello podría contribuir a denuncias más concretas, aunque no necesariamente al proceso de judicialización. Este cambio en la estrategia de guerra puede estar presentándose en mayor medida en los grupos paramilitares, pues son señalados en 15 registros como responsables, mientras la Fuerza Pública lo es en 6 casos y la guerrilla en 3 (ver gráfico 78).

**Gráfico 78. Víctimas por amenazas en los municipios de Antioquia en número y porcentaje, según autor**



#### 3.1.4. Desaparición forzada

De los 22 niños y niñas desaparecidos en los municipios de Antioquia, a 9 se les violó además su derecho a la vida, 5 de éstos ejecutados extrajudicialmente con previa detención y desaparición, y 4 cuyos cuerpos fueron hallados sin vida después de estar privados de su derecho a la libertad, uno de los cuales tenía señales de tortura.

Es importante mencionar que varias víctimas son líderes comunitarios o estudiantes, cuya desaparición se produjo en la comuna 13 de Medellín, territorio afectado por ésta y otras violaciones de derechos humanos, especialmente antes y después de la Operación Orión. Al respecto se han hecho varias denuncias en Defensoría del Pueblo y Fiscalía. Incluso se han hallado fosas comunes con cuerpos cuya identificación se ha dificultado dado el descuartizamiento que sufrieron.

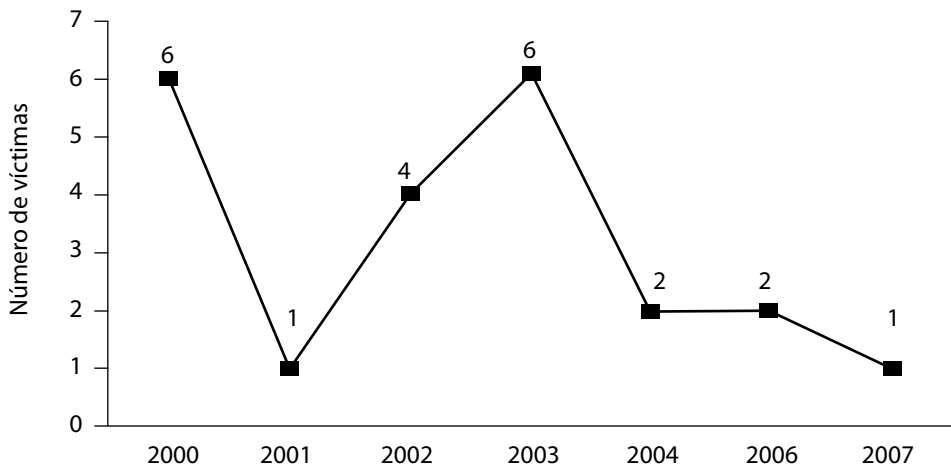
En otros casos, los adolescentes fueron presentados como guerrilleros muertos en combate; a dos de ellos les hicieron previamente un allanamiento ilegal de su vivienda, llevándose fotografías suyas, mientras otro fue señalada como la persona que buscaba el Ejército por una persona con el rostro cubierto.

Esta práctica de acusar a las víctimas de auxiliares de la guerrilla o miembros de dicho grupo puede desencadenar su desplazamiento, y como se identifica en uno de los casos de la base de datos, es posible que esta situación se conecte con su posterior desaparición forzada.

De una de las narraciones se infiere que la desaparición forzada también puede perpetuarse para “ocultar” testigos y llevar a cabo acciones violentas con sus bienes.

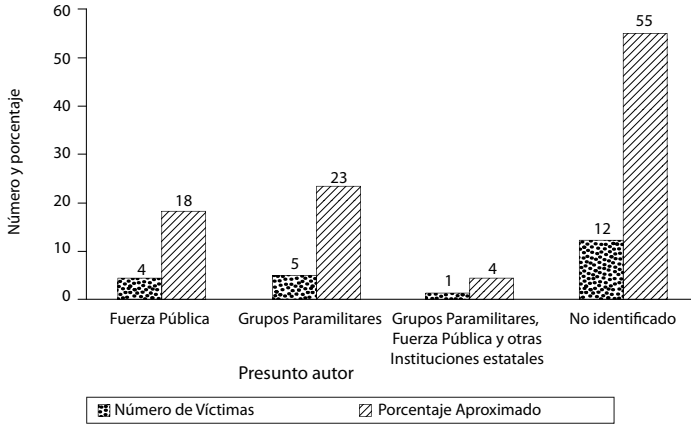
Respecto al número de casos entre 2000-2007, la base de datos registra 22, de los cuales el 27% ocurrió en 2000. Este porcentaje disminuye al 4,5% en el siguiente año, e inicia un nuevo aumento desde 2002 hasta 2003, año en el que se observa otro de los picos del período. Se culmina con una tendencia a la baja a partir de 2004, como se presenta en la gráfico 79.

**Gráfico 79. Número de víctimas de desaparición forzada en los municipios de Antioquia, según año**



En cuanto a responsabilidades, 12 desapariciones forzadas no identifican el autor, 5 son atribuidas a los grupos paramilitares; 4 a la Fuerza Pública y 1 a los grupos paramilitares, Fuerza Pública y otras instituciones estatales, como el Cuerpo Técnico de Investigaciones de la Fiscalía (ver gráfico 80).

**Gráfico 80. Víctimas de desaparición forzada en los municipios de Antioquia en número y porcentaje, según autor**



### 3.1.5. Lesiones

En la descripción de los hechos, se identifica que las lesiones se producen en operaciones militares en medio de la población civil que resulta herida al intentar auxiliar a las víctimas. De igual manera, se presentan en allanamientos militares ilegales, detenciones arbitrarias, retenes militares ilegales o disturbios por protestas sociales o eventos masivos en las que se intenta repeler a la población con gases lacrimógenos, chorros de agua e incluso balas de goma. Asimismo, las lesiones son utilizadas como acto intimidatorio para hacer limpieza social, o son el resultado de atentados contra padres o madres en los cuales resultan heridos sus hijos.

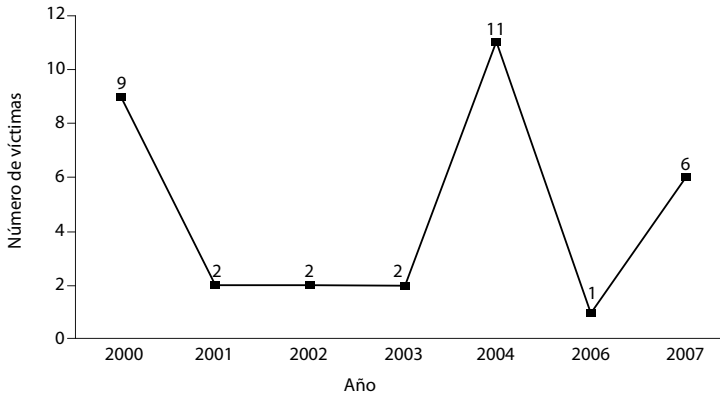
Se destaca de manera particular el atentado hecho por la guerrilla contra bien protegido por el DIH, en el cual queda herido un joven de 13 años.

Se observa un aspecto similar con otras violaciones o infracciones en algunos casos, en tanto la acción armada lleva implícito el mensaje de silenciamiento de las víctimas o de poblaciones específicas, como los desplazados, e incluso la eliminación o el amedrantamiento de presuntos subversivos.

Respecto al comportamiento de la variable, que registra 33 casos en la base de datos, en el período se observa un crecimiento súbito en-

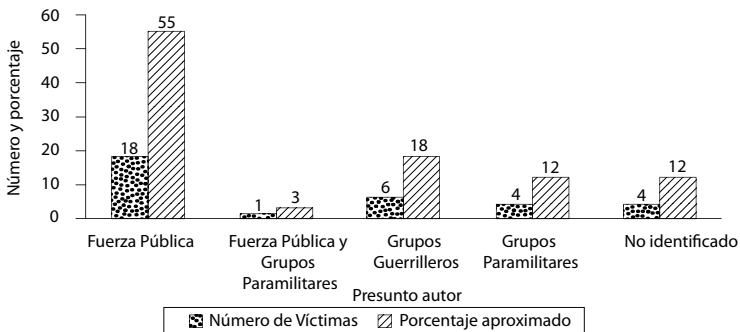
tre 2003 y 2004, año que presenta el mayor número de registros, en contraste con la desaparición forzada, que aumenta en esta época. Pese a la disminución que se presenta hacia 2005 y 2006, nuevamente se eleva en 2007, como se ve en la gráfica siguiente:

**Gráfico 81. Número de víctimas de lesiones en los municipios de Antioquia, según año**



En cuanto a la autoría, el 55% de los registros señala a la Fuerza Pública. En unos pocos casos se indica con mayor especificidad a los Comandos Especiales Antiterroristas, al Escuadrón Móvil Antidisturbios y al Batallón de Ingenieros Pedro Nel Ospina. El 18% señala a grupos guerrilleros, el 12%, no identifica el responsable de las lesiones, el 12% atribuye los hechos a grupos paramilitares y el 3% a la Fuerza Pública y grupos paramilitares (ver gráfico 82).

**Gráfico 82. Víctimas de lesiones en los municipios de Antioquia en número y porcentaje, según autor**



### 3.1.6. *Heridas por minas antipersonal*

En general la descripción de los hechos es similar, y solo se expresa que las víctimas resultaron heridas al pisar una mina antipersonal mientras se dirigían a un determinado lugar. La mayoría de los casos señalan que niños y niñas iban acompañados de algún familiar que resultó herido o muerto, con lo cual se ratifica el efecto indiscriminado de este tipo de artefactos explosivos, prohibido por el Derecho Internacional Humanitario.

Una de las narraciones señala que en la zona hay combates entre grupos guerrilleros y el Ejército, lo que puede relacionarse con la actividad guerrillera de sembrado de minas antipersonales para proteger cultivos ilícitos y contener el avance de las tropas oficiales, algo que a partir del primer mandato del Presidente actual se constituyó en prioridad dada su política de Seguridad Democrática.

Es necesario mencionar que las minas antipersonales no solo han sido utilizadas por los grupos subversivos. En épocas relativamente recientes las Fuerzas Militares también lo hacían para proteger bases y centros de comunicaciones. Según el Diario del Sur, Juan Manuel Santos declaró este año que habían acabado con 14 de los 34 campos minados que cumplían con este propósito, en aras de dar cumplimiento a la Convención de Otawwa ratificada por Colombia en 2000<sup>9</sup>.

La ocurrencia de los 11 casos se dio en los municipios de Argelia, San Francisco, Sonsón y San Luis; 6 en zonas rurales y 4 en zonas semiurbanas. Esta situación en el Oriente antioqueño no es reciente, pues en los últimos años ha sido una de las regiones más afectadas en los ámbitos departamental y nacional por este tipo de artefactos explosivos.

*“De acuerdo con la afectación por municipios, los 10 departamentos con mayor registro por la presencia o sospecha de existencia*

---

9. Para ampliar la información ver: Informe: Aumenta el número de víctimas fatales y heridos. *Diario del Sur*, (10 de marzo de 2009), San Juan de Pasto, [en línea], disponible en: <http://www.diariodelsur.com.co/marzo/10/informe.php>, consulta: 15 de octubre de 2009, hora: 4:30 p.m.

*de MAP/MUSE son: Antioquia (con 97 municipios), Cundinamarca (69), Santander (56), Boyacá (40), Cauca (36), Nariño (35), Tolima (34), Bolívar (33), Norte de Santander (29) y Meta (24)”.*<sup>10</sup>

En el 90% de los casos se desconocen los actores responsables de sembrar estas minas, que hirieron a los 11 niños y niñas. El 10% menciona a la guerrilla.

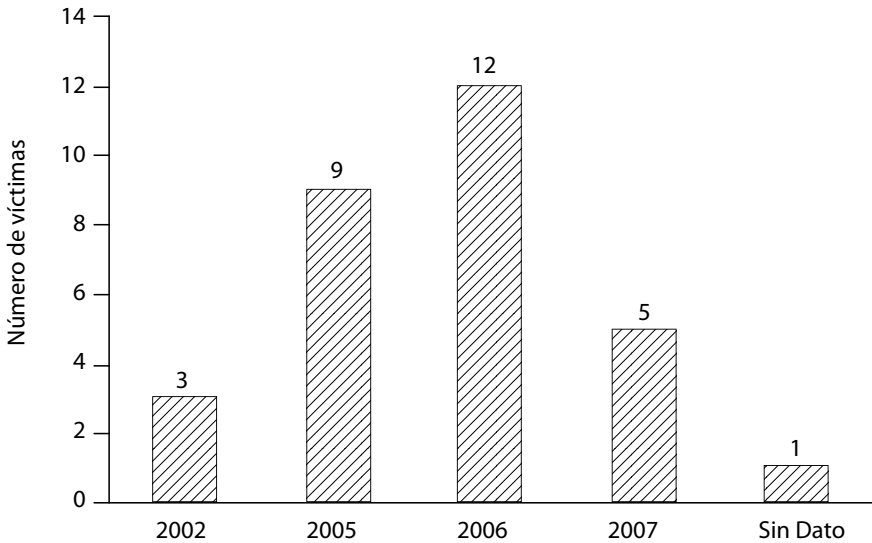
### **3.2. Localidad Ciudad Bolívar (Bogotá)**

Resulta inquietante que sobre la localidad Ciudad Bolívar se registren tan pocos casos de violaciones de derechos humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario, si se tiene en cuenta la problemática social y de seguridad que afecta a sus habitantes. Varios aspectos pueden incidir en este hallazgo: uno es la necesidad de mostrar las noticias positivas de la localidad para contrarrestar la estigmatización de quienes allí viven; dos, el interés de ocultar la situación; y tres, no se priorizó por parte del proyecto la consulta de fuentes como ONG u otras organizaciones que hagan trabajo directo en esta comunidad.

Así, entre 2000 y 2007 se registran en este territorio 30 niños y niñas afectados por los actores armados, de los cuales el 40% se presentó en 2006, descendiendo a un poco menos de la mitad de casos en 2007. Se destaca también de la siguiente gráfica que no hay registros de los años 2000, 2001, 2003 y 2004. Será necesario insistir desde otros proyectos en la obtención de información.

---

10. Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas. La situación de Minas Antipersonal en Colombia. Bogotá, Página web del Centro de Monitoreo del Desplazamiento Interno -Internal displacement.org, [en línea], actualizado a 2009, p: 2, disponible en: [http://www.internal-displacement.org/8025708F004CE90B/\(httpDocuments\)/946DAB92079CE242C12575E100500210/\\$file/180209+Separata+MAP+2009.pdf](http://www.internal-displacement.org/8025708F004CE90B/(httpDocuments)/946DAB92079CE242C12575E100500210/$file/180209+Separata+MAP+2009.pdf). Consulta: 15 de octubre 2009, hora: 5:15 p.m.

**Gráfico 83. Número de víctimas en la localidad Ciudad Bolívar, según año**

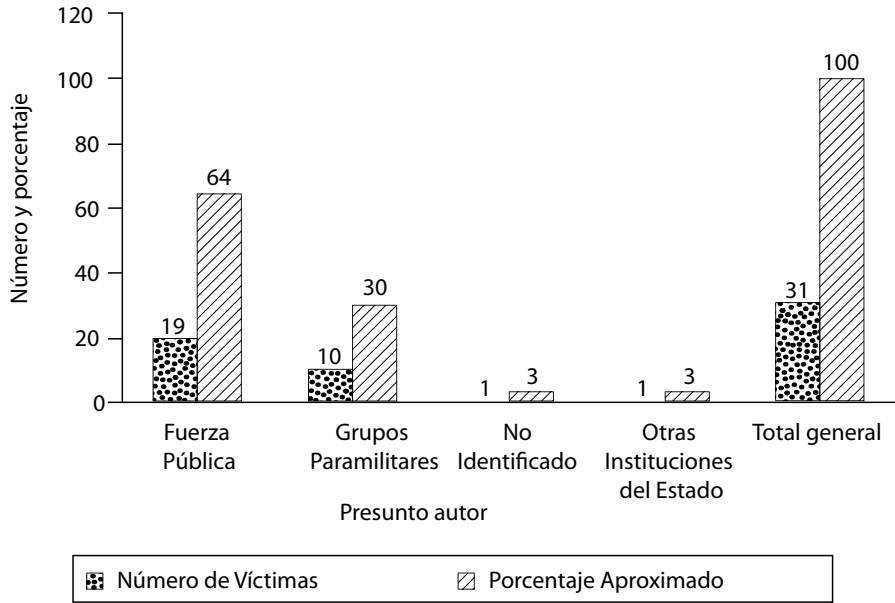
Estos 30 niños y niñas de Ciudad Bolívar han sido victimizados en un 64% por la Fuerza Pública, un 30% por grupos paramilitares, un 3% por autores no identificados y un 3% por otras instituciones del Estado. En esta última autoría, según testimonios consultados, al parecer está involucrada una persona de la Personería Local dado que utilizó un tono amenazante contra un adolescente. Es importante relevar que solo en un caso se desconoce el responsable de los hechos, lo que puede leerse como un paso adelante para los 29 que sindicaron a algún grupo armado u organización (ver tabla 46 y gráfico 84)

**Tabla 46: Víctimas de Ciudad Bolívar en número y porcentaje, según autor**

Presunto Autor	Número de Víctimas	Porcentaje Aproximado
Fuerza Pública	19	64%
Grupos Paramilitares	9	30%
No Identificado	1	3%
Otras Instituciones del Estado	1	3%
<b>Total general</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>



**Gráfico 84. Víctimas en Ciudad Bolívar en número y porcentaje, según autor**



Al igual que en Antioquia, preocupa que miembros de la Fuerza Pública al parecer se encuentren involucrados en la violación de derechos humanos de 19 niños y niñas de Ciudad Bolívar, ya que la seguridad no puede convertirse en represión o vulneración.

El mayor número de registros en Bogotá por violaciones e infracciones, según cada derecho se ubica en asesinatos (8), detenciones arbitrarias (13), amenaza (2), lesiones (14) y torturas (6) (ver tabla 37).

Es evidente el bajo número de registros en Bogotá, especialmente en variables como los asesinatos, las amenazas y la tortura, sobre las cuales se presentarán generalidades identificadas en la descripción de los hechos y sus responsables, en lugar de gráficos con tendencias, como se hará con las detenciones arbitrarias y las lesiones. Seguidamente se hará la respectiva exposición:

### 3.2.1. Asesinatos

Gran parte de los casos obedecen a denuncias en las que describe el silencio como aliado de los habitantes de Ciudad Bolívar, ya que

mínimamente comentan sobre los asesinatos con signos de tortura que se cometen contra niños y niñas, cuyos cuerpos aparecen en otros barrios.

Además del silencio, se observa el miedo en el testimonio de uno de los niños, al manifestar que teme salir de su casa en las noches a la tienda o a algún otro lugar, ya que los victimarios pueden asesinarlo pensando que es un ladrón, indicando la existencia de una práctica de *limpieza social*. Asimismo, expresa que algunas viviendas aparecen con letreros incomprensibles para él, en tanto desconoce el significado de la palabra *autodefensas*.

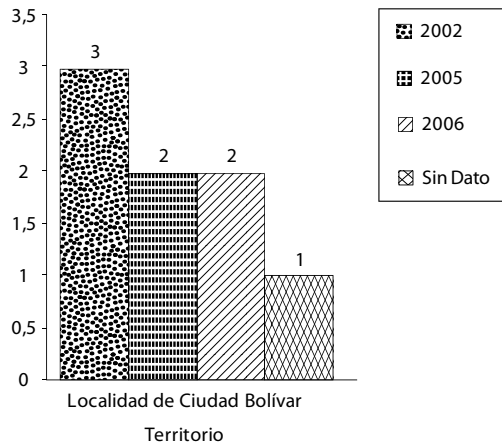
Al parecer en esta localidad ha circulado una lista con nombres de personas que después son asesinadas. Una de las víctimas que se registra en la base de datos fue asesinada en circunstancias de crueldad aparentemente por tener un vínculo de amistad con uno de los que figuraba en dicha lista.

Otro elemento a considerar es que varios jóvenes fueron asesinados presuntamente por Jaime Andrés Marulanda, alias *Chiquitín*, quien reconoció ante un juez el servicio que prestaba al Bloque Capital.

Llama la atención el asesinato de un joven que, además de ayudar a su padre en el oficio de reciclaje, era querido y reconocido en la comunidad por su solidaridad. Tal vez los actores armados necesitan eliminar el potencial de estas características anticipadamente para evitar imprevistos asociados a su interés de control social y territorial.

Es de anotar que el 100% de los casos atribuyen la responsabilidad a grupos paramilitares, que distribuida por año producen una gráfica similar a la 85, como se ilustra a continuación:

**Gráfico 85: Responsabilidad de los grupos paramilitares en los asesinatos registrados en Ciudad Bolívar**



### 3.2.2. Detenciones arbitrarias

Las detenciones arbitrarias tienen como propósito el ejercicio del control social mediante el abuso de autoridad expresado en maltrato verbal, físico e incluso sexual contra los menores de edad. La solicitud de documentos de identificación o la requisita se constituyen en el pretexto adecuado para la subsiguiente violación de derechos.

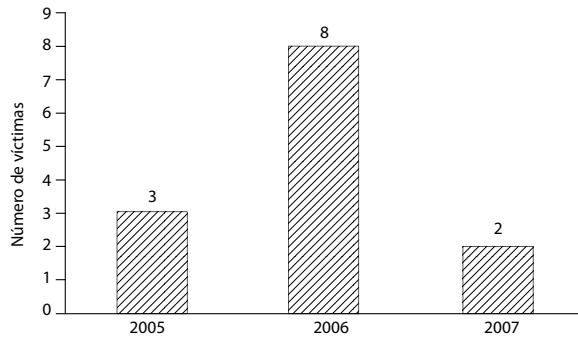
En algunos casos, además de negarles a las víctimas el derecho a hacer una llamada telefónica, son obligadas a lavar las motos de los uniformados y barrer la estación de Policía, lo que evidentemente es irregular. A esto se suma el argumento utilizado por la Policía en el que legitiman su accionar por la supuesta protección brindada a las víctimas ante los riesgos que representa la noche. Incluso en ocasiones se hace un llamado de atención a los padres para que limiten las salidas nocturnas de sus hijos.

Es de resaltar también la urgencia de los agresores por mantener una imagen institucional intachable cuando se exige a las víctimas firmar un acta de buen trato.

Otro aspecto que se observa en los relatos es la “*echada de moto*” por parte de miembros de la Policía, con lo cual exhiben públicamente su poder sobre los civiles.

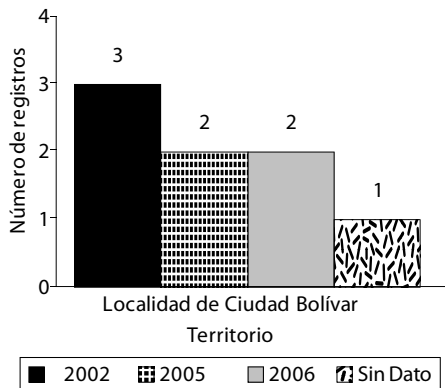
Gran parte de los casos ocurren de manera colectiva, es decir, en un mismo hecho pueden resultar como víctimas 3, 4 y hasta 5 menores de edad detenidos arbitrariamente por la Policía. Según los registros de la base de datos, esta vulneración afectó un mayor número de niños y niñas en 2005, como se muestra a continuación en el gráfico:

**Gráfico 86: Número de víctimas de detención arbitraria en la localidad Ciudad Bolívar, según año**



Tal como se ha venido mencionando, como responsable en el 100% de los casos aparece la Fuerza Pública, específicamente la Policía representada en agentes de los CAI de Sierra Morena y Compartir. La siguiente gráfica muestra el comportamiento de la autoría de los hechos, según año:

**Gráfico 87. Responsabilidad de la Fuerza Pública en las detenciones arbitrarias en Ciudad Bolívar**



### 3.2.3. Amenazas

La base de datos solo cuenta con dos casos de amenazas. Una corresponde al testimonio de un adolescente que manifiesta que una delegada de la Personería Local utilizó un tono intimidatorio contra un adolescente para controlar una protesta que estaban haciendo. El otro caso puede engranarse a las denuncias realizadas sobre la circulación de panfletos amenazantes y toques de queda impuestos por grupos paramilitares que controlan la zona, en los cuales se expresa: “*Los niños buenos se acuestan a las nueve y los que no los acostamos*”, firmados por las ‘AUC’, Bloque Centauros y Bloque Capital”<sup>11</sup>.

Señala El Tiempo que una de las consecuencias de estos toques de queda es el cambio de residencia de estudiantes entre lunes y viernes, dado que no logran llegar a sus casas antes de la hora impuesta<sup>12</sup>.

Aunque la amenaza registrada en la base de datos fue hecha cara a cara al parecer por un paramilitar de la zona, coincide con la restricción de la movilidad en determinados lugares y horas, y con el autor responsable.

Este tipo de acciones, que se han visibilizado en los medios de comunicación especialmente en 2008 y 2009, han generado gran preocupación en las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para analizar la situación y su posible solución. Este año se han destinado reuniones de rectores de las instituciones educativas con el alcalde de la localidad para avanzar en esta ruta, pues han llegado a sus correos electrónicos la orden de retirar algunos de sus estudiantes.

Sin embargo, la respuesta esperada por los habitantes no es la acción emprendida generalmente por el Estado, correspondiente a la militarización de la zona, sino la garantía de sus derechos en concomitancia con una real desmovilización de los paramilitares.

---

11. Indymedia. *Avanza la seguridad democrática en Ciudad Bolívar: el delito de ser joven*. Mayo 25 de 2006, 12:31 a.m., disponible en: <http://colombia.indymedia.org/news/2006/05/43623.php>. Fecha: octubre 16 de 2006, hora: 7:32 p.m.

12. *Ciudad Bolívar sigue con miedo por amenazas de limpieza social*. El Tiempo, lunes 30 de marzo de 2009. Disponible en: <http://www.mineducacion.gov.co/observatorio/1722/article-186336.html>. Fecha: octubre 16 de 2009, hora: 8: p.m.

### 3.2.4. Lesiones

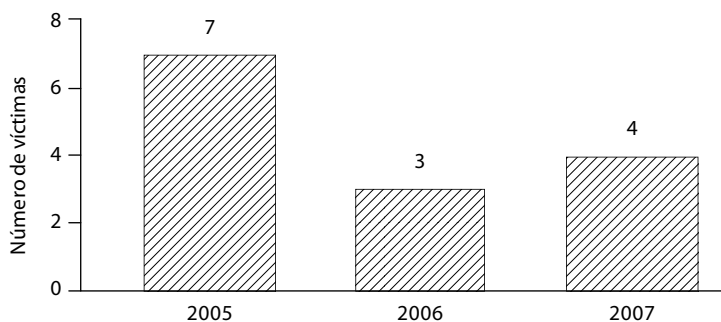
El 57% de las víctimas de las lesiones también lo han sido de las detenciones arbitrarias que se producen en el marco de requisas y solicitud de documentos de identidad, que al parecer pretenden instaurar el respeto por la autoridad, aunque el impacto social es de deslegitimación como fuerza legalmente constituida.

Los otros casos hacen referencia a niños y niñas familiares entre sí, cuya vivienda fue prácticamente destruida en un allanamiento con detonaciones explosivas provocadas por agentes de la Policía de Cundinamarca, quienes actuaron al parecer con base en datos recibidos por un informante. Además del estallido, estos niños y niñas tuvieron que presenciar las ofensas y acusaciones contra sus familiares.

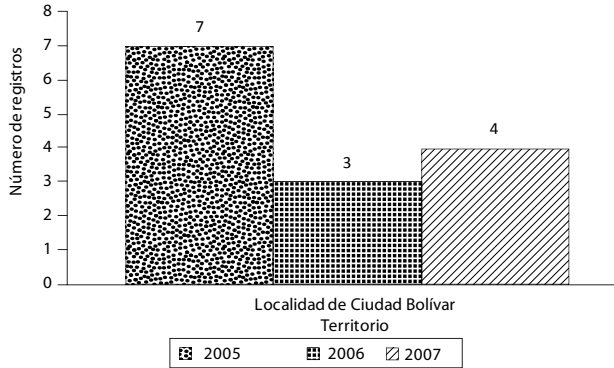
Si bien el subcomandante de la Policía de Cundinamarca admitió que fue un error y asumió la reparación de los daños ocasionados, cabe preguntarse por qué las detonaciones contra una vivienda en la que supuestamente se escondía material explosivo.

El comportamiento de esta variable en el tiempo muestra un número mayor de registros en 2005, que disminuyen a la mitad en 2006 y aumentan en un caso para 2007 (ver gráfico 88).

**Gráfico 88: Número víctimas de lesiones en la localidad Ciudad Bolívar, según año**



La violación del derecho a la integridad mediante las 14 lesiones registradas en la base de datos son atribuidas a la Fuerza Pública, como se evidencia en la siguiente gráfica:

**Gráfico 89: Responsabilidad de la Fuerza Pública en las lesiones en Ciudad Bolívar**

### 3.2.5. Torturas

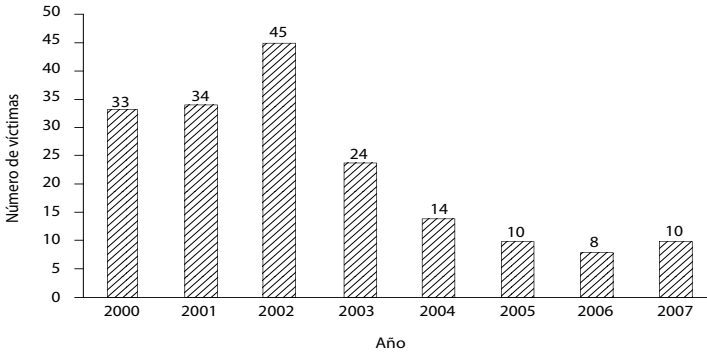
En la base de datos se registran 6 casos de torturas, de las cuales 4 se han presentado en el contexto de una detención arbitraria realizada por miembros de la Policía, mientras las otras 2 han terminado en el asesinato de la víctima por parte de los paramilitares; uno de ellos era personero de su institución educativa, vendedor de pizza y amigo de quienes al parecer se encontraban en una lista que circulaba en el barrio.

Es necesario mencionar el impacto emocional y físico de este tipo de acciones violentas en la familia. Un ejemplo claro es el recrudecimiento de una enfermedad que debió vivir la madre de uno de los niños torturados y asesinados por los paramilitares.

La Policía, por su parte, realiza un trabajo de presión psicológica contra sus víctimas para mantener el dominio en el territorio.

### 3.3. Norte de Santander (Cúcuta y Tibú)

En Norte de Santander (municipios de Cúcuta y Tibú) se registran 178 niños y niñas víctimas entre 2000 y 2007, identificándose como año más crítico 2002, con un porcentaje equivalente al 25% del período. Entre 2000 y 2002 hay un ascenso sostenido que coincide con la incursión paramilitar en la zona. Hacia 2003 disminuye el número de registros a un 13%, manteniendo una tendencia de descenso hasta 2006, para finalmente aumentar mínimamente al llegar 2007 (ver gráfico 90).

**Gráfico 90: Número de víctimas en los municipios de Norte de Santander, según año**

La tendencia de los últimos tres años del período se puede presentar también en términos de tasa: por cada 100.000 niños y niñas, 4 eran víctimas del conflicto armado en 2005, 3 en 2006 y nuevamente 4 en 2007.

La responsabilidad de los crímenes cometidos contra la niñez en Cúcuta y Tibú se desconoce en el 86% de los casos registrados, dato que genera inquietud debido a la alta impunidad que se puede presentar, incidente en la deslegitimación de las instituciones del Estado encargadas de judicializar a los victimarios. Algunos de estos actores desconocidos corresponden a grupos de limpieza social, hombres armados o combatientes.

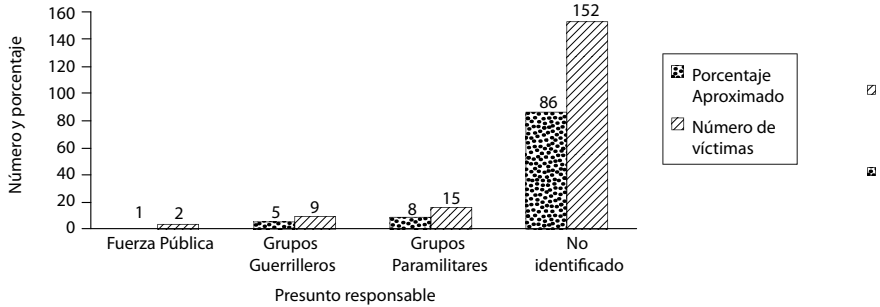
En orden descendente se observa que el 8% de las víctimas menciona como autor a los grupos paramilitares, específicamente en algunos casos a las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Por su parte los grupos guerrilleros son responsables del 5% de los casos, mientras la Fuerza Pública del 1%, como se muestra en la tabla 47 y la gráfica 91:

**Tabla 47: Víctimas en los municipios de Norte de Santander en número y porcentaje, según autor**

Presunto Autor	Número de víctimas	Porcentaje Aproximado
No identificado	152	86
Grupos paramilitares	15	8
Grupos guerrilleros	9	5
Fuerza Pública	2	1
<b>Total</b>	<b>178</b>	<b>100</b>



**Gráfico 91: Víctimas en los municipios de Norte de Santander en número y porcentaje, según autor**



Según el número de víctimas registradas, en Norte de Santander se priorizaron las variables correspondientes a asesinato (111), masacres (15); desaparición forzada (6), detención arbitraria (2); lesión (40) y heridas por minas antipersonal (4) (ver tabla N° 4). Se resalta de este territorio el alto número de víctimas en unas variables más que en otras, lo que puede indicar que el accionar de los grupos armados se focalizó en el período descrito en la violación del derecho a la vida, y en menor medida en el derecho a la libertad.

A continuación se presenta la descripción de cada una de las variables.

### 3.3.1. Asesinatos

En la descripción de los casos de asesinato en Norte de Santander se evidencian aspectos significativos como la condición o características de la víctima y la forma en que se presentaron los hechos.

Respecto a las características de las víctimas, llama la atención que la violación del derecho a la vida mediante el asesinato esté dirigida principalmente contra la niñez dedicada a la ventas ambulantes o a los oficios en el sector informal. Se observa que este *modus operandi* es propio de los grupos de limpieza social y de los grupos paramilitares, actores que en ocasiones llevan prendas de uso privativo de las Fuerzas Militares.

Algunos casos de asesinato son llevados a cabo por grupos de “*limpieza social*” contra personas que presuntamente han cometido actos delictivos, consumen sustancias psicoactivas o son habitantes del sector. Se identifica que algunos de estos hechos están asociados a toques de queda ilegales implantados por hombres armados que patrullan los barrios de Cúcuta en la noche.

Los asesinatos a veces pueden estar relacionados con unos propósitos específicos, como detener la búsqueda emprendida por seres queridos desaparecidos; silenciar el liderazgo en procesos sociales, políticos o comunitarios; castigar a familiares o compañero sentimental; o para generar terror en la población por la forma temeraria en que asesinan las víctimas (rostros desfigurados o cráneos con fracturas múltiples).

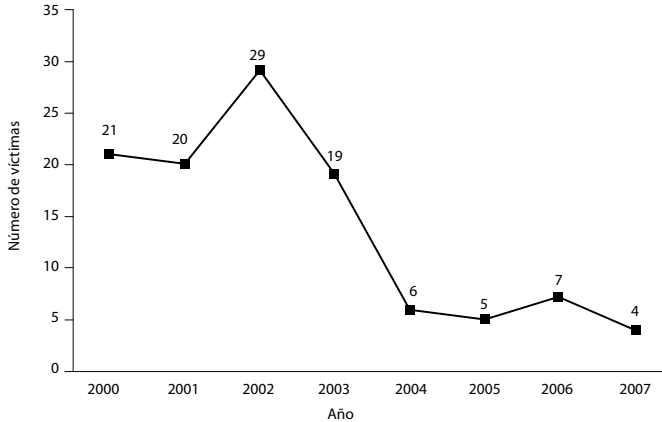
También se observa en la descripción de los hechos que la muerte de los niños se produce por atentados con artefactos explosivos utilizados contra la población civil, en medio de combates entre grupos armados o como efecto colateral al intentar contra sus familiares o vecinos.

Hay otros casos en los cuales sicarios u hombres armados, a pie o en moto, disparan contra la víctima en la calle, la interceptan mientras se traslada de un lugar a otro, es sacada de su escuela o irrumpen violentamente en sus casas, llegando a veces a indagar por armamento y al no obtener respuesta, acribillan a la familia.

Algunos cadáveres no son encontrados en el lugar de los hechos sino que son trasladados por los actores armados a otros lugares, tal vez con el propósito de obstruir aun más las investigaciones ocultando la escena del crimen.

En Cúcuta y Tibú entre 2000 y 2001 se mantiene el número de víctimas de asesinato, ascendiendo a 29 en 2002, año cuando se registra el pico más alto, que corresponde al 26% del total; desciende en un 9% aproximadamente hacia 2003 en relación con el año anterior. En los últimos cuatro años del período se observa una tendencia de disminución en el número de víctimas, que oscila entre 4 y 7 (ver gráfico 92).

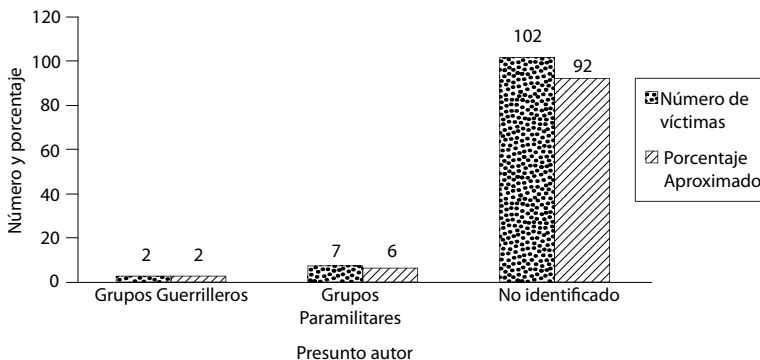
**Gráfico 92: Número de víctimas de asesinato en los municipios de Norte de Santander, según año**



Teniendo en cuenta el número de niños y niñas habitantes de Cúcuta y Tibú, y los registros de la base de datos correspondientes a asesinatos, se tiene una tasa de 2 por cada 100 mil menores de edad en 2005, 3 en 2006 y 1 en 2007.

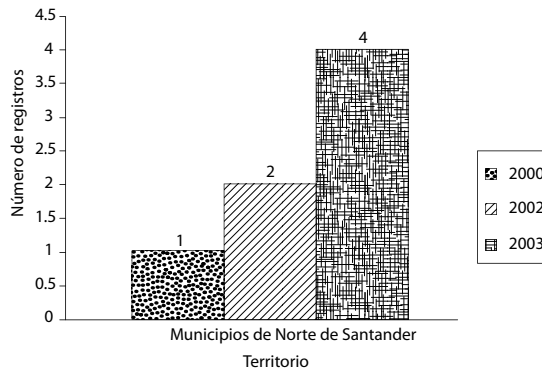
En Norte de Santander se desconoce el autor en la mayoría de las violaciones de derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario. En el 92% de los casos de asesinato el responsable de los hechos no se identifica, solo el 6% señala a los grupos paramilitares y el 2% a los grupos guerrilleros (ver gráfico 93).

**Gráfico 93: Víctimas de asesinato en los municipios de Norte de Santander en número y porcentaje, según autor**



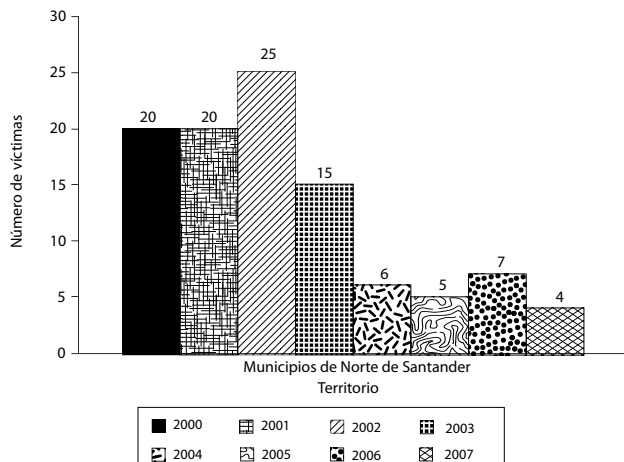
Según la información de la base de datos, el accionar de los grupos paramilitares estuvo focalizado de manera ascendente en 2000, 2002 y 2003, lo que resulta paradójico debido a la existencia de un acuerdo de cese de hostilidades dado el proceso de negociación adelantado con el Gobierno (ver gráfico 94).

**Gráfico 94. Responsabilidad de los grupos paramilitares en los asesinatos de los municipios de Norte de Santander**



Los autores no identificados también se concentran entre 2000 y 2003, pues a partir de 2004 se registra una disminución en el número de registros (ver gráfico 95).

**Gráfico 95: Responsabilidad de actores no identificados en los asesinatos en los municipios de Norte de Santander**



### 3.3.2. *Masacres*

En Tibú y Cúcuta se registran 15 víctimas de masacres en el período 2000 -2007. De éstas, 9 fueron asesinadas en diferentes veredas del municipio de Tibú y 6 en Cúcuta. Algunos hechos registran adultos, niños y niñas, mientras en otros solo menores de edad resultan afectados directamente.

Un aspecto que llama la atención en uno de los hechos es la utilización de prendas de uso exclusivo de las Fuerzas Militares por parte de los victimarios.

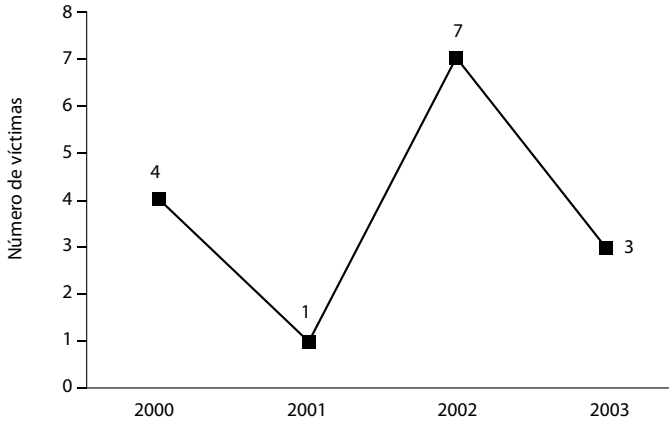
En uno de los hechos las paredes de la casa fueron pintadas con la sangre de las víctimas con la sigla ELN, y aunque las autoridades afirmaron que es posible que sea una estrategia para desviar la investigación, este tipo de prácticas envían un mensaje sobre la capacidad que tienen los actores armados de transgredir los códigos éticos contruidos por la humanidad.

Se observa también en una de las masacres perpetrada por grupos paramilitares contra la población civil, que la versión dada por los militares a los medios de comunicación señala que los hechos fueron producto de un combate entre guerrilleros y paramilitares, lo que implícitamente puede entenderse como una sindicación de subversivos a las víctimas.

Se identifica el miedo de la población civil debido a la presencia de grupos que patrullan los barrios de Cúcuta, traducido a veces en un confinamiento nocturno que es aprovechado por los actores armados para desarrollar sus crímenes. Como una muestra de su dominio en el territorio ingresan a los lugares públicos en búsqueda de sus víctimas, que posteriormente son dejadas en espacios públicos.

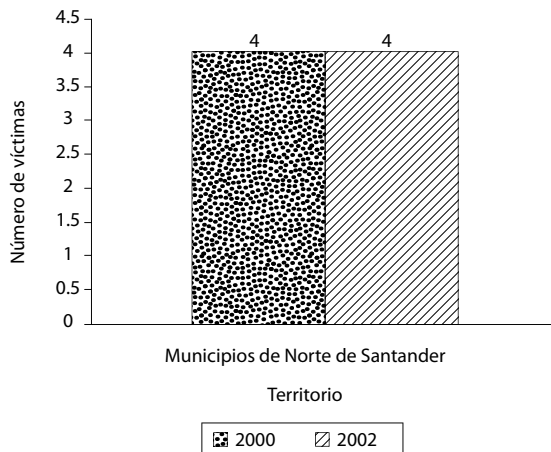
Esta serie de hechos en Norte de Santander dejan varias víctimas, entre ellas 15 niños y niñas que se focalizan particularmente entre 2000-2003, coincidiendo con el momento de incursión y expansión paramilitar en esta región, tal como se muestra en la gráfico 96.

**Gráfico 96. Número de víctimas de masacres en los municipios de Norte de Santander, según año**



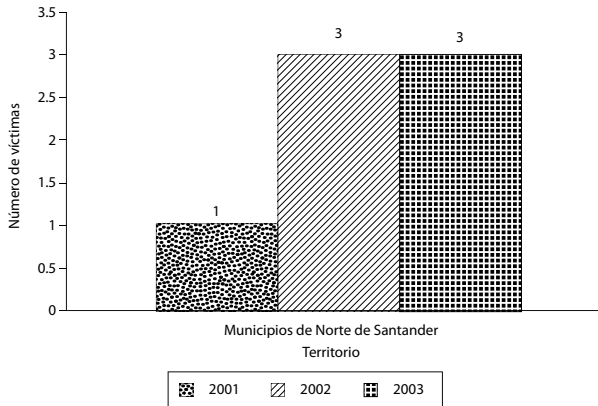
Cuando se identifica el grupo, en general se señala a los paramilitares como responsables de esta violación. A veces se mencionan actores que llevan prendas de uso privativo de la Fuerzas Militares. En la mayoría de los casos se desconoce el autor (ver gráficos 97 y 98).

**Gráfico 97. Responsabilidad de grupos paramilitares según número de víctimas de masacres en los municipios de Norte de Santander**



Los actores no identificados centran sus accionar entre 2001 y 2003, como se presenta en la siguiente gráfica:

**Gráfico 98. Responsabilidad de actores no identificados, según número de víctimas de masacres en los municipios de Norte de Santander**



### 3.3.3. Desaparición forzada

De las 6 casos de desaparición forzada, 5 son hombres y una mujer, de los cuales 3 fueron asesinados después de tener varios días de no saberse su paradero, indicando posiblemente la existencia de una finalidad asociada al control del territorio o la persecución política en tanto trasciende la violación del derecho a la libertad hasta la privación de la vida.

En el momento del registro de la información, solo en uno de los casos se desconoce el paradero de la víctima, resultando particular el hecho en tanto existía la probabilidad de vinculación a un grupo armado, y en aras de su protección fue puesto a disposición de un centro correccional en Cucuta, del cual desapareció intempestivamente.

En cuanto a los actores armados responsables, solo en uno de los registros la fuente atribuye el hecho a grupos paramilitares, mientras en los 5 restantes no se logra identificar.

### 3.3.4. Detenciones arbitrarias

Resulta inquietante que en las dos detenciones arbitrarias que se registran en la base de datos al parecer estén implicados miembros

de la Guardia Nacional venezolana. Según la fuente consultada<sup>13</sup>, se presentaron sobrevuelos en la zona por parte de los militares, y durante el aterrizaje incendiaron una vivienda y detuvieron a varias personas, quienes posteriormente fueron puestas en libertad.

### 3.3.5. Lesiones

Si bien la mayoría de las 40 lesiones registradas en la base son ocasionadas por impactos de bala, resulta significativo el número de niños y niñas que resultan afectados por los artefactos explosivos, bien sea porque son lanzados contra sus viviendas o contra infraestructura comercial. Llama la atención también el uso por parte de la guerrilla de cilindros bomba contra la población civil, en tanto se autoproclaman actores reivindicativos.

En algunos casos se atenta contra un grupo de personas reunidas, resultando heridos niños y niñas. Asimismo, se producen las lesiones en el marco de acciones bélicas que pretenden violar el derecho a la vida de padres, familiares, amigos o vecinos por parte de grupos de *limpieza social*, hombres armados no identificados u otros actores.

Si bien es cierto que todas las violaciones e infracciones tienen sobre la víctima y/o sus familias un impacto psicológico, físico e incluso material, en el caso de las lesiones registradas en la base de datos hay dos niñas que quedaron cudraplégicas, es decir, lastimadas de por vida y limitadas en su movilidad para jugar, bailar o desarrollar otro tipo de actividades propias de su edad.

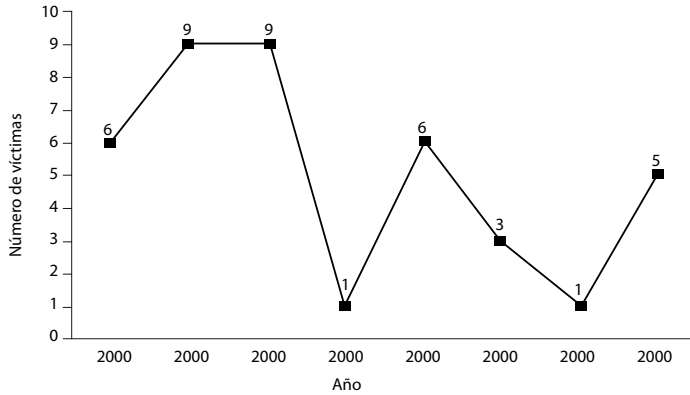
Respecto al comportamiento de la variable lesiones en el período 2000-2007 se destaca su fluctuación constante, notándose el mayor número de registros en 2000 y 2001. Entre 2002 y 2003 se observa un descenso súbito, al pasar de 8 casos a uno. En 2004 nuevamente se eleva el número de registros a 6 y, pese a su reducción en 2005 y 2006, sube en 2007 (ver gráfico 99).

---

13. Cinep. Noche y Niebla N° 20, abril-junio de 2001, p. 108.



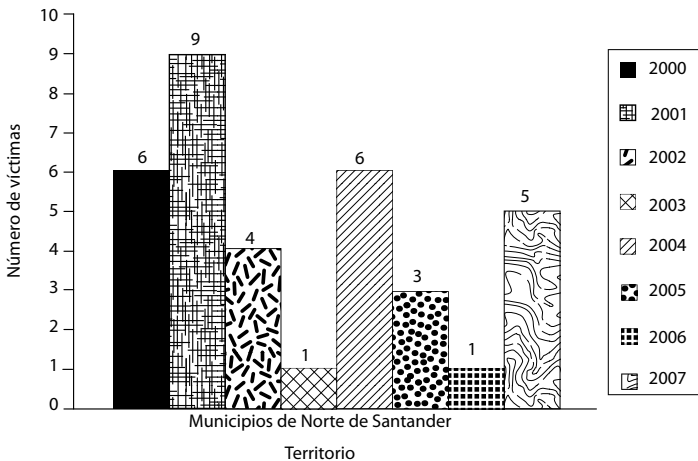
**Gráfico 99. Número de víctimas de lesiones en los municipios de Norte de Santander, según año**



Al calcular la tasa de lesiones para 2005 y 2007, se tiene que por cada 100 mil niños y niñas, 1 fue víctima de esta violación en 2005, y 2 en 2007.

En un 87% se desconoce la autoría de las 40 lesiones registradas en Cúcuta y Tibú (ver gráfico 100), mientras el 13% se atribuye a los grupos guerrilleros y se presentaron en 2002.

**Gráfico 100. Responsabilidad de actores no identificados, según número de víctimas de lesiones en los municipios de Norte de Santander**



### 3.3.6. *Heridas por minas antipersonal*

En la base de datos figuran un niño y 3 niñas registrados por heridas con minas antipersonal. Uno de los hechos ocurrió en Cúcuta, mientras 3 se presentaron en Tibú. Al igual que en Antioquia, son los habitantes de las zonas rurales quienes en mayor medida resultan afectados por este artefacto prohibido por el Derecho Internacional Humanitario, y la responsabilidad del sembrado de la mina se desconoce.

Según el Programa Presidencial de Acción Integral contra Minas Antipersonal, en el período de 1990 al 1 de marzo de 2009 Tibú ocupa el octavo lugar en número de víctimas de Minas Antipersonal (MAP), Municiones Abandonadas Sin Explotar (MUSE) y Artefactos Explosivos Improvisados (AEI), con 111 víctimas<sup>14</sup>.

Los 4 casos suceden en la cotidianidad de las víctimas, quienes transitaban por caminos veredales para dirigirse a sus casas o hacia algún sembrado de yuca u otro producto agrícola de la zona. Una de las narraciones indica que la presencia de los actores armados es prácticamente permanente y tiene el propósito de disputarse el territorio con el “enemigo”, lo cual explica la existencia de sembrados de minas antipersonal como táctica de guerra para detener las tropas opuestas.

El efecto de las minas antipersonal es devastador. Una de las niñas registrada en la base de datos quedó con brazo y pierna izquierda destruidos, significando ello una lesión con la que deberá vivir toda su vida. En el caso extraordinario de recibir una atención adecuada, requerirá cambios de prótesis con frecuencia dado que se encuentra en proceso de crecimiento físico, pues su edad es de solo 6 años.

### 3.4. **Municipios de Sucre**

Entre 2000 y 2007, el número de niños y niñas víctimas en Corozal, Sincelejo, Morroa y Ovejas asciende a 67, de los cuales 20

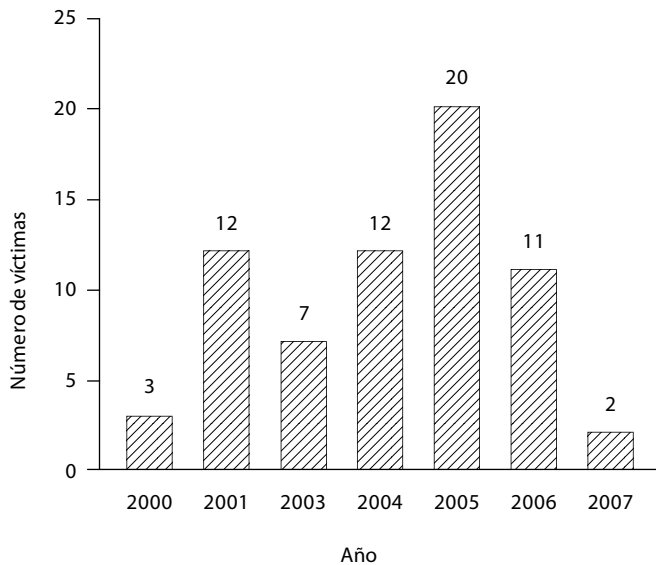
---

14. Programa de Acción integral contra minas antipersonal. Informe de gestión Programa Presidencial de Acción Integral contra Minas Antipersonal (Paicma). [en línea], actualizado a diciembre de 2008. Disponible en: [http://www.accioncontraminas.gov.co/documentos/PAICMA\\_infomedegestion08.pdf](http://www.accioncontraminas.gov.co/documentos/PAICMA_infomedegestion08.pdf). Consulta: 20 de octubre de 2009, hora: 10:35 a.m.

son registrados en 2005, año en el que se observa el pico más alto del período.

De 2000 a 2001 se triplica el número de registros, disminuyendo hacia a un poco más de la mitad en relación con 2001. Entre 2003 y 2005 se identifica una tendencia de ascenso, pasando de 7 víctimas a 12 en 2004, para encontrarse en 2005 con 20 víctimas, que corresponden al 29% del total, indicando un mayor accionar de los actores armados este año. Sin embargo, se observa también un comportamiento descendiente que inicia en 2006 con 11 casos, culminando en 2007 con 2 víctimas, como se ilustra en el gráfico 101:

**Gráfico 101. Número de víctimas en los municipios de Sucre, según año**



Para el 2005 la tasa de menores víctimas de las acciones de guerra fue de 15 por cada 100 mil niños y niñas, para 2006 desciende a 8, y al llegar 2007 disminuye ostensiblemente a 1.

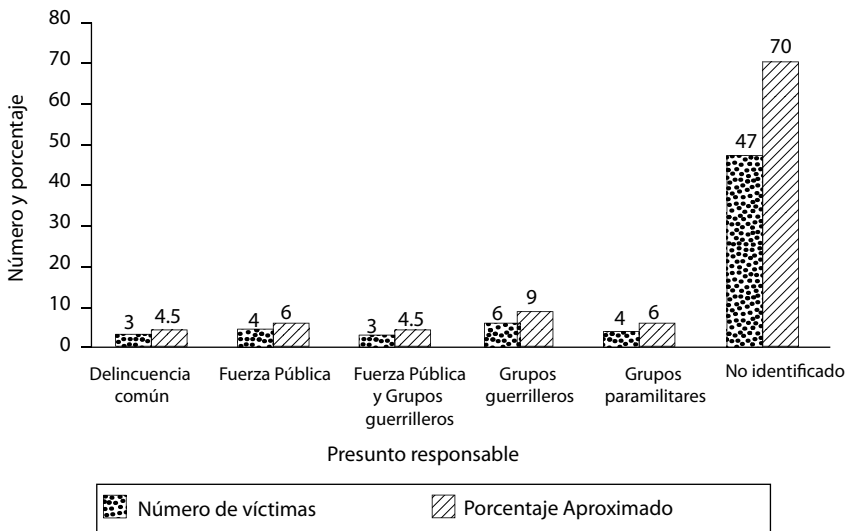
Las fuentes que registran los hechos que victimizan a los 67 niños y niñas registrados en las base de datos no identifican el autor en el 70% de los casos, una situación similar a la de Cúcuta y Tibú,

que puede traducirse en mayor desprotección e impunidad. Solo el 30% de los casos señala un responsable, distribuido como se ilustra a continuación (ver tabla 48 y gráfico 102):

**Tabla 48: Víctimas en los municipios de Sucre en número y porcentaje, según autor**

Presunto Autor	Número de víctimas	Porcentaje Aproximado
No identificado	47	70
Grupos guerrilleros	6	9
Fuerza Pública	4	6
Grupos paramilitares	4	6
Fuerza Pública y grupos guerrilleros	3	4,5
Delincuencia común	3	4,5
<b>Total</b>	<b>67</b>	<b>100</b>

**Gráfico 102: Víctimas en los municipios de Sucre en número y porcentaje, según autor**



Las variables priorizadas para Sucre son: asesinato (8), masacre (5); desaparición forzada (36), reclutamiento (5); lesión (13) y tortura (2). No necesariamente se hará una presentación del comportamiento estadístico de cada una en el período, ya que el número de registros en algunas es poco (ver tabla 36). En estos casos solo se mencionarán detalles significativos identificados en la descripción de los acontecimientos.

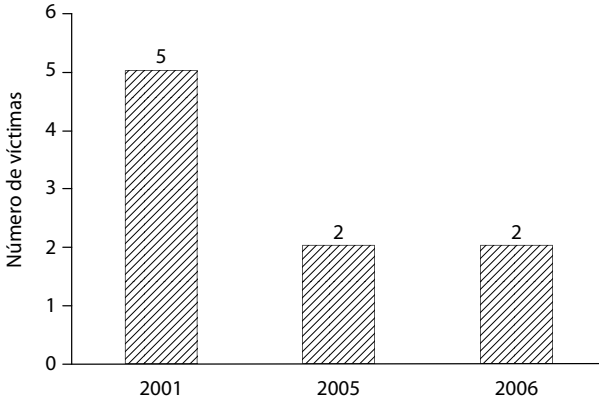
### 3.4.1. Asesinatos

En el período se registran 8 niños y niñas asesinados, de los cuales 5 son hombres y 3 son mujeres. Hay dos narraciones que llaman la atención dado el mensaje que tiene para las comunidades: por un lado, la utilización del machete como arma homicida, cuando su uso tradicional por parte de los campesinos es el desmonte de la hierba o el corte de leña; y por otro, el hecho de obligar a la víctima a descender de un carro de servicio público, genera temor a trasladarse en este medio de transporte, e incluso salir de sus viviendas.

Los cuerpos de 2 de las 3 niñas asesinadas fueron hallados desnudos, lo cual exigiría exámenes meticulosos para establecer si las víctimas fueron agredidas sexualmente, información que se desconoce. Dicho hallazgo es otra forma de violentar a la mujer y su familia aun después de su muerte, especialmente si se tiene en cuenta que en informes sobre violencia de género se expresa como práctica de los victimarios el uso del cuerpo femenino como botín de guerra para desacreditar y despojar de dignidad a su enemigo, así como amenazar y atemorizar a otras sobre el riesgo al que se exponen.

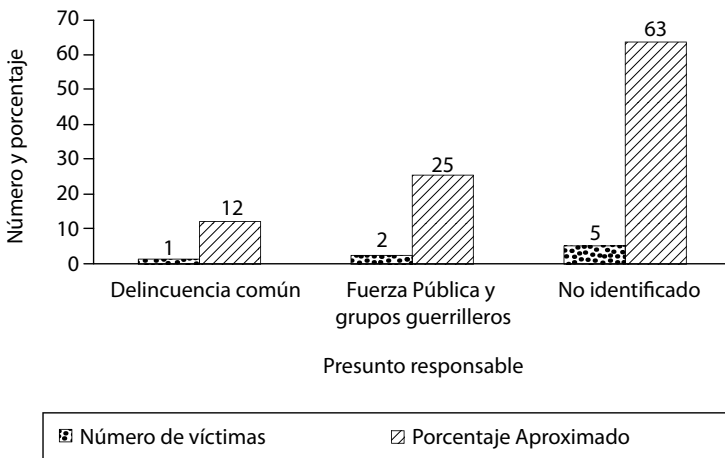
También se registra el caso de dos menores de edad que pertenecían al Frente 45 de las Farc que murieron como producto de un combate con tropas del Batallón de Fuerzas Especiales.

En la base de datos solo se cuenta con casos de asesinato ocurridos en 2001, 2005 y 2006, de los cuales el mayor número se registra en 2001, como se muestra en el gráfico 103. Como se mencionó en las orientaciones metodológicas, ello no significa la inexistencia de violaciones contra la vida de niños y niñas en los otros años, ya que el proceso de recolección se hizo con fuentes específicas.

**Gráfico 103. Número de víctimas de asesinato en los municipios de Sucre, según año**

La tasa de menores víctimas de asesinato en los municipios de Sucre corresponde a 1 por cada 100 mil niños y niñas tanto en 2005 como en 2006.

De los 8 casos registrados, se desconoce el autor en un 63%, mientras el 25% se atribuye a combates entre la Fuerza Pública y grupos guerrilleros y el 12% a la delincuencia común, como se muestra en la siguiente gráfica:

**Gráfico 104. Víctimas de asesinato en los municipios de Sucre en número y porcentaje, según autor**

### 3.4.2. Masacres

En tres masacres diferentes resultaron como víctimas los 5 niños cuyos casos fueron ingresados a la base de datos. Uno de los hechos se atribuye a la guerrilla, que presuntamente cegó la vida de labriegos habitantes de la región debido a su negativa a participar en una marcha realizada en Carmen de Bolívar.

De las otras dos masacres se indica a grupos paramilitares. Una de éstas es reconocida nacionalmente dada la barbarie y sevicia con que fue cometida, que se suma a la presunta responsabilidad por omisión de las autoridades militares, puesto que con antelación se sugirió una probable incursión paramilitar en el corregimiento El Chengue en Ovejas, Sucre.

La tercera masacre indica que paramilitares movilizados en motocicletas de alto cilindraje atentaron contra la vida de un grupo de jóvenes, entre los que se encontraba un menor de edad.

### 3.4.3. Desaparición forzada

Es importante como referente la relación entre las variables reclutamiento, desaparición forzada y ejecuciones extrajudiciales. Aunque la información de la base de datos no permite establecer dicha conexión, en el departamento de Sucre donde, además de presentarse el mayor número de niños y niñas desaparecidos, se prioriza la variable reclutamiento.

Un elemento de contexto local para comprender la relación entre las variables desaparición forzada, reclutamiento y ejecuciones extrajudiciales corresponde a la situación vivida por varias familias en Toluviejo, cuyos hijos aparecieron muertos presuntamente en combates con miembros de la Fuerza Pública.

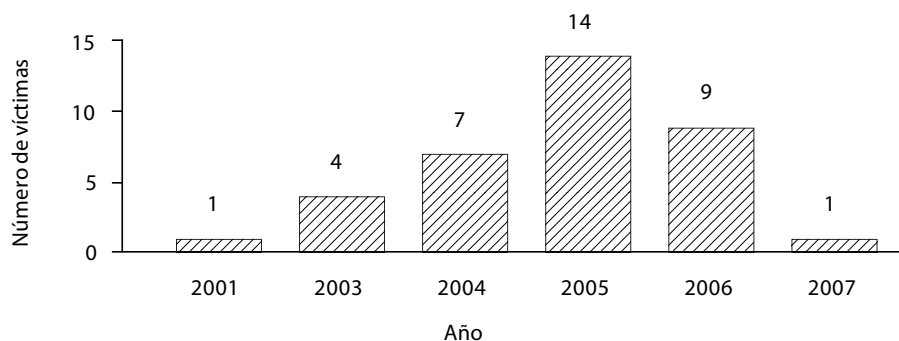
En la base de datos se identifica como aspecto común en la mayoría de los casos de desaparición forzada que las víctimas son niños y niñas al parecer de bajos recursos económicos; algunos se dedicaban a las ventas ambulantes, realizaban labores en el sector informal o estudiaban. De forma incomprensible al salir de sus casas, colegios o trabajos desaparecieron, sin saberse nada de ellos posteriormente. Sin embargo, en algunos casos hay hechos parti-

culares en los cuales la fuente menciona que las últimas personas que vieron a la víctima indicaron que ésta abordó un vehículo (moto, carro o tractomula) con desconocidos, situación que resulta inquietante especialmente si se tiene en cuenta que se asemeja a la forma de operar identificada en los recientes informes sobre ejecuciones extrajudiciales.

Solo uno de los 36 casos registrados tiene unas condiciones diferentes dado que la víctima apareció desnuda, con signos de tortura y asesinada. Al parecer mientras jugaba fue llevada por hombres que cubrían su rostro.

A continuación se presenta el comportamiento de la variable que desde 2001 inicia un aumento hasta llegar 2005, cuando se evidencia el mayor número de víctimas para el período que corresponden a 14, significando ello que por cada 100 mil menores de edad, 11 fueron víctimas de desaparición forzada, tasa que en 2006 desciende a 7. En 2007 la disminución es significativa, ya que solo se cuenta un caso (ver gráfico 105).

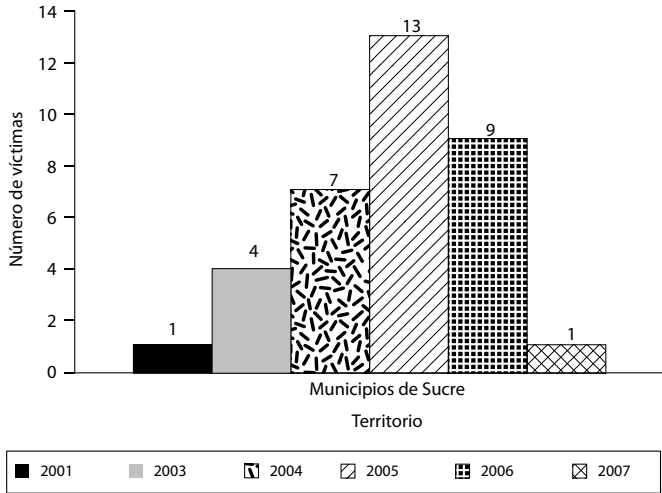
**Gráfico 105. Número de víctimas de desaparición forzada en los municipios de Sucre, según año**



Respecto a los autores, solo en uno de los 36 casos se reporta como responsable a la delincuencia común. En los 35 restantes se desconoce, tal como se presenta la siguiente gráfica:



**Gráfico 106: Responsabilidad de actores no identificados en las desapariciones forzadas en los municipios de Sucre**



Esta situación genera una alarma particular por los elementos de contexto nacional que existen en relación al reclutamiento y las ejecuciones extrajudiciales que se suman a las dificultades para hacer el seguimiento correspondiente.

*3.4.4. Reclutamiento forzado*

La responsabilidad en el 100% de los casos de niños y niñas reclutados recae sobre los grupos guerrilleros, en su mayoría el Frente 45 de las Farc, y una minoría el Jaime Báteman Cayón del ELN. Se logra identificar a las víctimas debido a los enfrentamientos que sostuvieron con miembros del Ejército o por las capturas realizadas por agentes de la Policía Judicial (Sijín).

El reclutamiento de la niñez por parte de los actores armados no se limita al período 2000-2007. Por el contrario, esta amenaza persiste en diferentes departamentos de Colombia, entre ellos Sucre, según los informes de riesgo emitidos por la Defensoría del Pueblo en 2008.

El informe del Secretario General sobre los Niños y los Conflictos Armados, publicado en agosto de 2009 y presentado al Consejo de

Seguridad de las Naciones Unidas, menciona a Sucre como uno de los 13 departamentos donde la información obtenida confirma el reclutamiento de menores de 18 años.

### 3.4.5. Lesiones

Al igual que en las otras regiones, la niñez resulta lesionada por heridas de bala como efecto colateral al presenciar atentados contra sus padres, familiares, amigos, vecinos o infraestructura pública. Sin embargo, hay unos hechos que exigen su mención más detallada por el mensaje que se transmite a la población. Uno de ellos corresponde a la irrupción violenta por parte de paramilitares en una vereda cuyo propósito cumplido fue masacrar campesinos organizados en una asociación, con un niño herido. Esta situación proporciona elementos para señalar el carácter contrainsurgente de este tipo de grupos, que en otras palabras corresponde a una advertencia contundente para aquellos que pretendan construir comunidad y liderazgo social.

Otro de los hechos corresponde a un bombardeo de tropas de la Brigada Móvil 1 y del Batallón de Infantería Baffin del Ejército, con sede en Corozal, contra el corregimiento Don Gabriel, destruyendo una vivienda, ocasionando la muerte de un adolescente y dejando herida a su hermana de nueve años. No obstante, se presentó a los medios de comunicación como un atentado de las Farc, lo cual se aúna a las arbitrariedades cometidas por la Fuerza Pública en Sucre, contribuyendo a su deslegitimidad entre los pobladores.

En uno de los hechos se observa la estigmatización juvenil por parte de los actores armados al atacarlos cuando estaban reunidos en una vivienda, resultando herido un adolescente de 17 años.

Llama la atención que una de las víctimas haya resultado herida con un arma perteneciente a un infante de marina, en tanto se presume un manejo adecuado basado en los conocimientos militares adquiridos.

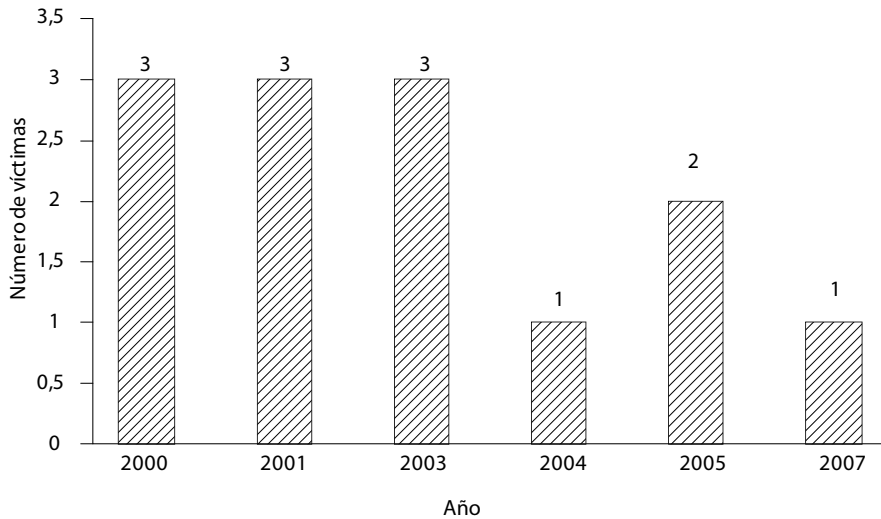
Se destaca también la problemática del reclutamiento por parte de los grupos guerrilleros (Farc y Frente Jaime Bateman Cayón del ELN), que se evidencia al registrar hechos de combate con el Ejér-

cito con niños y niñas heridos. De igual forma, se registra una niña herida con material de guerra en capturas de la Sijín a miembros de dichos grupos.

Además se identifican las acciones guerrilleras con cilindros bomba bajo el argumento de que van dirigidos contra el 'enemigo', pero produjeron heridas a una niña.

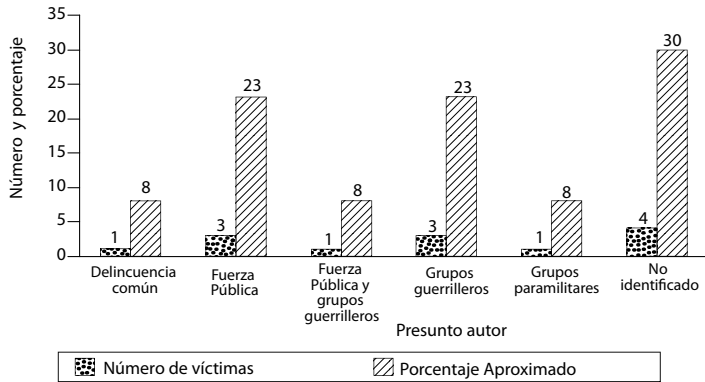
En la base de datos hay 13 registros de niños y niñas lesionados, cuyo comportamiento es estable en 2000, 2001 y 2003, con una disminución en 2004 que aumenta en 2005 y nuevamente descendiendo en 2007 (ver gráfico 107).

**Gráfico 107. Número de lesiones en los municipios de Sucre, según año**



Sobre los responsables, se logra identificar en el 70% de los casos, distribuidos así: 23% Fuerza Pública, 23% grupos guerrilleros, 8% grupos paramilitares, 8% grupos guerrilleros en combate con miembros del Ejército y 8% delincuencia común. En el 30% restante se desconoce el autor, como se muestra en la siguiente gráfico:

**Gráfico 108. Víctimas de lesiones en los municipios de Sucre en número y porcentaje, según autor**



### 3.4.6. Torturas

Sucre es conocido en el ámbito nacional por el dominio paramilitar que durante unos diez años ejerció Rodrigo Mercado Peluffo, alias *Cadena*. Su reconocido centro de operaciones fue la hacienda El Palmar ubicada en San Onofre, donde existía una cámara de torturas utilizada por él o sus secuaces para ocasionar el mayor sufrimiento posible a sus víctimas y luego asesinarlas.

Si bien la base de datos registra solo 2 casos de tortura y los grupos paramilitares no son señalados como responsables, es preciso tener presente este episodio en la historia sucreña como elemento de contexto.

En los dos casos se observa como elemento común el uso del machete para destrozarse el cuerpo de una niña y un niño hasta provocar su muerte. Uno de los registros atribuye el hecho a la delincuencia común, mientras en el otro no se identifica el responsable.

## 3.5. Distrito de Aguablanca y sector de Siloé (Cali)

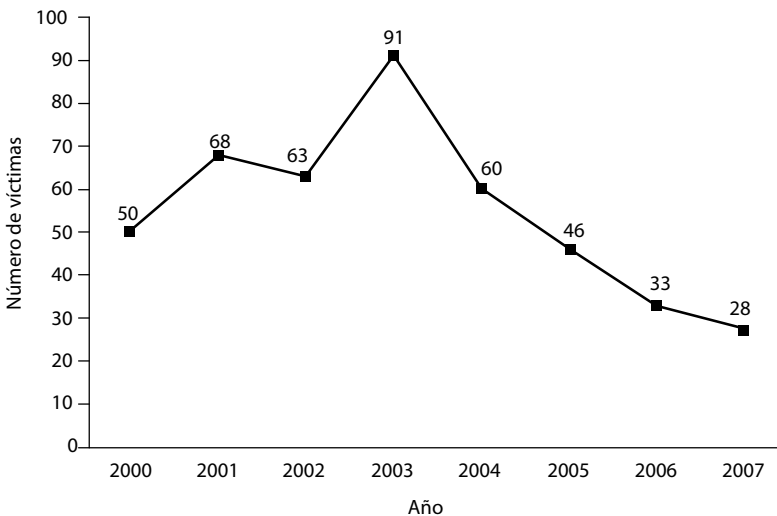
En el distrito de Aguablanca y el sector de Siloé de Cali<sup>15</sup> se registran 439 niños y niñas víctimas entre 2000 y 2007, constituyén-

15. La mayoría de los casos de la base de datos registrados en Cali ocurrieron en el distrito de Aguablanca.

dose en el territorio con mayor número de casos, lo que se puede comprender dada la decisión de ingresar a la base de datos los hechos cometidos por la delincuencia común. No obstante, resulta extraordinario que en un distrito y un sector se atente más contra la niñez que en 32 municipios de Antioquia.

Respecto al comportamiento por año de las violaciones e infracciones presentadas, en Aguablanca y Siloé se observa una tendencia de aumento entre 2000 y 2003, año que registra el pico más alto, con un 20,7% de víctimas del total. A partir de 2004 se evidencia una disminución sostenida, que culmina en 2007 con 28 registros, es decir, el 6,3% (ver gráfico 109).

**Gráfico 109. Número de víctimas en Aguablanca y Siloé, según año**

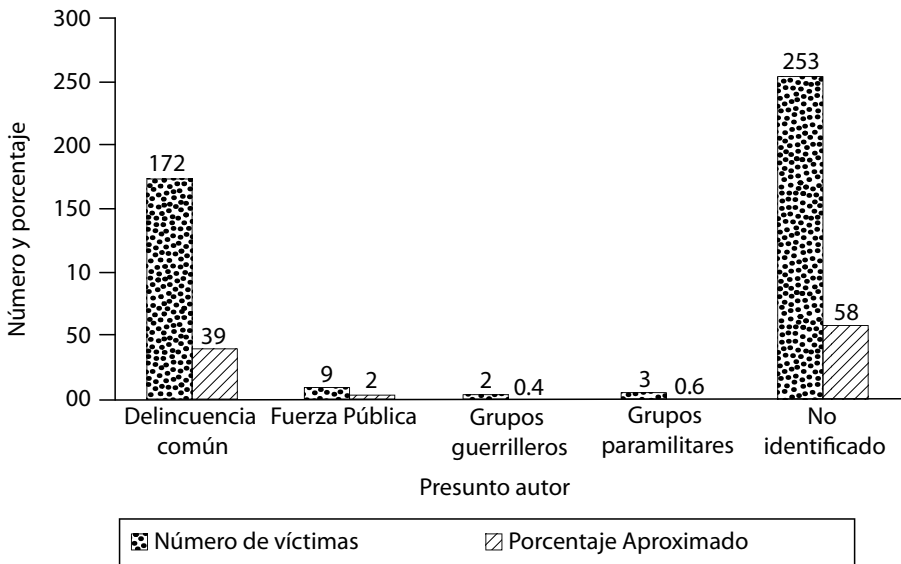


En cuanto a los responsables de violar el derecho a la vida, la integridad o la libertad de estos 439 niños y niñas en Aguablanca y Siloé, se evidencia que en el 58% de los casos no se identifica el autor; mientras el 39% señala a la delincuencia común; el 2% atribuye la responsabilidad a la Fuerza Pública; mientras el 0,6% a grupos paramilitares y el 0,4% a grupos guerrilleros (ver tabla 49 y gráfico 110).

Tabla 49: Víctimas de Aguablanca y Siloé en número y porcentaje, según autor

Presunto Autor	Número de víctimas	Porcentaje Aproximado
No identificado	253	58
Delincuencia común	172	39
Fuerza Pública	9	2
Grupos paramilitares	3	0,6
Grupos guerrilleros	2	0,4
Total	439	100

Gráfico 110. Víctimas en Aguablanca y Siloé en número y porcentaje, según autor



Para el caso de Aguablanca prevalecen las variables asesinato (266), ejecución extrajudicial (6); desaparición (4), detención arbitraria (2); lesiones (153) y tortura (6) (ver tabla N° 7). Se destaca en Cali el alto número de asesinatos y lesiones personales, que pese a desconocerse sus autores en la mayoría de los casos, de antemano se puede establecer que es la delincuencia común –pandillas, esencialmente– la sindicada.

A continuación se presenta un breve desarrollo de lo ocurrido con las violaciones e infracciones seleccionadas.

### 3.5.1. Asesinatos

En los relatos sobre los 266 asesinatos ocurridos en Cali entre 2000 y 2007 se identifican aspectos relevantes como el uso de capuchas por los victimarios en algunos casos; la tenencia de un alias en un número significativo de víctimas; el asesinato en general es por impacto de arma de fuego (pocos casos registran arma blanca), y el móvil mencionado por la fuente en ciertos casos obedece a venganzas entre pandillas, ajustes de cuentas o intolerancia social. También se observa que los agresores suelen ir en vehículos (motos, carros, e incluso bicicletas) en el momento de la comisión del delito.

También se produce la muerte de niños y niñas como efecto de los enfrentamientos permanentes entre las pandillas juveniles que se presentan sobre todo en Aguablanca, motivados en algunas ocasiones por el control del territorio, que permite obtener los “impuestos” cobrados a tiendas y graneros. En estos enfrentamientos mueren niños o niñas habitantes del sector o que hacen parte de las bandas. La Campaña considera víctimas también a estos últimos, dado que el Estado no ha emprendido acciones suficientes para prevenir la vulneración de sus derechos o para propiciar ambientes de vida adecuados para su desarrollo, lo cual significa incumplimiento de su responsabilidad de garantizar el cumplimiento de derechos.

Si bien no es un rasgo generalizado para todas las víctimas, la fuente señala en algunos casos sus ocupaciones, destacándose las ventas ambulantes, reciclaje, ayudante de construcción, oficios varios, lavado de carros y limpieza de parabrisas. Igual ocurre con el señalamiento de antecedentes judiciales de la víctima por parte de la fuente en algunas casos, por lo cual se podría presumir como móvil la intolerancia social.

Otros casos responden a lógicas diferentes pues se producen en el marco de explosiones, en un atentado sicarial en sitio público o en medio de un crimen del cual se es testigo.

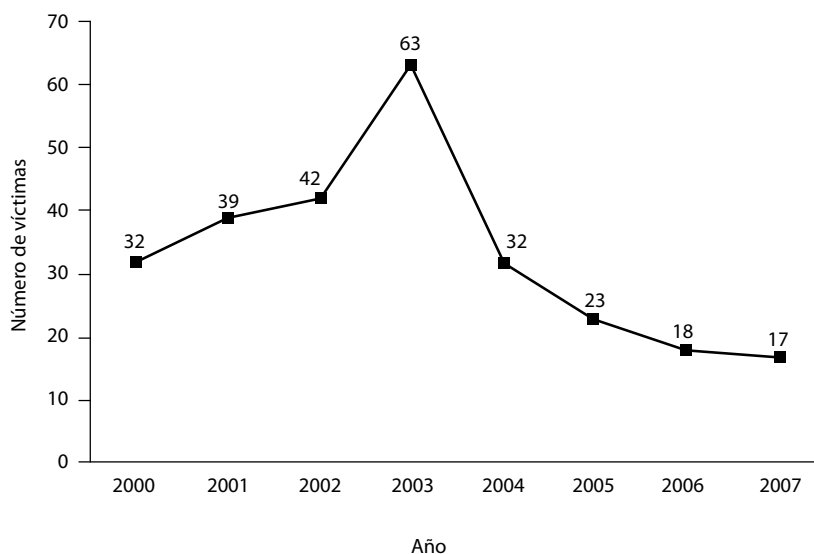
Hay niños asesinados cuyos cuerpos presentan señales de abuso sexual o de tortura. Incluso en dos de estos casos tenían un letrero

que decía “*por milicianos y extorsionistas de vecinos. Mumil (Muerte a milicianos)*”<sup>16</sup>.

Llama la atención uno de los casos debido a que algunos miembros de la comunidad sindicaron el hecho a una persona cercana a la Policía, aunque esta institución expresó que podría tratarse de venganzas entre pandillas juveniles.

Respecto al comportamiento de la variable en el período 2000-2007, se resalta una tendencia ascendente entre 2000 y 2003, año registrado como crítico para la niñez, pues el número de víctimas asciende a 63. En 2004 se observa un descenso significativo, en tanto se registran cerca de la mitad de víctimas del año anterior, conservando este comportamiento hasta 2007, cuando se llega a 17 niños y niñas asesinados, como lo muestra la siguiente gráfica:

**Gráfico 111. Número de víctimas de asesinato en Aguablanca y Siloé, según año**



En el 63% de los casos no se identifica el autor, mientras el 36% señala a la delincuencia común y el 1% a los grupos paramilitares (ver tabla 50 y gráfico 112).

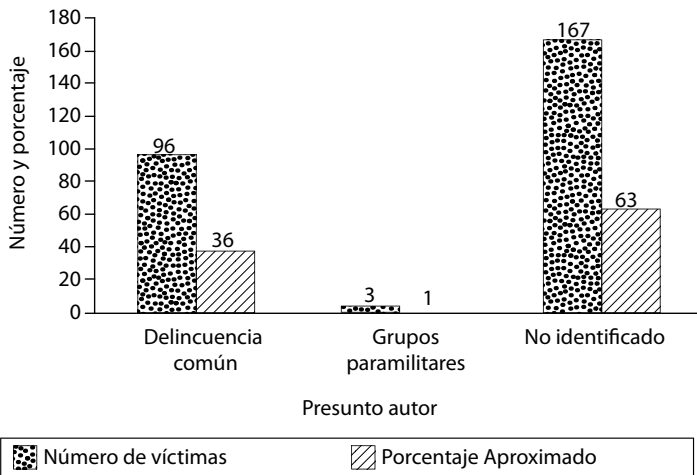
16. Cinep. Noche y Niebla. Bogotá, No. 27, enero a junio de 2003, p. 102 [Archivo digital].



**Tabla 50: Víctimas de asesinato en Aguablanca y Siloé en número y porcentaje, según autor**

Presunto Autor	Número de víctimas	Porcentaje Aproximado
No identificado	167	63
Delincuencia común	96	36
Grupos paramilitares	3	1
<b>Total</b>	<b>266</b>	<b>100</b>

**Gráfico 112. Víctimas de asesinato en Aguablanca y Siloé en número y porcentaje, según autor**



### 3.5.2. Ejecuciones extrajudiciales

La Policía es señalada como responsable en los 6 casos que se registraron en Cali de ejecuciones extrajudiciales durante el período 2000-2007, lo que genera alertas y preguntas sobre las acciones que han emprendido los gobiernos nacional y local para evitar las arbitrariedades de la Fuerza Pública contra la población civil, pero específicamente contra la niñez ya que es su deber garantizar sus derechos.

En uno de los relatos se afirma que en medio de una requisa el niño fue maltratado por los agentes y finalmente recibió el impacto de bala que acabó con su vida. Otro hecho parecido se registró cuando en un aparente forcejeo entre miembros de la Policía y un menor de edad esposado, éste fue ejecutado.

Finalmente hay una narración en la cual se evidencia la sevicia de miembros de la Policía, pues además de detener sin motivo aparente a un par de menores de edad, obviaron el debido proceso de llevarlos a una estación, hicieron un recorrido con ellos, arrollaron sus cuerpos en forma reiterada y los asesinaron con arma de fuego.

### 3.5.3. *Detenciones arbitrarias*

Por la información de la base de datos y algunas entrevistas a concedores del tema de derechos humanos y conflicto urbano en Cali, se identifica que una de las problemáticas es el frecuente abuso de autoridad por parte de la Fuerza Pública con los adolescentes del distrito de Aguablanca, quienes permanentemente son estigmatizados por vivir en este lugar.

Según uno de los entrevistados, la Policía tiene un programa denominado Plan Social, cuyo propósito es prevenir los actos delincuenciales al parecer mediante la detención de personas de todas las edades, particularmente los fines de semana. De manera implícita se pretende con este plan cumplir con la exigencia de hacer mínimo tres capturas diarias y recibir permisos a cambio.

No obstante, las víctimas reportadas en la base de datos no fueron conducidas a la estación de Policía. Por el contrario, una vez detenidos sin motivo alguno, los agentes realizaron un recorrido con ellos por diferentes calles de Aguablanca, y finalmente los llevaron hasta la bocatoma de Puerto Mallarino, donde fueron encontrados sus cuerpos con señales de tortura.

### 3.5.4. *Desaparición forzada*

La desaparición forzada, como en Sucre, guarda relación con la variable reclutamiento forzado. En 2006 Caracol Radio publicó una noticia sobre las denuncias de presuntas desapariciones de jóvenes que eran obligados por hombres armados a abordar camionetas. Según los habitantes del sector, dichos actores pertenecen a la guerrilla<sup>17</sup>, lo que evidenciaría la intención de reclutamiento contra los jóvenes.

---

17. Caracol Radio. Denuncian desaparición forzada de jóvenes en las comunas de Cali. [en línea], actualizado a 16 de noviembre de 2006. Disponible en: <http://www.caracol.com.co/nota.aspx?id=357466>, Consulta: 23 de octubre de 2009, hora: 3:50 p.m.

No obstante, las narraciones de los 4 casos de la base de datos, cuyos responsables no son identificados, reflejan otro *modus operandi*, dado que 3 víctimas fueron asesinadas. Una de las niñas tenía 12 años, llevaba un día desaparecida y su cuerpo fue hallado con signos de violencia sexual; mientras dos adolescentes tenían una semana de desconocerse su paradero cuando los encontraron muertos por arma de fuego. La cuarta víctima fue una niña de 12 años que fue interceptada por hombres armados cuando se dirigía del colegio a su casa.

#### 3.5.5. Lesiones

En general, las víctimas resultan heridas por impactos de bala producidos en los enfrentamientos que frecuentemente surgen entre pandillas juveniles en Cali, bien en Aguablanca o en Siloé. Algunas veces son miembros de dichos grupos, en otros son habitantes de los barrios, es decir, niños y niñas que nada tiene que ver con las disputas por el territorio o las venganzas que motivan este accionar. A veces las heridas son tan graves que ponen en riesgo la vida de niños y niñas, como es el caso de un adolescentes herido en sus genitales o un niño que perdió su ojo como resultado de la lesión recibida.

En otros hechos se identifica la afectación de niños debido a cargas explosivas o granadas de fragmentación lanzadas contra sus viviendas o cerca a éstas. Resulta particular el caso de un grupo de jóvenes miembros de una pandilla juvenil, que arrojó una granada en medio de una fiesta de 15 años como venganza por no haber sido invitados.

También se destaca que las heridas son un efecto colateral de atentados en contra de familiares, vecinos o amigos. Por otro lado, se observa en algunas narraciones que los adolescentes son atacados mientras departen en lugares públicos por hombres encapuchados en motocicleta.

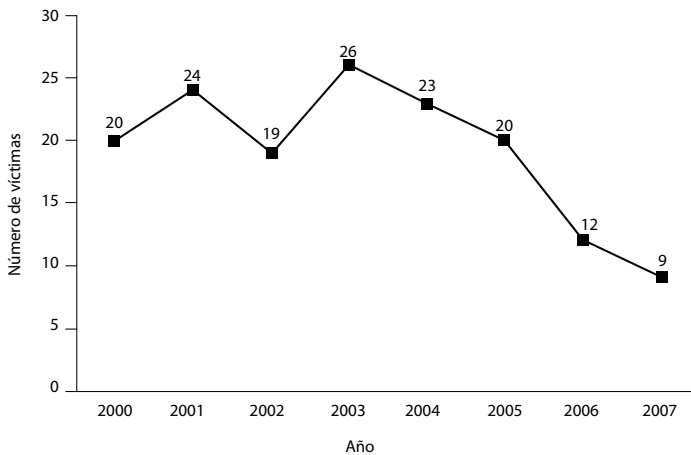
Se presentan lesiones producidas en el marco de protestas estudiantiles, reprimidas por la Fuerza Pública con gases lacrimógenos y elementos contundentes.

Asimismo, se identifica el accionar de la guerrilla que, pretendiendo hacer daño a la Escuela de Carabineros de la Policía de Cali con

granadas y disparos, generó heridas a varias personas, entre ellas dos niños.

En el período 2000 - 2007 hubo 153 niños y niñas lesionados, observándose entre 2000 y 2005 una tendencia sostenida que oscila alrededor de 20 a 26 víctimas por año. También se evidencia una tendencia descendente a partir de 2004, que adquiere mayor significancia al llegar 2007, cuando se registran 9 casos de lesiones (ver gráfico 113).

**Gráfico 113. Número e víctimas de lesiones en Aguablanca y Siloé, según año**

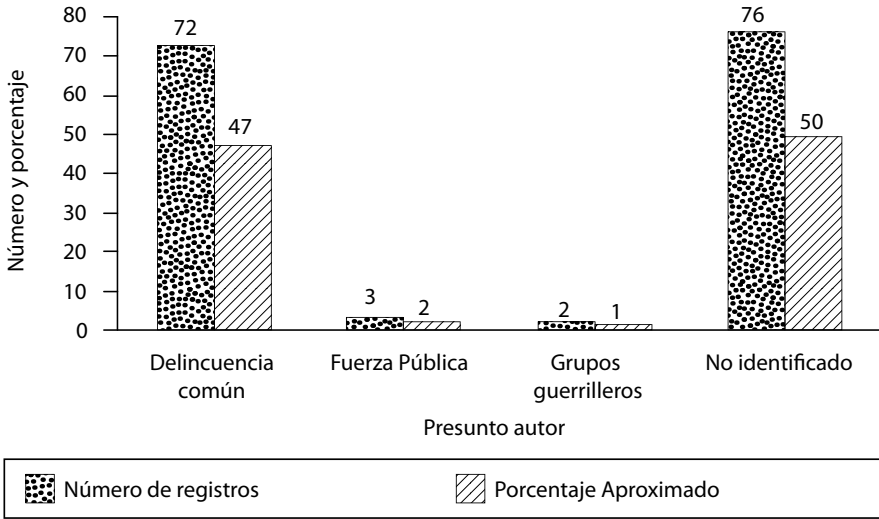


La responsabilidad de estas lesiones recae básicamente en autores no identificados, siguiendo en orden descendente la delincuencia común con un 47% de los registros, la Fuerza Pública con el 2% y los grupos guerrilleros con el 2%, como lo muestran la tabla 51 y la gráfico 114:

**Tabla 51: Víctimas de lesiones en Aguablanca y Siloé en número y porcentaje, según autor**

Presunto Autor	Número de registros	Porcentaje Aproximado
No identificado	76	50
Delincuencia común	72	47
Fuerza Pública	3	2
Grupos guerrilleros	2	1
Total	153	100

**Gráfico 114: Víctimas de lesiones en Aguablanca y Siloé en número y porcentaje, según autor**



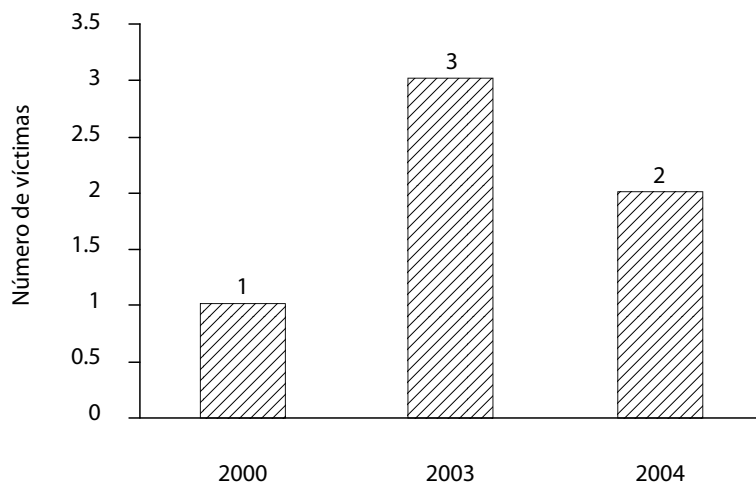
### 3.5.6. Torturas

Las seis víctimas de tortura que se registran en la base de datos fueron además ejecutadas extrajudicialmente o asesinadas. Una de ellas fue un adolescente cuyo cuerpo fue hallado torturado, según las autoridades por haber sido atrapado cometiendo algún delito o con el propósito de obtener alguna información.

Como se señaló en la variable asesinato, los cuerpos de algunos niños fueron encontrados con las manos y pies atados, torniquete en sus cuellos, y un cartel cuyo mensaje indicaba la existencia de un grupo de “*limpieza social*” dedicado a castigar con la muerte a presuntos milicianos

Se presenta el caso de un par de jóvenes que al regreso de una fiesta fueron detenidos por la Policía, aunque al parecer no estuvieron en una estación sino haciendo un recorrido. Finalmente resultaron torturados y ejecutados.

En la siguiente gráfica se observa que la variable presenta pocos registros y el número de víctimas oscila entre 1 y 3. No se reporta ningún caso en 2001, 2002, 2005, 2006 y 2007.

**Gráfico 115. Número de víctimas de tortura en Aguablanca y Siloé, según año**

En lo concerniente a la autoría, en 2 casos sindicaron a la Fuerza Pública, en 2 a los grupos paramilitares, y en 2 no se conoce el actor.

# Anexo 1. Ficha de casos individuales

CAMPANA DE DOCUMENTACION, EDUCACION Y OPINION PUBLICA HACIA UNA CULTURA DE RESPETO A LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS EN ZONAS DE CONFLICTO EN COLOMBIA. INCIDENTE EN LA FORMULACION Y APLICACION DE POLITICAS PUBLICAS RELACIONADAS CON EL TEMA.																
INFRACCION/VIOLACION A DERECHOS																
CÓD.	Numero Ficha	Fecha Hecho dd/mm/año	DERECHO A LA VIDA		DERECHO A LA LIBERTAD		DERECHO A LA INTEGRIDAD		TIPO DE FUENTE	REFERENCIA DE LA FUENTE						
			Asesinato	Ejecución	Masacre	Muerte por Mina antipersonal	Herido por Mina antipersonal	Detención arbitraria			Secuestro	Desplazamiento	Desaparición	Tortura	Amenaza	Reclutamiento
<b>DATOS DE LA VÍCTIMA</b>																
<b>NOMBRE DE LA VÍCTIMA:</b>																
SEXO		EDAD		EDUCACIÓN		CONDICIÓN		LUGAR EN LA FAMILIA		CON QUIEN VIVE						
M		F		Ecolarizado		Menor trabajador		Madre Joven		Padre- Madre						
				Desescolarizado		Reinsertado		Padre Joven		Madre						
						Desplazado				Padre						
						Campesino										
						Miembro Org Social- Comunitaria		Otro Cual?		Otros Familiares						
						Miembro Org politica										
						Combatiente										
						No identificado										
<b>LUGAR DE LOS HECHOS</b>																
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO			COMUNA /DISTRITO /LOCALIDAD			CORREGIMIENTO /VEREDA	BARRIO / DIRECCION						
<b>DESCRIPCION DE LOS HECHOS</b>																

MOVILES										
Persecución Política	Intolerancia Social	Violencia social	Control Territorial	Castigos Ejemplarizantes	Venganza	Abuso de Autoridad	Falsos Positivos	No Identificado	Otro	
<b>CONTEXTO</b>										
Característica del Contexto		Descripción del Contexto			Ejes de Disputa		Consecuencias / Perjuicios			
Socio-Económico					Tierra		Daños y Perdidas materiales			
Político					Verdad		Daños morales			
Orden Público					Poder		Daños Físicos			
Conflicto Armado					Economía		Todos			
<b>PRESENTO AUTOR</b>										
ORGANIZACIÓN				GRUPO / BLOQUE / INSTITUCIÓN ESTATAL			NOMBRE DEL RESPONSABLE			
Fuerza Pública										
Fuerza Pública / Paramilitares										
Otras Instituciones Estatales										
Grupo Guerrillero										
Grupo Paramilitar										
Delincuencia común										
No Identificado										
<b>OBSERVACIONES</b>										
<b>ELABORACIÓN</b>										
NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ LA FICHA				FECHA DE DILIGENCIA DE LA FICHA			FECHA DE ENVÍO DE LA FICHA			CÓDIGO BASE





# III

## Primero se camina la palabra

*Aprendizajes de la Escuela Itinerante  
en tanto práctica social y política*

Luz Dary Ruiz Botero<sup>1</sup>

Neila Hernández Vásquez<sup>2</sup>

- 
1. Trabajadora Social de la Universidad de Antioquia y magíster en Educación y Desarrollo Humano de Cinde y la Universidad de Manizales. Coordinadora de la campaña *Juguemos en serio a la paz*. Investigadora del grupo de estudios urbano regionales en democracia, desarrollo, justicia y derechos humanos del Instituto Popular de Capacitación (IPC), adscrito a Colciencias.
  2. Administradora Pública de la Escuela Superior de Administración Pública. Profesional de la Fundación Cultura Democrática (Fucude). Coordinadora del componente educativo de la campaña *Juguemos en serio a la paz*.



# Introducción

De Claudia Montero, una indígena Coconuco del Valle del Cauca, se retoma “*Primero se camina la palabra*” como realidad y metáfora para esta reflexión. Se comienza a caminar la palabra en el marco de la Minga nacional de resistencia social y comunitaria en Colombia a finales de 2009, en la cual campesinos, indígenas, afrodescendientes, hombres, mujeres, jóvenes, niños, niñas y adultos tienen la esperanza firme y la decisión legítima de la autodeterminación de los pueblos y la autonomía soberana de sus comunidades. La afirmación nos remite a reivindicar el valor y el sentido de la palabra como primera opción ante todo, un aprendizaje de los ancestros y de los pueblos tradicionales.

De este contexto se extrae la expresión por sus relaciones con la experiencia de la Escuela Itinerante, práctica social y política que, soportada en la pedagogía crítica para la humanización de la vida en contextos de conflicto armado en Colombia, inicia caminos para descubrir o redescubrir realidades y verdades de la niñez implicada en el conflicto armado en cinco regiones de nuestro país. Estos caminos, que se han asumido como itinerancia, es decir, como tránsitos, como intercambios que van de un lado a otro, han tenido como vehículo la palabra en tanto un derecho que se expresa en las historias, los cuentos, las narraciones, las cartografías y las imágenes que muestran y demuestran fragmentos de las múltiples verdades en estos asuntos.

*Caminar la palabra* de los derechos de la niñez por los embalses de El Peñol en el Oriente Antioqueño, por la zona fronteriza con Venezuela en Cúcuta, por el clima cálido de Sincelejo, la salsa caleña y el ritmo de la capital, Bogotá. Caminar esta palabra de jóvenes con piel y sentimiento negro como los de Aguablanca en Cali y San Onofre en Sucre; palabra de mujeres que sueñan y añoran una Colombia distinta, como las del Catatumbo; caminar la sonrisa del niño campesino de San Vicente, Antioquia, que sabia e ingenuamente descubre algunos porqués de los estragos de la guerra en su cuerpo. La palabra del hombre docente que asume su responsabilidad social conciente de lo que ello implica en contextos como los de Medellín; palabra expresa en el rostro infantil asombrado al descubrir que tiene derechos, que hay leyes e instituciones que los respaldan y que es posible que se le garanticen, a pesar de todo.

Es un total acto de resistencia reivindicar el derecho a la palabra en nuestros contextos. La misma que ha sido silenciada, acallada, amedrentada, desde las múltiples violencias con las personas, las organizaciones y las comunidades. Esas palabras quizá no valoradas lo suficiente por prácticas culturales que discriminan, por el sistema que niega la voz de quienes están en condición de inferioridad en relación con el poder, o por aquellos para quienes éstas se constituyen en amenaza, pues evidencia y denuncia sus atrocidades.

El hecho de que sea primero la palabra en contextos donde la violencia, la ley del más fuerte y el poder de las armas es lo que impera, sitúa otros referentes; referentes de posibilidades de condiciones más democráticas, de reconocimiento del otro, de validación de los saberes y aprendizajes propios, de la negociación y el diálogo como recursos esenciales ante los conflictos.

La Escuela Itinerante privilegia esas palabras, pero también esos caminos de construcción colectiva y de intercambio intergeneracional, cultural y étnico al que nos hace alusión la Minga de los pueblos. Esta experiencia por los derechos de la niñez en contextos de conflicto armado, con énfasis en los aprendizajes, es la que se describe a continuación.

## **1. La Escuela Itinerante como práctica política de promoción y defensa de derechos de la niñez en zonas de conflicto armado en Colombia**

En este libro presentamos resultados globales de los tres componentes de la campaña *Juguemos en serio a la paz*, desarrollada entre 2007 y 2009 en las regiones de Norte de Santander, Antioquia, Sucre, Bogotá y Cali, con el propósito de documentar, educar y generar opinión pública para una cultura de respeto de los derechos de la niñez en zonas de conflicto armado en Colombia, incidente en la formulación y aplicación de políticas públicas relacionadas con el tema. La Escuela Itinerante, experiencia generadora de nuevas prácticas en defensa de derechos de la niñez en zonas de conflicto armado, se articula a la campaña desde el componente educativo.

La Escuela Itinerante es una escuela en tanto pretende la acción pedagógica desde el encuentro de saberes, la construcción de nuevos conocimientos y la orientación de iniciativas conjuntas; es itinerante en la medida en que proyecta circular y transitar por territorios, sujetos y experiencia de quienes participan del proceso. Se propuso contribuir desde los territorios locales y regionales al empoderamiento social y la generación de capacidades de las víctimas, sus familias, funcionarios públicos, líderes y lideresas, jóvenes y docentes de instituciones educativas para fortalecer la movilización e incidencia social y política por la defensa de derechos de la niñez. Lo anterior implica tanto el análisis de las vulneraciones como de las posibilidades de acción y la identificación de las responsabilidades para la prevención de las violaciones y/o la restitución de derechos.

En perspectiva, los participantes de la Escuela Itinerante son concebidos como actores estratégicos para la prevención de la vulneración de los derechos de la niñez y de la exclusión social a causa del conflicto armado. Los esfuerzos se concentran en el aporte de herramientas y capacidades de comprensión - acción social y política. Las acciones desarrolladas implican la identificación colectiva de la problemática, la generación de conocimientos orientados a acciones de prevención y promoción de derechos sostenibles,

el establecimiento de alianzas y la articulación con instituciones educativas, organizaciones sociales y comunitarias, entidades estatales y agencias de cooperación internacional en los territorios de incidencia.

Uno de los objetivos de la campaña *Juguemos en serio a la paz* fue fortalecer la capacidad de interlocución e incidencia de actores estratégicos de la sociedad en prácticas sociales y públicas de defensa de la niñez y sus derechos en zonas de conflicto armado. Las opciones para el logro de este objetivo se concentraron en iniciativas formativas implementadas por la Escuela Itinerante mediante talleres, un encuentro nacional y producción de materiales pedagógicos. También desde el aporte a la generación de opinión pública favorable a los derechos, promovida mediante la Agencia de Prensa IPC y la relación con medios de comunicación masivos y alternativos, con la participación en colectivos y debates públicos sobre el tema en cuestión.

Este texto de aprendizajes de la Escuela Itinerante como práctica política de promoción y defensa de derechos de la niñez en zonas de conflicto armado en Colombia, desarrolla de forma descriptiva y reflexiva la experiencia replicada en cinco regiones del país. Inicialmente detalla las características y relaciones promovidas y gestadas desde los actores estratégicos del proceso formativo, para focalizarse luego en métodos y sentidos promovidos para fortalecer la capacidad de interlocución e incidencia de estos actores. La última parte, la más extensa, puntualiza en aprendizajes para la interlocución e incidencia en los talleres como posibilidades de reconocimiento, en la estructura curricular de la Escuela y en el encuentro como recurso político para la incidencia.

## **2. Los actores estratégicos del proceso formativo**

Cada componente de la campaña tuvo un énfasis diferente en el tiempo; por ejemplo, la investigación fue central el primer año (2007); la opinión pública fue transversal a los tres años, mientras el componente formativo tuvo su desarrollo entre 2008 e inicios de 2009.

Aunque el ámbito de acción general es Colombia, la intención se focaliza en regiones caracterizadas por una grave situación de vulneración de Derechos Humanos e infracción al Derecho Internacional Humanitario por efectos de la degradación del conflicto armado. Lo anterior, ha conllevado al empobrecimiento, inequidad y desigualdad en las personas, en tanto se afectan las posibilidades de realización de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales, como también los de tercera generación o colectivos, entre los cuales se incluyen la paz y el medio ambiente. Esto propicia en las comunidades un alto grado de vulnerabilidad y condiciones de desprotección, haciendo más críticos los escenarios para el fortalecimiento del ejercicio y la realización de los Derechos Humanos, imprimiendo de manera negativa una visión al contexto donde muchos niños, niñas y jóvenes recrean sus formas de vida. Estas regiones son Norte de Santander (Tibú y Área metropolitana de Cúcuta), Antioquia (Oriente y Medellín y su Área Metropolitana), Sucre (San Onofre y Sincelejo), Bogotá (localidad de ciudad Bolívar) y Cali (distrito Aguablanca).

Participaron en la Escuela población víctima de la violencia y sus familias, funcionarios públicos, líderes y lideresas de organizaciones sociales y comunitarias, jóvenes, estudiantes y docentes de instituciones educativas; actores en su mayoría posicionados en los territorios por los roles sociales que ejercen y sus niveles de representatividad. Su interacción se orientó desde cuatro sentidos: intercambiar saberes y experiencias, propiciar escenarios de encuentro, aportar nuevos conocimientos en el tema y fortalecer sus organizaciones al propiciar mayores voluntades políticas para la transformación social.

La interacción de estos grupos poblacionales, como actores estratégicos en perspectiva de prevención de las implicaciones de la niñez del conflicto armado, está orientada hacia un mayor fortalecimiento social y comunitario para la incidencia social y política, mediante la comprensión crítica de la problemática, los ejercicios de replicas de los aprendizajes, el incremento de la sensibilidad frente al tema, como también la generación de diálogos productivos y las estrategias de acción que consoliden y articulen espacios territoriales como colectivos, redes, plataformas y mesas de trabajo en estos temas.



Como eje articulador de la Escuela Itinerante, tanto en participantes como en espacios de encuentro y acuerdos, se optó por un actor social como las instituciones educativas de secundaria de estas regiones y su comunidad educativa (directivos, docentes, familias y jóvenes estudiantes). Esto justificado en criterios como:

- El escenario educativo se constituye en una importante fuerza de apoyo para la protección y prevención de las vulneraciones a los derechos de la niñez, ya que, como territorio social, la escuela goza de legitimación en las comunidades.
- Desde las instituciones educativas se puede contribuir a fortalecer acciones de participación activa que conlleven a establecer estrategias para la movilización y organización de las comunidades, de las familias, niños, niñas y jóvenes, de manera que se asuma la corresponsabilidad frente al tema de la promoción y prevención.
- Por su labor social, la institución educativa refuerza el sistema de valores de las personas, coadyuvando al restablecimiento de códigos, imaginarios y representaciones de la vida en la sociedad.
- En el contexto de violencia sociopolítica de nuestro país, las instituciones educativas también son asediadas por los grupos armados. En este sentido la Escuela Itinerante permite construir herramientas con los docentes como agentes transformadores de realidades, y contribuye a la consolidación social de las comunidades a partir de la proyección y sostenibilidad del proceso con voluntades políticas para la articulación y la acción colectivas.
- La construcción de cajas de herramientas desde las experiencias regionales, tiene una intencionalidad didáctica como material pedagógico para producir aprendizajes y procesos de enseñanza sobre el tema. En general, este material didáctico debe fomentar la responsabilidad social frente a los fenómenos asociados al conflicto armado y su repercusión en la niñez. Los ejercicios propuestos en la caja de herramientas contribuyen a la construcción de la memoria histórica de las comunidades, como ejercicios de memoria e identidad colectiva.
- Significa también la posibilidad de ofrecer pistas para el trabajo pedagógico con los docentes y aportar en aquellos puntos crí-

ticos existentes en los modelos pedagógicos tradicionales, que llevan a los niños y niñas a desertar del sistema educativo e incursionar en los grupos armados o en otro tipo de organizaciones de similar índole.

Además de las comunidades educativas, la Escuela Itinerante propició la participación de líderes de organizaciones sociales, juveniles y de población víctima de las regiones. Estas interacciones fueron espacios de encuentro de población en situación de desplazamiento, masacres, minas, desapariciones, entre otras, de víctimas asociadas a territorios específicos, de organizaciones juveniles diversas (estudiantiles, ambientales, Consejos Municipales de Juventud, medios de comunicación) y de representantes de juntas de acción común o de ONG que desarrollan labores sociales en las comunidades.

La población juvenil de las regiones fue reconocida por la campaña como otro actor estratégico importante pues, al constituirse en garantía de no repetición del conflicto, tienen la posibilidad de reproducir y o transformar las condiciones actuales del país. En los talleres se definió este actor como estratégico en tanto *“ser actor social como joven o niños es hacer parte de la obra, actuando no como mero espectador, sino trabajando y liderando para que el desarrollo en la región sea de beneficio para todos”* (Emiro Carvajal, documento de sistematización de la Escuela Itinerante en región de Norte de Santander, diciembre 2008, página 16).

Pero además porque:

*“Es una persona que se encarga de velar por los derechos de los niños y jóvenes que se ven afectados por los conflictos armados... Es aquél que se vincula en las diferentes actividades interinstitucionales y que ayude a la promoción del desarrollo humano... Una persona que piense en el bienestar social y plantea estrategias en las cuales todos podemos participar sin ninguna discriminación... Persona de buenas relaciones en el municipio, que actúa con los demás en la solución de las problemáticas del municipio, liderando a los otros jóvenes para que también participen”.* (Emiro Carvajal, documento de sistematización de la Escuela

Itinerante en región de Norte de Santander, diciembre 2008, pág. 16)

La gestión para la participación en la experiencia se realizó de manera particular con instituciones gubernamentales de carácter departamental y municipal, en las dependencias de mayor competencia con la población infantil y juvenil como ICBF, Comisarías de Familia, Secretarías de Educación, Programas de Protección, Personerías, Defensoría del Pueblo, entre otras.

La respuesta institucional a la convocatoria estuvo enmarcada en lo que podríamos llamar crestas y declives en la participación. En Sincelejo, Cali, Tibú y Área Metropolitana de Medellín por ejemplo, se contó con los aportes, debates y compromisos de varios funcionarios públicos que, sensibilizados frente al tema, demostraron que la superación del fenómeno no solo corresponde a la sociedad civil en lo tocante a asumir compromisos en esta causa. La actitud resistente de otros estuvo enmarcada en una postura política de carácter nacional como es el no reconocimiento del conflicto armado. Así, se encontró que algunas entidades gubernamentales no reconocen el problema, mientras otras lo evaden aduciendo no tener las competencias y no contar con el tiempo suficiente para participar de las jornadas. Así aconteció en Cúcuta, San Onofre y, en cierta medida, en la localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá.

Situaciones como éstas impiden que se supere la actual debilidad de las respuestas institucionales a estas problemáticas, no plasmadas claramente en los planes de desarrollo y en los proyectos de inversión; así como en la formulación de políticas coherentes identificadas con la exigibilidad y efectividad de los derechos económicos, sociales, políticos, civiles y culturales, que en última instancia son razones centrales que influyen en la vinculación de niños, niñas y jóvenes de manera directa a los grupos armados, y que de manera indirecta propician contextos regionales vulnerables al mismo conflicto.

Las dinámicas regionales y sociales diversas en donde se desarrolló la Escuela, pero especialmente la opción por la pedagogía crítica,

ameritó que se propiciara la construcción de escenarios intergeneracionales. La búsqueda de las palabras y códigos juveniles diversos, los saberes múltiples, la narración oral de la historia en contextos quizá contradictorios y los roles sociales heterogéneos, suscitó que en los espacios de encuentro se articulara en la formación a niños, niñas, jóvenes (estudiantes y líderes sociales), adultos (docentes, directivos docentes, funcionarios públicos, representantes de ONG). El encuentro intergeneracional propició el debate desde las vivencias, aprendizajes y perspectivas particulares. También es importante resaltar la interetnicidad e interculturalidad, pues a los talleres se vinculó población afro, indígena y mestiza de sectores urbanos y rurales (ver matriz 1).

**Matriz 1: Participantes de la Escuela Itinerante**

Región	Grupo	Cantidad de talleres	Participantes	Tipo de organización participante
Norte de Santander	Área Metropolitana de Cúcuta	4	46 personas: 18.24% jóvenes 19 hombres 27 mujeres	2 Instituciones educativas de carácter público. 2 Instituciones de Educación Superior 1 Organización No gubernamental 1 Asociación de Padres de Familia 1 Asociación comunitaria 1 Organización sindical 1 Organización de víctimas 2 Organizaciones de cooperación internacional 1 Plataforma de Derechos Humanos 1 Institución de carácter religioso
	Tibú	4	35 personas: 10.48% jóvenes 7 hombres 28 mujeres Población campesina y víctima del conflicto	2 Instituciones educativas 3 Organizaciones comunitarias 1 Organización No Gubernamental 2 Instituciones estatales 1 Institución de carácter religioso.

Región	Grupo	Cantidad de talleres	Participantes	Tipo de organización participante
Sucre	Sincelejo	5	39 personas: 43.5% jóvenes 19 hombres 20 mujeres	7 Instituciones educativas de carácter público. 2 Organizaciones sociales 1 Organización de víctimas 2 Instituciones estatales 1 Organización sindical 3 ONG 2 Organizaciones sociales juveniles 2 Organizaciones de cooperación Internacional
	San Onofre	3	35 personas: 37.142% jóvenes 20 hombres 15 mujeres Población afro, víctima y campesina	3 Instituciones educativas de carácter público. 2 Organizaciones comunitarias de negritudes. 2 ONG 2 Organizaciones campesinas 2 Asociaciones comunitarias 1 Organización comunitaria 1 Institución estatal
Antioquia	Área Metropolitana de Medellín	3	30 personas: 40% Jóvenes 11 hombres 19 mujeres	3 Instituciones educativas de carácter público. 4 organizaciones sociales juveniles 2 ONG 2 Entidades del Estado 1 Organización de cooperación internacional
	Oriente Antioqueño	3	40 personas: 60% niñez y jóvenes 13 hombres 27 mujeres Población campesina	3 Instituciones educativas de carácter público. 2 Organizaciones sociales juveniles 1 Organización de víctimas del conflicto
Bogotá	Ciudad Bolívar	4	24 personas 91.6% niños, niñas, , jóvenes 8 hombres 16 mujeres	3 Organizaciones sociales juveniles 5 Organismos estatales 5 Instituciones educativas de carácter público
Cali	Aguablanca	8	36 personas: 68% jóvenes 25 hombres 11 mujeres Población Afro y víctima	6 Instituciones estatales 3 Instituciones educativas de carácter público 1 Organización de carácter académico 2 ONG 2 Organizaciones juveniles 1 Institución de Educación Superior 1 Plataforma de Derechos Humanos

Tomado de: Neila Hernández documento de sistematización de la Escuela Itinerante. Bogotá. Septiembre del 2009

Son de anotar las dificultades iniciales para el debate por la desinformación, desconocimiento e imprecisiones en los participantes acerca de las implicaciones del conflicto armado en la niñez. quizá por la carencia de espacios para debatir asuntos estructurales del país como el conflicto armado, pero además por leer allí una población específica como la niñez. A lo anterior se suma el miedo a involucrarse o comprometer su integridad física, lo cual lleva a la tensión permanente en algunos grupos por referenciar permanentemente la violencia intrafamiliar como problemática más reconocida en su contexto. Así lo describe el informe de Sucre:

*“La situación inicial es de desinformación específica, no sistemática, vaga, sobre la problemática de la niñez involucrada en el conflicto. Era más fácil hablar de violencia intrafamiliar, maltrato infantil, que de vulneración de derechos por parte de los diferentes actores armados, igualmente en cuanto formas de vulneración de derechos. La información de la responsables de actores a armados era polarizada, solo se atribuía a la guerrilla”* (Documento de sistematización de la Escuela Itinerante en Sucre, diciembre 2008, p. 34).

Quizá lo anterior, sumado a la cultura política de las comunidades, nos permita entender una generalidad que se presenta en las cinco regiones, asociada a la precisión de responsabilidades con la niñez en el conflicto. La mayor responsabilidad (en algunos casos hasta exclusiva), recae en la familia, seguida de la Institución Educativa, las organizaciones y comunidad en general y el Estado (este último en muchos casos no se referencia como responsable).

*“La responsabilidad más grande está en los padres de familia, pues ‘la responsabilidad entra por casa’. Los padres son los encargados de implementar la disciplina, la formación y el respeto. La familia tiene la responsabilidad de concientizar a los niños y jóvenes sobre las causas y efectos del conflicto armado, para que no lleguen a ser parte de él. La familia tiene la responsabilidad con los niños de brindarles un techo, infundirles valores y darles lo principal, mucho amor.*

*“La escuela debe ser el complemento de la formación que se recibe en la casa y su deber es orientarlos, ya que en ese espacio comienzan los*

*niños a relacionarse con los demás. La escuela es responsable de que los niños asistan a las clases, de tener docentes honestos y responsables, de guiar a los niños en su formación como personas de bien.*

*“La organización social debe tener la responsabilidad de apoyar los procesos de formación y de velar porque los derechos humanos de la niñez se cumplan. La comunidad debe ser unida y tratar de ayudar en lo que sea necesario para evitar que la guerra continúe. La comunidad tiene la responsabilidad de ser la veedora de los derechos de sus miembros, especialmente los de los niños.*

*“El Estado debe restablecer los derechos perdidos, ya que fue a causa del conflicto armado que se vulneraron”. (Emiro Carvajal, documento de sistematización de la Escuela Itinerante en la región de Norte de Santander. Diciembre 2008, p. 50).*

Después de la discusión de las condiciones familiares a partir de las situaciones de las madres cabeza de hogar y los problemas estructurales del país, como también del sistema jurídico nacional e internacional, no sin desconocer la corresponsabilidad en la promoción y defensa de derechos de la niñez, se llegó a establecer afirmaciones como:

*“La principal responsabilidad está en el Estado. Si no se da, lo demás es insuficiente, porque todo hace parte de la manera como el Gobierno organiza la educación, la salud, la alimentación, la vivienda. También cómo se atiende a las personas que han sufrido por el conflicto armado; el trabajo de la Defensoría del Pueblo y las otras instituciones donde se solicitan las ayudas y los subsidios, son responsabilidad el Estado. El Estado tiene la responsabilidad de acabar con la guerra, pero lo que hace es acrecentarla más. El Estado debe garantizar que se respeten los Derechos Humanos, en especial la salud, la educación, el deporte, la cultura, la alimentación y una vivienda digna. Además de atender de manera principal las familias que han sido víctimas de la violencia del conflicto armado y se han tenido que desplazar” (Emiro Carvajal, documento de sistematización de la Escuela Itinerante en la región de Norte de Santander, diciembre, 2008, p. 50).*

Confirmamos que la generación de espacios donde se desarrolle este tipo de diálogos contribuye a gestar posibilidades de un país diferente, donde todos y cada uno sean reconocidos en su plena dignidad. Esta experiencia constituye un reto pedagógico y metodológico en la orientación de estos encuentros para que desde la palabra, las vivencias, la denuncia, la propuesta, se proyecte de forma conjunta una acción articulada y comprometida con el cambio.

El equipo de la campaña *Juguemos en serio a la paz* incluyó un profesional de cada región desde los inicios de la misma. Esta persona participó de la fase de investigación y observatorio, que implicó la documentación de casos de vulneración, la difusión y presentación de la campaña en la Administración municipal y las organizaciones sociales, la búsqueda de apoyo a la generación de opinión pública y la participación en redes y plataformas de la región sobre Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (la única excepción fue Cali y Bogotá, donde el profesional cambió cada año por razones personales y laborales). Las relaciones establecidas desde el inicio de la campaña contribuyeron a la gestión de la Escuela Itinerante, y en algunas regiones la formación era una demanda y necesidad explícita de las comunidades; para otras, podrían ser más talleres de los tantos recibidos.

El diseño pedagógico, metodológico y las intencionalidades de la Escuela Itinerante fueron la tarea central del equipo pedagógico conformado por pedagogos, investigadores y defensores de derechos humanos, quienes durante un año aproximadamente debatieron los resultados del componente de investigación de la campaña y los productos de opinión pública, además de los contextos particulares de las regiones.

Se realizó un taller de fundamentación y programación de la propuesta pedagógica con el equipo pedagógico, los operadores de la campaña de cada región y personas externas como funcionarios públicos, representantes de organismos de control y ONG, a quienes se les presentó la construcción del equipo pedagógico de la malla curricular de la Escuela, y se debatieron sus posibilidades y sentidos, además de posibles problemáticas para la implementación en las comunidades. Los acuerdos se orientaron a asumir en



las regiones los criterios globales de intenciones, plan curricular y pistas metodológicas, conservando las particularidades contextuales, en el marco de lo posible incorporando las necesidades y demandas de las comunidades, y negociando tiempos y espacios con los participantes de la experiencia.

La gestión de la Escuela Itinerante en las regiones, tanto en su intencionalidad política como en la discusión temática y en la selección de los participantes, pasó por las conversaciones con secretarías de Educación para el aval institucional, las negociaciones con las directivas de las Instituciones Educativas, como por acuerdos con organizaciones de víctimas del territorio y la articulación de representantes de plataformas y ONG que atienden población afectada por el conflicto armado o cuyos roles sociales les facilita la injerencia en la solución de la problemática.

En el grupo de Aguablanca, por ejemplo, varias instituciones educativas iniciaron el proceso después de las negociaciones con las directivas educativas, pero en el segundo taller, por voluntades políticas y logísticas, solo continuó una institución; entre otras razones, por los problemas de movilidad entre los barrios de jóvenes estudiantes por las restricciones que establecen las pandillas.

En San Onofre, además de las cuatro instituciones educativas del municipio, se vincularon ONG y organizaciones de víctimas. Allí existe resistencia de algunos líderes para coincidir en el mismo espacio de debate con funcionarios públicos, en tanto desconfían de sus acciones y presumen sus posibles vínculos con los grupos ilegales.

En el Oriente Antioqueño, por su parte, se privilegia el proceso formativo previo que se tiene en tres instituciones educativas de municipios de la región. La Escuela Itinerante fue una posibilidad de articular y profundizar los conocimientos adquiridos del proceso anterior.

En la localidad de Ciudad Bolívar, en Bogotá, después de las negociaciones con directivas de las instituciones se presentaron problemas de orden público como lista de amenazas a jóvenes y directivos docentes y la identificación de los “falsos positivos” de Soacha, lo

cual alteró los acuerdos establecidos y retrasó el proceso, optando al final por fortalecer organizaciones juveniles del sector.

En los grupos de Norte de Santander, a diferencia de los anteriores, se contó con la participación de representantes de la cooperación internacional, de sindicatos, entidades de educación superior y de instituciones religiosas. Las negociaciones se hicieron con las organizaciones sociales que se vincularon como aliados a la Escuela Itinerante, y se logró constituir un grupo de trabajo que permanece comprometido con esta problemática aun después de finalizada la experiencia.

### **3. Fortaleciendo capacidades de interlocución e incidencia**

Son múltiples las perspectivas para desarrollar propuestas de interlocución e incidencia política, sobre todo cuando el énfasis son los derechos de los niños, niñas y jóvenes, especialmente en un contexto donde subyacen elementos como el deterioro de la calidad de vida de los habitantes, aumento de la brecha social, concentración de la riqueza, crisis política, degradación del conflicto armado y violación sistémica del Derecho Internacional Humanitario por parte de todos los actores armados, con una consecuente crisis humanitaria que afecta en su gran mayoría el territorio nacional y en particular las regiones donde la campaña se hizo presente.

Partimos del hecho de que Colombia adolece de una política de paz, de no reconocer oficialmente el conflicto armado, lo cual impide avanzar en la construcción de una cultura de paz; del reconocimiento de los derechos en forma positiva, que implica el cumplimiento de la función social del Estado, del cumplimiento de las normas del Derecho Internacional Humanitario por las partes involucradas en el conflicto y de la necesidad de una política de seguridad que conlleve a la protección de las comunidades, la desmilitarización de la vida civil y el respeto a los Derechos Humanos.

En este sentido, la incidencia política parte en primer lugar de la construcción de una agenda que posicione la prevalencia de los derechos de los niños, niñas y jóvenes en toda la sociedad. Una

agenda que insista en el respeto a los Convenios de Ginebra, más específicamente el Protocolo II adicional, y a la Convención sobre los Derechos del Niño, que en su artículo 38 obliga a la protección y cuidado de los niños y niñas en el marco del conflicto armado. Es decir, una agenda en la que sea contundente el reconocimiento de que en Colombia existe una situación de violencia armada que involucra cada día más a los niños, niñas y jóvenes y que amerita una solución por parte del Estado y de la sociedad.

En un segundo lugar, se buscó posicionar como una demanda social, política y jurídica la necesidad de hacer efectivo el goce de los derechos de los niños y niñas en contextos de conflicto armado y, en consecuencia, los efectos negativos sobre sus derechos, lo cual hace necesaria la construcción de una política pública integral en materia de sensibilización, protección, prevención, atención y restitución a esta niñez.

La Campaña *Juguemos en serio a la Paz*, y en particular la Escuela Itinerante, aportaron insumos para el fortalecimiento de los niveles de participación ciudadana para dinamizar acciones con posturas críticas y lógicas propositivas.

En la práctica educativa se crearon espacios para el diálogo de saberes, se aportaron elementos teóricos que permitieran generar una reflexión sobre la condición del problema, que orientaran en el futuro cambios de comportamientos y actitudes para demandar la exigibilidad de los derechos ausentes. El hecho de involucrar diversos actores estratégicos permitió encauzar esfuerzos no solo en la solución del problema, sino también en el fortalecimiento de las organizaciones e instituciones participantes para avanzar hacia una sociedad multicultural y pluriétnica que conlleve la construcción y fortalecimiento de alianzas y la interrelación entre ellos mismos, su entorno y el Estado; esto para equiparar fuerzas en la necesidad de influenciar las instancias de poderes de decisión y avanzar en la construcción de agenda, el posicionamiento e impacto en las políticas públicas en el orden local, departamental y nacional.

La experiencia de la Escuela Itinerante nos mostró que fortalecer la capacidad de interlocución e incidencia para la defensa de los

derechos de la niñez en zonas de conflicto armado implica mínimo tres asuntos:

- a) El reconocimiento del problema tanto de la presencia y acción de los grupos armados como de las afectaciones que el mismo conflicto acarrea para la niñez. Requiere además información, así como la identificación y comprensión de estos fenómenos.

Al respecto, en algunas regiones nos encontramos con la negación del conflicto armado. Hay posiciones que sostienen que se está en una etapa de posconflicto. En unas regiones, para las comunidades esta violencia política y social hace parte de un pasado nefasto, y pareciera que hablar de ello implicase su reproducción en el hoy. En otras regiones las implicaciones de la niñez con el conflicto son naturalizadas y explicadas como parte de los efectos de la guerra o por la misma voluntad de esta población infantil y juvenil de vincularse a los grupos armados.

El temor a nombrar la existencia de estos problemas o a comprometer la palabra evidenciando realidades negadas, son interpretadas en su mayoría como denuncias que pueden acarrear desencuentros políticos con algunos gobernantes o afectar la integridad de las personas que lo plantean. En ello influye también la coexistencia en las comunidades con desmovilizados implicados en estos hechos. Esto fue sin duda un reto muy importante para el proceso.

Como una estrategia para reconocer el problema, para poner los debates en espacios públicos y situar los avances de la Escuela Itinerante desde la región de Antioquia, se creó un grupo temático en la red Facebook denominado *Escuela niños y niñas prevención del reclutamiento*<sup>3</sup>. Al grupo se vincularon en especial jóvenes y docentes de las demás regiones de la campaña. Hubo un aprendizaje sobre la potencia de estas herramientas y la no utilización a plenitud en el proceso formativo, pues fue una iniciativa en el desarrollo de las actividades, y quien la lidera no contaba con la vinculación permanente al proceso.

- b) El reconocimiento del otro como legítimo otro, desde el hecho de escuchar la palabra del joven por parte del adulto, de avalar

---

3. <http://www.facebook.com/profile.php?ref=profile&id=757508357#/group.php?gid=25589337308>

las propuestas de la población afro en la comunidad, de unir esfuerzos con esos otros diversos, bien sean niños, niñas, funcionarios, docentes o jóvenes.

Se pasa por el reconocimiento propio como sujeto, con poder de decisión y acción, pero además del reconocimiento del otro como sujeto válido, como ser humano digno de todo respeto y atención. Esto pareciera ir en contravía cuando nuestras prácticas culturales tratan al niño como minoría, al joven como factor de riesgo y al adulto como “*pasado de moda*”; cuando la palabra de quien tiene socialmente menor autoridad es invalidada o cuando *el otro* constituye una amenaza a las comodidades y los poderes adquiridos.

La Escuela Itinerante, al optar por los *inter* (generacional, étnico y cultural), optó por el encuentro, el diálogo y la palabra desde la pedagogía crítica. En algunos grupos se logró la confianza y la cercanía; en otros fue más difícil el avance en este sentido.

- c) La capacidad de acción y promoción del cambio. Este asunto requiere de los anteriores, de identificar los problemas, ganar en conciencia propia y del otro, para desde allí orientar la acción conjunta y colectiva de promoción, defensa y restitución de los derechos de la niñez afectada por el conflicto armado.

Asumir que es posible el cambio implica reconocer que la sociedad y la vida humana no están determinadas, que se construye y que es histórica. En esa medida tenemos posibilidades de transformarlas. Que aun situaciones tan arraigadas y persistentes como la acción de los grupos armados y el mismo conflicto, es posible transformarlas en perspectiva de sociedades más justas, equitativas y democráticas. Como ha afirmado Freire:

*“El mundo no es, el mundo está siendo. Si soy puro producto de la determinación genética o cultural o de clase, soy irresponsable de lo que hago en el moverme en el mundo y si carezco de responsabilidad no puedo hablar de ética. Somos seres condicionados pero no determinados<sup>4</sup>”.*

---

4. Freire, Paulo. Pedagogía de la Esperanza. México: Siglo XXI, 1999.

Las anteriores capacidades de interlocución e incidencia se promueven tanto de forma individual en los sujetos, como colectivas en las organizaciones, plataformas y comunidad en general; apelando a ámbitos como los contenidos, referidos a hechos, nociones y principios; a los procedimientos como herramientas, instrumentos y técnicas que faciliten la acción y finalmente, y a las actitudes desde las motivaciones y los valores.

A continuación se detalla la estructura curricular de la Escuela Itinerante, en la cual se evidencian estos ámbitos.

### 3.1. Los talleres como posibilidades de reconocimiento

El proceso de formación de la Escuela Itinerante, diseñado para fortalecer capacidades en los sujetos y organizaciones, metodológicamente se desarrolló con talleres de encuentro con los actores estratégicos y grupos por cada región de trabajo, como lo muestra la matriz I.

El siguiente esquema sintetiza la estructura curricular a partir de la definición de las capacidades a promover, los ejes generadores o campos de fundamentación y las preguntas que movilizaron las reflexiones y el análisis (Ministerio de Educación Nacional. Serie Lineamientos Curriculares de Ciencias Sociales, 1995).

**Matriz 2: Estructura curricular de la Escuela Itinerante**

Capacidades	Ejes Generadores	Preguntas problematizadoras
Identificar las situaciones de conflicto y violencia que afectan a niños, niñas y jóvenes.	Niñez, conflicto y violencia.	¿Cuál es el contexto de violencia y conflicto en el que se recrea la vida de niños, niñas y jóvenes? Nacional y por regiones.
		¿Qué responsabilidad tienen la familia, la comunidad, la escuela, la organización social y el Estado en la superación de las problemáticas?
		¿De qué manera afectan las visiones de infancia los fenómenos de violencia y conflicto armado?
		¿Cómo se construye la información que da cuenta de la problemática?

Capacidades	Ejes Generadores	Preguntas problematizadoras
Comprender y analizar las causas políticas, culturales, económicas y sociales que originan las distintas violaciones de los niños y las niñas en el marco del conflicto armado y su relación con el reclutamiento forzado.	Niñez como sujeto social y de derechos.	¿Cuáles son las motivaciones culturales, políticas, económicas que existen detrás de la violencia contra la niñez en el marco del conflicto armado?
		¿Qué condiciones sociales y políticas constituyen a niños, niñas como sujetos sociales y de derechos?
		¿Por qué razones el reclutamiento forzado y la utilización de niños y niñas en el conflicto no son percibidas socialmente como violaciones visibles dentro del conflicto armado y la violencia política?
	Herramientas jurídicas para la prevención y protección en niños, niñas y jóvenes.	¿Cuáles son las implicaciones de asumir a la niñez como víctima del conflicto y como sujeto de derecho en el marco del conflicto armado?
Consensuar alternativas de transformación e incidencia sobre la problemática.	Políticas públicas: participación, incidencia y comunicación.	¿Qué acciones de prevención y protección desarrollan las instituciones responsables?
		¿Qué acciones de exigibilidad social, política y jurídica desarrollan las comunidades frente a la problemática?
Comunicar alternativas y propuestas de prevención, protección y restauración en las relaciones de las instituciones educativas y el contexto.	La incidencia en política pública, agenda social y opinión pública desde las organizaciones y comunidades.	¿De qué maneras pueden abordar la comunidad y las instituciones educativas el tema como parte de una política pública, opinión pública y agenda social e institucional?
		¿Qué acciones podemos desarrollar juntos en nuestro territorio en protección de la niñez y que requerimos para ejecutarlas?

Tomada de documento del equipo pedagógico: Diseño curricular Escuela Itinerante. Bogotá, mayo de 2008.

Para la generación de aprendizajes significativos y la construcción colectiva de conocimiento comprometido con la transformación, se diseñaron cuatro momentos metodológicos para cada encuentro-taller:

El primero fue el diagnóstico participativo para realizar una cartografía social sobre las realidades, apoyado en el principio “*comprender para resolver*” el problema o la situación que se pretende intervenir.

Las metodologías para este diagnóstico fueron diversas: una la línea del tiempo evidenciando pasado, presente y futuro del proble-

ma, y pasos como la caracterización, la interpretación y las conclusiones. Al abordar las situaciones se recurrió a diversas fuentes de información, contextos locales y regionales, dinámica nacional y manifestaciones de los fenómenos.

Otra forma del diagnóstico fue con preguntas en un carrusel con grupos más homogéneos. Todos los grupos responden todas las preguntas:

- ¿Qué hace la infancia y adolescencia (menores de 18 años de edad) en la comunidad? ¿Dónde están? ¿Qué funciones tienen? ¿En qué se ocupan?
- ¿En qué formas se expresan las violaciones e infracciones a derechos de la infancia y adolescencia por el conflicto armado?
- ¿Cuáles son los factores culturales, económicos y políticos asociados a las violaciones o infracción en el entorno rural o urbano: el barrio, la escuela y la familia?
- ¿Cuáles son las percepciones y reacciones de la comunidad y el entorno ante la violación e infracción a derechos de la niñez?
- ¿Qué acciones desarrollan las instituciones gubernamentales para prevenir y atender estas violaciones e infracciones a la infancia y adolescencia?
- ¿Qué acciones desarrolla la comunidad para prevenir y atender estas violaciones e infracciones a la infancia y adolescencia?

En este momento del taller se compartían los avances y resultados del componente investigativo de la campaña en cada región<sup>5</sup>, se identificaban los saberes previos de la comunidad y se contextualizaba la región en clave de conflicto armado y niñez, tanto en vulneraciones como en iniciativas de protección.

Fue importante para el proceso presentar los diagnósticos construidos en las demás regiones y realizar las comparaciones de la problemática, analizando los posibles porqués. Esto también fue una excusa para conocer acerca del territorio nacional y reconocer que hay situaciones similares en comunidades distantes.

---

5. Ver libro *Nos pintaron pajaritos. Implicaciones con conflicto armado en la niñez colombiana*. Medellín: IPC, 2008.



Se aprendió la pertinencia de este diagnóstico en grupos más o menos homogéneos según roles sociales, por los niveles de información y conocimiento diverso. También, la validez de cartografías y técnicas gráficas para visualizar los fenómenos; la cartografía, desde el conocimiento previo orientado a partir de la cotidianidad, es una opción relevante para caracterizar el fenómeno, pues si el ingreso es por categorías teóricas, sin duda muchas comunidades tendrían pocas palabras para aportar por el nivel de desinformación antes anunciado.

El segundo momento metodológico fue la investigación temática, acompañada de preguntas problematizadoras como: ¿Cuál es la responsabilidad de la familia, comunidad, escuela, organizaciones sociales y el Estado en la superación de la problemática? ¿De qué manera afectan las visiones de infancia los fenómenos de violencia y conflicto armado? ¿Cómo se construye la información que da cuenta de la problemática?

Estas preguntas fueron representadas en ejercicios de juegos de roles, con lo que se buscó generar o reafirmar aprendizajes significativos a partir de confrontar las ideas previas con los hallazgos de la investigación y las perspectivas de fundamentación.

Se incluyó información y debate de la legislación nacional e internacional para posibilitar la apropiación de herramientas jurídicas de exigibilidad de los derechos. Se socializaron las propuestas en política pública frente al reclutamiento forzado que elaboró la campaña. Se debatieron los mapas y las matrices de implicaciones de la niñez con el conflicto armado en Colombia, para analizar las particularidades en cada una de ellas y los retos para la acción.

El tercer momento se circunscribió al estudio de casos. La afirmación del aprendizaje sobre la experiencia de otros permite el reconocimiento y apropiación de situaciones de resistencia frente a las violaciones de los derechos de niñas, niños y jóvenes.

Un material relevante metodológicamente para el debate y la información en los temas son los artículos de la Agencia de Prensa IPC<sup>6</sup> que se elaboraron en la campaña, y los videos de documenta-

---

6. <http://www.ipc.org.co/agenciadeprensa/>

ción de casos incluidos en la serie de televisión *La verdad sea dicha*, así como los artículos publicados en los boletines del Observatorio de Derechos Humanos del IPC. Asimismo, casos documentados en la región desde la voz y la historia de participantes de los talleres.

Y finalmente, la proyección de la acción a partir de la reflexión colectiva para propiciar acciones en los ámbitos personales y colectivos en las diversas esferas de la vida social: familiar, escolar, íntima, pública.

Para articular todos los momentos se hizo un análisis de riesgo de las afectaciones del conflicto con la niñez. Las propuestas de acción construidas parten del análisis del riesgo con la siguiente fórmula:

$$\text{Riesgo} = \frac{\text{Amenaza} \times \text{Vulnerabilidad}}{\text{Capacidades}}$$

El riesgo hace referencia a posibles sucesos, por inciertos que estos sean, que puedan causar un daño. La vulnerabilidad es la posibilidad de sufrir un ataque o daño, y puede variar según diferentes factores como edad o sexo, entre otros; es el grado en que las personas son susceptibles a pérdidas, daños, sufrimiento y muerte en caso de ataque. Las amenazas son las posibilidades de que alguien dañe la integridad física o moral o la propiedad de otras personas a través de una acción intencionada y a menudo violenta; ésta puede ser directa o indirecta. Finalmente, la capacidad tiene que ver con los puntos fuertes y los recursos a los que puede acceder un grupo o un defensor para lograr un nivel razonable de seguridad.

El análisis pretende reducir el riesgo o que éste se haga tolerable, y ello implica reducir las amenazas y los factores de vulnerabilidad, aumentando las capacidades de protección. Estas últimas son las más difíciles de identificar, según la experiencia de la Escuela Itinerante.

El siguiente es el mapa de riesgo construido con el grupo del Área Metropolitana de Antioquia. Se elaboró una vez identificadas las preguntas del diagnóstico en la región y la priorización de los cinco hechos más recurrentes de vulnerabilidad de derechos de la

niñez por el conflicto armado. En el mapa de riesgo de la matriz 3, cada hecho es analizado por sectores poblacionales diferentes según rol social, así: funcionarios públicos, jóvenes estudiantes, organizaciones juveniles, docentes, madres y padres de familia y representantes de ONG.

**Matriz 3: Mapa de riesgo de niñez y conflicto armado en Área Metropolitana de Medellín**

Hecho	Amenaza	Vulnerabilidad	Capacidades	Acciones propuestas
DESPLAZAMIENTO FORZADO (Funcionarios)	Alta debido a necesidades afectivas en lo relacional y comunicativo, necesidades económicas	Contexto familiar y social (tiempos, espacios, horarios y el lugar que se ocupe). Mayor riesgo en zona 8, comunas 9, 7 y 13, en veredas de Itagüí y parques, al igual que entre barrios. Las labores de la niñez en las familias. La territorialización de los barrios. La pérdida de la vida. El miedo a actores armados. Las amenazas y zonas estratégicas. La tramitología y el desconocimiento.	Conocimiento, utilización de las redes de apoyo familiar y social, religiosos, programas de Estado, ONG.	Conocimiento, articulación, sistematización y sostenimiento de las redes de apoyo en el tiempo, particularmente de las políticas y programas de gobierno. Atención psicológica, aunque se señala que las víctimas no quieren hablar para evitar revivir la situación. Atención psicosocial, que incluye atención preferencial con programas de buen uso del tiempo libre. Prioridad en los subsidios de alimentación, cultura y recreación. Se expresa que en las instituciones educativas, los niños y niñas en situación de desplazamiento tienen esta prioridad. En cuanto a la recreación, el Inder se encarga de realizar actividades que propenden por la garantía de este derecho. Garantizar la información sobre los programas que se desarrollan, pues muchas personas los desconocen. Mejorar la tramitología para el acceso a sus derechos. Prevención de la vulneración y generación de espacios de reflexión sobre verdad y justicia.

Hecho	Amenaza	Vulnerabilidad	Capacidades	Acciones propuestas
RECLUTAMIENTO / VINCULACION (Jóvenes -estudiantes)	Mucha	Edad entre 8 y 16. Zonas calientes. Poco interés de la familia. Ambiente familiar: baja escucha y problemas económicos. Desconocimiento de leyes (no creer en las leyes, edad no cárcel) Situación económica (vinculación) Falta de afecto en la familia	Apoyo de las ONG Acompañamiento psicosociológicos Capacitaciones	Unidad entre los habitantes de los diferentes barrios, de modo que se tejan redes psicosociales por la defensa de los derechos. En otras palabras, construcción de vínculos de solidaridad Mayor compromiso familiar para el desarrollo de una comunicación acertada, que contribuya al acompañamiento adecuado a los hijos. Apoyo de la Fuerza Pública Desarrollar políticas de inclusión para evitar la estigmatización de los jóvenes cuando deciden buscar empleo.
VIOLENCIA SEXUAL (Jóvenes organizados)	Alta	Agresión sexual, física y psicológica Familia disfuncional y extensa Condiciones físicas precarias Territorio donde habitan Falta de interés del padre en la educación del menor Ignorancia frente al desconocimiento de un hecho Ocultar los hechos Miedo Carencias económicas y afectivas Explotación sexual Reconocimiento del niño como posibilidad de ingreso económicos La naturalización El miedo a la exclusión Ocultar por temor a la cárcel Obligación a la madurez sexual Videos de pornografía en Internet En las discotecas se hacen contactos en Sabaneta e Itagüí	Instituciones Padres preocupados Programas del Estado	Reconocimiento de la víctima y los hechos como acto violento.

Hecho	Amenaza	Vulnerabilidad	Capacidades	Acciones propuestas
DOMINACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS (docentes y madres de familia)	Sectores específicos Temor a los actores armados Amenazas Agresiones	Dominación de actores armados en territorios Asesinatos en canchas Expendio de drogas Edad y rechazo de la comunidad a sectores Aspecto económico empobrecido (empleo, recursos, estigmatización) Acompañamiento familiar (trabajo monoparental) Falta de espacios adecuados	Proyectos recreativos de las diferentes entidades Falta continuidad La iglesia en las organizaciones juveniles	Campanías que generen respeto a los espacios de los niños Acompañamiento del Estado a los sectores sociales Vigilancia y control de los espacios públicos Crear espacios adecuados para la recreación de los niños
RESTRICCIONES AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD (Representantes de ONG)	Mucha por las violencias, desarraigo, abandono, negligencia, irresponsabilidad, medios de comunicación, el poder desde la fuerza	Derecho a ser niños, espacios propios, libertad e actuar y expresar, libre albedrío, seguridad y locomoción	Resiliencia Adaptación Creatividad Olvido Perdón Aprender y desaprender	Diagnóstico de la problemática que tiene la infancia y adolescencia en la familia, la escuela y la sociedad. Desarrollo de proceso fundamentales como el arte, la cultura y la recreación desde los primeros años de vida. Seguimiento a las políticas Inclusión, empoderamiento, promoción y prevención

Tomado de la relatoría del taller 2 del grupo Área Metropolitana de Antioquia. Septiembre 26 del 2008. Casa de la cultura Medellín y de la relatoría taller 3 Escuela Itinerante Antioquia grupos Oriente Antioqueño y Área Metropolitana. Municipio de Barbosa. Noviembre 7 de 2008.

Se incluyen en la matriz las acciones propuestas ante el riesgo identificado, al igual que las capacidades. Estas acciones son aún muy débiles cuando se analiza su pertinencia y posibilidad en la región.

El sentido del análisis del riesgo es consensuar alternativas y posibles acciones de los sujetos o las organizaciones e instituciones que participan en la formación. Para ello se hizo necesario, además de herramientas jurídicas, identificar las rutas de atención sociofamiliar y legal ante cada una de estas violaciones, precisando las entidades comprometidas, el papel de los organismos de control y las responsabilidades de las instituciones educativas, las familias y la comunidad en general.

Para valorar los aprendizajes generados en el proceso formativo se construyeron como indicadores:

- La comprensión y debate sobre los distintos fenómenos de vio-

lencia en los niveles locales, regionales y nacionales que afectan a niños, niñas y jóvenes

- La interpretación, recolección y sistematización de la información estadística y diagnóstica que da cuenta de las diversas problemáticas que afectan a niños, niñas y jóvenes.
- La comprensión de las consecuencias que conllevan para los niños, niñas y jóvenes, visiones incompletas o erróneas de los fenómenos de violencia y conflicto armado.
- La precisión sobre tipos y niveles de responsabilidades que corresponden a distintos estamentos sociales frente a las consecuencias de la violencia en los niños, niñas y jóvenes<sup>7</sup>.

### 3.2. El Encuentro como recurso político para la incidencia

Si bien los talleres en las regiones son asumidos como reencuentros de generaciones, etnias y culturas con las experiencias e historias comunes y distintas, cuando aludimos a encuentro en este apartado hacemos referencia a encuentros entre personas de diversos territorios y regiones. Por ejemplo, las condiciones del desarrollo de la Escuela permitieron que el último taller de los grupos de Antioquia (Oriente y Área Metropolitana) se realizara con ambos grupos para el intercambio del proceso y la proyección de acciones conjuntas. En Bogotá, jóvenes de Ciudad Bolívar y Usme se encontraron en el videoclub que apoyó la campaña, para compartir en medio de sus códigos juveniles experiencias, vivencias, realidades particulares y expectativas frente al tema de los derechos de la niñez y la juventud. A continuación nos ocuparemos especialmente del encuentro nacional, en el cual participaron representantes de todos los grupos regionales.

El componente formativo de la campaña, además de los talleres, realizó un encuentro nacional denominado *“Iniciativas locales por los Derechos de la Niñez: Encuentro Nacional de Experiencias”*. Tuvo lugar en Bogotá entre el 14 y el 16 de mayo de 2009, con la participación de 70 representantes de las regiones, entre ellos un 30% de adultos (directivos, docentes, funcionarios, representantes

---

7. Tomado de documento Diseño Curricular Escuela Itinerante. Bogotá, mayo de 2008.

de ONG) y un 70% de jóvenes (estudiantes, líderes y víctimas). El propósito fue intercambiar experiencias de iniciativas locales y proponer formas de incidencia política para el reconocimiento y defensa de los derechos de la niñez en zonas de conflicto armado de Colombia: Sucre, Norte de Santander, Antioquia, Cali y Bogotá.

Como el Encuentro pretendió generar debates, reflexiones y posibilidades, la agenda del mismo abordó una combinación de técnicas metodológicas e instrumentos que permitieran avanzar en una perspectiva de deliberación y profundización frente a las siguientes preguntas: ¿De dónde somos? ¿Qué hicimos en la Escuela Itinerante? ¿Qué hacer juntos ante las vulneraciones? ¿Qué decir a la opinión pública? ¿Que interpelar con detentadores del poder gubernamental?

Después de la bienvenida a iniciativas locales por los derechos de la niñez por parte de representantes del Instituto Popular de Capacitación, la Fundación Cultura Democrática, Unión Europea y delegados de la Alcaldía de Bogotá, la agenda incluyó el reconocimiento del grupo y sus regiones a partir de la pregunta ¿de dónde somos?, que implicó la presentación de las regiones con problemáticas centrales de vulneración de los derechos de la niñez por el conflicto armado, así como de las acciones promovidas.

Norte de Santander visibilizó, en medio de la danza "*Brisas del Pamplonita*", cómo se presenta en la región de frontera un paulatino involucramiento de los jóvenes e infantes en grupos emergentes de paramilitares, en actividades de narcotráfico y del contrabando que aumenta de manera vertiginosa en la región. Detallaron el establecimiento de "normas impuestas" en las comunas 6, 7, 8, 9 y 10 de Cúcuta por parte de grupos armados ilegales, como el toque de queda, la utilización de la fuerza pública de la niñez, reclutamiento, discriminación, rencor, exclusión y rechazo a los desmovilizados. A esto se suma la legitimidad de los actores armados para resolver los problemas o las dificultades que se presentan en su territorio de influencia. Por ejemplo, cuando son reprendidos, los niños y niñas amenazan con llamar al actor armado. En Cúcuta, algunas instituciones educativas como el Inem, donde el proyecto realizó específicamente su labor, se fortaleció un grupo

de apoyo intergeneracional con actividades relacionadas al tema de Derechos Humanos.

Respecto conflicto armado, señalaron que en el municipio de Tibú prima la “ley del silencio”. No es posible expresar o denunciar los hechos de violencia y de violaciones de Derechos Humanos, pues se corre el riesgo de represalias de los actores armados. Como ejemplo, se expuso el caso de un joven que fue desaparecido tras hacer una denuncia pública sobre la situación en materia de seguridad del municipio en un Consejo Comunitario dirigido por el Presidente de la República. Como aspecto positivo de Tibú se resaltó que en algunas instituciones educativas hay un grupo de apoyo para el trabajo con niños y niñas en situación de desplazamiento, aunque consideran necesario abordar un enfoque más psicológico.

Con una muestra folclórica sabanera de fandango, Sucre presentó la destreza de su gente para el baile. Sobre el conflicto armado cuestionaron la efectividad y el funcionamiento de la política de seguridad democrática, ya que en los municipios de Sincelejo y San Onofre se seguían viviendo situaciones de violencia. Presentaron al evento su eslogan: *“No nos dejemos acabar con las armas, acabémoslos con las ideas”*. Las violaciones más frecuentes a la niñez, expresaron, es su uso como “correos humanos” (llevar víveres, razones, hacer mandados) para los grupos armados, la violencia sexual y la desaparición forzada. Entre las acciones que adelantan para contrarrestar los efectos del conflicto, señalaron que en Sincelejo se desarrolla un acompañamiento psicosocial a personas en situación de desplazamiento, y en San Onofre hay un trabajo artístico y cultural de danza con niños y jóvenes.

Los representantes de Cali expusieron un videoclip en homenaje a las víctimas de la violencia y la deshumanización en Aguablanca, en Cali y en Colombia, que describe la conformación de dicho Distrito como producto de la violencia y la búsqueda de nuevas oportunidades sociales y económicas por parte de sus habitantes.

Sobre el contexto de Aguablanca, señalaron como característica la violencia dinamizada por las pandillas, integradas principalmente por jóvenes que poco o nada les importa que niños y niñas imiten sus actuaciones. Expresaron que hay pobreza y pocas oportunidades labora-



les, lo cual está asociado a la estigmatización de la que son objeto sus habitantes en diferentes escenarios de la ciudad. Comentaron que si bien no todos los habitantes del Distrito hacen parte de las pandillas o de las denominadas “oficinas de cobro”, ante las pocas oportunidades de vida (en general por la falta de oportunidades laborales y educativas por las condiciones de pobreza y exclusión), la opción más inmediata es hacer parte de estos grupos de delincuencia,. Para los jóvenes participantes “*estar en el Encuentro se constituye un acto de valentía, gracias a que pudimos abrir los ojos y conocer derechos que antes no conocíamos*”.

Entre sus propuestas incluyeron promover un foro en Cali con la participación de otras instituciones y desarrollar acciones de prevención de las problemáticas identificadas. Como reflexión sobre la Escuela, presentaron: “*Me dio mucho miedo empezar a estudiar porque sabían como estábamos, qué pasaba con los municipios y la realidad*”.

Los grupos de Antioquia expusieron iniciativas como organizaciones de víctimas juveniles en veredas de la región. El desplazamiento forzado, el reclutamiento, la violencia sexual, las minas antipersonal, la utilización de la niñez en actividades ilegales de armas, drogas y el control de espacios públicos fueron algunas de las problemáticas identificadas. Compartieron la experiencia de grupo de jóvenes en la Comuna 13 de Medellín, afectada por el conflicto armado, y denunciaron diferentes operaciones militares. La juventud organizada del sector ha decidido hacer una “*revolución sin armas*” como forma de resistencia civil.

Esta parte del encuentro se transmitió en directo (video e imagen) por internet<sup>8</sup>, permitiendo la conexión de familiares, amigos, comunidad educativa de las cinco regiones. Hubo interacción mediante un chat con mensajes para integrantes del encuentro y preguntas o comentarios observado y escuchado en la transmisión.

Fueron varias las herramientas empleadas en el encuentro nacional para el logro de los objetivos propuestos: difusión de material pedagógico, acción directa y conversatorios. A continuación las detallamos según el tipo de herramienta:

### 3.2.1. Difusión del material pedagógico

---

8. Servicio de video streaming a través de [www.platohedro.net](http://www.platohedro.net).

Los participantes del encuentro “*Iniciativas locales por los Derechos de la Niñez. Encuentro Nacional de Experiencias*” fueron invitados especiales al lanzamiento de productos audiovisuales y editoriales sobre el tema de niñez y conflicto armado en Colombia, realizado en el Hotel Tequendama el 14 de mayo de 2009. Los materiales fueron generados por la campaña *Juguemos en serio a la Paz* desde sus diversos componentes, incluyendo en libro con documentos investigativos ‘*Nos pintaron pajaritos*’; cinco boletines semestrales del Observatorio de Derechos Humanos con artículos de interés, y una caja de herramientas producto del componente educativo y de opinión pública, que incluye quince casos de vulneración de derechos de la niñez por el conflicto armado en la serie de TV *La Verdad sea dicha*, y tres cartillas que retoman la experiencia y reflexión de la implementación de la Escuela Itinerante.

La caja de herramientas se diseñó como material pedagógico de utilidad tanto para las instituciones educativas como para su uso en los procesos formativos en las comunidades, además de insumo para la incidencia en la opinión pública desde su reseña y emisión en medios masivos y alternativos de televisión de los programas documentados.

Los programas de televisión de la serie *La verdad sea dicha* en su tercera, cuarta y quinta temporada documentaron los siguientes casos: San Onofre en defensa de su Libertad, las ejecuciones extrajudiciales de adolescentes en Aguablanca, la niñez víctima de las minas antipersonales, la niñez víctima de la violencia y el sistema de salud, la criminalización de las protestas estudiantiles, detrás de los falsos positivos (ejecuciones extrajudiciales); aparece...desaparece: la desaparición forzada, el drama del reclutamiento de las guerrillas, el silencio de la violencia sexual, la guerra en las masacres, entre promesas y miedos: El reclutamiento de paramilitares, el volver: ¿Y después de desvinculación qué?; la Fuerza Pública también utiliza la niñez, los derechos desplazados, e hijos e hijas por la memoria.

Las tres cartillas fueron construcción del equipo pedagógico a partir de los avances en la implementación de los talleres de la Escuela Itinerante. La primera cartilla, titulada ‘*Reclutamiento forzado: condiciones que lo favorecen y pautas para el análisis*’, ofrece elementos

para la identificación colectiva y regional de este fenómeno. La segunda, *‘Los niños y las niñas como sujetos de derecho: mecanismos para la prevención y protección al reclutamiento forzado’*, precisa lugares y sentidos de la infancia y adolescencia en las comunidades, así como herramientas para la exigibilidad de derechos de la niñez. *‘Políticas públicas: incidencia en opinión pública para la protección de los derechos de la niñez en el marco del conflicto armado’* es la tercera cartilla, que detalla casos concretos de incidencia, rutas de respuesta institucional y ofrece orientaciones para la acción pública.

En esta tercera cartilla se proponen tres líneas de acción para la incidencia política, que en cierta medida fueron incorporadas en el diseño del Encuentro Nacional, y fueron aprendizajes del desarrollo de la campaña *Juguemos en serio a la paz*:

- El cabildeo ante autoridades, la promoción de acuerdos de ley y ordenanzas y la difusión de recomendaciones de políticas frente al reclutamiento forzado construidas en la campaña. También la vinculación de funcionarios a procesos formativos, a jornadas de difusión y construcción de propuestas.
- La promoción de opinión pública favorable a derechos de la niñez con campañas, periodismo social, publicación de resultados investigativos o de opinión, incidencia en medios de comunicación y circulación de información, casos e historias que propicien la concientización y debate sobre esta problemática. Se trata de disponer en la esfera pública de diversos insumos que presenten puntos de vista, realidades negadas y propuestas alternativas a las problemáticas.
- La movilización de alianzas con organizaciones y plataformas para desarrollar acciones de promoción, presión y restitución de derechos. Para esta línea, la calle y los espacios públicos de debate son muy importantes y ameritan toda una conquista con y por la población infantil y juvenil. Asimismo, el fortalecimiento de organizaciones sociales e iniciativas locales que defienden los derechos.

### 3.2.2. La acción directa

Hubo una acción directa con los asistentes del Encuentro. Fue en la tarde del 15 de mayo, y se denominó *‘Toma del septimazo (por la avenida séptima en Bogotá) por los derechos de la niñez y la juventud’*.

Su propósito fue presentar a la comunidad reflexiones y debates contruidos como productos de la campaña sobre la problemáticas y alternativas de la niñez y la juventud colombiana.

La preparación de la acción se hizo en un momento del Encuentro con el trabajo de tres grupos: funcionarios, docentes, padres y madres; líderes sociales, y jóvenes estudiantes. Para responder a la pregunta *¿qué hacer juntos ante estas vulneraciones?* Se formularon propuestas y estrategias de incidencia política de insumo tanto para a la acción directa como para el conversatorio con detentadores de poder en entidades gubernamentales. Además se elaboraron mensajes clave para transmitir a la opinión pública, como lo muestra la matriz 4.

Con los mensajes elaborados como preparación de la acción directa se diseñaron carteleras en papel, tela y cartón, y se convirtieron en consignas para reivindicar en el espacio público. Esta acción directa toma tuvo dos momentos:

- Se unió a una marcha en silencio convocada por Asociación Colombiana de Familiares de Miembros de la Fuerza Pública, Retenidos y Liberados por Grupos Guerrilleros (Asfamipaz) sobre el acuerdo humanitario y la liberación de los secuestrados, previa discusión y negociación con los participantes del Encuentro del sentido y las intencionalidades de la misma.
- Colectivamente pregonar las consignas y presentar las carteleras y vallas elaboradas por los grupos. Ello implicó la pintura de una gran tela y la calle misma (carrera séptima con novena), con frases alusivas a la situación de la niñez y la juventud en Colombia. Esto estuvo a cargo de participantes del encuentro y también de transeúntes que se sintieron motivados a dejar plasmada su palabra en la tela o el piso. La acción llegó hasta la Plaza de Bolívar (frente al Capitolio Nacional, a pocos metros de la Casa de Nariño, sede presidencial), donde el acto central fue la presentación de la historia de este lugar en nuestro país, y estuvo a cargo de los mismos participantes.

Matriz 4: ¿Qué hacer juntos? Propuestas para la incidencia política

Grupo	Problemática	Propuesta	Actores clave	Mensaje Opinión
Jóvenes estudiantes		<p>Realizar proyectos que generen redes juveniles articuladas que sean apoyadas por ONG.</p> <p>Ser multiplicadores de los conocimientos adquiridos en distintas instituciones para crear una comunidad consciente y participante.</p> <p>Avanzar en la consolidación de un marco normativo que garantice la prevención y protección de los derechos de niños, niñas y jóvenes.</p> <p>Capacitación de líderes para que repliquen en sus regiones.</p> <p>Fortalecimiento de las instituciones para que cumplan con sus obligaciones.</p> <p>Fortalecimiento de redes que trabajen por la defensa de los derechos de los niños y niñas de la región.</p>	<p>ONG</p> <p>Organizaciones juveniles</p> <p>Líderes sociales</p> <p>Funcionarios públicos</p>	<p>Me cansé de la maldad... me cansé de la crueldad... quiero que todo cambie pero, ¿quién me va a apoyar?</p> <p>La mentira es cobardía, la paz simboliza libertad... tú eliges en que camino quieres estar... ¡ánimo!...</p> <p>Destruyan las armas, ¡No más secuestro sino más paz para un mundo mejor!</p> <p>Quiero reír, quiero jugar... quiero una Colombia libre de maldad.</p> <p>No nos vamos a dejar pintar mas pajaritos</p>
Líderes sociales	Reclutamiento y utilización de niños y jóvenes	<p>Formar a través de replicas de experiencias exitosas.</p> <p>Informar desde la base: niños y jóvenes.</p> <p>Foros, talleres, productos audiovisuales, intercambios.</p> <p>Alertas tempranas locales.</p> <p>Alternativas laborales comunitarias.</p> <p>Formación de padres (terceras jornadas y Escuela de Padres).</p> <p>Impulsar organización.</p> <p>Fortalecer la convivencia familiar en clave de derechos humanos.</p> <p>Construir pactos de convivencia (comités).</p> <p>Escuela como modo de reflexión de su contexto (currículo/pertinencia).</p> <p>Reformar el sistema penal (juzgamiento a cargo de la justicia penal ordinaria).</p> <p>Acudir ante los organismos internacionales para que sancionen al Estado colombiano por la violación al Derecho Internacional Humanitario.</p> <p>Que no se sancione solo en lo disciplinario a responsables de ejecutar la política pública, sino además penalmente. Con su conducta incurrirían en el delito de prevaricato por omisión.</p> <p>Generar espacios recreativos, lúdicos y educativos que ayuden al desarrollo mental y aumente su sensibilidad motriz.</p> <p>Realizar escuelas de padres donde se les oriente respecto a cómo dar una buena educación a sus hijos.</p> <p>Dar a conocer experiencias de vida a centros educativos con el objeto de concientizar a la población vulnerable sobre las consecuencias de vinculación a estos grupos.</p>	<p>ONG</p> <p>Fundaciones</p> <p>Instituciones educativas</p> <p>Familia</p> <p>Grupos defensores</p> <p>Líderes de barrio</p> <p>Grupos diversos (culturales, políticos etc.)</p> <p>Funcionarios (Estado local/departamental)</p> <p>Jóvenes</p>	<p>La guerra es el futuro de Colombia... ¿y los niños qué?</p> <p>Colombia: ya no más injusticia... ya no más maldad. Que se cumplan nuestros derechos y que se hagan realidad. Paz</p> <p>El compromiso es de todos. ¿cuál es el tuyo?</p> <p>El conflicto armado incluye a los niños. Principalmente se encuentra en los sectores pobres.</p> <p>Los grupos se forman ya que a los niños y niñas jóvenes se sienten desprotegidos. Entonces es su método de solución, armarse en grupos delincuenciales sin pensar que están matando.</p>

Grupo	Problemática	Propuesta	Actores clave	Mensaje Opinión
NO PUDE MANIOBRAR ESTE CUADRO. COMBINAR CON EL ANTERIOR. (LÍDERES SOCIALES)	Desplazamiento forzado	Consolidar la alerta de seguridad en caso de indicios de aparición o ejecución de este fenómeno. Aumentar, generalizar una protección permanente y pronta en aras de evitar la invasión y el abandono de tierras.  Crear leyes que definan la violación sexual como un delito supremamente grave. Incentivar a las mujeres para que no continuemos con esta cultura machista, proponiendo la educación sexual como un derecho para todas y que la vergüenza a ésta desaparezca.	Entidades oficiales	¿Por qué tanta violencia, por qué tanta maldad, por qué mi Colombia no vive en paz?  Defendamos los derechos humanos
Funcionarios, docentes y padres- madres	Violencia sexual	Reforma al sistema penal para agilizar las penas a quienes los ejecutan, por ser crímenes de lesa humanidad cometidos por funcionarios del Estado. Que los responsables no sean juzgados por la justicia penal militar sino por la justicia ordinaria. Acudir ante instancias internacionales para que se sancione al Estado Colombiano por violación al Derecho Internacional Humanitario. En el caso de la niñez, las reglas de Beijing.	Mujeres	Los falsos positivos son crímenes de Estado. ¡No más! ¿Por qué nos matan, por qué nos asesinan, si somos la esperanza de América Latina? Si hay recursos para la seguridad democrática, ¿por qué no hay para la protección de la niñez y la juventud?
	Falsos Positivos	Atención psicosocial a las víctimas. Exigibilidad al cumplimiento de funciones a los funcionarios del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. Exigibilidad al sistema nacional de educación (en todos sus niveles). Desarrollar procesos de formación en cultura política (derechos y deberes). Campañas pedagógicas que den a conocer los derechos de los niños, las niñas y adolescentes en el marco de la política pública. Que no se sancione únicamente en lo disciplinario a los responsables de ejecutar la política pública, sino también penalmente. Con su conducta incurrirían en el delito de prevaricato por omisión.	Fuerza Pública Sistema judicial	El abuso sexual es intolerable porque los seis sentidos "haz reír a los niños, no los hagas sufrir" Con paz y amor viviremos mejor
NO PUDE MANIOBRAR ESTE CUADRO. COMBINAR CON EL ANTERIOR. (Funcionarios Docentes y padres y madres)	Violencia sexual  Reclutamiento forzado	Crear mecanismos efectivos orientados a brindar oportunidades que suplan las necesidades básicas de la población Hacer efectivas las políticas públicas en concordancia con el principio de corresponsabilidad planteado en la Ley de la Infancia y Adolescencia. Exigibilidad al Ministerio Público (Defensoría, Personería, Procuraduría) para que hagan cumplir la política pública (1098/06) a gobernadores y alcaldes. Seguimiento y vigilancia de las organizaciones sociales al cumplimiento de la política pública.	Organizaciones de mujeres Sector gubernamental  Organizaciones juveniles Niños, niñas y jóvenes	Los derechos humanos deben permanecer activos en nuestra sociedad. ¡Cúcuta, presente! Fortalecimiento de los procesos comunicativos en las regiones. Los niños tienen el arma para acabar con la guerra y construir la paz.

Tomado de: Maricelis Hernández. Relatoría Encuentro Nacional de Experiencias. Iniciativas Locales por los Derechos de la Niñez. Mayo 15 de 2009.

La acción directa o *Toma de la Séptima*, denominada por algunos jóvenes como '*La Caminata*' por los derechos de la niñez y la juventud, fue altamente valorada por los grupos por la posibilidad de exponer en el espacio público los mensajes contruidos, por hacer parte de una movilización en la capital del país y como primera acción pública para muchas de las personas asistentes al Encuentro. Además, por poder dejar la huella del encuentro en la carrera séptima, al pintar la calle con mensajes alusivos a la paz.

### 3.2.3. *Los conversatorios*

Al ser el 15 de mayo el día internacional de la objeción de conciencia, en el Encuentro se habilitó conversatorio con un delegado de Acción Colectiva de Objetores y Objetoras de Conciencia de Bogotá, con la información sobre avances y retos con la objeción en nuestro país y un debate abierto con el grupo sobre el mismo tema.

La mañana del tercer día del Encuentro, 16 de mayo, se dedicó al conversatorio con funcionarios públicos y líderes sociales en clave de incidencia política. También se transmitió en directo por internet. Por esta vía, personas de Tibú, Cúcuta, Cali, Medellín, Oriente Antioqueño, Sincelejo, España, entre otros lugares, efectuaron preguntas a los interlocutores mediante el chat.

En este conversatorio se contó con la presencia de David Turizo, de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR); una delegada de Derechos Humanos de la Personería Distrital; Antonio Sanguino Páez y Carlos Roberto Saénz Vargas, concejales de Bogotá por el Polo Democrático Alternativo, y Oscar Gutiérrez, de la Secretaría de Gobierno Distrital. Ellos fueron invitados como interlocutores de las propuestas de los participantes en el Encuentro nacional.

La interlocución giró en torno a tópicos como la estigmatización, criminalización y penalización de la adolescencia y la juventud; la pauperización de las condiciones vida de las comunidades y la responsabilidades del Gobierno en ello; la réplica de estos ejercicios en las regiones y la necesidad de contar con apoyo para fortalecer comités de Derechos Humanos e iniciativas locales; la responsa-

bilidad del Icbf en la coordinación de atención, protección y restitución de derechos de la niñez; las dificultades con la atención a la niñez desvinculada del conflicto y las irregularidades en su protección por las imprecisiones de los funcionarios y las confusas rutas de restitución de derechos; la debilidad del tejido social y de la institucionalidad del Estado, influida por actores armados en diversas regiones y con pérdida de legitimidad antes las comunidades; la inversión y destinación de recursos de entidades públicas con criterios que en algunos casos no consultan la realidad; la preocupación por las condiciones de las comunidades rurales y la poca atención que reciben de las autoridades.

Como aprendizajes importantes se detallan la necesidad de formular datos precisos, fomentar iniciativas ciudadanas de desarme civil, fortalecer redes comunitarias, rescatar formas tradicionales de protección y atención de la niñez, la construcción de mapas de riesgo para orientar acciones, la gestión por parte de los concejales de Bogotá de un Estatuto de víctimas y sus posibles repercusiones a nivel nacional.

Este conversatorio, aunque difícil y poco dinámico para algunos de los asistentes, significó para otros la posibilidad de interlocutar con autoridades locales cara a cara, y de informar las propuestas formuladas en los talleres de la Escuela Itinerante y en este encuentro nacional.

Tanto la acción directa como el conversatorio con funcionarios públicos y la transmisión en directo por Internet del *Encuentro Nacional de Experiencias* fueron ejemplos de las líneas de incidencia política establecidas en la campaña.

Previo al desplazamiento a las regiones de origen, las diversas delegaciones tuvieron un recorrido por la ciudad de Bogotá, con posibilidad de visitas al Museo del oro, el Planetario Nacional, la Universidad Nacional, entre otros lugares de interés.





*"Hasta el sol de hoy..."* connota la persistencia de la violación a los derechos de la niñez, durante años, días, soles. Referencia cómo la vulneración de la niñez no da tregua en Colombia a pesar de la amplia normatividad en el tema, la existencia de instituciones y funcionarios responsables de garantizar los derechos, el seguimiento y monitoreo internacional, las denuncias de los delitos y la información producida y socializada por diversas instituciones. Por el contrario, el problema del irrespeto de los derechos de la niñez parece ser mayor en estos tiempos, o quizás da esa impresión el que sean más visibles a la opinión pública los contextos, delitos, actores e implicaciones para las personas, familias, comunidades, el país y la sociedad en general.

La existencia y persistencia de la vulneración de la niñez en medio del conflicto armado en Colombia, se detalla en este libro desde las percepciones de la situación por parte de las comunidades, asunto referenciado en el sondeo de opinión, como el primer capítulo del texto. También desde la caracterización de las violaciones, los delitos, posibles móviles y victimarios en los territorios de referencia de la campaña, desde el 2000 al 2007. La última parte del libro presenta estrategias, contenidos y herramientas para fortalecer las capacidades de las comunidades locales y regionales en la protección de la niñez y sus derechos, como un ejercicio reflexivo del desarrollo de la Escuela Itinerante de la campaña Juguemos en serio a la paz.



UNIÓN EUROPEA

